



Empowered lives.  
Resilient nations.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Plantilla de documento sobre proyecto para programas  
financiados por los diversos fondos fiduciarios del FMAM**



<b>Título del proyecto: Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Costa Rica</b>		
<b>País: Costa Rica</b>	<b>Socio Ejecutor (Entidad Ejecutora del FMAM): UNOPS</b>	<b>Modalidad de ejecución:</b> <i>Implementado por la agencia</i>
<b>Resultado coadyuvante (UNDAF / CPD, RPD, GPD):</b> <i>Resultado 2: Competencias para el desarrollo inclusivo y sostenible, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. Producto 2.1. El MAG, el MINAE, el Ministerio de Salud y el MTSS han creado plataformas de múltiples copartícipes para el diálogo, a fin de reducir los factores socio ambientales externos negativos, generados por los productos agrícolas.</i>		
<b>Categoría de evaluación social y ambiental del PNUD:</b>	<b>Indicador de género del PNUD: 2</b>	
<b>Identificación del Premio Atlas: 00119761</b>	<b>Proyecto Atlas / Identificación del recurso: 00116145</b>	
<b>Número de identificación PIMS del PNUD-FMAM: 6251</b>	<b>Número de identificación del proyecto del FMAM: 10124</b>	
<b>Fecha de reunión de LPAC: Prevista para el 5 de febrero de 2020</b>		
<b>Eventual fecha límite para presentar al FMAM: 11 de junio de 2020</b>		
<b>Eventual fecha límite de aprobación del CEO: 11 de diciembre de 2020</b>		
<b>Fecha de inicio prevista: Junio de 2020</b>	<b>Fecha de finalización prevista: Junio de 2024</b>	
<b>Fecha prevista para la publicación de la Revisión de Medio Período en ERC: Setiembre de 2022</b>	<b>Fecha prevista para la publicación del informe de evaluación final en el ERC: Marzo de 2024</b>	
<p><b>Breve descripción del proyecto:</b> La Séptima Fase del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Costa Rica, que se financiará a través de este proyecto, se ejecutará en cinco paisajes: Las cuencas de los ríos i) Jesús María y ii) Barranca; iii) el Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA), iv) la cuenca baja del río Grande de Tárcoles y el v) Corredor Biológico Paso de Las Lapas. El área total que cubren estos paisajes es de aproximadamente 199,627 hectáreas. El objetivo del proyecto es permitir a las comunidades y organizaciones locales adoptar medidas colectivas, mediante un enfoque participativo para la planificación y gestión del paisaje, con el fin de optimizar la resiliencia socio-ecológica mediante la generación de beneficios ambientales y de desarrollo sostenible a nivel local y global. El PPD apoyará acciones comunitarias específicas en cada paisaje, mediante el financiamiento de proyectos a pequeña escala, ejecutados por organizaciones comunitarias locales y su coordinación dentro de los paisajes prioritarios para lograr impactos a escala local.</p> <p>El proyecto abordará una serie de desafíos en cuanto a desarrollo en un área de intervención que alberga a más de 420,000 personas, donde los asentamientos humanos se combinan con parches forestales sustanciales y variedad de ecosistemas, producción agrícola, pastizales, áreas protegidas (AP) y otros usos de la tierra. Las principales amenazas a superar y que están causando el rápido deterioro de la resiliencia socio-ecológica en los paisajes meta son: cambios en el uso de la tierra y la degradación progresiva de los recursos naturales (biodiversidad, hábitat, suelo, agua, etc.) debido a explotación, contaminación, introducción de especies exóticas invasoras y cambio climático; la pérdida de hábitat, causada por los cambios en el uso de la tierra en los sitios</p>		

productivos, amenaza a la biodiversidad y la conectividad del ecosistema. Históricamente, actividades tradicionales, como la ganadería extensiva y la producción de café, han impactado fuertemente la cobertura boscosa en estos paisajes, causando la fragmentación de bloques forestales continuos, la propensión a incendios forestales y la reducción de la calidad y cantidad de los recursos hídricos para el consumo humano y agrícola. Todos estos efectos han impactado la productividad agrícola, las opciones para generar ingresos y el bienestar de las poblaciones rurales y periurbanas, afectando particularmente a los grupos más marginados, con un acceso más limitado a la tierra, a los servicios que prestan los ecosistemas, los bienes y beneficios y una menor participación en las entidades con poder de decisión.

El proyecto no solo responde a estos desafíos, sino que está diseñado para consolidar, mejorar y ampliar los resultados positivos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas durante el FMAM-5 (cuenca del río Jesús María) y el FMAM-6 (cuencas de los ríos Jesús María y Barranca), generando un enfoque multifocal y multisectorial, impulsado por organizaciones comunitarias y con la guía y asistencia técnica de entidades estatales, universidades y el sector privado.

**(1) PLAN DE FINANCIAMIENTO**

Fondo Fiduciario del FMAM	USD 2,081,945
<b>(1) Presupuesto total que administra el PNUD</b>	<b>USD 2,081,945</b>
<b>(2) COFINANCIAMIENTO CONFIRMADO</b>	
Organizaciones comunitarias En especie	USD 1,300,000
Organizaciones comunitarias En efectivo	USD 500,000
UNDP En especie	USD 200,000
MINAE En especie	USD 800,000
MAG En especie	USD 1,125,000
CADETI En especie	USD 250,000
AyA En especie	USD 100,000
UNA En especie	USD 75,000
German Technical Cooperation En efectivo	USD 1,040,000
<b>(3) Cofinanciamiento total confirmado</b>	<b>USD 5,390,000</b>
<b>(4) Total general del financiamiento del proyecto (1)+(2)</b>	<b>USD 7,471,000</b>

**FIRMAS**

<b>Firma:</b> Escriba el nombre abajo	<b>Aprobado por</b> Ministerio de Ambiente y Energía - MINAE	<b>Fecha/Mes/Año:</b>
<b>Firma:</b> Escriba el nombre abajo	<b>Aprobado por</b> UNOPS	<b>Fecha/Mes/Año:</b>
<b>Firma:</b> Escriba el nombre abajo	<b>Aprobado por</b> UNDP	<b>Fecha/Mes/Año:</b>

**Principales etapas del ciclo del proyecto del FMAM:**

**Firma del documento del proyecto:** 25 días a partir de la aprobación por parte del CEO del FMAM

**Fecha del primer desembolso:** 40 días a partir de la aprobación por parte del CEO del FMAM

**Fecha de inicio del taller:** 60 días a partir de la aprobación por parte del CEO del FMAM

**Cierre operativo:** En un plazo de 3 meses a partir de la publicación de TE en el ERC del PNUD

**Cierre financiero:** En un plazo de 6 meses después del cierre operativo

---

## I. ÍNDICE

I.	ÍNDICE .....	3
II.	Desafío para el desarrollo .....	5
2.1.	Descripción del proyecto .....	5
2.1.1.	Resumen: .....	5
2.1.2.	Área de intervención – Cobertura del uso del suelo.....	5
2.1.3.	Datos socioeconómicos: .....	6
2.1.4.	Descripción del ecosistema.....	7
2.1.4.1.	La cuenca del río Jesús María (CRJM).....	7
2.1.4.2.	Cuenca del Río Barranca (CRB).....	8
2.1.4.3.	Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA) .....	9
2.1.4.3.	CUENCA BAJA DEL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES (CBRGT).....	9
2.1.4.4.	Corredor Biológico Paso de las Lapas (CBPLL).....	11
2.1.5.	Principales Amenazas, Causas y Obstáculos .....	15
2.1.5.1.	Obstáculos.....	17
III.	Estrategia .....	19
3.1.	Situación Inicial .....	19
3.2.	Proyectos de Base Asociados.....	21
3.3.	El Contexto Alternativo Propuesto .....	25
3.3.1.	Teoría del Cambio .....	25
3.3.2.	Objetivo del Proyecto .....	26
3.3.3.	Elementos del Proyecto, Resultados, Productos y Actividades .....	26
3.4.	Concordancia con las Prioridades Nacionales.....	35
3.5.	Alineamiento con la Esfera de Actividad del FMAM y/o Impacto de las Estrategias del Programa .....	37
3.6.	Argumentos sobre Costos Incrementales / adicionales y Aportes Previstos de la Base de Referencia, el Fondo Fiduciario del FMAM y Co-financiamiento .....	38
IV.	Resultados y Alianzas .....	39
4.1.	Resultados Previstos: .....	39
4.2.	Alianzas: .....	40
4.3.	Riesgos: .....	42
4.4.	Plan para la Participación de las Partes Interesadas:.....	46
4.5.	Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino:.....	52
4.6.	Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr).....	54
4.7.	Innovación, Sostenibilidad y Potencial de Expansión: .....	54
V.	Marco de Resultados del Proyecto .....	57
VI.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E).....	63
VII.	Acuerdos de Administración y Gestión .....	67
VIII.	Manejo y Planificación Financiera .....	73
IX.	Presupuesto Total y Plan de Trabajo .....	76
X.	Contexto Legal .....	79
XI.	Gestión de Riesgos .....	79
XII.	Anexos Obligatorios .....	82

Anexo 1: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los lugares del proyecto .....	83
Anexo 2: Plan de trabajo plurianual .....	84
Anexo 3: Plan de monitoreo:.....	86
Anexo 4: Plan para la participación de las partes interesadas .....	95
Anexo 5: Procedimiento de diagnóstico social y ambiental realizado durante el desarrollo de PPG .....	102
Anexo 7: Términos de referencia .....	119
Anexo 8: Análisis de género y plan de acción .....	125
Anexo 9: Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (se completará en la planificación corporativa en línea del PNUD).....	128
Anexo 10: Análisis de la mitigación del cambio climático y plan de acción .....	137
Anexo 11 – Cartas para el cofinanciamiento (incluidas como anexo aparte) .....	143
Anexo 12: Principales indicadores del FMAM .....	144
Anexo 13: Taxonomía del FMAM 7 .....	149
Anexo 14 – DOE - Directrices Operativas Estándar .....	155

---

## II. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 2.1.1. RESUMEN:

El proyecto se implementará en cinco paisajes: Las cuencas de los ríos i) Jesús María y ii) Barranca; iii) el Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA), iv) la cuenca baja del río Grande de Tárcoles y el v) Corredor Biológico Paso de Las Lapas. Estos paisajes cubren una superficie total de 199,627 hectáreas, subdivididas de la siguiente manera: cuenca del río Jesús María, 37,775 ha; cuenca del río Barranca, 48,162 ha; Corredor Biológico Montes del Aguacate, 69,051 ha; cuenca baja del Grande de Tárcoles, 52.400 ha; y Corredor Biológico Las Lapas, 56.200 ha. Es importante señalar que el Corredor Biológico Montes del Aguacate atraviesa las tres cuencas hidrográficas y que aproximadamente el 45% de la cuenca baja del Grande de Tárcoles está cubierta por el Corredor Biológico Paso de Las Lapas.

Los dos corredores biológicos mencionados anteriormente también conectan una red importante de áreas protegidas que conservan y protegen a especies endémicas y vulnerables, y además brindan servicios ecosistémicos.

#### 2.1.2. ÁREA DE INTERVENCIÓN – COBERTURA DEL USO DEL SUELO

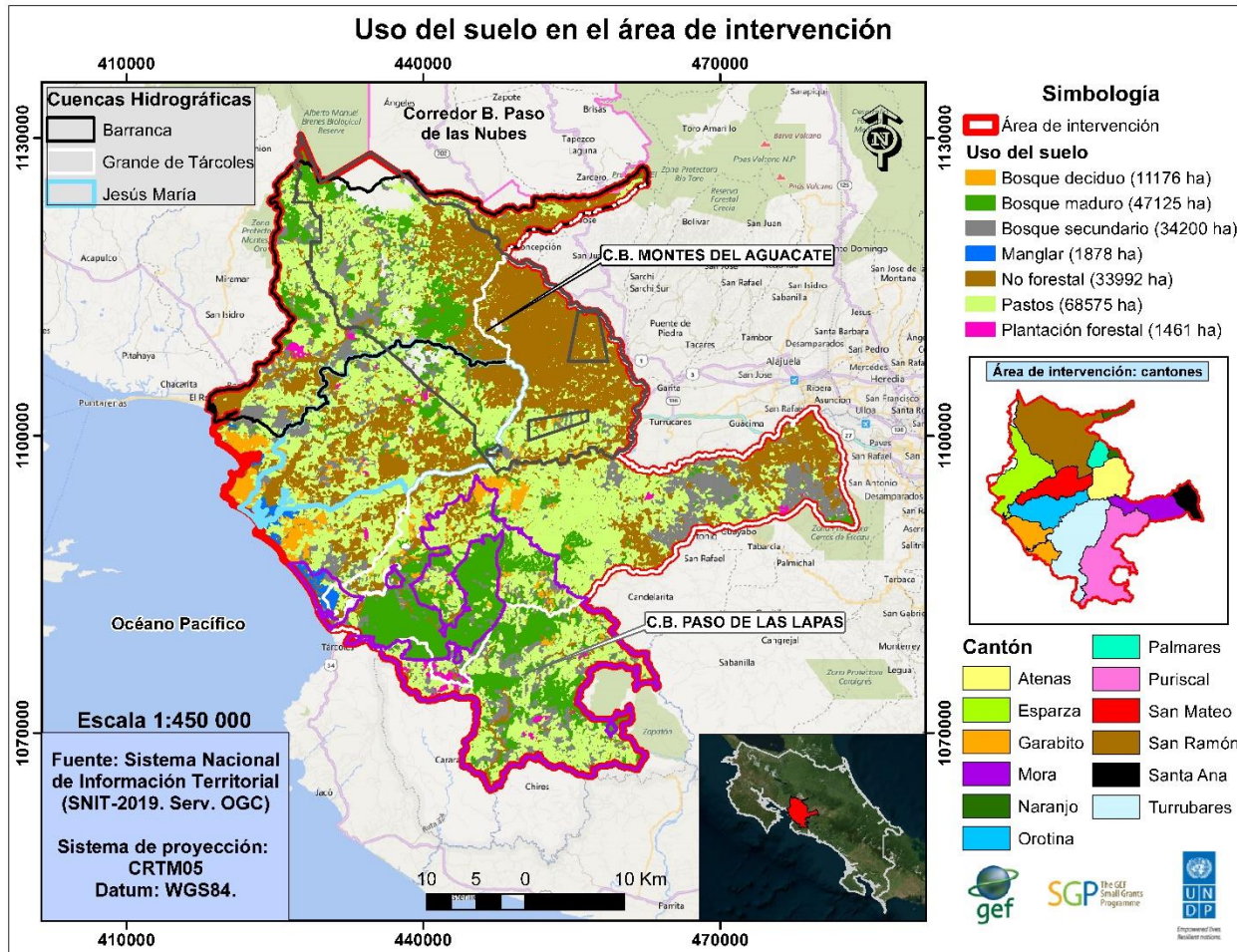
Según el Inventario Forestal Nacional, realizado por el SINAC en 2012-2014 y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), se clasificaron siete tipos de cobertura, de los cuales cinco (bosque maduro, bosque secundario, bosque caducifolio, manglar y plantaciones) eran bosques, mientras que las tierras de pastoreo y otras (uso urbano y agrícola) se clasificaron como no forestales.

Tabla 1: Cobertura del uso del suelo en el área de intervención

<i>Clasificación</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>%</i>
Bosque maduro	47,145	23,8%
Bosque secundario	34,200	17,2%
Bosque caducifolio	11,176	5,6%
Manglares	1,878	0,9%
Plantaciones	1,461	0,7%
Tierras de pastoreo	68,575	34,6%
No forestales	33,992	17,1%

El área de intervención combina actividades no forestales, principalmente asentamientos cafeteros y humanos, con parches forestales importantes y ecosistemas variados, pastizales, áreas protegidas (AP) y otros usos de la tierra. Las tierras de pastoreo constituyen casi el 35% de la cobertura del uso del suelo, mientras que las categorías de bosques naturales combinadas comprenden el 46,6%.

Gráfico 1: Cobertura del uso del suelo en el área de intervención



### 2.1.3. DATOS SOCIOECONÓMICOS:

En términos de divisiones políticas y administrativas, doce cantones comprenden el área de intervención, con una población total de 420,000 personas. Los cantones son: Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Atenas, San Mateo, Orotina, Naranjo, Palmares, San Ramón, Esparza y Garabito. De estos, la mayoría de los cantones de interés, excepto Garabito, Santa Ana y Mora, presentan índices netos de empleo y de participación en el mercado laboral inferiores al promedio nacional. También vale la pena señalar que Turrubares y San Mateo son los cantones con los porcentajes más elevados de personas empleadas en el sector primario de la economía en ambos casos, casi un tercio del total, mientras que Santa Ana fue el cantón con la mayor proporción de personas que laboran en el sector terciario. Esto último puede deberse al alto grado de urbanización y proliferación empresarial. Cabe destacar que Garabito ocupa el tercer lugar, lo que podría atribuirse a la industria turística local, por ejemplo, en playas como Jacó.

Por otra parte, la cantidad total de fincas por cantón y el área que están cubiertas por categoría y en total se muestran en 2014, según el Censo Nacional Agrícola realizado ese año. Puriscal fue el cantón con la mayor cantidad de fincas (más de 1,700) y el área total más grande cubierta por ellas. En la mayoría de los casos, la cantidad total de fincas exclusivas para cultivos fue considerablemente mayor que las utilizadas para ganadería y actividades ganaderas de varias especies animales; y, en todos los casos, las áreas totales dedicadas al turismo rural y la gestión y protección de los bosques naturales fueron mucho más pequeñas que las destinadas a actividades económicas de índole agrícola.

Gráfico 2: Cantidad total de fincas y superficie total cubierta, por agrupación de actividad principal, para cada uno de los cantones correspondientes a las localidades de interés en 2014.

Cantón	Superficie total (km <sup>2</sup> )	Número total de fincas		Clasificación según actividad*					
				Cultivos <sup>1</sup>		Ganadería <sup>2</sup>		Otros <sup>3</sup>	
		Cantidad	Superficie total (ha)	Cantidad	Superficie total (ha)	Cantidad	Superficie total (ha)	Cantidad	Superficie total (ha)
<b>Costa Rica</b>	<b>51,100.0</b>	<b>93,017</b>	<b>2,406,418.4</b>	<b>60,626</b>	<b>976,083.3</b>	<b>30,248</b>	<b>1,271,766.9</b>	<b>2,143</b>	<b>158,568.2</b>
Santa Ana	61.4	234	2,005.6	205	1,760.7	29	244.9	0	0
Mora	162.0	601	6,514.5	345	2,326.7	242	3,157.5	14	1,030.2
Turrubares	415.3	641	23,381.5	250	5,030.7	381	17,607.3	10	743.5
Puriscal	553.7	1,742	31,095	976	9,813.6	712	19,278.7	54	2,003.1
Atenas	127.2	924	6,004.8	708	3,512.5	207	2,274.9	9	217.4
San Mateo	125.9	460	9,140.6	320	2,927.1	138	6,205.2	2	8.3
Orotina	141.9	405	11,350.6	260	4,792.8	140	6,424.1	5	133.7
Naranjo	126.6	1,472	8,282.9	1,334	6,564.0	125	1,699.5	13	19.4
Palmares	38.1	670	2,209.8	631	1,949.4	38	220.4	1	40.0
San Ramón	1,018.6	3,412	39,727.6	2,650	13,925.2	660	15,684.8	102	10,117.6
Esparza	216.8	613	13,514.5	227	2,158.5	377	11,094.3	9	261.7
Garabito	316.3	287	11,430.9	175	4,325.4	103	6,802.1	9	303.4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC 2014.

\*Notas:

<sup>1</sup> Incluye actividades principales relacionadas con cultivos anuales, perennes, forestales y ornamentales.

<sup>2</sup> Incluye actividades principales relacionadas con acuicultura, avicultura, carne de cerdo y res, razas menores y otras actividades ganaderas.

<sup>3</sup> Agrupa turismo rural, manejo y protección de bosques naturales y otros.

## 2.1.4. DESCRIPCIÓN DEL ECOSISTEMA

### 2.1.4.1. LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA (CRJM)

La cuenca del río Jesús María consta de varias subcuencas, incluyendo los ríos Paires, Jesús María, Surubres, Machuca y Cuarros, cuyas nacientes se encuentran entre 1,000 y 1,440 m sobre el nivel del mar en las colinas de Constancia, Pelón, Berlín y Aguacate. Estos ríos convergen en las tierras llanas de Labrador, en la parte inferior de la cuenca, entre 80 y 120 m sobre el nivel del mar. Toda la cuenca desemboca hacia el Océano Pacífico a través del humedal de Tivives (un Área Protegida de Vida Silvestre, APVS), con su sistema de manglares y estuarios. Tivives es un humedal de gran importancia, ya que contiene una variedad de especies de manglar, entre ellas el mangle rojo (*Rhizophora mangle*); ayuda a atrapar los sedimentos que arrastran los ríos desde las tierras altas; y regula la intrusión de agua marina. Además, es un ambiente ideal para la vida marina y es la base para la subsistencia de los pescadores artesanales en el Golfo de Nicoya.

Aunque originalmente era un paisaje productivo rico en biodiversidad, la cuenca del río Jesús María ha perdido la mayor parte de su cubierta forestal debido a la tala de bosques ribereños por parte de los productores agrarios para poder sembrar hasta las orillas del río, una práctica que la ley nacional prohíbe. Esta deforestación, agravada por un diseño vial deficiente y una cubierta vegetal insuficiente, está provocando una mayor erosión. Además, está

causando la aceleración de las corrientes fluviales e inundaciones, donde los niveles de los ríos se elevan rápidamente durante las lluvias torrenciales, y el flujo de agua no es frenado ni controlado por el bosque ribereño.

La cuenca también está experimentando mermas en cuanto a biodiversidad, productividad agrícola y disponibilidad hídrica. La escasez de agua dulce durante la estación seca y las prácticas agrícolas insostenibles ejercen una presión cada vez mayor sobre el medio ambiente y las comunidades locales.

Dentro de la CRJM hay dos áreas protegidas: la Zona Protectora Cerro El Chompipe (25.5 ha) y la Zona Protectora Tivives (2,368.75 ha), compartida con la cuenca del río Barranca. En la CRB hay cinco Áreas Protegidas (AP), con un total de 2,953 ha: la Zona Protectora El Chayote (que se origina en esta cuenca), la Zona Protectora Tivives, la Zona Protectora Montes de Oro, el Refugio de Vida Silvestre Peñas Blancas y la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes (en la parte superior de la cuenca).

En la cuenca baja, en Salinas y Tivives, los humedales y los manglares se han secado y se ha eliminado la cubierta forestal restante que quedaba en los estuarios y las ensenadas. El área remanente de manglar es probablemente menor a 50 ha. La intrusión salina del océano ocurre con las mareas más altas en octubre, y las lluvias en ese mes causan un aumento en las aguas intersticiales, que inundan las tierras de cultivo y las salinizan. Con el cambio climático puede haber más fenómenos hidrológicos de este tipo, y es probable que aumente la salinización del suelo. En esta área también hay procesos activos de erosión en las orillas del río, sedimentación de manglares, depósitos que obstruyen las desembocaduras de los ríos, inundaciones y cambios en la estructura y dinámica del río y la salinización del suelo. Los ecosistemas más destacados son los estuarios y manglares en la desembocadura del río Jesús María. Es importante tener en cuenta que a pesar de su importancia ecológica, ni los humedales Tivives<sup>1</sup> ni el antes mencionado Guacalillo<sup>2</sup> fueron abordados por el PPD en el FMAM-6.

#### **2.1.4.2. CUENCA DEL RÍO BARRANCA (CRB)**

La cuenca del río Barranca cubre 48,162 ha, con elevaciones que van desde los 0 a los 2,000 m.s.n.m. Se compone de dieciocho subcuencas y abarca numerosas comunidades de los distritos de Esparza y San Ramón, que pertenecen a las provincias de Alajuela y Puntarenas. La mayor parte de la población se concentra en las partes media y baja de la cuenca, donde hay tierra disponible para cultivos intensivos como el café y la caña de azúcar. De acuerdo con el Plan de Manejo de la CRB, en la parte superior de la cuenca predomina el cultivo de café, así como las plantas ornamentales y la producción de vegetales. Naranjo, un poblado en parte ubicado en la CRB, está constituido en un 95% por pequeños productores de café, lo que representa el 12% de todas las hectáreas de café que se cultivan en el país.

En la parte media de la cuenca prevalece el cultivo de café, bananos y plátanos, árboles frutales, especies maderables, plantas ornamentales y cría de ganado. Otros cultivos a pequeña escala son el maíz, los frijoles, tubérculos como la yuca y el cocoyam, y la caña de azúcar. Entre los principales problemas en esta parte de la cuenca se incluyen la baja rentabilidad de las actividades agrícolas, el alto índice de deforestación y los delitos ambientales, como la invasión de zonas ribereñas que están protegidas por la ley.

En la parte baja de la cuenca, las principales actividades productivas son los cultivos de exportación y árboles frutales de diferentes variedades, caña de azúcar, maíz, frijoles y ganadería. El uso insostenible del suelo, la escasa conciencia ambiental y el manejo inadecuado de los residuos industriales y comerciales son los principales problemas.

---

<sup>1</sup> Desde su creación en 1986, la Zona Protectora Tivives ha sido objeto de conflictos entre los productores locales que se encontraban dentro de sus límites, y el SINAC. El Plan de gestión presentado recientemente brinda una delimitación y zonificación más claras del área protegida, lo que potencialmente proporciona un entorno más propicio entre las partes interesadas sobre el cual llevar a cabo acciones con las comunidades locales.

<sup>2</sup> Guacalillo se encuentra en la desembocadura del río Grande de Tárcoles, fuera del área de intervención del FMAM-6, pero debe ser abarcado por el FMAM-7.



Su cubierta forestal es más virgen que en la CRJM, con un 47% de la cuenca cubierta principalmente por bosque secundario, y un 31% de terreno en pastizales.

#### **2.1.4.3. CORREDOR BIOLÓGICO MONTES DEL AGUACATE (CBMA)**

El CBMA fue creado en 2001 y reactivado en 2006, con la formación de su Comité Local. La justificación para la creación de este CB fue la protección de los recursos hídricos en una región con disponibilidad limitada, escasez y degradación de los recursos hídricos, junto con una mayor demanda para el consumo humano. El CBMA incluye las colinas de los Montes del Aguacate y se extiende desde los límites meridionales de la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes, hasta los límites administrativos de la ciudad de Atenas, con un área total de 69,051 ha. Se encuentra al oeste del Valle Central, en varios cantones de las provincias de Alajuela y Puntarenas. Este CB es responsabilidad de ACOPAC y ACC, dos oficinas del Área de Conservación del SINAC. En 2013, el PPD del FMAM-5 apoyó los procesos participativos para la elaboración del Documento del Perfil Técnico y el Plan Estratégico del CBMA. El CBMA fomenta la conectividad entre diferentes AP, comenzando en la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes e incluyendo el Refugio Nacional de Vida Silvestre Peñas Blancas y las zonas protectoras Montes de Oro, los cerros de Atenas, Río Grande de Atenas y El Chompipe.

Durante el FMAM-6, el PPD trabajó en estrecha colaboración con el consejo administrativo de la CBMA para apoyar la implementación del Plan de Gestión del Corredor, enfocado en mejorar los esfuerzos de conservación y protección y la conectividad ecológica, a través de la implementación de varias iniciativas locales, tales como la capacitación y formación de dos brigadas de bomberos voluntarios (una en Palmares y otra en San Mateo / Orotina), y la elaboración de mapas de cobertura vegetal en reservas públicas y privadas para identificar riesgos de incendio y prevención y mitigación; mejoramiento de las habilidades apícolas; fortalecimiento de las destrezas técnicas y de gestión de las ASADAS, y la creación de una red público-privada de áreas protegidas dentro del Corredor Biológico.

#### **2.1.4.3. CUENCA BAJA DEL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES (CBRGT)**

El sistema del río Grande de Tárcoles se origina en las laderas meridionales de la Cordillera Volcánica Central (cordillera) y fluye en dirección suroeste hacia el Golfo de Nicoya. La longitud total del río es de 111 km y toda la cuenca del río cubre un área de 2,121 km<sup>2</sup>, en la que desemboca la mayor parte del Gran Área Metropolitana (GAM). En esta cuenca reside el 60% de los habitantes del país, alrededor de 2,3 millones de personas. El área también es el principal motor económico de Costa Rica, ya que en ella se encuentra el 80% de sus industrias (suministros y equipos médicos, tecnologías de la información, productos farmacéuticos, alimentos y bebidas, agroindustrias, construcción, comercio y servicios).

La cuenca del río Grande de Tárcoles se divide en tres subcuencas principales: las subcuencas del río Grande, el río Virilla en la cuenca superior del río (dentro de la cual se encuentra el GAM) y las cuencas media y baja del río Grande de Tárcoles, donde éste se encuentra con el río Virilla, colindante con el sur de la CRJM.

El PPD en OP7 concentrará sus recursos en las cuencas media y baja del río, dada la extensión del GAM y sus problemas, incluyendo la contaminación del río, la existencia de otros proyectos e inversiones nacionales a nivel del GAM y los limitados recursos financieros de los que dispone el PPD.

Debido a la concentración de la población y la actividad económica, la falta de planificación urbana reguladora que conduzca a un rápido crecimiento e incursión en las orillas de los ríos de la ciudad, al manejo deficiente de los desechos sólidos y líquidos y la infraestructura y las prácticas culturales que tienden a considerar las vías fluviales como conductos para estos desechos, el río Grande de Tárcoles se presenta como el río más contaminado de Centroamérica, lo que afecta negativamente a las comunidades y los ecosistemas río abajo, así como a las atracciones turísticas costeras como Playa Azul, Guacalillo y Tárcoles. Los estudios realizados por el Laboratorio Nacional de Aguas demuestran que el 40% de esta contaminación es causada por desechos domésticos líquidos no

tratados (aguas negras), 27% por residuos industriales, 16% por escorrentía agroquímica, 14% por desechos sólidos y 5% por efluentes de la producción del café.

Debido a los importantes niveles de contaminación que se presentan en la cuenca baja, en 2007 la Sala Constitucional del país ratificó una "orden de protección" presentada por el Partido Ecológico Garabito, mediante la cual se les ordenó a varias instituciones públicas (MINAE, AyA, Ministerio de Salud, Ministerio de la Presidencia y los 34 municipios ubicados en la cuenca del río) "adoptar de inmediato medidas integrales para eliminar los puntos focales de contaminación que existen a lo largo del sistema del río Grande de Tárcos ...". Como resultado, en 2010 se creó un organismo interinstitucional, la Comisión del Río Grande de Tárcos, y en 2014 se constituyó formalmente por decreto ejecutivo. La Comisión, coordinada por el SINAC, se divide en cuatro subcomisiones; Alajuela, Heredia, San José y ACOPAC. La última de estas corresponde a las cuencas media e inferior, incluyendo los cantones de Santa Ana, Mora, Puriscal, Atenas, Turrubares y Garabito, área de intervención propuesta bajo el PPD del FMAM-7. Hasta ahora, no ha habido un Plan de Gestión para la cuenca del río Grande de Tárcos, sin embargo, éste comenzó a definirse en octubre de 2019 y se espera que finalice en marzo de 2021. El PPD y CADETI participarán activamente en las reuniones y en los talleres de diseño. Cada subcomisión trabaja con base en planes de acción que comprenden cuatro componentes principales: planificación del uso del suelo; calidad del agua; manejo de los residuos sólidos y gestión de riesgos. Adicionalmente, la educación ambiental y la participación comunitaria son temas transversales.

Visiblemente, el "problema" del Tárcos es de interés nacional y en los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo (2011-2014; 2014-2018) se han incluido medidas para su solución. En términos de acciones locales, con base en la experiencia adquirida en las fases anteriores, hay una evidente posibilidad de que el PPD integre y articule algunas de sus acciones en los campos de la reforestación y la regeneración de los bosques de galería; en el manejo de residuos sólidos y la educación ambiental, y otras acciones determinables. Por lo tanto, el PPD procuraría coordinar estrechamente con la Subcomisión ACOPAC.

La cuenca baja del río Grande de Tárcos va de este a oeste, comenzando en el punto donde confluyen el río Virilla y el río Grande de Tárcos, al oeste de la Planta Hidroeléctrica La Garita (la altura promedio en este punto es de 300 msnm); y desemboca en Guacalillo, cerca del pueblo pesquero de Tárcos. Sus principales elevaciones se encuentran a lo largo de su flanco sur: Cerro Turrubares, 1.739 metros, en Carara, 640 m; 1.100 m en Puriscal; y en su flanco norte a 1.300 m.s.n.m. en las colinas de Atenas. La subcuenca abarca aproximadamente 48.336 ha.

El área incluye los cantones de Garabito (Distrito de Tárcos en la parte septentrional de la costa); Orotina (distritos de Orotina, parte de Coyolar y parte de Hacienda Vieja colindante con la CRJM), Turrubares (distritos de San Pablo, San Pedro, San Juan de Mata, San Luis y parte de Carara), la región norteña de Puriscal (distritos de Santiago, Mercedes Sur, Barbacoas, Grifo Alto, San Rafael y Desamparaditos); los cantones de Atenas y Mora y los distritos rurales superiores de Santa Ana. La población objetivo en la cuenca baja es de aproximadamente 101,400 habitantes<sup>3</sup>, con base en la población por distrito.

La densidad poblacional tiende a ser baja en los distritos rurales; 35 personas/km<sup>2</sup> en el distrito de Tárcos en el cantón de Garabito (en la costa); 221,02 (Atenas); 15.73 (Turrubares).

Cabe señalar que si bien cantones como Santa Ana, Atenas y Mora presentan una calificación alta debido a la presencia de una clase media urbana acomodada, existen desigualdades significativas entre las áreas urbanas y rurales en cuanto a indicadores de desarrollo humano, los cuales reflejan una tendencia general a nivel nacional en términos de la brecha de desarrollo urbano-rural.

Aspectos relacionados con la biodiversidad: En sus tramos inferiores, la cuenca del río Grande de Tárcos constituye el límite norte del Parque Nacional Carara. Es un hábitat ideal para el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*). Aquí también es posible encontrar reptiles como iguanas y lagartijas Jesucristo, así como osos hormigueros, monos y murciélagos, por mencionar algunos, mientras que a lo largo de sus orillas y desembocadura se encuentran

---

<sup>3</sup> Con base en la población / distrito en la subcuenca.

numerosos patos y aves de litoral, como la garza de pico de barco (*Cochlearius cochlearius*) y la garza tigre (*Tigrisoma mexicanum*), la garza de rodilla gruesa de doble raya (*Burhinus bistriatus*), el canario de manglar (*Dendroica petechial*), el atrapamoscas panameño, el vireo de manglar, la curruca de manglar y el Martín pescador enano americano. Aquí también se encuentra la lapa roja (*Ara macao*), y halcones, loros, tucanes, garzas, garcetas y otras aves acuáticas se asientan en la zona. La desembocadura del río alimenta la reserva de manglares de Guacalillo (1,076 ha), hogar de una serie de especies de fauna y cuatro de las cinco especies de manglares que se observan en Costa Rica.

Las principales áreas protegidas que se encuentran en la cuenca baja del río Grande de Tárcoles son: el Parque Nacional Carara (con una extensión de 5,242 ha. distribuidas entre las cuencas de los ríos Tusubres y Grande de Tárcoles); el Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes - (RNVSFCC), con 1,383 ha colindantes con el PN Carara, la Zona Protectora Cerros de Turrubares (2,867 ha), también adyacente a Carara, y la Zona Protectora El Rodeo (2,256 ha), que preserva el último remanente de bosque tropical húmedo en el Valle Central. Al norte de las cuencas baja y media del río se encuentran las Zonas Protectoras de los Cerros de Atenas y Río Grande de Atenas. De estas áreas protegidas, algunas también se encuentran en del Corredor Biológico Paso de Las Lapas (ver descripción en el próximo apartado).

Existen varias amenazas a la biodiversidad de la región, entre las cuales se pueden citar la pérdida de hábitat provocada por un cambio no planificado en el uso del suelo, principalmente la expansión urbana en las márgenes de los centros urbanos, así como en las zonas costeras, que también amenaza las fuentes de agua no protegidas en terrenos privados; peligros para las áreas protegidas debido a la caza ilegal, la tala y la extracción de especies, el uso del fuego como un medio para limpiar tierras agrícolas; desechos sólidos, especialmente plásticos que se encuentran en áreas costeras y marinas y que recientemente llevó al Municipio de Garabito a declararse como una "zona libre de plástico". Otras amenazas a la biodiversidad de la región incluyen técnicas inadecuadas de ganadería extensiva, especialmente en laderas superiores, lo que causa pastoreo excesivo en tierras expuestas, sin suficiente cobertura arbórea, lo que da como resultado una erosión generalizada y pérdida de suelo, especialmente en el área de Puriscal; escorrentía agroquímica de fincas que exagera aún más el problema de la contaminación en el río Grande de Tárcoles y la desecación de los humedales alrededor del área protegida de manglares de Tivives para la producción agrícola.

#### **2.1.4.4. CORREDOR BIOLÓGICO PASO DE LAS LAPAS (CBPLL)**

El Corredor Biológico Paso de Las Lapas (Ruta del Guacamayo Escarlata) fue creado en 2007 mediante el Decreto Ejecutivo Nº 33494 - MINAE. Se encuentra en la región del Pacífico central del país y abarca 56.200 hectáreas. Se ubica a 426.300-446.800 longitud este y 1.069 .800 - 1.096.000 latitud norte. Con el financiamiento del Proyecto GIZ-SINAC "Implementando el Programa Nacional de Biocorredor", se llevó a cabo un dinámico proceso participativo mediante el cual se elaboró el nuevo Plan de gestión quinquenal y la Encuesta de base "Eficacia de la gestión", en junio de 2018. La "Eficacia de la gestión" real es 46% del 100% (con base en 20 indicadores ecológicos, socioeconómicos y administrativos fundamentales).

Según la división territorial administrativa de Costa Rica, el CBPLL se localiza en tres provincias, seis municipios y doce distritos municipales. Para la provincia de Alajuela, el cantón de Orotina (distritos de Coyolar y Orotina); para la provincia de Puntarenas, el municipio de Garabito (distrito de Tárcoles) y el municipio de Parrita (Parrita); y la provincia de San José, con los municipios de Acosta (Sabanillas), Puriscal (Chire, Mercedes Sur) y Turrubares (en los distritos de Carara, San Juan de Mata, San Luis, San Pablo y San Pedro).

El CBPLL y las cuencas media y baja del río Grande de Tárcoles se traslapan: 45% del CBPLL se encuentra dentro de la cuenca baja del río Grande de Tárcoles. En cuanto a jurisdicción, de acuerdo con los nuevos límites definidos por el SINAC con respecto a sus Áreas de Conservación, lo comparten el Área de Conservación Central (ACC) y el Área de Conservación del Pacífico Central (ACOPAC). Ambas áreas de conservación han expresado un gran interés por trabajar con el PPD en estas áreas.

Durante el FMAM-5, el PPD apoyó la implementación de siete proyectos en el CBPLL. Uno de ellos relacionado con las energías renovables en centros educativos (con la Fundación Ecotrópica), cuatro sobre biodiversidad, uno sobre turismo rural, y otro acerca de producción orgánica.

Información socioeconómica: La población estimada del CBPLL es de 53,975 personas para los 12 distritos incluidos en el CB. El 51% de los habitantes se encuentran en dos distritos: Mercedes Sur y Chires, en el municipio de Puriscal; mientras 17.4% están en el municipio de Garabito y 10.3% en Turrubares. La densidad demográfica es relativamente baja; 31,5 personas / km<sup>2</sup> en el distrito de Tárcoles, Garabito; 33 en el distrito de Parrita; en los distritos de Turrubares (San Juan de Mata, San Luis, y San Pedro) 14, 11 y 16 respectivamente, y más elevada en San Pablo, con 52 personas / km<sup>2</sup>. Al igual que las cuencas media y baja del río Grande de Tárcoles, el CBPLL es un territorio aparentemente rural; los centros de población son comunidades rurales que se concentran a lo largo de las carreteras principales.

La principal fuente de empleo (mayoritariamente en los distritos de Sabanillas, Chires, San Luis y Carara) se encuentra en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, apicultura, silvicultura y caza). La producción de melón y sandía es importante en el área de la playa de Guacalillo, contigua a los bosques de manglares. La pesca es importante para las familias de Playa Azul, Tárcoles y Guacalillo, aunque la recolección de mariscos ha disminuido en importancia en los últimos años. La extracción de grava de los ríos ha crecido en los últimos años, lo que representa una amenaza para los ecosistemas ribereños. La producción ganadera abarca aproximadamente el 26% del corredor biológico y las técnicas de pastoreo extensivo en pendientes empinadas y deforestadas han afectado mucho la pérdida de suelo, la conservación del agua y la conectividad del ecosistema.

En años recientes, el Pago por Servicios Ambientales (PSA) se ha convertido en un medio importante como mecanismo de financiamiento para proteger los bosques y las áreas de captación de agua en terrenos privados<sup>4</sup>. Se están poniendo en marcha nuevos mecanismos de PSA para ayudar a compensar a los agricultores con sistemas agroforestales y con la plantación de cercas vivas y mediante el apoyo proporcionado por ARESEP-GIZ, el cual ayudará a compensar a las ASADAS para proteger y conservar las fuentes de agua, mediante ajustes tarifarios regulados.

El sector terciario es más importante en Orotina, Coyolar, Tárcoles, San Pablo y Mercedes Sur. En los últimos tiempos, el turismo ha crecido y se ha convertido en una importante actividad generadora de ingresos, especialmente alrededor de los Parques Nacionales Carara y La Cangreja, con potencial para crecer.

Hay un territorio indígena dentro del CBPLL, que pertenece al pueblo indígena Huetar: Zapatón (distrito de Chires), en la parte oriental del Corredor Biológico, con 452 habitantes<sup>5</sup>.

En términos de organizaciones comunitarias, hay una gran variedad de OSC con las cuales el PPD puede trabajar. El plan de gestión del CBPLL identificó cinco juntas de turismo de segundo nivel dentro y alrededor del CBPLL<sup>6</sup>; 27 Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillado (ASADAS<sup>7</sup>), que satisfacen

---

<sup>4</sup> FONAFIFO adjudicó 129 contratos a los agricultores del CB entre 2013 y 2017 (FONAFIFO), brindando protección a 4.039 hectáreas. Actualmente, hay cinco mecanismos de PSA en Costa Rica: Reforestación; protección de los bosques; protección de los recursos hídricos; sistemas agroforestales (pagos por árboles plantados); regeneración natural.

<sup>5</sup> Censo nacional 2011

<sup>6</sup> En el cantón de Garabito: Cámara de Comercio del Pacífico Central; Cámara de Turismo Rural Comunitario (CATARUCO); Cámara de Turismo Garabito (CATUGA). En Orotina - Cámara de Comercio, Industria y Turismo (CITAORO); Acosta - Cámara de Turismo Rural Comunitario de Palmichal.

<sup>7</sup> San Antonio (Garabito), Playa Azul, Guacalillo, Zapatón, Mastatal, San Miguel, San Vicente, Guarumal y Naranjal. Pueblo Nuevo, Tulín, Pavona, Delicias, El Sur, Bijagual, La Esperanza y Salitrales. Jilgueral, Tufares, San Martín, San Luis, San Rafael, Potenciana, San Francisco y Lagunas.

aproximadamente el 80% del suministro de los servicios de agua en el CBPLL, 27 Asociaciones de Desarrollo Integrado (ADI)<sup>8</sup>; y 13 cooperativas<sup>9</sup>.

Se han identificado varias organizaciones de mujeres en el paisaje de la intervención: Asociación de Mujeres de Bijagual - ASOMUGA; Asociación de Mujeres Emprendedoras de Corolar - AMEC; AMEP; Grupo de Mujeres Productoras de San Rafael de Turrubares; Grupo de Mujeres Productoras de Mercedes Norte.

En términos de ONGs, ECOTROPICA, con sede en Puriscal, está presente en el CB y apoya investigaciones y estudios en las áreas protegidas. También están presentes la Asociación para la Conservación Ecológica de Playa Hermosa y la Asociación para la Conservación del Mono Araña, la cual promueve la reforestación y la conectividad.

Se han identificado otras nueve organizaciones privadas que trabajan en los campos agrícola, artístico y turístico. La Fundación Integrada para el Desarrollo Rural en el Pacífico Central, FIDERPARC, es una institución microfinanciera, con sede en Puriscal, que ha trabajado con el PPD en el FMAM-6 en la creación exitosa de diez Comités de Crédito Comunitario y ha emprendido un proyecto para fundar 18 más en el CBPLL, promoviendo así el uso del crédito para inversiones productivas y ambientales. CCT y FUNBAM, ambos financiados por GIZ-CRUSA, apoyan la consolidación del Comité del Corredor Biológico local y el financiamiento de "cadenas ecológicas de valor productivo". Un ejemplo reciente de esto se encuentra en la financiación del albergue ecológico ECOSUR en El Sur, el cual se ha beneficiado de una donación de \$ 15,000 para capacitación y mercadeo.

Los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, UNED, han llevado a cabo varios trabajos de investigación que deberían ser relevantes, especialmente con respecto al potencial del turismo rural. Además, recientemente el proyecto BIOFIN del PNUD contrató consultores para identificar y calificar los servicios y el potencial del turismo rural en los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas. Estos análisis servirán como línea de base para los posibles beneficiarios y para desarrollar una estrategia turística.

En cuanto a plataformas de partes interesadas para la toma de decisiones, se ha identificado que el Consejo Local (COLAC) supervisa la gestión y la toma de decisiones dentro del Corredor Biológico. Existen otros COLACs para los Parques Nacionales Carara y La Cangreja. Hay una Junta Consultiva de Coordinación Interinstitucional Cantonal, CCCI; y a nivel de la comunidad, aparte de las juntas de ADI, educación y escuelas, comités de salud.

Con respecto a los Indicadores de Desarrollo Humano a Nivel de Distrito, varios de estos presentan niveles bajos y muy bajos. Estos son: Nivel bajo - Tárcoles, San Pedro, Parrita, Carara, Coyolar, San Luis, y Nivel muy bajo - San Juan de Mata y Chires.

Aspectos relacionados con la biodiversidad: El CBPLL conecta e incluye ocho áreas protegidas, incluidos dos Parques Nacionales: el Parque Nacional Carara y el Parque Nacional La Cangreja (2,541 ha). Además, se encuentran el Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes y la Zona Protectora Cerros de Turrubares y cuatro reservas privadas, clasificadas como Refugios Nacionales de Vida Silvestre: Sutubal (516 ha), Cacyra (40 ha), Rancho Mastatal (80ha) y Finca Hacienda La Avellana (516 ha). En total, hay 12,951 hectáreas de áreas protegidas dentro del corredor biológico. Además, dentro del Corredor se encuentra el Territorio Indígena Zapotón, con una extensión de 3,558 hectáreas.

---

<sup>8</sup> Arenal, Bijagual, Delicias, El Sur, Galán y Guarumai. Jilgueral, La Esperanza, La Gloria, Lagunas y Lanas. Mastatal, Naranjal, Pavona, Playa Azul y Potenciana. Salitrales, San Antonio, San Antonio Garabito (Tárcoles), San Francisco, San Gabriel, San Luis, San Martín, San Rafael, Tufares y Zapotón.

<sup>9</sup> Cooperativas: Puriscal - COOPEGAMALOTILLO; COOPECHIREs (palma aceitera y multiservicios); Turrubares - COOPETOUR RUBARES (turismo rural); COOPETULINA (agroturismo y otros - San Antonio de Tulin); Orotina - COOPECEBADILLA (mujeres agroindustriales); Garabito - COOPETÁRCOLES (pesca); COOPEARROZ (arroz); COOPESUMUACA (producción y servicios múltiples); Parrita - COOMCUPA (Manejo de cuencas hidrográficas y servicios múltiples de Parrita); COOPEPARRITA TROPICAL (Producción de frutas tropicales); COOPELOMAS (Multiservicios para mujeres); COOPECALIFORNIA (Multiservicios).

Según el Inventario Forestal Nacional, elaborado por el SINAC entre 2012 y 2014 y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), se clasificaron siete tipos de cobertura, de las cuales cinco (bosque maduro, bosque secundario, bosque caducifolio, manglar y plantaciones) eran bosques, mientras que las tierras de pastoreo y otras (uso urbano y agrícola) se clasificaron como no forestales.

Tabla 3: Cobertura del uso del suelo en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas

<b>Clasificación</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>% del CBPLL</b>
Bosque maduro	24,876	44.3%
Bosque secundario	10,328	18.4%
Bosque caducifolio	2,624	4.6%
Manglares	955	1.7%
Plantaciones	710	1.3%
Tierras de pastoreo	14,925	26.5%
No forestal	1,782	3.2%

Los manglares se encuentran en el área de Guacalillo (junto con la reserva de Tivives en la CRJM), lo que representa un área importante para el posible apoyo por parte del PPD.

El 45% del bosque maduro se encuentra en áreas protegidas. Hay un parche importante de bosque maduro continuo que está dentro del Parque Nacional Carara, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes y la Zona Protectora Cerros de Turrubares, lo que constituye 15,447 hectáreas, o 62% del bosque maduro del Corredor Biológico, un área importante en términos de conectividad estructural. El gobierno actual tiene como objetivo esta misma área para crear un único parque nacional y, por lo tanto, el trabajo con las comunidades locales se considera un elemento clave de esta estrategia.

Dentro del CBPLL, los bosques (maduros, secundarios y caducifolios) cubren 37.828 ha (67%). De estos, se estima que hay 664 parches de bosque maduro, de los cuales 58% tienen menos de 2 ha y representan menos del 1% del área total de bosque maduro. Mientras tanto, el 86% del área total de bosques maduros dentro del CBPLL se encuentran en parches de más de 100ha (21,328 ha de 24,876 ha de bosque maduro total). Por el contrario, el 30% del bosque secundario se encuentra en parches de más de 100 hectáreas. Sin embargo, los mapas y análisis de cobertura muestran un nivel significativo de fragmentación de los bosques, especialmente los secundarios. La conectividad estructural la proporcionan principalmente las rutas fluviales, debido a la protección que ofrece la Ley Forestal<sup>10</sup>. Otras rutas de conectividad importantes, especialmente para la emblemática Lapa Roja, las brindan los principales bloques forestales: Carara, Turrubares, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes, al norte, y el Parque Nacional La Cangreja y el Refugio de Vida Silvestre Rancho Mastatal, al sur.

**Flora:** De acuerdo con los inventarios científicos<sup>11</sup> y los Planes de Manejo de áreas protegidas del SINAC para Carara y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes (RNVSFCC), se encontraron 1,166 especies de flora en el Parque Nacional Carara. De estos, 29 han sido clasificados como endémicos o raros, incluidos varios que se encuentran en la Lista Roja de UICN: Alcanfor (*Protium panamense* de la familia *Burseraceae* o la familia Torchword); Cirricillo (*Gutteria tonduzii*); Cafecillo (*Erythrochiton gymnanthus*); Cacao de mono (*Herrania purpurea*); Chimarrón (*Hirtella triandra*); y Sorocea pubivena (*Sorocea pubivena*).

**Fauna:** Se han reportado 112 especies de mamíferos en el PN Carara y el RNVSFCC (48% del número total del país), incluyendo: el mono aullador (*Alouatta palliata*); el perezoso de tres dedos (*Bradypus variegatus*); la paca de tierras bajas (*Cuniculus paca*); el armadillo (*Dasybus novemcinctus*); la zarigüeya común (*Didelphis marsupialis*); murciélagos frugívoros (*Carollia perspicillata*), el puma (*Puma concolor*); el ocelote (*Leopardus pardalis*); osos hormigueros (*Tamandua mexicana*); el coatí de nariz blanca (*Nasua narica*) y pecaríes de colores (*Pecari tajacu*).

<sup>10</sup> La Ley Forestal 7575 ordena la protección de una franja ribereña boscosa de 20 metros para los ríos rurales.

<sup>11</sup> Jimenez and Grayum, 2002

También se registraron 430 especies de aves, de las cuales 16 son endémicas y tres se encuentran en peligro de extinción: el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), la lapa roja (*Ara macao*) y el loro de cuello amarillo (*Amazona auropalliata*).

De la familia de los reptiles, se han identificado 124 especies, incluido el cocodrilo comúnmente avistado en el río Tárcoles (*Crocodilus acutus*); varias serpientes – la boa constrictor; la musaraña común (*Clelia Clelia*); la serpiente coral falsa (*Lampropeltis Triangulum*); la terciopelo (*Bothrops asper*) y lagartijas, como el basilisco común (*Basiliscus basiliscus*) o lagartija Jesucristo y la lagartija Anole (*Norops intermedius*).

De las 62 especies de anfibios, seis son endémicas y varias están en la lista de especies en peligro de extinción de la CITES: rana arlequín (*Atelopus varius*); *Gymnopsis multiplicata*; rana venenosa verde y negra (*Dendrobates auratus*); la rana venenosa granular (*Oophaga granuliferus*) y la rana arbórea de ojos rojos (*Agalychnis callidryas*).

### **2.1.5. PRINCIPALES AMENAZAS, CAUSAS Y OBSTÁCULOS**

Las principales causas del rápido deterioro de la resiliencia socioecológica en los paisajes objetivo son: cambios en el uso de la tierra y degradación progresiva de los recursos naturales (biodiversidad, hábitat, suelo, agua, etc.) debido a la sobreexplotación, la contaminación, la introducción de especies exóticas invasoras y el cambio climático. La pérdida de hábitat, causada por los cambios en el uso de la tierra en los paisajes productivos, amenaza la biodiversidad y la conectividad del ecosistema. Históricamente, las actividades tradicionales, como la ganadería y el cultivo de café, han impactado fuertemente la cubierta forestal en estos paisajes, causando la fragmentación de bloques forestales continuos. El Quinto Informe Nacional al CDB señala que, aparte de las amenazas a los bosques secos en el norte de Costa Rica, los ríos y acuíferos, los manglares y los humedales también se clasifican como ecosistemas particularmente vulnerables.

De hecho, el crecimiento del sistema de áreas protegidas de Costa Rica, junto con una legislación ambiental más estricta y prohibitiva bajo la Ley Forestal y el Pago por Servicios Ambientales, conllevaron al aumento de la cobertura forestal a nivel nacional, pasando de 25% a inicios de la década de 1980 a 52.2% en 2017. Sin embargo, este aparente modelo de éxito oculta las tendencias subyacentes en términos de pérdida de bosques secundarios en tierras privadas y a lo largo de las orillas de los ríos y la intensificación de la producción agrícola, lo que conduce a una mayor degradación y contaminación de los suelos y el agua, por medio de la escorrentía y la erosión del suelo.

En el caso del PCBPLL, los bosques maduros, aunque en gran medida protegidos y bien conservados dentro de las áreas protegidas, han sufrido fragmentación, especialmente en tierras privadas, lo que ha derivado en la necesidad de llevar a cabo mayores esfuerzos de reforestación, regeneración y protección. El área entre Salitrales y Potenciana fue asignada por GRUAS II como un área que alberga especies endémicas únicas que se encuentran en peligro. Otra área delimitada en el Plan de Manejo de CBPLL es el bosque nuboso Potenciana. Del mismo modo, la cuenca del río Tulín, afectada negativamente por la deforestación y la pérdida de hábitat, en gran parte debido a la ganadería extensiva, es una ruta de conectividad importante entre las áreas protegidas del CB, por lo que se requiere un mayor esfuerzo para su protección y conservación.

Aunque las capacidades de supervisión son por lo general deficientes y los estudios científicos son escasos y aislados, se sabe que varias especies están en la lista roja de UICN o se encuentran en peligro. La emblemática lapa roja es una de estas. La lapa roja se encuentra principalmente en el PN Carara, pero también en la reserva de manglares de Guacalillo, donde está amenazada por la deforestación, el desarrollo agrícola (melones y sandías) y la construcción, así como por el robo de polluelos de los nidos. Guacalillo, así como los humedales de Tivives, son áreas de sustento importantes para las aves marinas migratorias y nidificantes. La caza ilegal, la deforestación y el cambio en el uso de la tierra han disminuido el hábitat y las reservas de alimento de los felinos grandes, especialmente los pumas (*Puma concolor*). Por otra parte, los agricultores de los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas enfrentan la amenaza de los ataques de pumas contra el ganado y los animales domésticos. En el caso particular de los pumas, una especie en peligro, a pesar de la prohibición de la caza, a veces se toman medidas punitivas y se mata a estos felinos.

Los recursos hídricos son particularmente vulnerables a la deforestación, el avance urbano, la contaminación por agroquímicos y los residuos animales. Es común que las microcuencas y las fuentes de agua se encuentren en tierras de cultivo, donde ciertas prácticas ponen en peligro la cantidad y la calidad del suministro de agua de una comunidad. Las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillado Comunales (ASADAS) a menudo carecen de las herramientas, los recursos humanos y financieros o el conocimiento para proteger mejor estas áreas, y los servicios que prestan por lo general son deficientes, lo que conlleva ineficiencias en el suministro de agua a los residentes locales y pérdida de agua como resultado de sistemas de distribución deficientes. Las situaciones derivadas del cambio climático están afectando los patrones de lluvia, lo que causa déficits en algunas áreas e inundaciones en otras.

El cambio climático agravará la degradación del ecosistema en estas áreas donde la erosión del suelo y otros procesos de degradación de la tierra ya están presentes debido a las precipitaciones variables y más intensas, lo que genera una mayor escorrentía e impacto en los suelos expuestos y ya degradados. Según los estudios de vulnerabilidad, las comunidades cuyo sustento depende de los recursos naturales / bienes y servicios ecológicos tienen menos probabilidades de ser menos resistentes.

La quema abierta de bosques es una práctica muy dañina y ampliamente utilizada en actividades agrícolas. Cuando estos incendios se descontrolan, son capaces de reducir la cobertura forestal, poniendo en riesgo la biodiversidad y las áreas naturales de suministro de agua. Según el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), en 2017, los incendios forestales afectaron 25,459 hectáreas, de las cuales 1,172 estaban dentro de áreas protegidas y 24,286 fuera de éstas. Los datos de la región Pacífico Central muestran que 1.002 ha. fueron afectadas, de las cuales 758 estaban fuera de áreas protegidas. En este caso, el AP más afectada fue el humedal de Tivives y el delta inferior del río Tárcoles. La amenaza de incendios incontrolados aumenta como resultado de la capacidad limitada de las autoridades ambientales para supervisar esta práctica y la falta de conocimiento o conciencia por parte de las autoridades sobre la gestión, prevención y control de los incendios. Entre 2000 y 2017, el área afectada fuera de las áreas protegidas por incendios forestales aumentó, pero disminuyó dentro de las áreas protegidas. Además, los incidentes que involucran incendios forestales han aumentado en las regiones Pacífico Central y Norte en la vertiente del Pacífico, a medida que las temperaturas y los períodos de sequía se han incrementado como resultado de las condiciones del ENOS. En todo el país, el patrón de la incidencia de incendios forestales fuera de las AP ha aumentado durante la última década, pero la tendencia es inversa dentro de las AP, lo que podría ser reflejo de los esfuerzos preventivos. El PPD del FMAM-6 apoyó la formación de dos brigadas de bomberos voluntarios y estudios sobre la vegetación en áreas protegidas y la clasificación de las características de combustión de la flora que se encuentra en la región.

La degradación de la tierra es un factor adicional en la pérdida de biodiversidad en la mayoría de los corredores biológicos. La cuenca del río Jesús María ubicada en el corredor biológico Montes del Aguacate es la cuenca más degradada del país, seguida de la cuenca del río Barranca, que también tiene su origen en el corredor biológico mencionado. La cuenca del Río Tárcoles ha sido clasificada como la tercera cuenca más degradada debido principalmente a la contaminación. Sin embargo, la erosión del suelo y la pérdida de éste se han exacerbado por las prácticas agrícolas, especialmente en laderas empinadas. Aunque el PPD durante el FMAM-5 y el FMAM-6 trabajó exhaustivamente en la CRJM en la introducción de técnicas para la conservación del suelo, así como prácticas silvopastoriles en fincas ganaderas, aún se debe prestar atención a este problema, especialmente en las zonas donde se cultiva café, en la cuenca alta del Río Barranca, en la cuenca en el área de Naranjo, en los alrededores de Palmares y en el cantón de Turrubares (La Potenciana). Particularmente, la ganadería extensiva en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas, especialmente en pendientes pronunciadas y empinadas, ha provocado deslizamientos de tierra y hundimientos, pérdida de suelo y representa una amenaza para la recuperación ecológica.

En Costa Rica, y particularmente en el área objetivo, la mayoría de las comunidades rurales, sus medios de subsistencia y paisajes son vulnerables a los riesgos socioeconómicos y climáticos. Las organizaciones comunitarias a menudo carecen de habilidades administrativas, de planificación, financieras, técnicas, de mercadeo, de innovación y experimentación básicas y de las capacidades organizativas para convertirse en agentes efectivos para el desarrollo coordinado a largo plazo y / o el mantenimiento de la resiliencia del paisaje con base en los resultados



globales del desarrollo sostenible ambiental y local. Usualmente existen plataformas a nivel de paisaje, pero por lo general, la participación de la sociedad civil en ellas es escasa.

La resiliencia general del paisaje es producto de múltiples actividades individuales, y el éxito de las actividades individuales está fuertemente influenciado por el estado general de la resiliencia del paisaje. En otras palabras, se requiere la acción colectiva de las comunidades para construir resiliencia ecológica, social y económica. Esto significa que el problema esencial que debe abordar este proyecto son las debilidades organizacionales de las comunidades para actuar de manera estratégica y colectiva a favor del desarrollo local sostenible y del medio ambiente global, como base para la resiliencia del paisaje.

Los indicadores de desarrollo humano para muchas de las comunidades objetivo son bajos y, a pesar de las mejoras y oportunidades que ofrece una economía en crecimiento y una integración más amplia en el sector terciario, la población rural se caracteriza por la marginación, especialmente de los pequeños productores, cuyas débiles economías de escala, acceso limitado a los medios de producción y una inserción deficiente en las cadenas de valor aseguran que algunos se queden rezagados en términos de desarrollo social.

### **2.1.5.1. OBSTÁCULOS**

*Sin duda, bajo el FMAM-5 y el FMAM-6 se tomaron medidas significativas para mejorar la resiliencia socioecológica del paisaje. Aunque las siguientes barreras se refieren principalmente a los nuevos paisajes de intervención, las soluciones para superar los problemas y barreras originales identificados en la CRJM y la CRC aún no se han concretado por completo, y a través de la asistencia técnica de los principales socios institucionales del PPD, las iniciativas comunitarias recibirán más apoyo.*

***a) Las organizaciones comunitarias tienen mecanismos de representación y participación limitados o débiles dentro de las estructuras administrativas interinstitucionales formales del paisaje:***

Existen varias plataformas de planificación interinstitucional en las áreas objetivo, mediante las cuales entidades públicas como MIDEPLAN, INDER, MAG, MINAE, el Ministerio de Salud, Municipalidades y otras, se reúnen regularmente para discutir y coordinar la inversión pública en representación de las comunidades. La experiencia ha demostrado que la participación de la sociedad civil en estas es, en el mejor de los casos, simbólica y, en muchos casos, ausente. En el caso de la CRJM y la CRB, los intentos de formar comisiones de cuenca han sido más lentos de lo planeado, debido a su formalización legal. En el caso de la CBRGT, existe una subcomisión (ACOPAC), aunque la participación civil a nivel de planificación parece ser escasa. Una Comisión del Río Túlín de creación reciente dentro del CBPLL aún no ha involucrado activamente a las comunidades en la planificación del paisaje y en la identificación de acciones concretas. Además, las organizaciones comunitarias rara vez coordinan entre sí para llevar a cabo acciones colectivas que permitan lograr resultados globales con respecto a la gestión ambiental y del paisaje, debido a la falta de conocimiento acerca de los problemas más amplios de éste y la percepción de su rol al abordarlos, tendiendo a centrarse más en los problemas de la comunidad local en relación con la planificación del paisaje.

***a) Las organizaciones comunitarias carecen del conocimiento, la visión a largo plazo y la estrategia para el manejo de ecosistemas y recursos a escala, y sus capacidades para el manejo adaptativo son débiles, es decir, para innovar, ensayar alternativas, monitorear y evaluar resultados, y ajustar prácticas y técnicas para enfrentar los desafíos y generar lecciones aprendidas:***

Las comunidades locales carecen de información, conocimientos técnicos y de las habilidades para planificar intervenciones estratégicas que puedan mejorar o restaurar los servicios del ecosistema. Además, los recursos para implementar realmente estrategias de resiliencia del paisaje son limitados entre las organizaciones comunitarias.

***a) Con frecuencia, las estructuras administrativas de las organizaciones comunitarias son deficientes. Además, en muchos casos estas organizaciones carecen de herramientas estratégicas de gestión y planificación y su liderazgo es débil:***

Las organizaciones comunitarias no siempre garantizan una participación comunitaria más amplia e inclusiva debido a la falta de comprensión de los procedimientos administrativos y herramientas de planificación (planes de acción, estrategias, herramientas de M&E), lo que debilita su representatividad dentro de su propia comunidad y, además, en otras esferas relacionadas con la planificación (en otras palabras, inserción en planes municipales). El poder puede tender a concentrarse en ciertos líderes locales, lo que debilita aún más una participación más general y la legitimidad de los órganos comunitarios. Las mujeres y los jóvenes, en particular, a menudo están subrepresentados en estas organizaciones. Las capacidades para la resolución de conflictos comúnmente están ausentes. Todo esto impide la efectividad de las organizaciones comunitarias legítimas.

**a) *Falta de acceso a recursos financieros y técnicos asociados con prácticas innovadoras para el manejo de tierras y recursos:***

Las comunidades locales carecen de información, planificación y conocimientos técnicos sobre intervenciones estratégicas que pueden mejorar o restaurar los servicios del ecosistema. Además, los recursos para la implementación efectiva de estrategias para fortalecer la resiliencia del paisaje son limitados entre las organizaciones comunitarias. Se han identificado algunas prioridades de intervención y zonificación de las prácticas de restauración de tierras en el CBPLL y la CBRGT, tales como la reforestación o la regeneración natural de las orillas de los ríos para mejorar la conectividad estructural y funcional y mejorar la calidad y cantidad del agua, la restauración de tierras degradadas, especialmente en fincas ganaderas, control de incendios, turismo rural, monitoreo de especies en peligro de extinción y protección de fuentes de agua por parte de las ASADAS. Sin embargo, estas organizaciones a menudo carecen de los medios técnicos, organizativos y financieros para implementar proyectos de manera efectiva y no conocen otros proyectos parecidos o carecen de acceso a información sistematizada sobre otros proyectos similares.

**a) *Las organizaciones comunitarias carecen de capacidades para la gestión adaptativa para innovar, diversificar y comercializar bienes y servicios como parte de las cadenas de valor que mejoran la resiliencia del paisaje:***

El desempleo y el subempleo también están afectando los paisajes rurales, de donde los miembros jóvenes de la familia migran hacia los centros urbanos porque no pueden generar suficientes ingresos en sus fincas familiares. En lugar de abandonar sus fincas y finalmente venderlas a los sembradores de monocultivos expansivos, se pueden desarrollar medios de subsistencia alternativos que generen ingresos y más oportunidades de trabajo dentro del paisaje. La innovación, la ampliación de las experiencias anteriores, el acceso a los recursos financieros y las oportunidades de mercado para materias primas que pueden tener un valor agregado en nichos de mercado son otras alternativas que no se promueven lo suficiente en las comunidades rurales. En general, los productores, y especialmente los grupos de mujeres, tienen poco conocimiento sobre los consumidores urbanos y sus gustos y necesidades, carecen de habilidades de comercialización, tienen dificultades para identificar alianzas del sector privado y para lograr una producción a escala suficiente en todos los paisajes y sus materias primas carecen de valor agregado. Lo mismo podría decirse de los servicios turísticos, a pesar de ser un mercado en expansión para ellos. Las comunidades locales frecuentemente carecen de orientación estratégica, capital de conocimientos comerciales y de habilidades de marketing para satisfacer la demanda.

**b) *El conocimiento derivado de la experiencia del proyecto con innovación / experimentación no se registra, analiza o divulga sistemáticamente a los actores políticos u otras comunidades, organizaciones y programas:***

Los proyectos, pasados y presentes, comúnmente generan resultados exitosos, mejores prácticas y lecciones aprendidas. El PPD permite un cierto grado de innovación y toma de riesgos, así como la posibilidad de ampliar las mejores prácticas dentro o hacia otros paisajes. Sin embargo, este conocimiento y experiencia práctica no siempre se sistematizan y se comparten de forma generalizada entre las partes interesadas. Generalmente, las comunidades, incluso cuando están relativamente cerca una de la otra, desconocen experiencias o iniciativas similares, o no tienen la posibilidad de visitar estas experiencias y verlas de primera mano. Del mismo modo, los actores políticos y las

plataformas de partes interesadas, como las comisiones de cuencas hidrográficas, y los organismos interinstitucionales de planificación territorial, a menudo desconocen estas experiencias, ya que no se les ha informado lo suficiente.

---

### **III. ESTRATEGIA**

#### **3.1. SITUACIÓN INICIAL**

##### **El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM de país**

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Costa Rica ha contribuido significativamente a la implementación en el terreno de CMNUCC, CNUDB y CNULD y otros acuerdos multilaterales para el desarrollo sostenible. Durante 25 años, el PPD del FMAM ha fortalecido las capacidades de aproximadamente 700 comunidades y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para la conservación local y el uso sostenible de la biodiversidad, el uso de recursos de energía renovable y aplicaciones de eficiencia energética y la restauración de tierras degradadas, con especial atención a su vínculo con la producción sostenible y los medios de subsistencia. El Programa ha invertido aproximadamente USD 13.7 millones en subvenciones a través de 640 proyectos, en coordinación con proyectos medianos y grandes financiados por el FMAM, como la Propuesta de Planificación Territorial para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica, mejor conocida como GRUAS I y II (a través del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano), y los "Proyectos de Ecomarket" del FMAM, los cuales han apoyado el mecanismo nacional de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), aportando experiencias a nivel comunitario en cuanto a la implementación de instrumentos diseñados a nivel nacional, que permiten compartir opiniones sobre las políticas de forma ascendente.

Las iniciativas del PPD de país en Costa Rica bajo el área focal de biodiversidad del FMAM1-FMAM4 (1992-2010) tuvieron un enfoque territorial en los ecosistemas frágiles de los corredores biológicos y en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas en todo el país, de manera articulada con el Programa del Corredor Biológico Nacional (definido a través de los estudios y procesos GRUAS). En particular, el programa se centró en brindar apoyo para la protección de los bosques que administra la comunidad, promover el acceso a los esquemas nacionales de PSA (apoyados por el Proyecto Ecomarket), mejorar las prácticas de subsistencia sostenibles, incluido el turismo rural, promover la producción sostenible, como el cultivo de hortalizas orgánicas, sistemas agroforestales de banano, café y cacao, plantas medicinales y apicultura orgánica, así como el cultivo sostenible de especies de plantas para artesanías. Las iniciativas locales para la mitigación del cambio climático, que contribuyen a la Política de Carbono-neutralidad del país, también han sido apoyadas por el PPD a través de la promoción de nuevas tecnologías para la generación de energía renovable, como la energía solar, biogás, energía hidroeléctrica y medidas para mejorar la eficiencia energética, así como promover la participación activa de las comunidades en los programas para el control de los incendios forestales (COVIRENAS), que también han contribuido a la resiliencia de la comunidad.

Durante el FMAM-5 (2011-2015), el PPD en Costa Rica apoyó 120 iniciativas en 12 corredores biológicos y 8 áreas protegidas; 21 de ellas estaban dirigidas a la misma área geográfica, abordando los objetivos de los tres acuerdos ambientales multilaterales (CMNUCC, UNCBD y UNCCD), con especial énfasis en la implementación del programa nacional sobre degradación de la tierra. La finalidad principal era crear sinergias entre los objetivos de las tres Convenciones con iniciativas financiadas por el Programa, a través de un enfoque paisajístico dentro de la cuenca del río Jesús María, una de las nueve cuencas más degradadas del país. El paisaje es identificado por la Comisión Nacional Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI) como una prioridad en el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de Tierras en Costa Rica (NAP). Por lo tanto, el PPD se convirtió en un mecanismo de implementación del NAP en apoyo de CADETI, a través de la ejecución de proyectos comunitarios destinados a revertir los procesos de degradación de la tierra y mejorar la resiliencia del paisaje productivo socioecológico, a

través de la gestión consciente, la conservación de la biodiversidad y la promoción de los medios de subsistencia sostenibles.

El PPD ha apoyado a organizaciones comunitarias en la CRJM desde 2011 (durante el FMAM-5), y desde 2016 también en la CRB (FMAM-6). Durante el FMAM-5, se ejecutaron 21 proyectos financiados por el FMAM y se llevaron a cabo 5 proyectos en el marco del Programa de Desarrollo de la Comunidad y Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS), que apoya a las organizaciones comunitarias. Los CACs (Centros Agrícolas Cantonales-Comunitarios), las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillado), las ADI (Asociaciones de Desarrollo Comunitario), cooperativas y productores agrícolas y ganaderos, así como otros dentro de la cuenca del río Jesús María, trabajaron para mejorar la resiliencia del paisaje productivo socioecológico a través del manejo adaptativo, la conservación de la biodiversidad y los servicios del ecosistema, el fortalecimiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción, la promoción de medios de subsistencia sostenibles y el fortalecimiento de las instituciones y los sistemas administrativos a nivel del paisaje. Durante el FMAM6, los resultados, las brechas y las lecciones aprendidas en la implementación del programa del FMAM-5 se ampliaron y se aplicaron a la CRB bajo la metodología de gestión de cuencas hidrográficas, desarrollada por CADETI e implementada por el MAG y el MINAE, con el apoyo del PPD. En total, durante el FMAM-6, se están concluyendo 31 proyectos en ambas cuencas fluviales.

La implementación del FMAM-5 y FMAM-6 ha generado importantes lecciones con respecto a la participación de la comunidad y el apoyo estatal a las CBO y OSC en las áreas de intervención. Estos aprendizajes se apoyan en las recomendaciones de la Evaluación Final con respecto al fortalecimiento de la participación y competencias de la comunidad en la implementación del proyecto. Estas lecciones aprendidas se están introduciendo al diseño actual del FMAM-7, principalmente con respecto al fortalecimiento de las capacidades organizativas y administrativas de la CBO y la participación de la comunidad en las plataformas de gestión, un enfoque asertivo centrado en el género, el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas técnicas.

Debido al problema de la degradación de los suelos, varios proyectos se enfocan en prácticas para la conservación del suelo y métodos de cultivo mejorados en los tramos superiores de las cuencas. La ganadería extensiva y la degradación de los pastos, exacerbada por el cambio climático, disminuyen la base de recursos naturales (por ejemplo, empobrecimiento de la biodiversidad, de la calidad del suelo y del agua); escorrentía más rápida y, por lo tanto, flujos máximos más elevados y sedimentación de los ríos; y menor productividad, mayor pobreza y vulnerabilidad rural y mayor presión sobre el uso de la tierra. Para contrarrestar estas tendencias, especialmente en la cuenca media, el PPD, en asociación con CADETI, ha enfatizado la introducción de prácticas silvopastoriles optimizadas (mejores pastizales y campos de legumbres; riberas de forraje, técnicas agroforestales, áreas de reserva para la regeneración natural, divisiones de pastos mediante cercas vivas y cercas eléctricas, y gestión del agua, entre otras técnicas).

Gracias a estos proyectos, hay un caso comprobado y evidente para expandir estas prácticas a otras áreas geográficas, incluidas las nuevas áreas de intervención propuestas. Varios de estos proyectos han alcanzado la madurez suficiente para lograr medir su impacto y demostrar su eficacia a otros productores a través de intercambios agricultor-agricultor, una estrategia clave para transferir y ampliar el conocimiento práctico. Las metodologías para apoyar a los grupos comunitarios y productores que han desarrollado el MAG y el MINAE han sido fundamentales para el éxito de la puesta en práctica de tales prácticas, y esta estrategia continuará implementándose bajo el FMAM-7.

Mediante el apoyo que brinda el PPD y la movilización de recursos a los grupos comunitarios que participan en la implementación de proyectos, tanto el MAG como el MINAE, a través de su red de agencias regionales, pueden brindar apoyo técnico concreto a largo plazo a estos actores locales, mediante el desarrollo de estrategias personalizadas a nivel de las fincas, capacitación y asistencia técnica continuas, incluyendo manuales y metodologías de capacitación, y facilitando intercambios y elevando la efectividad, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos individuales. Esta experiencia acumulada, el conocimiento y la difusión, han contribuido a favorecer las condiciones para el cambio en un conjunto de comunidades antes desvinculadas, en ambas cuencas hidrográficas, lo que genera beneficios ambientales globales acumulativos y una mayor resiliencia socioecológica del paisaje. Sin embargo, no se

ha alcanzado por completo al grupo meta y otras comunidades que actualmente conocen las prácticas y los casos de éxito derivados están solicitando apoyo a los socios del proyecto.

El PPD, junto con CADETI, también ha procurado fortalecer las plataformas de múltiples partes interesadas y robustecer la participación y representación estratégica de la comunidad dentro de estas estructuras administrativas en la CRJM y en la CRB, a través de la formalización de los Comités de cuenca fluvial (uno para cada cuenca). El FMAM-7 permitirá la participación y el monitoreo continuos de estos, rescatando las lecciones aprendidas que se aplicarán en la comisión de la cuenca baja del río Grande de Tárcoles. Estas plataformas de gestión son básicamente mecanismos de coordinación a nivel de paisaje, que integran representantes institucionales formales, así como ONG, grupos comunitarios, asociaciones de agricultores y gobiernos locales. Asimismo, los Comités Locales (COLAC) de cada uno de los dos corredores biológicos que se encuentran dentro del área de intervención, a saber, Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate, son plataformas de gestión con múltiples actores que involucran a organizaciones comunitarias e instituciones estatales, cuyas acciones se basan en sus respectivos planes de manejo que, entre otros aspectos, identifican proyectos comunitarios específicos que se implementarán, señalando un vínculo claro entre los proyectos de subvención propuestos en el Componente 1 y las plataformas de gestión que se fortalecerán en el Componente 2. Se espera que en el FMAM-7, al robustecer estas plataformas, las organizaciones comunitarias contribuyan efectivamente a los esfuerzos institucionales para la protección del suelo, la biodiversidad y la adaptación / mitigación del cambio climático.

Además de movilizar fondos conjuntos para BD, LD y CC con un enfoque en el paisaje, y de proporcionar un mecanismo efectivo que llegue a las organizaciones comunitarias y las OSC, el PPD en Costa Rica ha recopilado conocimiento y experiencias de fases operativas anteriores y otras vivencias comunitarias en todo el mundo. El Programa de País ha trabajado con socios estratégicos, entre ellos instituciones académicas (como la UNA - Universidad Nacional) y ONG, aprovechando también fondos privados y públicos (por ejemplo, para construir micro hidroelectricidad), con el propósito de mejorar la calidad científica, técnica y la sostenibilidad y el valor agregado de las intervenciones del PPD en Costa Rica. En la búsqueda de una estrategia a largo plazo para el apoyo y desarrollo organizacional, el PPD Costa Rica ha monitoreado el proceso de desarrollo de capacidades de organizaciones específicas, mejorando y adaptando su apoyo de acuerdo con las necesidades y limitaciones específicas durante las diferentes fases. El monitoreo continuo de proyectos comunitarios implementados a través del PPD y su Estrategia de Programa de País, han permitido modificar el diseño e implementar cada fase del Programa, así como compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas entre los beneficiarios. Este enfoque de gestión adaptativa ha permitido que la evolución del Programa de País del PPD sea más estratégica y efectiva a lo largo de cada período.

### 3.2. PROYECTOS DE BASE ASOCIADOS

**Componente 1:** *Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial.*

Las intervenciones del Componente 1 se basan en los siguientes proyectos de base:

Las principales inversiones y actividades de referencia en las cinco regiones seleccionadas de Costa Rica y que son relevantes para esta fase del FMAM 7 son las vinculadas con las Políticas, Estrategias y Planes de Acción de las tres convenciones ambientales multilaterales (CMNUCC, CDB, CLD); el *Programa Nacional para Corredores Biológicos*<sup>12</sup> del Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, la *Estrategia Nacional para la Neutralidad del Carbono* (actividades planificadas por Costa Rica para REDD +, incluido el monitoreo del Carbono) y las *Acciones Nacionales Apropriadadas de Mitigación* para los sectores ganadero (NAMA) y cafetero (GIZ-MINAE-ICAFE-FUNBAM).

El *Programa Nacional de Corredores Biológicos en Costa Rica* - GIZ actualmente apoya al SINAC en la implementación del CDB y a los gobiernos y comunidades locales en la actualización y ejecución de Planes de Manejo para 15 Corredores Biológicos prioritarios, de los cuales el CB Paso de Las Lapas es beneficiario. Brinda asistencia técnica y

---

<sup>12</sup> El GIZ apoya esto en 15 corredores biológicos prioritarios, incluido el Paso de Las Lapas.

financiera y supervisión al Comité local del Corredor a través del fortalecimiento de los procesos de planificación participativa, buscando mejorar la efectividad de su gestión. Entre sus componentes está la creación de herramientas y mecanismos financieros con miras a optimizar la sostenibilidad financiera de los corredores biológicos, incluidas las mejoras al PES actual bajo FONAFIFO para abarcar otros servicios del ecosistema. El PPD contribuirá significativamente a la implementación del Plan de Gestión recién actualizado para el CBPLL, que es la base para identificar acciones dentro de esta área objetivo bajo el PPD FMAM-7, al brindar a las posibles comunidades de beneficiarios acceso a fondos.

El Plan para la Gestión Estratégica del CBPLL 2015-2021 priorizó la implementación de proyectos e inversiones, con base en las amenazas a la biodiversidad y a los servicios que presta el ecosistema, estos a escala del paisaje (bosques), una escala reducida del paisaje (río Túlín), una especie en peligro (la lapa roja) y un servicio ecosistémico (agua). Para atender estas áreas focales prioritarias, el Plan para la Gestión Estratégica del CBPLL identifica los siguientes objetivos: i) Consolidar el Consejo Local (COLAC); ii) Identificar espacios para la coordinación interinstitucional y la planificación del uso del suelo; iii) Promover la conservación de la biodiversidad y la conectividad del ecosistema; iv) Educación ambiental. En el caso del CBPLL, durante el FMAM-5, el PPD apoyó la implementación de siete proyectos. En el caso del FMAM-6, el PPD ha apoyado 31 proyectos, cuyo resumen se presenta a continuación:

- Mejores técnicas para la conservación del suelo y el agua en fincas cafeteras y hortícolas (11 proyectos);
- Introducción de una ganadería sostenible mediante el uso de prácticas silvopastoriles, beneficiando a 185 agricultores;
- Programa de préstamos para el microfinanciamiento, el cual ha hecho posible la formación de 10 Comités de Crédito Comunitario que continuarán recibiendo el apoyo del FIDERPAC, el proveedor de servicios de microfinanciamiento;
- Prevención y gestión de incendios mediante la capacitación y formación de dos brigadas de bomberos voluntarios, coordinados por el SINAC, como parte del Programa Nacional de Manejo del Fuego;
- Gestión integrada del agua con las autoridades que administran este recurso en la comunidad local, beneficiando a 33 ASADAS - (protección y conservación de la captación de agua, mejora de la conectividad dentro del CBMA, capacitación en el manejo eficaz, mejora de la infraestructura para reducir la pérdida de agua, programas de sensibilización de la comunidad).
- Producción hortícola orgánica en ambientes controlados (mini invernaderos) con cuatro grupos de mujeres, para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos;
- Mejora de las capacidades en apicultura a través de capacitación técnica; suministro de insumos y equipos, plantación de árboles melíferos y construcción de dos unidades móviles para extraer miel.
- Red de reservas públicas y privadas para mejorar la conectividad y la gestión del CBMA.

El *Programa REDD + Paisaje CCAD-GIZ-MINAE* apoya los procesos de restauración de paisajes en el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), específicamente en Puriscal. Los distritos que se incluyen en esta iniciativa son Barbaças, Candelarita, Mercedes Sur y Chires. El área de intervención cubre un bosque lluvioso muy húmedo y premontano, que incluye parte del Corredor Biológico Paso de Las Lapas. Este proyecto apoya la restauración y conservación de manantiales naturales para el consumo humano, a través de pagos por servicios ambientales y regulaciones municipales; conservación del suelo y el agua en extensas áreas de producción ganadera por medio de la aplicación de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en el sector ganadero, y el mantenimiento y la expansión de bienes y servicios que proporciona el ecosistema, promoviendo el pago por servicios de protección ambiental, regeneración natural, creación de sistemas agro-forestales y manejo sostenible de bosques secundarios. Debido al alto nivel de compatibilidad con los objetivos del PPD y la coincidencia del área de intervención, se crearán sinergias y acciones complementarias entre ambos proyectos en términos de restauración del paisaje, optimizando las mejores prácticas en ganadería y la protección y conservación de los recursos hídricos.

El *Proyecto de Apoyo NAMA "Café Bajo en Emisiones de Costa Rica"* es un enfoque específico del sector que apunta a una transformación amigable con el clima de toda la cadena de valor de uno de los sectores económicos más importantes del país. El Proyecto de Apoyo NAMA ofrece asesoramiento técnico y normativo para cambiar las

prácticas de producción y procesamiento en el sector, que es la fuente del 9% de las emisiones de gases de efecto invernadero del país. Además, el proyecto incentiva las inversiones del sector privado al otorgar subvenciones, préstamos y fianzas para que los caficultores y molineros adquieran fertilizantes y tecnologías de molienda eficientes en cuanto a la emisión de gases efecto invernadero. El proyecto de café NAMA coincide con la intervención del PPD FMAM-7 en los cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo, Atenas y Turubares.

La *Asociación Costa Rica por Siempre* es la administradora del Segundo Canje de Deuda por Naturaleza entre Costa Rica y Estados Unidos, un acuerdo bilateral para financiar la consolidación de las áreas silvestres protegidas del SINAC prioritarias en el Programa Costa Rica por Siempre. Esta asociación ha financiado varias acciones complementarias en la zona protegida de los humedales del CBPLL y Tivives, incluido un plan de delimitación y señalización para el PN Carara; un plan de manejo de residuos para Carara y la actualización de los planes de gestión del PN La Cangreja y la Zona Protectora Tivives.

La *Ley Forestal* ofrece la base para el *Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA)* y crea el *Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)* para financiar las actividades de pequeños y medianos productores, relacionadas con la forestación y reforestación, restauración de tierras degradadas, sistemas agroforestales, cambios tecnológicos y uso sostenible de los recursos forestales, especialmente dentro de los corredores biológicos.<sup>13</sup> FONAFIFO recauda fondos para el pago de servicios ambientales que contribuyen al desarrollo del sector de los recursos naturales. El PPD ha apoyado a las OSC para acceder a los fondos del PSA.

Estos son importantes esfuerzos sectoriales que contribuirán a mejorar y revitalizar los paisajes de producción objetivo seleccionados por el PPD en el FMAM-7. Los proyectos de subvenciones del PPD, que apoyan a las comunidades locales, agregarán valor y se desarrollarán sobre estas iniciativas que dirige el gobierno. Bajo el escenario de referencia actual, sin el apoyo del PPD del FMAM, las organizaciones comunitarias vulnerables en paisajes degradados permanecerían en las mismas condiciones, ya que las iniciativas antes mencionadas no tienen la capacidad de llegar y trabajar tan directamente con comunidades remotas y pobres en los paisajes, donde el PPD se concentrará en abordar los problemas ambientales y de desarrollo globales de una manera integrada y sostenible.

Durante el FMAM-5 y FMAM-6, el PPD apoyó el desarrollo de capacidades de las ONG / OSC en la CRJM (FMAM-5 y FMAM-6) y la CRB (FMAM-6), a través de su implementación y apoyo para proyectos de subvención, y cuenta con alianzas sólidas y establecidas con las partes interesadas ahí, incluidos los gobiernos locales. Cada una de estas organizaciones trabaja con localidades y comunidades y redes específicas.

## ***Componente 2: Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación***

Las intervenciones bajo el componente 2 se basan en los siguientes proyectos base:

Bajo el FMAM-6, el PPD apoyó a CADETI, a través de un proyecto estratégico (COS / PPD / OP6 / Y1 / FSP / STAR / BD / 2016/012), en la identificación y negociación de opciones y modificaciones legislativas para la conformación de dos comisiones de cuenca con participación institucional y pública en la CRJM y la CRB (con la opción de establecer tres subcomisiones en cada cuenca). Estas comisiones apoyarán la implementación de los respectivos planes de gestión de las cuencas. La creación formal de estas plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas requirió modificaciones, por Decreto, a la Ley 7779 (que regula el uso y conservación del suelo y la gestión de la tierra). Este decreto ha sido firmado por el Ministerio de Medio Ambiente (MINAE) y actualmente está en revisión por el Ministerio de Agricultura (MAG), y su firma se espera para el primer trimestre de 2020. El PPD y CADETI apoyarán la labor de estas comisiones, cuya aprobación formal se espera que ocurra antes del inicio de OP-7.

---

<sup>13</sup> Además, incluye territorios indígenas, brechas de conservación, áreas con bajo IDH (menos del 40%). Su principal fuente de financiamiento son los aportes estatales derivados del impuesto al combustible, las tarifas por el uso del agua y las ventas internacionales de carbono. Además, Costa Rica ha recibido financiamiento externo a través de acuerdos internacionales con países como Noruega y Alemania y préstamos de instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) a través de Ecomarkets I 2001-2006) y II (2009 a julio de 2012), por más de US \$ 140 millones (Sánchez, 2012; MINAE-FONAFIFO, 2012).

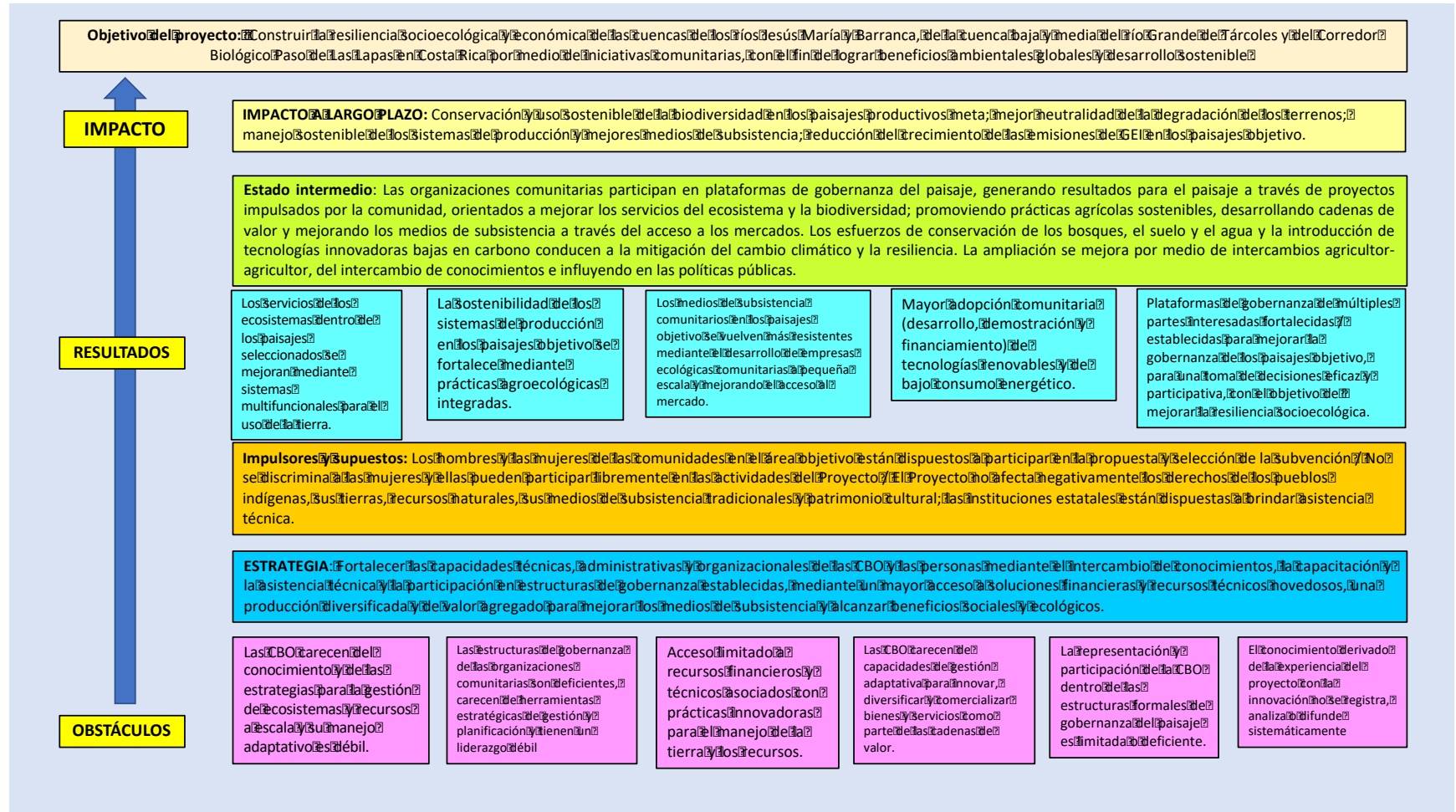
En el caso del paisaje del Río Grande de Tárcoles, la Comisión del Río Grande de Tárcoles, conocida como ACOPAC, que cubre los cantones de Santa Ana, Mora, Puriscal, Atenas, Turrubares y Garabito, está implementando su plan de acción con cuatro componentes principales: planificación del uso del suelo; calidad del agua; manejo de residuos sólidos y gestión de riesgos, y educación ambiental y participación comunitaria como temas transversales. Se está desarrollando un Plan más amplio para el Manejo del río Grande de Tárcoles, financiado por el MIDEPLAN, por 303 millones de colones costarricenses (aproximadamente \$ 540,000), el cual se publicará en marzo de 2021.



### 3.3. EL CONTEXTO ALTERNATIVO PROPUESTO

#### 3.3.1. TEORÍA DEL CAMBIO

El diagrama de la Teoría del Cambio presenta la lógica vertical acerca de cómo la Séptima Fase Operativa del PPD en Costa Rica generará cambios en el desarrollo, así como beneficios ambientales globales, con base en un análisis participativo contextual y fundamentado en evidencia del paisaje objetivo y sus habitantes, y las causas principales subyacentes, los efectos y los desafíos que deben superarse para lograr el objetivo del proyecto, así como un impacto sostenible con el paso del tiempo.



### **3.3.2. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Construir la resiliencia socioecológica y económica de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, de las cuencas baja y media del río Grande de Tárcoles y del Corredor Biológico Paso de Las Lapas en Costa Rica por medio de iniciativas comunitarias, con el fin de lograr beneficios ambientales globales y desarrollo sostenible .

### **3.3.3. ELEMENTOS DEL PROYECTO, RESULTADOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**

El objetivo anterior se alcanzará por medio de cinco resultados definidos en torno a dos elementos, establecidos de la siguiente manera:

#### **ELEMENTO 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial**

Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes seleccionados mejoran mediante sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.

Resultado 1.2: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.

Resultado 1.3: Los medios de subsistencia comunitarios en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes mediante el desarrollo de empresas ecológicas comunitarias a pequeña escala y un mejor acceso al mercado.

Resultado 1.4: Mayor adopción comunitaria (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y de bajo consumo energético.

#### **ELEMENTO 2: Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación**

Resultado 2.1: Creación y activación de redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado.

#### **ELEMENTO 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial**

Bajo este componente, los servicios que proporciona el ecosistema mejorarán en los paisajes objetivo mediante la subvención de pequeños proyectos comunitarios para restaurar suelos y hábitats degradados, mejorar la conectividad y apoyar la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad, la optimización de los servicios que brinda el ecosistema, la conservación del agua y las prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, al tiempo que fortalece las cadenas de valor y las oportunidades para generar ingresos y presenta y pone a prueba a nivel comunitario y agrícola tecnologías innovadoras renovables y de bajo consumo energético. En el caso de la CRJM, la CRB y el CBMA, los esfuerzos se dirigirán a consolidar proyectos previamente exitosos e innovadores, aprovechando las sinergias con las partes interesadas en estos paisajes en el FMAM-6. Las mejores prácticas y lecciones aprendidas se extenderán a la cuenca baja del río Grande de Tárcoles y al Corredor Biológico Paso de Las Lapas. Durante este proyecto, cuya duración será de cuatro años, el PPD Costa Rica buscará facilitar los procesos destinados a restaurar 7.390 ha.

**Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes seleccionados mejoran mediante sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.**

Resultado 1.1. Subvención de pequeños proyectos comunitarios en los paisajes seleccionados para recuperar paisajes degradados, mejorar la conectividad, apoyar la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema.

Bajo este Producto, el Proyecto tendrá como objetivo compensar las causas de la degradación progresiva de los recursos naturales y la pérdida de hábitat, ocasionadas por los cambios en el uso de la tierra en los paisajes de producción, la sobreexplotación de los recursos naturales, los incendios forestales, la caza furtiva, la introducción de especies exóticas invasivas y el cambio climático, que amenazan la biodiversidad y la conectividad del ecosistema (biodiversidad, hábitat, suelo, agua, etc.). Esto se logrará a través de la subvención de pequeños proyectos comunitarios en los paisajes seleccionados, con el fin de restaurar paisajes degradados, mejorar la conectividad, apoyar la innovación en la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra, la restauración del paisaje, la mitigación y adaptación al cambio climático, el manejo integrado de los recursos hídricos y la optimización de los servicios que presta el ecosistema.

El paisaje objetivo es el hogar de una importante red de áreas protegidas, tanto públicas como privadas, que brindan servicios de biodiversidad y una importante protección a los recursos hídricos, elementos que también se ven amenazados por el cambio en el uso de la tierra, la invasión urbana y el cambio climático. Por lo tanto, el proyecto facilitará los esfuerzos de reforestación y restauración mediante la mejora de las capacidades de los viveros comunitarios y públicos de árboles para la producción de especies nativas y los vínculos con las instituciones públicas que proveen árboles jóvenes, incluidos el INDER y el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE.

Con respecto a la gestión integrada de los recursos hídricos, el PPD buscará aprovechar las experiencias y los resultados positivos del FMAM-6 en la CRJM y la CRB en términos de promover la protección de manantiales naturales en fincas y a través de las ASADAS, involucrando directamente a los agricultores y proveedores de servicios de agua con los medios para asegurar la protección y conectividad del hábitat y la cantidad y calidad de agua para las necesidades humanas y agrícolas. Del mismo modo, debido a la grave contaminación del sistema del río Grande de Tárcoles y otras subcuencas, los sistemas fluviales de los paisajes objetivo han sido identificados como clave para asegurar la cantidad y calidad de los recursos hídricos y la conectividad ecológica. Por lo tanto, involucrar a las comunidades locales, en colaboración con las instituciones públicas, en la identificación, mapeo y priorización de terrenos clave para restaurar, conservar y proteger los bosques de galería ribereña a través de la reforestación planificada o la regeneración natural proporcionará mejores servicios ecosistémicos y tendrá efectos ambientales positivos en todo el sistema de la cuenca.

Dada la prevalencia de los incendios forestales, el PPD buscará apoyar continuamente los esfuerzos de Costa Rica para prevenir y manejar este tipo de incendios mediante la creación, capacitación y equipamiento de al menos dos brigadas de bomberos voluntarios en el área de Tivives, CBPLL y Bajo Tarcoles, en coordinación con el SINAC y el Programa Nacional del Manejo del Fuego.

Dentro del Corredor Biológico Paso de Las Lapas, la Reserva de Manglares de Guacalillo y la zona costera de Tárcoles enfrentan amenazas debido a la contaminación, al uso agrícola insostenible y acciones que afectan negativamente a la emblemática lapa roja, como el saqueo de nidos para robar polluelos, muy buscados en el mercado ilegal del comercio de vida silvestre. El PPD buscará apoyar el trabajo con organizaciones comunitarias locales para mejorar la gestión de estos humedales, incluyendo campañas de gran difusión para la recolección de residuos sólidos, el monitoreo y la protección de la vida silvestre y la conectividad ecológica entre Guacalillo y el Parque Nacional Carara, mediante la reforestación.

Al mismo tiempo, la caza ilegal, la deforestación y el cambio en el uso de la tierra han reducido el hábitat y la reserva de alimentos de los felinos grandes, especialmente los pumas (*Puma concolor*). Por el contrario, los agricultores de los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas también están amenazados por los ataques de los pumas contra el ganado y los animales domésticos. Primordialmente los pumas, una especie amenazada, que a pesar de la prohibición de la caza, a veces puede conducir a medidas punitivas y a la matanza de estos felinos. El monitoreo previo de los felinos grandes y de la fauna que los acompaña se llevó a cabo en la región de Piedades Sur del CBMA por medio de una alianza del SINAC, la ONG Pantera y los agricultores locales. Este monitoreo incluyó

trampas fotográficas, capacitación a los agricultores sobre medidas de protección contra ataques, e inversión directa en medidas de protección. Estas acciones mostraron ser altamente efectivas, pues se registraron una población felina y fauna respectiva mucho más grandes de lo esperado, y se crearon sinergias positivas con los productores locales, lo que ha reducido de manera eficaz la caza ilegal en estas áreas. Sin embargo, esta metodología no llegó a definir un protocolo de monitoreo para esta especie que pudiera ser probado y extendido a otros paisajes, como el CBPLL y más ampliamente, a nivel nacional.

En Costa Rica, el Pago por Servicios Ambientales (PSA)<sup>14</sup> ha demostrado ser un mecanismo financiero clave y de gran éxito detrás de los esfuerzos de reforestación del país, lo que resulta en un aumento de la cubierta forestal nacional, pasando de 25% en la década de 1980 a 52% en la actualidad. Estas iniciativas para la restauración del paisaje han dado prioridad a los corredores biológicos, con el fin de garantizar una mayor conectividad entre las áreas protegidas del país. Gracias al apoyo del MAG y del MINAE, estos servicios continuarán promoviéndose entre productores, propietarios de tierras privadas y ASADAS en los paisajes de intervención, enfocándose en nuevos mecanismos para el PSA, como el pago por sistemas agroforestales, mediante el cual se compensa a los agricultores por la plantación de árboles, como cercas vivas.

Las actividades para lograr este producto son:

- 1.1.1. Selección y preparación de iniciativas comunitarias para la restauración de paisajes degradados, mejoramiento de la conectividad, apoyo a la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema.
- 1.1.2. Alianza con el ICE para la producción de árboles jóvenes y viveros a nivel comunitario y municipal.
- 1.1.3. Grupos comunitarios y productores que protegen los manantiales de agua dulce a través de la reforestación y la regeneración natural para garantizar la protección del hábitat, la conectividad y la cantidad y calidad del agua para las necesidades humanas y agrícolas.
- 1.1.4. Capacitación y equipamiento de al menos dos brigadas comunitarias voluntarias contra incendios forestales.
- 1.1.5. Desarrollo, formalización y uso de protocolos de monitoreo biológico para al menos dos grupos de fauna (lapas y felinos), que involucran a las comunidades; capacitación y equipamiento de grupos comunitarios y productores para monitorear especies críticas en dos corredores biológicos.
- 1.1.6. El MAG y el SINAC facilitan y promueven la inscripción de las ASADAS y los productores individuales en los esquemas de PSA y otros mecanismos financieros que reconocen los servicios que suministra el ecosistema, al garantizar la protección a largo plazo de los bosques existentes y la remuneración por la siembra de árboles.

**Resultado 1.2: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.**

Producto 1.2 Los proyectos comunitarios objetivo que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, aumentaron la cobertura arbórea en las fincas; las prácticas agroecológicas y los sistemas de cultivo.

---

<sup>14</sup> El programa de PSA abarca una serie de incentivos de conservación. Existe la entrega de “Certificados por la conservación del bosque”, cuyo objetivo es pagar al propietario por los servicios ambientales generados, siempre que no haya habido explotación de madera en los dos años anteriores a la solicitud del certificado, o, durante su validez (alrededor de 20 años). El programa de PSA se financia a través de un impuesto selectivo a los combustibles y otros hidrocarburos, del cual se extrae 3.5%. También recibe donaciones o contribuciones de entidades internacionales, préstamos, recursos para la conversión de deuda externa, recuperación de préstamos o créditos de desarrollo, productos financieros obtenidos de inversiones transitorias, emisión de bonos forestales y 40% del monto de los ingresos del impuesto a la madera ( FONAFIFO, 2012). Hay varios tipos de proyectos que tienen lugar dentro del programa PSA, a saber: reforestación; protección forestal; protección de los recursos hídricos; sistemas agroforestales (SAF); regeneración natural y protección post cosecha (manejo forestal). Para más detalles, ver el Análisis de Mitigación del Cambio Climático en el Anexo 10.

El PPD buscará involucrar a las poblaciones rurales locales en la transformación de sus sistemas agrícolas hacia prácticas productivas más sostenibles, a través de la ampliación y transferencia de mejores prácticas y conocimientos de la CRJM y la CRB. Bajo el FMAM-5 y FMAM-6, los paisajes de producción de café fueron priorizados en la parte superior de la CRJM y la CRB con resultados positivos en términos de conservación del suelo, aumentando la incorporación de material orgánico en los suelos, la introducción de variedades de plantas de café resistentes a enfermedades y el aumento de la cobertura arbórea, dando como resultado una menor pérdida de suelo y un aumento en las cosechas, así como en subproductos como frutas y madera. La producción de café sigue siendo un pilar económico importante en la CRJM y la CRB, y las áreas productoras de café en los cantones de Atenas, Palmares y Naranjo serán objeto de una mayor inversión en cuanto a prácticas de conservación del suelo y del agua. Asimismo, las laderas superiores de las cuencas media y baja del río Tárcoles, especialmente en los cantones de Santa Ana, Puriscal y Turrubares, son importantes productoras de café que se beneficiarían de la transferencia de mejores prácticas, de los intercambios agricultor-agricultor y de asistencia técnica para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de sus sistemas de producción. Se favorecerán otras prácticas a través de proyectos comunitarios para una agricultura sostenible, como la conservación y la gestión del agua a través de sistemas de recolección de agua de lluvia, taponos, gaviones y pequeños diques para ayudar en la recarga de las aguas subterránea, asimismo, cortavientos, cercas vivas y permacultura. La priorización de los sitios de intervención será liderada por el personal de campo del CADETI y del MAG, con base en parámetros técnicos, sociales, económicos e institucionales.

En el CBPLL, el pasto cubre aproximadamente el 25% del corredor biológico y las fincas de ganadería extensiva constituyen el principal sistema de producción, a menudo presente en laderas empinadas que son vulnerables a la erosión. Un proyecto estratégico a nivel de paisaje tendrá como objetivo promover la transformación de estas áreas en fincas sostenibles y de alta resiliencia a través de la utilización de principios y prácticas agroecológicas tales como cercas vivas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, sistemas silvoagropecuarios integrados, sistemas mejorados de pastoreo, árboles frutales en sistemas agroforestales y cultivos mixtos, entre otros. Estas prácticas serán supervisadas por funcionarios del Ministerio de Agricultura y del SINAC, y se brindará capacitación mediante acuerdos con la Dirección de Extensión del MAG. El proyecto también buscará poner a prueba un innovador mecanismo financiero, concretamente, un fondo rotatorio financiado mediante el aprovechamiento de una comisión sobre la venta de ganado en la subasta de Puriscal, administrada por la Unión de Productores de Puriscal (UPAP) y accesible a los ganaderos para invertir en las prácticas de producción sostenible mencionadas anteriormente. Este proyecto implicará la coordinación, el apoyo y la alineación de varias partes interesadas que son fundamentales: productores de ganado; CADETI, UPAP, el Comité Local del Corredor Biológico, MAG, SINAC, CORFOGA (Corporación Ganadera), GIZ, INDER, entre otros.

Con base en el Plan de Acción y el Análisis de Género (ver sección 4.5), el Programa PPD FMAM Costa Rica fomentará activamente un enfoque sensible al género mediante la asignación de recursos financieros, destinados a ayudar a eliminar o reducir las brechas de género identificadas, dando prioridad a subvenciones específicas administradas por grupos de mujeres, quienes contribuirán con sus acciones al uso sostenible de la biodiversidad, mientras fomentan la generación de ingresos y una mayor independencia financiera entre ellas. Se espera que actividades como la agricultura orgánica y la apicultura, plantas medicinales y actividades artesanales, generen ingresos y proporcionen otros beneficios sociales tangibles, como mayor disponibilidad de alimentos, mejor salud y empoderamiento femenino.

Las actividades para obtener este producto son:

- 1.2.1. Selección y preparación de iniciativas comunitarias, utilizando prácticas agroecológicas integradas.
- 1.2.2. Al menos 6 asociaciones de productores que emplean prácticas para la conservación del suelo y mayor cobertura arbórea, con el fin de lograr la neutralidad de la degradación de la tierra en cafetales, fincas hortícolas y frutales, en el paisaje objetivo.
- 1.2.3. Capacitación y equipamiento de 180 ganaderos que utilizan las mejores prácticas silvopastoriles en fincas, mediante un proyecto estratégico en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas y la cuenca baja del Tárcoles y otros proyectos subsidiados en la CRJM y la CRB.

1.2.4. Instalación de al menos 30 reservas de secano y sistemas de irrigación clima-inteligentes, lo que mejora la gestión y conservación del agua y optimiza la producción.

1.2.5. Identificación e implementación de al menos 5 nuevos proyectos subsidiados dirigidos a grupos de mujeres, que emplean sistemas de producción sostenibles para generar ingresos.

**Resultado 1.3: Los medios de subsistencia comunitarios en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes mediante el desarrollo de empresas ecológicas comunitarias a pequeña escala y mejorando el acceso al mercado.**

Producto 1.3. Proyectos comunitarios focalizados que promueven medios de subsistencia sostenibles, negocios ecológicos y acceso al mercado, incluido el ecoturismo; manejo y transformación de los desechos sólidos; apicultura; agronegocios ecológicos de valor agregado integrados en cadenas de valor, microprocesamiento.

Se optimizarán los medios de subsistencia mediante la identificación y el desarrollo de productos y servicios innovadores, con especial atención a las necesidades de los grupos de mujeres y jóvenes. Algunas de estas iniciativas se escogerán entre los anteriores beneficiarios del PPD de país que requieren comercialización adicional o capacidades de producción para que su iniciativa empresarial se expanda.

Los posibles productos alternativos de medios de subsistencia son la apicultura, la producción orgánica, el microprocesamiento y manejo de los residuos sólidos, especialmente del plástico que ha sido recuperado del medio ambiente, las costas y los ríos. Sin embargo, las barreras de conocimiento sobre prácticas de valor agregado, acceso al mercado, marcos regulatorios, planificación comercial, transformación de productos primarios y empaques son escasas entre los posibles beneficiarios, y el Proyecto buscará trabajar con expertos en el campo, universidades, ONG e institutos gubernamentales, para crear relaciones de colaboración con las distintas iniciativas comunitarias. Municipalidades (como las de Santa Ana y San Ramón), el MAG (Departamento de Agricultura Orgánica) y el Corredor Biológico Pájaro Campana también se comprometerán a explorar esquemas alternativos de certificación para productores y mercados locales "ecológicos", dados los altos costos y el acceso limitado a esquemas formales de certificación orgánica.

El paisaje objetivo ha desarrollado algunos servicios turísticos impulsados por la comunidad, especialmente en los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas, los cuales aprovechan la belleza escénica del área, los servicios de las áreas protegidas y las atracciones costeras. Entre los posibles beneficiarios se encuentran los hospedajes rurales que administra la comunidad, los servicios de guía y los senderos, cuyos servicios tendrían que mejorarse y acoplarse mejor a la demanda del mercado. BIOFIN, el proyecto implementado recientemente por el PNUD (diciembre de 2019), contrató a un experto en turismo rural para llevar a cabo estudios de referencia y de factibilidad sobre el desarrollo del turismo rural en los corredores biológicos antes mencionados. Se espera que estos estudios sirvan como base para nuevas ideas de proyectos sobre cómo promover el manejo racional y la conservación de los recursos naturales y el sistema de áreas protegidas de estos corredores, a la vez que brindan oportunidades a las comunidades locales para generar ingresos.

Las actividades para lograr este producto son:

1.3.1. Universidades, ONGs e instituciones gubernamentales establecen relaciones de colaboración con distintas iniciativas comunitarias para mejorar la producción y los métodos, prácticas y sistemas que agregan valor.

1.3.2. Selección de grupos comunitarios que fabrican productos alimenticios (miel de abeja nativa sin agujijón; producción de miel de abeja tradicional, plantas medicinales tradicionales e indígenas, productos agrícolas y hortícolas, carne de res, manejo de desechos sólidos, turismo comunitario rural), para que aprendan métodos y prácticas apropiadas de valor agregado, incluyendo el conocimiento sobre las regulaciones legales y sanitarias, mecanismos de certificación, planificación y administración de negocios, procesamiento, preservación y empaque, marca y otros aspectos.

1.3.3. Identificación y distribución de planes de certificación alternativos para la producción responsable, a los grupos de productores.

1.3.4. Las autoridades municipales identifican los posibles mercados de productores que promueven productos amigables con el medio ambiente.

1.3.5. Introducción y prueba del / los proyecto (s) que apunta (n) a la transformación de la grave contaminación plástica de ríos y costas.

1.3.6. Inventario y descripción de los servicios de turismo rural comunitario; identificación y apoyo del potencial desarrollo de servicios de turismo integrado en al menos un corredor biológico.

#### **Resultado 1.4: Mayor adopción comunitaria (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y de bajo consumo energético.**

Producto 1.4: Proyectos comunitarios focalizados que implementan tecnologías renovables y de bajo consumo energético en cada paisaje, que incluyen, entre otras, gasificación de biomasa, aplicaciones de la energía solar, biodigestores, digestores anaerobios de residuos sólidos, secadores solares, micro turbinas eólicas, estufas de bajo consumo energético.

El alcance para introducir tecnologías renovables y de bajo consumo energético ha sido identificado en el Plan comunitario para la Mitigación del Cambio Climático, presentado en el [Anexo 10 - haga clic aquí para ver el informe completo](#). Esto se basa en un análisis participativo para identificar completamente los problemas de CCM (punto de partida, obstáculos y brechas) en cada uno de los paisajes objetivo, en relación con las energías renovables, la eficiencia energética, la captación y el almacenamiento de carbono, así como el potencial para proyectos de CCM a nivel de la comunidad y el paisaje, en los paisajes objetivo. Durante este proceso, se han determinado asociaciones con instituciones gubernamentales, ONG / OSC y partes interesadas relevantes a nivel nacional. Una segunda parte de este trabajo incluye una recomendación para desarrollar estas posibles asociaciones. Además, el análisis y la estimación de las toneladas de CO<sub>2</sub>e que dejarían de emitir (tanto directas como indirectas) la comunidad y los proyectos a nivel de paisaje previstos. Las iniciativas serían financiadas por este proyecto estratégico general a gran escala, utilizando modelos de negocios y actividades económicas que involucren la implementación de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables para fortalecer los negocios de acción climática. En total, según los cálculos de CCM, se espera reducir 1.092 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e a través de la eficiencia energética y las tecnologías de energía renovable.

Entre las tecnologías identificadas que se pueden emplear se encuentran: unidades para la gasificación de biomasa, aplicaciones de energía solar, digestores anaerobios de residuos sólidos, secadores solares, micro turbinas eólicas, estufas y biodigestores de bajo consumo.

Con respecto a esta última tecnología, el Proyecto procurará aprovechar las experiencias en cuanto a la instalación de 42 biodigestores durante el FMAM-5 y FMAM-6, al sistematizar los resultados en la aplicación de esta tecnología y brindar capacitación técnica adicional a los productores y sus familias y personal del MAG para robustecer la gestión adecuada de estos sistemas. La Asociación Costarricense de Biogás, que promueve el uso de tecnología de biodigestión anaeróbica aplicada a las aguas residuales, los desechos orgánicos y los rellenos sanitarios, apoyará estas acciones, y además ejercerá presión para lograr un mayor reconocimiento, a nivel de políticas públicas, para las soluciones tecnológicas que ofrece el biogás, especialmente a través de los respectivos viceministros del MAG y del MINAE. Esta Asociación es miembro de RedBioLAC (la Red de Biodigestores para Latino América y Caribe), la cual ofrece una plataforma para la cooperación sur-sur y la transferencia de conocimientos en este campo en particular, y en el cual, otros coordinadores nacionales del PPD del FMAM, específicamente de Cuba, Venezuela y Honduras, participaron en la 11a reunión en Cuba en octubre de 2019.

Las actividades para lograr este producto son:

1.4.1. Selección y preparación de las comunidades elegidas y desarrollo de un portafolio de tecnologías renovables y de bajo consumo energético, posibles y factibles, bajo un solo proyecto estratégico.

1.4.2. Implementación, con la participación de la comunidad y de instituciones, de al menos 4 medidas tecnológicas innovadoras para mejorar las soluciones de ahorro de energía y las alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores.

1.4.3. Ofrecer servicios de monitoreo, documentación y presentación de informes para garantizar la debida sistematización y difusión y asimilación de los resultados del proyecto.

## **Elemento 2: Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación**

Bajo este Componente, el PPD Costa Rica buscará aumentar la participación y representación de la comunidad dentro de las estructuras formales de gobernanza interinstitucionales que ya existen o se esperan a nivel de paisaje. Estas incluyen las subcomisiones de la CRJM, la CRB y la CBRGT y los Comités Locales de los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate. Estas plataformas formales de múltiples partes interesadas se consolidarán en cada paisaje seleccionado mediante herramientas de planificación estratégica, capacitación y reuniones, con la participación de la comunidad, e incorporarán a OC, gobiernos locales, agencias y ministerios nacionales, ONG, al sector privado y otros actores relevantes. También brindarán, en la medida de lo posible, asistencia técnica, guía estratégica y apoyo financiero a organizaciones comunales para iniciativas comunitarias individuales, así como para programas a nivel de paisaje y proyectos de mejora estratégica.

Gestión del conocimiento: El equipo del proyecto garantizará la obtención y difusión de las lecciones aprendidas y buenas prácticas al documentar los casos de estudio innovadores y permitir la gestión adaptativa y la ampliación o la replicación a escala local y global. La debida difusión de los resultados del proyecto a audiencias específicas a través de foros y redes relevantes para el intercambio de información es esencial para transferir los conocimientos técnicos y la ampliación dentro del paisaje y más allá, a nivel nacional e internacional. El Proyecto promoverá la aceptación de políticas institucionales y públicas y difundirá aún más las buenas prácticas mediante las plataformas del FMAM y el PPD. Además, el proyecto colaborará con las redes científicas, basadas en políticas y / o cualquier otra, según corresponda (por ejemplo, suministrando contenido y / o permitiendo la participación de los interesados / beneficiarios).

### **Resultado 2.1: Creación y activación de redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado.**

Producto 2.1.1 Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos de paisaje; estrategias de desarrollo de la cadena de valor para el café y el ecoturismo; y una mayor participación comunitaria en la subcomisión del río Tárcoles y en las subcomisiones de la CRJM y la CRB.

Bajo este Producto, el PPD del FMAM en Costa Rica buscará fortalecer, a través de herramientas de planificación estratégica, capacitación y reuniones con participación comunitaria, cuatro plataformas multigubernamentales: dos comisiones en las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca (deben formalizarse bajo la Ley 7779), y dos comités locales de los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate. En el caso de los corredores biológicos, se espera que los comités locales participen en la planificación de las estrategias para el desarrollo de la cadena de valor, especialmente con respecto al avance del turismo rural, aprovechando el gran potencial que ambas áreas presentan debido a sus recursos naturales y culturales y proximidad al Gran Área Metropolitana de San José y el importante desarrollo de la zona costera del Pacífico Central, que cada año atrae a un gran número de turistas nacionales e internacionales.

Sin embargo, para lograr el uso eficaz y efectivo de los recursos financieros y técnicos, los sitios de intervención deberán ser priorizados con el apoyo de CADETI, con base en el mapeo geoespacial de los paisajes objetivo para priorizar las regiones clave a restaurar, conservar y proteger los bosques de galería, paisajes urbanos y la conectividad entre áreas protegidas, a través de la reforestación planificada o la regeneración natural (AFOLU CO2e mitigado) y a través de prácticas agrícolas mejoradas que se presentarán a las plataformas de gobernanza del paisaje. Para esto también será necesario fortalecer las capacidades actuales en el uso de herramientas de georreferenciación por parte de agentes de campo del MAG y del MINAE-SINAC para mapear y rastrear actividades en el terreno y para las cuales se facilitará capacitación específica.



Las actividades para alcanzar este producto son:

2.1.1.1 Mapeo geoespacial de los paisajes objetivo para priorizar regiones clave con el objetivo de restaurar, conservar y proteger bosques de galería, paisajes urbanos y la conectividad entre áreas protegidas, mediante reforestación planificada o regeneración natural (AFOLU CO2e mitigado) y a través de mejores prácticas agrícolas, las cuales se presentarán a las plataformas de gobernanza del paisaje.

2.1.1.2 Capacitación de agentes gubernamentales (MINAE, MAG) en el uso del mapeo geoespacial y tecnologías accesibles para geo-referencia y monitoreo de los sitios de intervención de los proyectos.

2.1.1.3 Identificación y fortalecimiento de cuatro plataformas de gobernanza múltiple a través de herramientas de planificación estratégica, capacitación y reuniones con la participación de la comunidad. Dichas plataformas son: dos comisiones de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca (que se formalizarán bajo la Ley 7779); y dos comités locales de los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate.

2.1.1.4 Los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate participan en la identificación del desarrollo de la cadena de valor para el turismo rural comunitario.

2.1.1.5 El PPD-CADETI participan en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Grande de Tárcos (en desarrollo), fomentando una mayor participación pública.

2.1.1.6 La Subcomisión del Tárcos selecciona al menos dos iniciativas comunitarias para mejorar la resiliencia social y ecológica del paisaje.

Producto 2.1.2 Una estrategia de paisaje apoyada por las correspondientes plataformas de múltiples partes interesadas para el paisaje objetivo para mejorar la resiliencia socioecológica a través del subsidio de proyectos comunitarios.

Actualmente, existen Planes de Gestión para cuatro de las cinco áreas de intervención, que son la CRJM y la CRB y los dos corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate. Como se mencionó, el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Grande de Tárcos está actualmente en desarrollo. Para cada uno de los paisajes antes mencionados, las correspondientes plataformas de gobernanza múltiple, que son las dos comisiones de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca (que se formalizarán en virtud de la Ley 7779) y los dos comités locales (COLAC) de los corredores biológicos, son / serán responsables de implementar estas estrategias. Estos planes establecen una serie de resultados, acciones y objetivos y proyectos específicos que cuentan con el apoyo de las comunidades locales y con la asistencia de instituciones estatales en cada nivel del paisaje correspondiente.

Sin embargo, estos Planes, aun cuando son importantes herramientas de planificación, no han sido actualizados desde su creación, y como tales, dado el contexto cambiante de las políticas sociales, económicas, ambientales y públicas y, sobre todo, la implementación de acciones por parte del PPD y otros actores, los escenarios de referencia son ciertamente diferentes a su punto de partida. Por lo tanto, para garantizar la formulación de herramientas de planificación útiles, desarrolladas a través de un proceso de consulta pública, se crearán cuatro estrategias de paisaje correspondientes a las cuencas hidrográficas de los ríos Jesús María y Barranca y a los dos corredores biológicos, Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate, empleando la metodología COMDEKS, que implica una evaluación del progreso de las herramientas de gestión antes mencionadas, la aplicación de los indicadores de resiliencia, la presentación de una hoja de ruta para desarrollar prácticas de gestión adaptativas para los paisajes objetivo, con apoyo del PPD, la participación de CBO y otros actores estatales. Para las dos cuencas hidrográficas, estas estrategias de paisaje establecerían los planes de acción para las comisiones de las cuencas, que se formalizarán en el primer trimestre de 2020.

Los recursos hídricos han sido identificados como un servicio ecosistémico esencial en todos los paisajes objetivo, estrechamente ligados a los esfuerzos de conservación y protección, con las ASADAS a la vanguardia en los esfuerzos para mitigar las amenazas a las áreas de protección de las cuencas hidrográficas. Bajo este Producto, el Proyecto buscará consolidar las capacidades técnicas, administrativas y financieras de estas organizaciones comunitarias, para mejorar su resiliencia ante las amenazas y mejorar constantemente sus servicios de captación y distribución a las comunidades. El Proyecto procurará abordar las presiones que existen sobre los recursos hídricos en el área de intervención, por medio de la implementación de un proyecto a nivel de paisaje, el cual implica el fortalecimiento de un gran número de ASADAS mediante diversos servicios, con el objetivo de compensar las amenazas de la crisis

climática a las zonas de captación de agua. A través de un Proyecto Estratégico planificado, estos proveedores locales de servicios de agua se fortalecerán mediante capacitación técnica, administrativa y organizativa, herramientas de gestión, estructuras organizativas de segundo nivel (federaciones, convenios), estudios hidrogeológicos prioritarios, medidas para la protección de los manantiales de agua dulce e inversión en infraestructura, para garantizar medidas de conservación del agua, así como la calidad y cantidad de los recursos hídricos para las comunidades rurales. El PPD del FMAM buscará construir sobre las experiencias positivas y los resultados del FMAM-6 en la CRJM y la CRB, y las sinergias creadas con el MINAE, la autoridad nacional del agua (Acueductos y Alcantarillados - AyA); la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), y el proyecto de grandes dimensiones del PNUD-FMAM "Fortalecimiento de las capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica".

Durante el FMAM-5 y FMAM-6, las intervenciones del proyecto apoyaron la introducción de prácticas innovadoras, tales como técnicas de conservación de suelos y agua en plantaciones de café y sistemas de producción hortícola en fincas ganaderas, a través de mejores prácticas silvopastoriles, técnicas de producción hortícola orgánica en ambientes controlados y apicultura. Sin embargo, una de las deficiencias y limitaciones observadas durante este proceso, ha sido la escasa participación de los jóvenes en las estructuras de la comunidad rural, como ASADAS y las Asociaciones de Desarrollo Integrado (ADI), las plataformas de gobernanza del paisaje y, en general, en las actividades productivas agrícolas. De hecho, las áreas rurales en Costa Rica se caracterizan por el envejecimiento de la población, las oportunidades limitadas de empleo para los jóvenes, junto con prácticas agrícolas intensivas de ardua labor y baja remuneración que no son atractivas para los jóvenes, lo que resulta en patrones de migración rural-urbana. Este es un problema estructural que aún no se ha resuelto en Costa Rica. Sin embargo, no reduce la importancia de involucrar a los jóvenes en plataformas de desarrollo paisajístico y comunitario y en actividades que generen ingresos, para lo cual, el Proyecto, en alianza con una universidad u ONG nacional, planificará la capacitación de un grupo seleccionado de jóvenes en desarrollo comunitario y herramientas de resiliencia paisajística. La capacitación culminará con la presentación de propuestas de proyectos al CDN, de las cuales unas cuantas serán seleccionadas, aprobadas y financiadas.

Asimismo, para promover la reducción de las brechas sociales y económicas en las mujeres y los grupos vulnerables determinados en el Plan de Acción y Análisis de Género, se han identificado varias acciones afirmativas con el objetivo de fomentar una mayor participación y empoderamiento de estos grupos marginados y vulnerables, incluyendo: Creación de una alianza estratégica con el departamento de género del MAG y de la FAO para la implementación conjunta de procesos de sensibilización en igualdad de género y masculinidad, dirigidos por funcionarios del MINAE y del MAG en el área de intervención; formación de una alianza con el INAMU y sus centros regionales y otras organizaciones para capacitar / orientar a grupos de mujeres y organizaciones indígenas en Zapatón en perspectiva de género y masculinidad, toma de decisiones, violencia doméstica, educación financiera, acceso al mercado y microfinanzas.

Las actividades para lograr este producto son:

2.1.2.1 Creación de cuatro estrategias de paisaje, elaboradas a través de talleres de consulta pública, empleando la metodología COMDEKS, con base en una evaluación del progreso de los planes de gestión de cada paisaje objetivo.

2.1.2.2 Proyecto estratégico dirigido a al menos 60 ASADAS, las cuales se fortalecerán mediante capacitación técnica, administrativa y organizacional, herramientas de gestión, estructuras organizativas de segundo nivel (federaciones, convenios), estudios hidrogeológicos prioritarios, medidas de protección de los manantiales de agua dulce e inversión en infraestructura, para garantizar medidas de conservación del agua y la calidad y cantidad de los recursos hídricos para las comunidades rurales que se ven amenazadas por el cambio climático y por los riesgos que enfrentan las áreas de captación de agua.

2.1.2.3 Identificación, selección y capacitación de 10 líderes de jóvenes y mujeres sobre herramientas de desarrollo comunitario y resiliencia paisajística. Las propuestas de los proyectos serán presentadas al NSC para su financiación al final del curso.

2.1.2.4 Ejecución de talleres de igualdad de género con agencias gubernamentales de extensión y beneficiarios en el campo.

Producto 2.1.3 El conocimiento derivado de las innovaciones del proyecto se comparte para su replicación y ampliación a lo largo de los paisajes y países por medio de plataformas del PPD, programas de alcance institucional y un programa de educación ambiental, con el apoyo de escuelas / comunidades.

El PPD Costa Rica del FMAM solicitará el apoyo del Oficial de Comunicación del PNUD para mejorar las habilidades y capacidades del Programa en lo que respecta a comunicación, con el objetivo de lograr un alcance más efectivo de los resultados. Al mismo tiempo, el PPD planea crear alianzas con universidades nacionales para promover la participación de los estudiantes en campos relacionados con los proyectos, en apoyo a la sistematización de casos de estudio y la producción de material de comunicación para medios y otras plataformas. Se recopilarán y analizarán nuevas iniciativas, innovaciones y mejores prácticas a partir de proyectos comunitarios y otras fuentes para su difusión a otras comunidades, programas, organizaciones e instituciones. Este intercambio de información y conocimiento será una valiosa contribución a la formulación de políticas a nivel nacional y regional.

Las actividades para alcanzar este producto son:

2.1.3.1 Creación y ejecución de estrategia de comunicación, con el apoyo del Punto Focal de Comunicación del CO, para un mayor alcance del trabajo que apoya el PPD.

2.1.3.2 Creación de alianzas con al menos tres universidades nacionales (UCR, UNED, UTN) para promover la participación de los estudiantes en los campos relacionados con el proyecto, en apoyo a la sistematización de casos de estudio y la producción de material de comunicación para medios y otras plataformas.

2.1.3.3 Sistematización y difusión de al menos 15 casos de estudio (documentos, videos) que muestran las mejores prácticas, innovaciones e inclusión.

2.1.3.4 1 subvención para un programa educativo orientado a mejorar la resiliencia socioecológica en 10 escuelas / comunidades, con el apoyo del SINAC.

---

### **3.4. CONCORDANCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES**

Este proyecto concuerda plenamente y favorece las estrategias y planes nacionales o informes y evaluaciones bajo los acuerdos correspondientes, enumerados a continuación:

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 (PND)**

El proyecto está de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno nacional actual con respecto a políticas, estrategias y acciones orientadas a la descarbonización del país, a través del Programa Nacional para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); energías renovables y producción ganadera sostenible, alineada con el programa NAMA Ganadería y los sistemas de producción orgánica. Una parte importante y relevante del PND es la Política Nacional de Adaptación, especialmente con respecto al Área Estratégica de Infraestructura, Movilidad y Planificación Territorial.

#### **Plan Nacional de Descarbonización**

Costa Rica se ha propuesto sentar las bases de la nueva economía costarricense del siglo XXI, creando una visión del futuro y una economía que responda a los cambios en el contexto global, avanzando hacia una economía ecológica, que promueva el uso sostenible de los recursos naturales. Aunque la transición a una economía de bajas emisiones requiere una transformación profunda, es evidente que Costa Rica ha logrado un progreso significativo en décadas anteriores, incluida una red eléctrica libre de emisiones en más del 97% e índices muy bajos de deforestación, con una cobertura boscosa que supera el 52% del territorio. Sin embargo, los retos son grandes y el Plan Nacional de Descarbonización define un ambicioso calendario de resultados finales para el año 2050, con base en 10 ejes clave. De estos ejes, el PPD está estrechamente alineado y apoya los siguientes: agricultura, cambio en el uso de la tierra y soluciones naturales, en particular con relación al fomento de la producción ganadera sostenible, emisiones bajas de GEI y la consolidación de un modelo de gestión territorial rural, urbano y costero que facilite la protección de la biodiversidad, el aumento y la conservación de la cubierta forestal y los servicios que presta el ecosistema. Eso significa que el objetivo es mantener e incrementar la cobertura forestal al 60% para 2030 y revertir la degradación del ecosistema y mejorar la conectividad en las zonas urbanas y en las zonas urbano-rurales.

### **Política Nacional de Biodiversidad - 2015-2030 y la Estrategia y Plan de Acción Nacional en Biodiversidad: EPANB (2016-2025)**

Este proyecto es coherente con la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 para Costa Rica, que destaca la necesidad de mejorar la biodiversidad mediante la protección de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética; aumentando los beneficios de la biodiversidad y los servicios que presta el ecosistema a la población; integrando la biodiversidad en paisajes marinos productivos y en otros paisajes. La Estrategia Nacional de Biodiversidad (2016-2025) ha priorizado los siguientes temas, relacionados directamente con el proyecto propuesto: a) la necesidad de aumentar la resiliencia de la biodiversidad a través de la conectividad, la restauración de los bosques ribereños y otros ecosistemas en riesgo y que brindan servicios esenciales (en paisajes productivos estratégicos y en paisajes marinos, así como desarrollo urbano); b) integrar la biodiversidad en diversos paisajes (incluyendo los paisajes marinos) y en sectores prioritarios, incluida la agricultura y la gestión del agua). Además, el PPD FMAM-7 contribuirá a los objetivos nacionales específicos establecidos por la EPANB, que incluyen el aumento de la cobertura forestal, la regeneración natural y la neutralización de la degradación de la tierra (9); mejora de los indicadores de gestión en las cuencas de los ríos Jesús María, Barranca y Tárcoles (11); disminución de los incendios forestales (34); aumento de la agricultura orgánica (58) y reducción del uso de agroquímicos (34)

Además, es coherente con el **Sexto Informe Nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica**, particularmente con respecto a la integración de estrategias, planes y programas sectoriales e intersectoriales de biodiversidad, que incluye el alcance completo de los problemas ambientales (gestión de la contaminación ambiental, conservación de la biodiversidad y manejo del agua).

**Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica:** El proyecto contribuirá con la consecución de las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, específicamente las Metas 5, 7, 11 y 14, que se relacionan con reducir a la mitad para 2020 el índice de pérdida de todos los hábitats naturales; manejo sostenible de áreas agrícolas; fomento de la conectividad de áreas protegidas; y la restauración de los ecosistemas.

### **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y Plan de Acción**

El proyecto está en línea con la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Costa Rica (ENCC) y su Plan de Acción, que tiene como objetivo principal lograr la neutralidad del carbono para 2021. Más específicamente, el proyecto coincide con las líneas estratégicas de acción de la ENCC con respecto a la mitigación de los GEI, el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica, y la conciencia pública y la creación de una cultura para cambiar los hábitos de consumo. Para mitigar las emisiones de GEI, la ENCC apunta al sector agrícola, que es responsable del 52% de las emisiones de GEI del país, así como el turismo, el transporte, la energía, los recursos hídricos y el manejo de los residuos sólidos, como sectores clave para la intervención. El PPD contribuirá con la ENCC, trabajando con el sector agrícola y las ASADAS para mejorar los paisajes degradados, aumentar la cobertura forestal y optimizar la conectividad, la creación de brigadas de incendios forestales y el manejo de residuos sólidos.

### **Plan de Acción Nacional para Combatir la Degradación de la Tierra (NAP) y la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI)**

El PAN ha clasificado a los tres paisajes objetivo en las cuencas hidrográficas (Jesús María, Barranca y Tárcoles, en ese orden) como los más degradados del país. Este plan nacional se implementa según el principio de que las comunidades locales juegan roles en la participación e implementación de iniciativas para combatir la degradación de la tierra y / o mitigar los efectos de la sequía. El plan es desarrollar acciones reales a nivel comunitario en todo el país. Sin duda, el PPD con financiamiento del FMAM, ha sido el instrumento más importante para implementar este PAN. Durante el FMAM-5 y FMAM-6, las acciones estuvieron orientadas hacia las áreas más afectadas, mejorando la calidad del suelo, restituyendo las áreas degradadas y manejando el suelo y el agua de manera sostenible. Estas acciones continuarán bajo el FMAM-7, consolidando áreas que no fueron atendidas en las fases anteriores y expandiéndose para utilizar las mejores prácticas en las laderas superiores de la cuenca baja del Grande de Tárcoles y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas.

**Objetivos de desarrollo sostenible:** El proyecto es parte de los esfuerzos del PNUD para apoyar el avance de Costa Rica hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En consecuencia, el proyecto contribuirá al logro de los siguientes ODS: Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad del agua y el saneamiento para todos; Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; y Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, frenar la pérdida de la biodiversidad.

### **3.5. ALINEAMIENTO CON LA ESFERA DE ACTIVIDAD DEL FMAM Y/O IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA**

El Programa de Mejoramiento del País (PMP) del PPD Costa Rica (UCP) se centrará en el FMAM-7 en el apoyo a la planificación y gestión impulsadas por la comunidad de los paisajes críticos que han sido seleccionados, con el objetivo de lograr beneficios ambientales globales y de desarrollo sostenible a nivel local. Las organizaciones comunitarias mejorarán sus capacidades de gestión adaptativa, cultivarán la resiliencia fortaleciendo sus competencias de innovación en todo el paisaje y a través de la economía local, y privilegiarán acciones e iniciativas (“no-regrets measures”) “útiles en todo caso”. El UCP del PPD apoyará a las organizaciones comunitarias en algunas de las áreas más vulnerables y menos desarrolladas de Costa Rica para adoptar medidas colectivas a través de un enfoque participativo de planificación y gestión del paisaje, orientado a mejorar la resiliencia socioecológica de los medios de subsistencia innovadores que generen beneficios para el ambiente, tanto a nivel local como global.

El UCP del PPD tiene como objetivo abordar las amenazas para la pérdida de la biodiversidad, la degradación de la tierra y el cambio climático, a través de organizaciones comunitarias consolidadas que contribuyen con una mejor gobernanza del paisaje para la resiliencia y los beneficios ambientales globales. El programa se centra en la seguridad de los alimentos y de los medios de subsistencia de la comunidad local mediante la promoción de prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo, planificación participativa del uso de la tierra y medios de subsistencia que promueven la conservación forestal de las comunidades locales. El UCP también promoverá tecnologías y procesos innovadores para reducir las emisiones de GEI. Al promover combustibles de cocina de bajo consumo energético y de bajo costo y medidas de energía renovable, las comunidades locales podrán contribuir con la ruta hacia una economía local baja en carbono, tanto directamente como a través de la canalización de las lecciones aprendidas hacia los actores políticos y responsables de la toma de decisiones.

El UCP del PPD de Costa Rica en FMAM-7 es coherente con la Estrategia de Área Focal de Biodiversidad, ya que involucra a las comunidades en estrategias de paisaje que "integran la biodiversidad en todos los sectores, así como paisajes de diversos tipos, incluyendo los paisajes marinos", y también abordan los "promotores directos de la protección de hábitats y especies". El Programa de País de PPD también trabajará con organizaciones comunitarias para "mejorar la Implementación de SLM", así como, proporcionar a los actores políticos evidencia práctica sobre los usos de la energía renovable y la eficiencia energética, que se pueden utilizar para promover la innovación y la transferencia tecnológica para avances energéticos sostenibles".

La estrategia para el UCP del PPD de Costa Rica en FMAM-7 está totalmente alineada con la estrategia y el espíritu del Programa de Impacto de Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración del FMAM, cuyo enfoque central promueve *"un paisaje sostenible integrado que simultáneamente cumple con una gran variedad de necesidades locales, incluyendo la disponibilidad del agua, cultivos alimenticios y rentables para las familias y los mercados locales, y una mejor salud humana; mientras que también contribuye al desarrollo económico nacional y a los compromisos políticos (por ejemplo, NDC, LDN, objetivos de Aichi para la conservación de la biodiversidad, Bonn Challenge); y cumple globalmente con la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el suministro de alimentos, fibra y productos comerciales a las cadenas de suministro internacionales"*.

Durante la preparación del proyecto, el PPD se mantendrá en estrecho contacto con la Secretaría y las agencias del FMAM con respecto a la alineación con los programas y proyectos relevantes, incluidos sus Programas de Impacto y Enfoques Programáticos, así como proyectos grandes y medianos, particularmente en relación con el manejo local de las tierras y los recursos, impulsado por la comunidad.

### **3.6. ARGUMENTOS SOBRE COSTOS INCREMENTALES / ADICIONALES Y APORTES PREVISTOS DE LA BASE DE REFERENCIA, EL FONDO FIDUCIARIO DEL FMAM Y CO-FINANCIAMIENTO**

La financiación y el co-financiamiento incrementales del FMAM se emplearán para superar las barreras mencionadas anteriormente y para agregar valor, siempre que sea apropiado y posible, a las iniciativas disponibles del gobierno, el sector privado o las OSC en los paisajes objetivo: las cuencas de los ríos Jesús María, Barranca, baja del Grande de Tárcoles y los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas. Permitirán consolidar la solución a largo plazo de la acción colectiva y el manejo adaptativo por parte de las organizaciones comunitarias para la resiliencia social, económica y ecológica de las tres cuencas fluviales más degradadas del país y de dos corredores biológicos que brindan servicios ecosistémicos vitales y conectividad ecológica entre una red de áreas protegidas públicas y privadas. El FMAM brindará pequeñas subvenciones a ONGs y organizaciones comunitarias con el objetivo de facilitar y consolidar estrategias para la gestión del paisaje e implementar proyectos comunitarios en la búsqueda de resultados estratégicos a nivel del paisaje, relacionados con la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible del suelo, la restauración del paisaje, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el manejo integrado de los recursos hídricos.

Habrán fondos disponibles para iniciativas que buscan desarrollar las capacidades organizativas de grupos comunitarios específicos (ADI, ASADAS, organizaciones de agricultores, grupos de mujeres y ONG locales), así como para apoyar los resultados del paisaje y las acciones identificadas por plataformas de múltiples partes interesadas: comisiones de cuencas fluviales y Comités Locales de Corredores Biológicos, con el fin de planificar y gestionar iniciativas estratégicas y probar, evaluar y difundir innovaciones a nivel comunitario. Se buscará aumentar la participación efectiva de la comunidad en estas plataformas, permitiendo una mayor intervención de la sociedad civil en la toma de decisiones y la planificación, al tiempo que fomenta las asociaciones entre entidades públicas, privadas y académicas. Los recursos también estarán disponibles a través de la modalidad de subvención estratégica del PPD para ampliar tecnologías, sistemas o prácticas comprobadas, basadas en el conocimiento obtenido del análisis de las innovaciones de la comunidad de las fases anteriores del del PPD de país en Costa Rica, específicamente, en este caso, del FMAM- 5 y FMAM-6, con respecto a las acciones y lecciones aprendidas de la CRJM y la CRB.

Con esto en mente, el Proyecto planea implementar tres Proyectos Estratégicos con el objetivo de basarse en el conocimiento y la experiencia adquiridos en cuanto a: i) ganadería sostenible en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas cuyo resultado sean fincas sostenibles y de alta resiliencia, por medio de la implementación de principios y prácticas agro-ecológicas tales como cercas vivas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, sistemas integrados de cultivo-ganadería, protección de manantiales de agua dulce y gestión mejorada del pastoreo, así como la introducción de mecanismos innovadores de apoyo financiero a través de la creación de fondos rotativos para inversiones ecológicas y servicios mejorados de la cadena de valor (trazabilidad de la carne, certificación y comercialización de productos diferenciados); ii) una mejor gestión de los recursos y servicios hídricos por parte de las autoridades comunitarias del agua, mediante la cual se fortalecerían al menos 60 ASADAS a través de capacitación técnica, administrativa y organizativa, herramientas de gestión, estructuras organizativas de segundo nivel (federaciones, coaliciones), estudios hidrogeológicos prioritarios, medidas para la protección de manantiales de agua dulce e inversión en infraestructura para garantizar medidas de conservación del agua y la calidad y cantidad de recursos hídricos para las comunidades rurales amenazadas por el cambio climático y los riesgos a las áreas de captación de agua; y iii) poner a prueba tecnologías renovables y energéticamente eficientes, basadas en los estudios de viabilidad in situ y modelos comerciales para fortalecer las soluciones de acción climática.

El Programa de País buscará consolidar las experiencias de la comunidad y las lecciones aprendidas de los proyectos en curso y previamente apoyados en FMAM-5 y 6 para la próxima replicación, ampliación e integración. Se sistematizarán las experiencias y las mejores prácticas del proyecto, y se generará conocimiento para el debate y la difusión entre los actores políticos locales y los asesores nacionales / subnacionales, así como las organizaciones a nivel de paisaje, ONG y otras redes.

---

## IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

### 4.1. RESULTADOS PREVISTOS:

El PPD de País del FMAM Costa Rica abordará las principales causas de la pérdida de biodiversidad en cinco paisajes prioritarios: i) la cuenca del Río Jesús María; ii) la cuenca del Río Barranca; iii) el corredor biológico Montes del Aguacate (CBMA), iv) la cuenca baja del río Grande de Tárcoles y v) el corredor biológico Paso de Las Lapas. El área total que cubren estos paisajes es de aproximadamente 199,627 hectáreas. Las cuencas hidrográficas antes mencionadas han sido clasificadas como las tres cuencas hidrográficas más degradadas en Costa Rica, por lo que la erosión y la pérdida del suelo se han agravado típicamente debido a prácticas agrícolas inapropiadas, especialmente en laderas empinadas, expuestas a intensas lluvias y escorrentía. Particularmente, la ganadería extensiva en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas, especialmente en pendientes pronunciadas y empinadas, ha provocado deslizamientos de tierra y hundimientos, pérdida de suelo y representa una amenaza para la recuperación ecológica.

El objetivo general es beneficiar a 3.000 personas (1.500 hombres y 1.500 mujeres) y sus familias y otros miembros de comunidades en apariencia rurales. Con base en la alianza estratégica con CADETI y las agencias de campo del MAG y MINAE / SINAC, así como otras plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas, en el PPD FMAM-7 Costa Rica se continuará adaptando y mejorando el enfoque de planificación y gestión del paisaje a través de iniciativas y acciones comunitarias para el manejo del paisaje, puestas a prueba en el FMAM-5 (en la CRJM) y FMAM-6 (CRJM y CRB).

Los beneficios ambientales globales generados por el el PPD Costa Rica País Modernizado en Costa Rica se pueden estimar de manera simplista a corto plazo, como resultado de los posibles impactos agregados de futuros proyectos de subvenciones individuales e hipotéticos. Sin embargo, los beneficios generales a largo plazo estarán en función de las sinergias creadas entre los proyectos a través de enfoques programáticos, como el enfoque de gestión del paisaje propuesto aquí, que se basa en la experiencia del PPD en el FMAM-5 y FMAM-6.

Como tal, el PPD FMAM Costa Rica buscará iniciar la restauración de 7,390 ha. mediante un mejor manejo de las áreas naturales, mayor conectividad, evitando la deforestación, por medio de la regeneración y la reforestación naturales y el aumento de especies endémicas clave y polinizadores. El Proyecto también buscará asegurar 8.250 hectáreas bajo prácticas mejoradas a través del uso de acciones sostenibles para el manejo de la tierra en paisajes de producción y de la promoción del Pago por Servicios Ambientales.

En cuanto a la biodiversidad, el proyecto procurará promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad relevante a nivel global. Las organizaciones comunitarias desarrollarán sus capacidades para planificar y gestionar los recursos de forma adaptativa y en sinergia entre sí, contribuyendo así a la sostenibilidad de la conservación de la biodiversidad, la gestión de la tierra y la mitigación del clima.

Las intervenciones del proyecto promoverán:

- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos (flora y fauna en peligro de extinción, plantación de manglares) y fuentes de agua.
- La reforestación y regeneración natural de bosques de galería y manantiales de agua dulce.
- La gestión y prevención de incendios.
- El monitoreo participativo de especies amenazadas y la identificación e implementación de planes de acción para mitigar esta amenaza.

En relación con el cambio climático, el proyecto buscará la mitigación sostenible de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Las intervenciones del proyecto fomentarán:

En general, la mitigación de 3,796,259 toneladas métricas de emisiones de GEI, de las cuales:

- i. Un total de 3,795,188 toneladas métricas a través de la implementación de acciones comunitarias en el sector AFOLU, dirigidas a la restauración a través de una mejor gestión de las áreas naturales, estuarios y manglares, restauración de tierras agrícolas degradadas, regeneración y reforestación naturales y plantaciones agrícolas, ganaderas y forestales, empleando prácticas para la gestión sostenible del suelo, así como áreas forestales bajo Pago por Servicios Ambientales, y;
- ii. Mitigación de 1,092 toneladas métricas de emisiones de GEI a través de la implementación, con participación comunitaria e institucional, de al menos cuatro propuestas tecnológicas innovadoras para mejorar las soluciones de ahorro de energía y las alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores (ver Anexo 12: Principales indicadores del FMAM (Indicador básico 6).

En cuanto a la degradación de la tierra, el proyecto abordará la erosión y la deforestación a través de:

- Un mejor suministro de bienes y servicios de los ecosistemas agrícolas y de los ecosistemas forestales (a través de la difusión del conocimiento sobre las prácticas de conservación del suelo, mejor pastoreo / cuidado del ganado, árboles autóctonos resilientes y viveros).

#### **4.2. ALIANZAS:**

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM de Costa Rica se basa en la necesidad de asociaciones en todos los niveles: miembros de la comunidad, ONG, CDN, CADETI, instituciones estatales y el gobierno local, el sector académico, el sector privado y otras iniciativas de donantes actuales o previstas. Este proyecto se basa en el historial de asociación exitosa en cinco paisajes prioritarios en la búsqueda de una participación más decidida y sistemática en las estrategias y planes del PPD de potenciales aliados y partes interesadas clave, particularmente en lo que respecta a la ampliación de las mejores prácticas del FMAM-5 y FMAM-6. La ampliación se basa en los análisis de experiencias pasadas y en las cadenas de valor actuales. Las asociaciones sólidas de múltiples partes interesadas son fundamentales para superar las barreras financieras, técnicas y de competencias para lograr el desarrollo de la cadena de valor y los beneficios derivados para los productores y el medio ambiente global. La formación de plataformas de múltiples partes interesadas en cada paisaje, y la creación de asociaciones de amplio espectro para el desarrollo de la cadena de valor, involucran a entidades públicas y privadas que otorgarán financiamiento, asistencia técnica u otras formas de apoyo. El cofinanciamiento importante lo han aportado instituciones gubernamentales, así como otros donantes.

El proyecto propuesto colaborará y se basará en las lecciones de una serie de iniciativas afines. Durante mucho años, el Comité Directivo Nacional del Programa de País PPD en Costa Rica ha promovido constantemente la colaboración del Programa de País con el FMAM y proyectos y programas financiados por el gobierno. El PPD Costa Rica ha brindado asistencia técnica a los elementos comunitarios de los FSP del FMAM seleccionados para aumentar la aceptación de las partes interesadas de la comunidad de las tecnologías y prácticas que promueve el proyecto. Debido al tema de la degradación de la tierra, la Comisión Nacional Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI), que actuará como la principal guía técnica, se ha convertido en un socio clave y el Proyecto es claramente coherente y se enmarca dentro del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de Tierras (NAP). El Proyecto también buscará forjar sinergias positivas con los siguientes proyectos e iniciativas financiadas por el FMAM, las cuales están siendo implementadas en Costa Rica, concretamente:

Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y protección de los servicios de los ecosistemas de los humedales protegidos de importancia internacional - #PIMS 4966 ID 4836: Este FSP del FMAM desarrolló varios productos, incluida la Política Nacional de Humedales, un Inventario Nacional de Humedales, los planes de manejo de humedales RAMSAR, estrategias financieras para la conservación de humedales, prácticas de restauración en sitios RAMSAR prioritarios y metodologías para trabajar con comunidades y materiales de educación ambiental. Concluyó en agosto de 2018. Se evaluará la aplicabilidad de los materiales y experiencias generados en los humedales Guacalillo y Tivives en el área objetivo del PPD FMAM-7.



Fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos Rurales (ASADAS) para abordar los riesgos del cambio climático en las comunidades con escasez de agua en la zona norte de Costa Rica (SCCF) PNUD, A&A, ASADAS, MINAE, MAG, Ministerio de Salud, IMN - #PIMS 5140 ID 6945. Las experiencias y el trabajo con ASADAS a través de las diversas fases del FMAM han contribuido significativamente con la implementación de este proyecto, especialmente en el área objetivo antes mencionada. Por otra parte, el proyecto anterior ha colaborado estrechamente con el PPD Costa Rica durante el FMAM-6, llevando a cabo de forma conjunta talleres de capacitación con las ASADAS en la CRB sobre las metodologías desarrolladas recientemente para reducir la pérdida de agua y mejorar la eficiencia de la gestión técnica y administrativa de las ASADAS. Otras experiencias, resultados técnicos y lecciones aprendidas del proyecto anterior se tendrán en cuenta en la siguiente fase. Se mantendrán un estrecho vínculo y coordinación con el proyecto y sus socios.

Conservación de la biodiversidad a través del manejo sostenible en paisajes de producción en Costa Rica - # PIMS 5842 ID 9416: Este propósito del FMAM FSP recién abordado es integrar los objetivos de conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra y la captación de carbono en dos paisajes de producción: la zona de amortiguamiento de las áreas protegidas del Área de Conservación La Amistad Pacífico (ACLA-P) y el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA). A través de esta estrategia, el proyecto contribuirá a reducir la pérdida acelerada de hábitat natural causada por un cambio rápido e incontrolado en el uso de la tierra, principalmente debido a la expansión de las actividades agrícolas en el ACLA-P y el crecimiento urbano en el CBIMA. Este FSP planea implementar aproximadamente 60 pequeños proyectos subsidiados en el ACLA-P, principalmente con asociaciones de productores. La experiencia del PPD tanto en la metodología de pequeñas subvenciones como en los conocimientos técnicos desarrollados (como las mejores prácticas de gestión agrícola y la restauración del paisaje) serán de gran valor para este proyecto. Del mismo modo, el CBIMA es un paisaje fundamental dentro de la cuenca alta del Grande de Tárcoles, el cual complementará la intervención del PPD en la cuenca baja de este río. Por lo tanto, el enlace y la coordinación cercanos entre ambos proyectos es clave para una estrategia más amplia que genere beneficios ambientales globales. El proyecto tendrá una duración de cinco años, con una inversión total de USD\$ 6,699,315, otorgada por el FMAM.

Además, el Proyecto coordinará con otras iniciativas actualmente en ejecución, específicamente:

La Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad - BIOFIN, implementada por el PNUD, cuyo objetivo es medir los gastos actuales en biodiversidad, evaluar las necesidades financieras, identificar las soluciones económicas más adecuadas y orientar sobre cómo implementar soluciones para alcanzar los objetivos nacionales de biodiversidad, en este caso, con respecto a la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En el caso de Costa Rica, BIOFIN ha asignado fondos para posibles estudios de factibilidad sobre el desarrollo del turismo rural en tres de los corredores biológicos del país, dos de los cuales se encuentran dentro de las áreas de intervención del PPD, concretamente, Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas. Se espera que estos estudios se conviertan en la base de nuevas ideas para proyectos sobre cómo promover el manejo racional y la conservación de los recursos naturales y el sistema de áreas protegidas de estos corredores, al tiempo que crean oportunidades de generación de ingresos para las comunidades locales.

Fortalecimiento de las ASADAS del Gran Área Metropolitana (GMA) y ciudades periféricas para mejorar su gestión y resistencia al cambio climático, financiado por la Unión Europea, a través del proyecto EUROCLIMA+ e implementado por AyA. La finalidad de esta iniciativa es fortalecer a las ASADAS ubicadas en áreas urbanas del país y en sus periferias para mejorar sus capacidades para la gestión integrada de los recursos hídricos, su resistencia al cambio climático y al mismo tiempo, aumentar la capacidad institucional en la gobernanza del agua, particularmente en torno al servicio de suministro de agua potable. El proyecto considera trabajar con 226 ASADAS, primero evaluando su resiliencia, adaptación al cambio climático y funcionamiento general, y luego robusteciendo sus competencias en cuatro líneas de acción: 1) Desarrollo de planes de acción; 2) Capacitación; 3) Sinergias y 4) Infraestructura. Debido a la superposición geográfica entre este proyecto y el área de intervención del PPD, el Proyecto buscará generar sinergias y coordinar acciones, especialmente en los cantones de Santa Ana y Mora.

### **4.3. RIESGOS:**

Los riesgos clave para los resultados del proyecto se identifican como bajos a moderados y están relacionados con la participación y las competencias de las partes interesadas (bajas capacidades de gestión, capacidad insuficiente para coordinarse entre ellos y con las entidades estatales, dificultades de acceso a los mercados y desigualdades de género). Existe un alto grado de confianza en que estos riesgos pueden atenuarse con éxito porque el proyecto se basa en más de 25 años de experiencia en el PPD y en la planificación establecida, la gobernanza y los mecanismos operativos del Programa de País. Todas las propuestas de proyectos subsidiados están dirigidas por la comunidad y su diseño cuenta con la ayuda del Coordinador Nacional o las ONG participantes. Los miembros del CDN incluyen organizaciones de la sociedad civil, mujeres y otras entidades rurales. Expertos técnicos revisan la calidad de las propuestas y evalúan los posibles efectos negativos. El Coordinador Nacional continuará siguiendo un sólido programa de monitoreo y evaluación participativa con las partes interesadas. Consulte el Anexo 5 para conocer el Procedimiento de Salvaguardas sociales y ambientales (SESP).

Tabla 4: Riesgos identificados, consecuencias, clasificación de riesgo, medidas de mitigación y categoría de riesgo.

Descripción del riesgo	Impacto y Probabilidad (1-5)	Importancia (Baja, Moderada, Alta)	Comentarios	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión que se manifiestan en el diseño del Proyecto.</i>
Riesgo 1: El proyecto podría reproducir discriminaciones de género contra las mujeres.	I = 3 P = 2	Moderado	Debido a normas sociales y culturales históricas, las mujeres están subrepresentadas en la agricultura en la región objetivo, así como en los órganos responsables de la toma de decisiones. Tradicionalmente, se les excluye de los beneficios económicos y sociales derivados de los proyectos que generan ingresos. Algunos grupos de mujeres ya están combatiendo esas normas, con algunas dificultades.	<p>El proyecto promueve la distribución asertiva y equitativa de los beneficios del proyecto entre mujeres y hombres (por ejemplo, incentivos, desarrollo de competencias y asistencia técnica). Se ha diseñado un Plan de Acción y Análisis de Género, mediante el cual se asignan actividades específicas, indicadores y presupuesto para garantizar la participación y la igualdad de género; acciones diseñadas para promover la participación activa de mujeres y jóvenes. Este documento (ver Anexo 8) incluye razones para abordar sus diferentes necesidades y los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático en las mujeres en los paisajes objetivo.</p> <p>Todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, conformado por expertos en diferentes campos, incluido un especialista en género y desarrollo.</p>
Riesgo 2: Actividades del proyecto dentro o cerca de hábitats vitales y / o áreas ambientalmente sensibles, tales como áreas públicas protegidas y reservas privadas podría permitir el aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación	I = 3 P = 2	<b>Moderado</b>	<p>Debido a que hay dos corredores biológicos en el área objetivo, es probable que algunos proyectos se lleven a cabo dentro o cerca de hábitats que son vitales, o de áreas sensibles en el paisaje objetivo; por ejemplo, parques nacionales, humedales y otras áreas clave en cuanto a biodiversidad.</p> <p>El proyecto facilitará la reforestación y la regeneración natural de las áreas degradadas para la restauración del paisaje en el paisaje objetivo.</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto, las comunidades potencialmente cercanas a los hábitats críticos estarán estrechamente involucradas y comprometidas, y se realizará una evaluación de los posibles impactos de sus proyectos en estos hábitats. PPD Costa Rica también tiene una larga tradición de trabajar estrechamente y coordinarse con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para garantizar que los proyectos estén alineados con la legislación y las reglamentaciones nacionales con respecto a las áreas protegidas.</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto, se realizó una evaluación de esas áreas para posible reforestación y se establecieron áreas prioritarias.</p> <p>Además, todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluidos conservación de la biodiversidad, servicio del ecosistema, manejo sostenible de los recursos y otros. La implementación del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN, quienes a menudo acompañan las visitas de monitoreo. Se</p>

				pueden contratar expertos de ONG para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.
Riesgo 3: Extracción significativa, desvío o contención de aguas superficiales o subterráneas en unidades productivas podría afectar la disponibilidad de agua para otros productores.	I = 3 P = 2	<b>Moderado</b>	Los paisajes objetivo son tres cuencas fluviales; no se prevé afectar los cursos de agua naturales en términos de desvío de ésta. Algunos proyectos pueden incluir sistemas de captación de agua a pequeña escala para riego en fincas, y mediante algunos proyectos con ASADAS se buscará proteger y conservar las áreas de captación de agua. Todos los proyectos se basarán en experiencias positivas y en las lecciones aprendidas de las fases anteriores del PPD.	Durante el desarrollo del proyecto, se realizó una evaluación de aquellos programas que podrían afectar los recursos hídricos y se discutió al respecto con las autoridades locales del proyecto (SINAC; MAG; comité local y los corredores biológicos).  Además, todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluidos conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema, manejo sostenible de los recursos y otros. La implementación del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN, quienes a menudo acompañan las visitas de monitoreo. Se pueden contratar expertos de ONG para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.
Riesgo 4: Los resultados potenciales del Proyecto son sensibles o vulnerables a los posibles efectos del cambio climático, incluyendo condiciones climáticas extremas, que podría conllevar a una mayor vulnerabilidad a terremotos, hundimientos, deslizamientos de tierra, erosión e inundaciones.	I = 2 P = 3	<b>Moderado</b>	Un clima paulatinamente más seco y cálido puede aumentar la posibilidad de incendios catastróficos en el bosque seco, así como la frecuencia e intensidad de las lluvias en los ecosistemas de montaña. Asimismo, los paisajes objetivo del proyecto son vulnerables a los peligros naturales (inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos) que pueden, en algún momento, afectar el desarrollo normal de los proyectos.	El PPD apoyará proyectos para el manejo de incendios, en coordinación con las autoridades nacionales y las comunidades locales. El riesgo que presenta el cambio climático es una de varias razones por las que el proyecto ha decidido enfatizar la gestión y coordinación a nivel de paisaje en los paisajes productivos. El proyecto promoverá diversas acciones adaptativas para la planificación y gestión de la biodiversidad y los recursos de la tierra en bosques, pastizales y otros agroecosistemas. Los paisajes objetivo son las tres cuencas hidrográficas más degradadas del país. Desde 2011, el PPD ha apoyado la introducción de prácticas mejoradas de gestión agroecológica con respecto a la conservación del suelo, la agrosilvicultura y la producción de ganado silvopastoril en dos de estas cuencas hidrográficas para compensar la degradación de la tierra. Estas experiencias se consolidarán en la CRJM y la CRB y se ampliarán a los nuevos paisajes objetivo. El NC, junto con los socios del proyecto, supervisará de cerca las condiciones climáticas para identificar posibles amenazas. Los proyectos generalmente prevén contingencias dentro de sus presupuestos para adaptarse mejor a posibles eventos.

<p>Riesgo 5: La instalación y manejo de energía renovable y tecnologías bajas en carbono podrían causar lesiones menores y / o riesgos de incendio.</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p><b>Moderate</b></p>	<p>Riesgos moderados debido a la instalación y manejo inadecuado de ciertas tecnologías de ER y bajas emisiones de carbono identificadas en el análisis CCM, como la gasificación de biomasa, aplicaciones de energía solar, digestores anaerobios de residuos sólidos, secadores solares, micro turbinas eólicas, estufas y biodigestores de bajo consumo.</p>	<p>Durante el desarrollo del Proyecto, se llevó a cabo un Análisis de Mitigación del Cambio Climático y un Plan de Acción, identificando tecnologías que podrían aplicarse durante la implementación del proyecto. Además de esto, se están realizando estudios de viabilidad para tecnologías específicas y grupos objetivo. Como parte de este ejercicio, se identificarán las necesidades de capacitación y asistencia técnica para garantizar adecuadamente que los beneficiarios del proyecto no enfrenten riesgos tales como lesiones, electrocución, quemaduras o riesgos de incendio, como resultado del mal manejo de estas tecnologías. Además, se realizará un ESIA antes del desarrollo de cada tecnología seleccionada para garantizar que se respeten y apliquen las salvaguardas necesarias.</p>
<p>Riesgo 6: Los pueblos indígenas que se encuentran en las áreas del proyecto y en el proyecto pueden afectar los derechos, las tierras, los recursos naturales, los medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas presentes en las áreas del proyecto.</p>	<p>I=3 P=2</p>	<p><b>Moderada</b></p>	<p>Riesgo moderado debido a posibles impactos en los derechos de propiedad intelectual, tierras, territorios y medios de subsistencia tradicionales (P 6.3)</p> <p>Dentro del Corredor Biológico Paso de Las Lapas hay un territorio indígena (Zapatón), el cual puede presentar un proyecto para ser considerado para financiamiento.</p> <p>No se aceptan ni aprueban propuestas que no hayan sido revisadas exhaustivamente por NC y CDN, de las consultas y la participación de las organizaciones y comunidades proponentes.</p>	<p>Como parte de la preparación del proyecto, se garantizó la coherencia de las actividades con los estándares de los pueblos indígenas, ya que estas comunidades diseñarán y llevarán a cabo sus propias actividades durante la implementación del proyecto. Se llevaron a cabo consultas con los líderes de la comunidad de Zapatón durante la fase de PPG.</p> <p>Además, antes de la selección de las propuestas de proyectos de los pueblos indígenas, se llevará a cabo una evaluación del consentimiento libre, previo e informado (FPIC) para garantizar que los derechos humanos, ambientales, terrestres y consuetudinarios sean respetados y salvaguardados dentro de las comunidades potencialmente afectadas y que se mantienen procesos de toma de decisiones inclusivos para garantizar la consideración equitativa de las diversas perspectivas sostenido dentro de ellos.</p> <p>El Comité Directivo Nacional ha demostrado en las últimas dos décadas de trabajo del PPD en Costa Rica que los derechos, los medios de subsistencia, la cultura y los recursos de los pueblos indígenas son cuestiones fundamentales al evaluar la posible aprobación de propuestas de proyectos de subvención.</p>

#### **4.4. PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS:**

El plan para la participación de las partes interesadas en el FMAM-7 se basa en dos elementos básicos: consulta y participación, a todos los niveles y con todas las partes interesadas que son relevantes a nivel nacional, regional y del paisaje. Ver el Anexo 4 para el plan de participación de las partes interesadas.

##### La sociedad civil

Las principales partes interesadas del PPD son organizaciones comunitarias y miembros de la comunidad local que se ubican en las áreas rurales y en los pueblos de las cuencas de los ríos Jesús María, Barranca, la parte baja del río Grande de Tárcoles y dos corredores biológicos, Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas. Estas partes interesadas, con el apoyo de las instituciones estatales, principalmente el MAG y el MINAE-SINAC, así como con la asistencia técnica del PPD, diseñarán e implementarán proyectos para generar beneficios para el ambiente a nivel global, así como un impacto positivo en los medios de subsistencia comunitarios. Con base en las consultas y en los ejercicios de evaluación final del proyecto con los actuales beneficiarios de CBO del FMAM-6 y visitas de campo y reuniones con posibles beneficiarios en las nuevas áreas de intervención durante la fase de PPG, el PPD logró interactuar plenamente con los interesados locales pasados, presentes y potenciales, y elaborar una imagen clara de los problemas locales y del paisaje que enfrentan.

El Proyecto continuará apoyando a un grupo seleccionado de CBO de las CRJM, CRB y el CBMA, en función de una evaluación de resultados y otras necesidades, y también seguirá apoyando a otros grupos que no lograron beneficiarse durante el FMAM-6. En los paisajes del Bajo Tárcoles y del CBPLL, el Proyecto brindará más apoyo a los participantes de CBO de fases operativas anteriores, así como a otros a los que se seleccionará como objetivo. Entre los posibles beneficiarios en los cinco paisajes prioritarios hay productores agrícolas y ganaderos, OC, gerentes de silvicultura, productores de plantas medicinales y ornamentales, apicultores, empresarios de turismo sostenible, organizaciones comunitarias de manejo de residuos, asociaciones de propietarios de micro-molinos, bomberos comunitarios y asociaciones para el procesamiento y recolección de frutas.

Se invitará especialmente a mujeres y jóvenes a participar en los procesos de planificación y gestión del paisaje, así como a presentar propuestas de proyectos para iniciativas específicas. El territorio indígena de Zapatón se dedica principalmente a la producción de granos básicos para la subsistencia y a la elaboración artesanal de cestería y tintes naturales, que comercializan individualmente en las localidades cercanas. Se llevaron a cabo consultas con las principales organizaciones: la Asociación de Desarrollo Integral de Zapatón y dos grupos de mujeres que llevan a cabo actividades de producción de vegetales y nuevas iniciativas de turismo comunitario rural en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional La Cangreja.

El PPD también trabajará en estrecha colaboración con las plataformas de gobernanza del paisaje presentes en el área, específicamente, los comités locales de los corredores biológicos MA y PLL y las comisiones de cuencas actuales y / o futuras.

##### Instituciones estatales

El Ministerio del Ambiente y Energía, MINAE, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y la Comisión Nacional Asesora sobre Degradación de Tierras, CADETI, han participado directamente en la implementación del FMAM-5 y FMAM -6 y son los principales socios institucionales del PPD. A través de sus agencias regionales y de campo, el SINAC y el MAG han trabajado estrechamente en la identificación de posibles beneficiarios y brindan asistencia técnica continua a estos actores locales, mediante el desarrollo de estrategias personalizadas a nivel de finca, facilitando intercambios y aumentando la efectividad, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos individuales. Esta experiencia, conocimiento y difusión acumulados han contribuido a propiciar las condiciones para el cambio en un grupo de comunidades antes desligadas.

CADETI, por su parte, es el centro de coordinación nacional para la CNULD, y es la organización que continuará colaborando con el PPD en la gestión de acciones sobre el manejo sostenible de la tierra, especialmente en lo que respecta a la conservación del suelo y las prácticas silvopastoriles para proyectos seleccionados dentro del área focal

de Degradación de la Tierra. El PPD se ha vinculado estrechamente con CADETI a través del FMAM-5 y FMAM-6 y continuará haciéndolo, para ampliar las mejores prácticas a las nuevas áreas de intervención bajo el FMAM-7, en particular la cuenca del río Grande de Tárcos, que ha sido identificada en el PAN (Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de la Tierra) como la tercera cuenca prioritaria para recibir atención específica a nivel nacional. También es el mecanismo de coordinación entre los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, asegura la participación de las entidades gubernamentales a nivel regional y nacional en el proceso de planificación, así como en las asociaciones de múltiples partes interesadas.

Todas las anteriores participaron activamente en la Fase de Preparación del Proyecto del FMAM-7 a través de visitas conjuntas de reconocimiento a los sitios de intervención y consultas estratégicas y talleres, junto con funcionarios de gobiernos locales. Gracias a estos procesos, fue posible construir una base de datos de más de 200 OC y ONG que están implementando acciones o planean implementar acciones para proteger los recursos naturales y mejorar los medios de subsistencia en los paisajes prioritarios. Sin duda, su conocimiento local y acceso a las partes interesadas de la comunidad es clave para una mayor participación local y la calidad de los proyectos futuros. Otras instituciones estatales que han desempeñado y están preparadas para tener papeles clave en el FMAM-7 son el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, ARESEP, y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

#### Comité Directivo Nacional

La estructura del CDN está siendo revisada actualmente y se reorganizará para el FMAM-7 para reflejar una mayoría no gubernamental y una serie más amplia de habilidades técnicas, conocimientos temáticos y requisitos, según se adapta al área de intervención del FMAM-7. Es el órgano superior en cuanto a toma de decisiones del proyecto. El CDN ha tenido una participación central en el análisis de los resultados del FMAM-6 y en la definición de la estrategia para consolidar y ampliar los resultados y las mejores prácticas a los nuevos paisajes de intervención. Ha sido fundamental en la definición de los criterios de elegibilidad del proyecto para cada paisaje y en la revisión y aprobación de las propuestas de proyectos presentadas por el Coordinador Nacional del PPD<sup>15</sup>.

#### Academia:

El PPD y sus socios institucionales han seguido una estrategia de compromiso activo con las entidades académicas presentes a nivel nacional y regional. El PPD cree firmemente en esta política de ganar-ganar; que al involucrar a estudiantes universitarios y supervisores académicos en sus acciones a nivel comunitario, pueden adquirir experiencia directa técnica y en desarrollo, pero también, apoyar proyectos de beneficiarios en el terreno, prestando más asistencia técnica y apoyo en la formulación casos de estudio. El PPD ha establecido alianzas con la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Técnica Nacional (UTN), las universidades públicas nacionales y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) e impulsará aún más estas relaciones durante el FMAM-7.

#### Sector privado:

Durante la fase PPG se llevaron a cabo reuniones exploratorias con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) con respecto a las evaluaciones del desarrollo de competencias y estudios de mercado que PROCOMER hace en micro, pequeñas y medianas empresas con la posibilidad de exportar bienes. También se celebraron reuniones con una empresa del sector privado que creó una tecnología patentada para el manejo y reciclaje de los residuos plásticos que las autoridades municipales o de gestión de residuos no procesan actualmente. Las posibles sinergias incluyen el apoyo para fortalecer las competencias de las cooperativas de reciclaje a nivel local y las asociaciones público-privadas para la infraestructura de reciclaje a pequeña escala (fija y móvil), así como para el desarrollo de materiales de construcción que contribuyan a las economías circulares a nivel local.

---

<sup>15</sup> Dos instituciones estatales están representadas en el CDN: el Ministerio de Medio Ambiente y Energía, MINAE, como Centro de Coordinación Técnico con el FMAM, y el Ministerio Nacional de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN, debido a las facultadas conferidas en el artículo 11 de la Ley Nacional de Planificación No. 5525 del 2 de mayo de 1975, que le asigna la competencia interna de la Cooperación Internacional y la autoridad de recibir y aprobar proyectos de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Cooperación Internacional vigentes. Asimismo, realiza el registro oficial de los proyectos en el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI).

## M&E

También se llevarán a cabo sesiones informales sobre la participación de las partes interesadas, mediante visitas de supervisión, procesos continuos de aprendizaje-reflexión a nivel del proyecto subsidiado y otros eventos similares organizados a nivel del paisaje por los grupos de múltiples partes interesadas. La información se compilará sistemáticamente y se utilizará como evidencia para apoyar el desarrollo de casos de estudio sobre las mejores prácticas o líneas de trabajo de proyectos que podrían ser útiles para la replicación futura de los modelos en otras áreas. Ver el Anexo 4 para el plan de participación de las partes interesadas.

Tabla 5. Socios y partes interesadas relevantes identificadas para la participación por resultado / producto del proyecto.

Resultado / producto	Actividades	Responsabilidad de supervisión	Socios principales	Organizaciones e instituciones meta	Responsabilidades fundamentales
Todos	Taller inaugural del proyecto	CN, PNUD, OC.	Comité Directivo Nacional, CADETI.	OC, comunidades locales, representantes de instituciones estatales relevantes, instituciones académicas, gobierno local	Creación de una visión común de los objetivos, roles y responsabilidades del proyecto; presentación de formatos de ideas de proyectos y requisitos de ciclos de proyectos.
	2 talleres regionales	CN, PNUD, OC.		Las partes interesadas de CBOs y OSCs regionales; miembros de instituciones estatales relevantes.	
<b>Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes seleccionados se mejoran mediante sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.</b>					
O1.1.	1.1.1 (1.1.2-5). Selección y preparación de iniciativas comunitarias seleccionadas.	CN, CDN	CADETI, MAG, MINAE/SINAC AyA.	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, con el apoyo de actores estatales relevantes y el sector privado, para la propuesta de proyecto.	OC- Presentación y selección de ideas de proyectos y propuestas de grandes dimensiones que regeneren paisajes degradados, mejoren la conectividad, apoyen la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema. TAG: Evaluación técnica de ideas de proyectos / CDN en la selección y aprobación de proyectos.
	1.1.2. Acuerdo para la creación de viveros con el ICE	NC, CADETI, MAG, MINAE	MAG; CADETI; ICE	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, asociaciones de productores, grupos de mujeres, con el apoyo de actores estatales relevantes y el sector privado para la propuesta de proyecto.	Crear acuerdos entre el MAG, el MINAE y el ICE para proveer hasta 10,000 árboles / año para la reforestación. CO - siembra y cuidado de árboles jóvenes.
	1.1.6 CBO / OSC promovidas por el estado e inscripción individual en esquemas de PSA	CADETI, MAG, MINAE	MAG; SINAC; CADETI; FONAFIFO.	ASADAS, OC, OSC, productores individuales.	MAG / SINAC - Promoción, inscripción y seguimiento de productores y ASADAS en esquemas de PSA FONAFIFO. ASADAS / OC - inscripción y beneficiarios de PSA.
<b>Resultado 1.2: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas agroecológicas integradas.</b>					
O1.2	1.2.1-5.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales	OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena,	OC: Presentación de ideas de proyectos y de propuestas de



Resultado / producto	Actividades	Responsabilidad de supervisión	Socios principales	Organizaciones e instituciones meta	Responsabilidades fundamentales
	Selección y preparación de las iniciativas comunitarias elegidas, empleando prácticas agroecológicas integradas.		relevantes y sector privado MAG, MINAE		grandes dimensiones que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, una mayor cobertura arbórea en fincas; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo, que incluyen al menos 5 nuevos proyectos subvencionados, dirigidos a grupos de mujeres que utilizan sistemas de producción sostenible que generan ingresos. CADETI (TAG) y CDN en la selección y aprobación de proyectos.
<b>Resultado 1.3 Los medios de subsistencia comunitarios en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes mediante el desarrollo de empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y mejorando el acceso al mercado.</b>					
01.3	1.3.1. Desarrollo de estrategia de cadena de valor.	NC, CDN, CADETI	Universidades, ONG e instituciones gubernamentales.	OC seleccionados para identificar estrategias de cadena de valor.	Creación de plataformas de colaboración entre universidades, sector privado, instituciones estatales y experiencia individual con OC específicos seleccionados para identificar estrategias de cadena de valor. Las universidades, ONG y organizaciones gubernamentales construyen relaciones de colaboración con distintas iniciativas comunitarias, especialmente grupos de mujeres, para mejorar la producción y los métodos de valor agregado, prácticas y sistemas.
	1.3.2. Se brinda capacitación y asistencia técnica a grupos comunitarios seleccionados que fabrican productos alimenticios para fortalecer la cadena de valor				
	1.3.3. Identificación de planes de certificación alternativos para la producción responsable. Distribución de estos planes a los grupos de productores.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes, MAG (oficina de certificación), gobiernos locales	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena.	Identificación de mecanismos de certificación alternativos disponibles y factibilidad de implementación para diversos grupos de productores.
	1.3.4. Identificación y apoyo a ferias	NC, CDN, CADETI	Gobiernos locales MAG, SINAC	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y	CADETI / PPD - Diálogo con gobiernos locales seleccionados para la

Resultado / producto	Actividades	Responsabilidad de supervisión	Socios principales	Organizaciones e instituciones meta	Responsabilidades fundamentales
	"ecológicas" municipales			territorio indígena, asociaciones de productores locales.	implementación de mercados de fabricantes que promueven productos amigables con el medio ambiente.
	1.3.5. Lanzamiento y prueba de proyecto (s) que apunta (n) a la transformación de la grave contaminación plástica de ríos y costas.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes, sector privado, CADETI; PNUD (proyecto de plásticos).	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena.	OCs - Identificación y selección de mecanismos innovadores para el reciclaje del plástico y la sensibilización de las comunidades locales.
	1.3.6. Mejores servicios de turismo rural comunitario en corredores biológicos	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes (especialmente SINAC, INDER), sector privado, universidades, CADETI; PNUD (proyecto BIOFIN)	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena.	OC - Identificación de potenciales para el desarrollo de servicios turísticos integrados y apoyo a la implementación.
<b>Resultado 1.4 Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario</b>					
O1.4	1.4.1-3. Selección, preparación, implementación, supervisión y documentación de al menos 4 soluciones tecnológicas innovadoras.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes (especialmente SINAC, INDER), sector privado, universidades.	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena.	OC – Participación en estudios de viabilidad y selección de tecnologías piloto para mejorar las soluciones de ahorro de energía y alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores y la sistematización, difusión y aceptación de los resultados del proyecto. MAG/SINAC/INDER – Prestación de asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto.
<b>Resultado 2.1: Creación de redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas. Funcionamiento de estas redes en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado</b>					
O2.1.1	2.1.1.1-2 Mapeo geoespacial, dando prioridad a sitios clave de intervención y capacitación sobre el uso.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes (especialmente SINAC y MAG).	OC, OSC, grupos de mujeres y territorio indígena; universidades.	CADETI - Priorización de zonas clave para restaurar, conservar y proteger los bosques de galería, los paisajes urbanos y la conectividad entre áreas protegidas, a través de la reforestación planificada o la

Resultado / producto	Actividades	Responsabilidad de supervisión	Socios principales	Organizaciones e instituciones meta	Responsabilidades fundamentales
					regeneración natural (mitigadas con AFOLU CO2e), y por medio de prácticas agrícolas mejoradas que se presentarán a las plataformas de gobernanza del paisaje. Capacitación a agentes gubernamentales (MINAE, MAG) en el uso del mapeo geoespacial y tecnologías accesibles para georreferenciación y monitoreo de sitios de intervención de los proyectos.
	2.1.1.3-5 Apoyo a plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas y proyectos comunitarios.	NC, CDN	CADETI; actores estatales relevantes (especialment e SINAC y MAG).	Comisiones CRJM / CRB / comités locales de 2 corredores biológicos objetivo	OC- participación en plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas. Reforzamiento de plataformas a través de herramientas de planificación estratégica, capacitación y de reuniones con participación de la comunidad.
	2.1.1.6 Implementación de al menos dos proyectos impulsados por la comunidad, por la Subcomisión del Tarcoles.	NC, CDN, CADETI	Actores estatales relevantes (especialment e SINAC y MAG).	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres / comisiones del Bajo Tárcoles / CADETI;	Comisiones de los ríos: Presentación de propuestas de proyectos con apoyo de CBO y OSC.
O2.1.2	2.1.2.1 Desarrollo de cuatro estrategias de paisaje por medio de consulta pública.	NC, CDN, CADETI	CADETI / Actores estatales relevantes (especialment e SINAC y MAG).	Comité local del CB / representantes de la comunidad / ONG / gobiernos locales / MAG / MINAE-SINAC / CADETI.	OCs: Participar en la planificación del paisaje y los signatarios de los acuerdos de asociación a nivel comunitario Gobierno local: Participar en evaluaciones preliminares y procesos de planificación del paisaje; socios en asociaciones de múltiples partes interesadas para cada paisaje.
	2.1.2.2 Apoyo a proyectos estratégicos para ASADAS	NC, CDN, CADETI	AyA, CDN, CADETI, SINAC, MAG, apoyo a ONG, universidades PNUD (proyecto ASADAS).	ASADAS, AyA	ASADAS – Participación en el proceso de selección, capacitación técnica, administrativa y organizativa, herramientas de gestión, estructuras organizacionales de segundo nivel (federaciones, convenios), estudios hidrogeológicos prioritarios. medidas de

Resultado / producto	Actividades	Responsabilidad de supervisión	Socios principales	Organizaciones e instituciones meta	Responsabilidades fundamentales
					protección de manantiales de agua dulce e inversión en infraestructura para garantizar medidas de conservación del agua y la calidad y cantidad de los recursos hídricos para las comunidades rurales amenazadas por el cambio climático y los riesgos a las áreas de captación de agua. PNUD (proyecto ASADAS): Capacitación en el uso de herramientas de planificación y evaluación para el fortalecimiento de la ASADA. AyA – Apoyo técnico e institucional para las ASADAS. Universidades (para estudios y capacitación específicos);
	2.1.2.3 Capacitación a jóvenes	NC, CDN, CADETI	SINAC/MAG	OC, OSC, ONG, grupos de mujeres, jóvenes, grupos indígenas.	Los líderes de jóvenes y mujeres recibieron capacitación en herramientas de desarrollo comunitario y resiliencia del paisaje, con presentación de propuestas de proyectos al CDN para su financiación al final del curso.
O2.1.3.	Desarrollo de estrategia de comunicación, productos KM.	NC, CDN, CADETI	PNUD CO;	OC; líderes comunitarios; mujeres y jóvenes; instituciones estatales y responsables de la toma de decisiones / plataformas de comunicación del PPD y FMAM.	Crear una estrategia para mejorar la comunicación, la visibilidad y la difusión de las mejores prácticas, historias de vida.
	Apoyo a la educación ambiental en las escuelas.		SINAC, MEP, CADETI; escuelas	Escuelas	Implementación del programa educativo en las escuelas seleccionadas.

#### 4.5. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO:

Costa Rica ha desarrollado un marco regulatorio específico, sólido y promisorio, para fomentar la igualdad de género, que incluye políticas y estrategias nacionales para impulsar la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible. Además, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), como instrumento legal internacional, en apoyo de las acciones llevadas a cabo por el país, celebra los logros de Costa Rica y el progreso alcanzado. Sin embargo, esta Convención revela que aún existen grandes barreras y brechas para garantizar la igualdad de las mujeres y, como tal, el reconocimiento del aporte real o potencial de las mujeres a los objetivos generales de desarrollo sigue siendo limitado.

Las mujeres en organizaciones comunitarias, comunidades indígenas y rurales desempeñan un rol esencial en la conservación de la biodiversidad, el desarrollo rural, la producción de alimentos y la erradicación de la pobreza. Sin equidad de género, el desarrollo sostenible no es posible.

Además, la Evaluación Final del FMAM-6 concluyó que las mujeres desempeñan una función vital en la producción, diversificación y seguridad alimentaria, en las cadenas de valor y en el manejo de las economías familiares, pero aún enfrentan barreras para acceder a los beneficios y servicios de la naturaleza.

Por consiguiente, el género ha sido tomado en cuenta durante el diseño y la implementación de este proyecto. Desde el año 2000, el Programa ha incorporado un enfoque de género en todos sus proyectos, como resultado de lo cual, ha generado importantes lecciones aprendidas y buenas prácticas, que se han considerado en el Análisis de Género y el Plan de Acción actualizados para el FMAM-7. ([Plan de Acción de Género en el Anexo 8 – Si desea conocer el informe completo en español, haga clic en este enlace](#))

A través del ciclo del proyecto, el PPD Costa Rica ha dado prioridad al género, la interculturalidad y los valores y enfoques intergeneracionales. Durante la preparación del proyecto, se llevaron a cabo consultas con grupos comunitarios y ONG en la formulación de la estrategia del paisaje, de formas que se garantizara la participación de las mujeres, según su preferencia por grupos mixtos o separados. En total, se identificaron unas 36 organizaciones de mujeres en el área de intervención del Proyecto.<sup>16</sup>

El PPD Costa Rica implementa un sistema de supervisión y evaluación que incorpora un enfoque de género, con base en los documentos “Guía para avanzar en la igualdad de género en los proyectos del FMAM”, 1 de julio de 2018<sup>17</sup>, y en el manual para iniciativas comunitarias, elaborado por el PPD Ecuador, sobre cómo incorporar la perspectiva de género en los proyectos financiados con pequeños subsidios. Además, los formularios de solicitud del proyecto de subvenciones tienen indicadores que monitorean la inclusión en el proyecto de mujeres, niñas, mujeres indígenas y mujeres en situación de vulnerabilidad.

El PPD Costa Rica cree firmemente en impulsar un enfoque con perspectiva de género mediante la asignación de recursos financieros destinados a ayudar a eliminar o reducir las brechas de género que se han identificado en el Análisis de Género, priorizando así las subvenciones específicas dirigidas por grupos de mujeres que contribuirán con sus acciones al uso sostenible de la biodiversidad, a la vez que impulsa la generación de ingresos y una mayor independencia financiera entre estos grupos. Se espera que actividades como el turismo rural comunitario, la agricultura orgánica y la apicultura, plantas medicinales, y actividades artesanales generen ingresos y brinden otros beneficios sociales tangibles, como una mayor disponibilidad de los alimentos. El acceso a fuentes de energía limpia beneficiará a mujeres y niños al reducir el trabajo de recolección de leña y la contaminación interior. Con este fin, se designa un punto focal de género dentro del Comité Directivo Nacional del PPD para garantizar la revisión de las consideraciones de género en la selección de los proyectos. Los OSC que cuentan con experiencia relevante apoyarán a los grupos de mujeres / niñas en la definición de los objetivos del proyecto de subvención y en el diseño de las actividades del proyecto. Los grupos de mujeres / niñas evaluarán el desempeño de sus proyectos para identificar lecciones y conocimientos para el manejo adaptativo, así como recomendaciones de políticas específicas de género.

Además de esto, la gestión de las habilidades y la adquisición de conocimientos sobre temas relacionados con el uso apropiado de los recursos financieros, no solo para organizar sus finanzas personales, sino también las de sus hogares y negocios, es esencial en vista del actual bajo índice de crecimiento económico del paisaje a nivel nacional. Al fortalecer la gestión de las finanzas familiares y al reforzar su vínculo con la comercialización y las cadenas de valor de los sistemas de producción familiar, las microfinanzas y otras opciones de financiamiento, se esperan mejoras en las economías familiares.

---

<sup>16</sup> Grupos de mujeres identificados: COOPESAE, APSSA, AdarFarces, ADASCO, ADAGSA, ASOMEGA, Asociación Mujeres Agropecuarias, e industrial de Lagunillas, APROCOQUEA, Asociación. Josefina Ugalde Céspedes, Asociación Mujeres, APROCETU, AMAESPET, AMIHZ INDIGENA, ASOMOGA, Asociación Productoras. Agrícolas Gamolotillo, Asociación de Mujeres de Candelaria, Asociación Damas del Puente, Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo, Asociación de mujeres de Guadalupe, Asociación de Mujeres de Peñas Blancas, Asociación de mujeres de Río Jesús, ASOMUMIHZA, Asociación de Mujeres de Zapatón. Club 4S - Super Chicas, Labriegas y sencillas, ALPHA, Colegio Rural Lanas, Damas de Tulín; Mujeres emprendedoras del Sur de Turubares, Nuevas Oportunidades, Hojitas Verdes de Sabiduría, APASARAT, Asociación de Jóvenes de Turubares (Egresados), 4-S Turubará, Renacer, Mujeres Indígenas Huetares de Zapatón, Amigos del Ambiente, ASOPROALA, Mujeres de Cuarros.

<sup>17</sup> [http://www.theFMAM.org/sites/default/files/publications/FMAM\\_GenderGuidelines\\_June2018\\_r5.pdf](http://www.theFMAM.org/sites/default/files/publications/FMAM_GenderGuidelines_June2018_r5.pdf)

Una de las brechas de género demostradas tiene relación con el papel que desempeñan los funcionarios de las instituciones públicas (MAG / MINAE / INDER), con quienes el PPD trabaja en estrecha relación, instituciones que están directamente relacionadas con el uso de los recursos naturales y la producción agrícola. En su mayoría, estos funcionarios estatales no tienen el conocimiento o las herramientas para identificar y abordar las consideraciones de género, mientras que otros aún no entienden el vínculo y la importancia de abordar los problemas de género. Por lo tanto, es importante fortalecer este capital humano, para garantizar que las cuestiones de género se incluyan plenamente en la toma de decisiones y la asistencia técnica.

#### **4.6. COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR (CSSTR)**

Las oportunidades de aprendizaje y la transferencia de tecnología de los países pares se explorarán más a fondo durante la implementación del proyecto. Para presentar oportunidades de replicación en otros países, el proyecto recopilará las buenas prácticas y facilitará su difusión a través de plataformas mundiales Sur-Sur en curso, como la Plataforma de Soluciones de África, la plataforma de intercambio de conocimientos de la Galaxia Sur-Sur de las Naciones Unidas y PANORAMA.<sup>18</sup>

Además, para llevar la voz de las comunidades locales a los foros mundiales y regionales, el proyecto explorará oportunidades para una intervención significativa en eventos específicos en los que el PNUD podría apoyar la participación en el discurso del desarrollo global sobre la conservación biológica y de los ecosistemas, los problemas de degradación de la tierra y las prácticas de conservación del suelo, la gestión integrada de los recursos hídricos, la producción sostenible, los proyectos impulsados por el género e innovaciones tecnológicas con respecto a las tecnologías ecológicas y las energías renovables. Además, el proyecto brindará oportunidades para la cooperación regional con países que están implementando programas de mejora del PPD en contextos geopolíticos, sociales y ambientales, relevantes para el proyecto propuesto en Costa Rica.

Durante el FMAM-6, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura, la FAO y el CO del PNUD organizaron varios viajes de campo sur-sur, como parte de los cuales el PPD Costa Rica fue invitado a exhibir proyectos comunitarios, mejores prácticas y resultados en algunas de las comunidades beneficiarias. En octubre de 2019, el Viceministro de Agricultura y Ganadería presentó y expuso el enfoque multifocal y multisectorial de PPD en las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, como parte de un evento paralelo en la Pre-COP de la CMNUCC 25 en Costa Rica. En junio de 2018, el Gobierno de Costa Rica y Conservation International organizaron una visita de intercambio de políticas Sur-Sur de alto nivel, en la que participaron centros de coordinación del FMAM de 7 países africanos, la Declaración de Gaborone para la Sostenibilidad en África y el especialista en Cambio Climático del FMAM. En febrero de 2019, en apoyo de la 2da Conferencia Global del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles "One Planet (10YFP)", ONU Medio Ambiente, la FAO y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, y auspiciado por el gobierno costarricense, el PPD apoyó un viaje de campo a la comunidad de San Ramón en Río Jesús, con el objetivo de aprender de las mejores prácticas en cuanto a la conservación del suelo, la restauración del paisaje, producción sostenible con grupos de mujeres, y compostaje orgánico, con la participación de 20 personas de diversos países. El PPD continuará promoviendo y facilitando oportunidades similares durante el FMAM-7.

#### **4.7. INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y POTENCIAL DE EXPANSIÓN:**

**Innovación:** Este proyecto propone llevar a cabo una gestión participativa del paisaje y de las múltiples partes interesadas en cinco paisajes prioritarios, concretamente, las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, incluido el Corredor Biológico Montes del Aguacate, y la cuenca baja del río Grande de Tárcoles y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas, con el objetivo de mejorar la resiliencia social y ecológica a través de proyectos comunitarios y dirigidos por la comunidad para conservar la biodiversidad, optimizar los servicios que prestan los ecosistemas, administrar la tierra, particularmente los agroecosistemas y el agua de manera sostenible, mejorar la conservación del suelo y la restauración del paisaje en laderas degradadas y mitigar el cambio climático.

---

<sup>18</sup> <https://panorama.solutions/en>

Empleando el conocimiento y la experiencia obtenidos de las iniciativas globales y nacionales a nivel de paisaje por parte del PPD, a través de sus iniciativas COMDEKS y otras, este proyecto fortalecerá la participación de las organizaciones comunitarias dentro de los actuales mecanismos de gobernanza interinstitucional para mejorar la participación de la comunidad en los procesos de planificación y gestión del paisaje en las tres cuencas hidrográficas más degradadas en Costa Rica y en los dos corredores biológicos que conectan áreas protegidas clave, aprovechando la experiencia y las lecciones aprendidas de las fases operativas anteriores del PPD, y ayudando a las organizaciones comunitarias a llevar a cabo y coordinar proyectos en la búsqueda de los resultados que han identificado en los planes y estrategias de paisaje. Esto generará un sentido de pertenencia comunitaria de las iniciativas individuales, así como la gestión del paisaje en general. Los proyectos comunitarios que se coordinen en el paisaje generarán sinergias ecológicas, económicas y sociales que producirán mayores beneficios ambientales globales y potencialmente más duraderos, así como un mayor capital social y beneficios para el desarrollo sostenible local. Las competencias de las organizaciones comunitarias se fortalecerán mediante un enfoque de aprendizaje práctico en el cual el proyecto en sí mismo sea un vehículo para adquirir conocimientos prácticos y habilidades organizativas en un proceso de gestión adaptativa a más largo plazo. El proyecto también tomará la experiencia de años anteriores e identificará e implementará una serie de posibles oportunidades de ampliación durante la vida útil de este proyecto.

Las *tres ies* serán el núcleo del Proyecto FMAM-7: Inclusión, Innovación e Impacto. El PPD Costa Rica y sus socios ejecutores (CADETI, MAG, MINAE-SINAC) son conscientes de la necesidad de adoptar los avances tecnológicos, por ejemplo, en el uso de Sistemas de Información Geográfica, redes sociales y el desarrollo de aplicaciones. Asimismo, el Proyecto propone la implementación de un plan estratégico para poner a prueba tecnologías renovables y de eficiencia energética, creando un portafolio de soluciones potenciales para la aceptación a nivel regional y nacional.

**Sostenibilidad:** Para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias para la gestión del paisaje, el PPD de País en Costa Rica desarrollará y mantendrá de forma activa relaciones / asociaciones amplias que promuevan la colaboración. La sostenibilidad de los procesos de gestión del paisaje y las iniciativas comunitarias se basan en el principio, según la experiencia del PPD, de que los beneficios ambientales globales se pueden producir y mantener a través de proyectos comunitarios para el desarrollo sostenible. El PPD del FMAM Costa Rica ha estado trabajando exhaustivamente durante los últimos 25 años para brindar apoyo técnico y facilitar el financiamiento a las comunidades para el uso sostenible del suelo y el agua, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Fases anteriores del PPD de País en Costa Rica han identificado y promovido claras oportunidades de beneficio mutuo con propuestas comunitarias y grupos de iniciativas en áreas como el uso sostenible de la biodiversidad (plantas medicinales, colmenas, ecoturismo) y recursos genéticos de cultivos, prácticas y sistemas de producción agroecológica (sistemas silvopastoriles sostenibles, permacultura y sistemas integrados de agricultura y ganadería), gestión sostenible de la tierra y el agua (depósitos, trampas de sedimentos, sistemas de recolección de agua de lluvia, embalses pequeños), energía renovable (mini-hidroeléctrica y solar), acuicultura / piscicultura, manejo forestal sostenible y valor agregado a los cultivos a través de prácticas sostenibles (sistemas de certificación orgánicos y sostenibles).

El PPD también brindará a las comunidades locales / grupos indígenas acceso a la ayuda financiera, técnica y para la implementación. Es importante destacar que, para garantizar la sostenibilidad, los esquemas de implementación del proyecto responderán más a las fortalezas que a las debilidades de las comunidades locales; por ejemplo, su capacidad para innovar y su potencial para crear valor. La participación con el sector privado será clave. Dado que las propuestas individuales son redactadas / desarrolladas por organizaciones comunitarias locales con base en lo que quieren lograr, es más probable que las comunidades muestren pertenencia con respecto a los resultados de los proyectos. La pertenencia comunitaria es un factor crítico que contribuye a la sostenibilidad de los beneficios del proyecto. El PPD Costa Rica involucrará a todos los miembros de la comunidad (hombres, mujeres, jóvenes y ancianos) en todas las etapas del ciclo del proyecto de subvención: diseño, implementación, supervisión y evaluación.

El PPD Costa Rica cree firmemente que la base para el desarrollo sostenible se deriva de la participación plena de los jóvenes y las mujeres en todos los aspectos de la capacitación, la planificación del paisaje, el desarrollo comunitario

y los esquemas de generación de ingresos y, como tal, ha diseñado estrategias y acciones específicas para lograr una mayor participación de este sector de la población. La Evaluación Final del FMAM-6 concluyó que las mujeres desempeñan un papel vital en la producción, diversificación y seguridad alimentaria, en las cadenas de valor y en la gestión de las economías familiares, pero aún enfrentan barreras para acceder a los beneficios y servicios de la naturaleza. Del mismo modo, a menudo los jóvenes se desligan de los procesos de planificación comunitaria, enfrentan oportunidades de trabajo limitadas, lo que impulsa su emigración de las zonas rurales y genera la presencia de una fuerza laboral cada vez de más edad en las fincas, poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo de algunos sistemas de producción.

Se mejorará la sostenibilidad de los procesos de planificación y gestión del paisaje mediante la formación de asociaciones de múltiples partes interesadas, que involucren al gobierno local, agencias y entidades nacionales, ONG, el sector privado, universidades, organismos de investigación y otros a nivel del paisaje, y la adopción de acuerdos de asociación de múltiples partes interesadas para perseguir resultados específicos a nivel de paisaje. Se solicitará apoyo a las redes de ONG para proyectos comunitarios y procesos de planificación del paisaje, y se brindará asistencia técnica a través del gobierno, ONG, universidades, institutos académicos y otras instituciones. La sostenibilidad se mantendrá aún más alineando el programa con las políticas gubernamentales, desarrollando las capacidades de los grupos comunitarios y de pueblos indígenas, e involucrando al sector privado, las universidades y los institutos de investigación en la prestación de servicios (incluidos los servicios financieros, si están disponibles).

Potencial de ampliación: La ampliación de iniciativas cuyos resultados han sido positivos es una consecuencia esencial de este proyecto. La ampliación se ha realizado con éxito durante los proyectos y programas anteriores del PPD Costa Rica. El principio de ampliación es que las comunidades adoptan o replican las lecciones que han aprendido en sus propias iniciativas. Por lo tanto, como se menciona en las recomendaciones para la preparación del proyecto de subvención, es necesario incluir un conjunto de "preguntas de guía" estándar, que ayudarán a los grupos comunitarios a explorar vías para la ampliación y prácticas de supervisión y evaluación relacionadas.

Un resultado esencial es replicar y mejorar la experiencia previa de la implementación comunitaria "en el terreno" de la CMNUCC, UNCBD, CLD en las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, incluido el CBMA, que comenzó durante el FMAM-5 y continuó durante el FMAM- 6. La siguiente cuenca prioritaria es la cuenca baja del Grande de Tárcoles y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas, donde la implementación del proyecto permitirá replicar las mejores prácticas, intercambiar conocimientos y utilizar las lecciones aprendidas. Otro resultado de este proyecto es la ampliación de las iniciativas que se han puesto a prueba con éxito durante las fases anteriores del PPD de País en Costa Rica. La premisa de la ampliación en este contexto es que el conjunto de adoptantes comunitarios de tecnologías, prácticas y sistemas exitosos respaldados por el PPD de fases anteriores ha ido adquiriendo lentamente un tamaño crítico para alcanzar un punto crucial de adopción más amplio por parte de las comunidades rurales.

El PPD Costa Rica trabajará en estrecha colaboración con sus socios para garantizar que las innovaciones prometedoras, los pilotos exitosos y las mejores prácticas se reproduzcan y amplíen mediante la planificación, financiamiento e implementación conjunta o coordinada, incluidos otros proyectos de grandes dimensiones. Durante la fase de preparación del proyecto se llevará a cabo un análisis más detallado de la ampliación potencial, lo que conducirá al desarrollo de una estrategia para el uso del financiamiento estratégico del proyecto del PPD. Los recursos estarán disponibles a través de la modalidad de donación estratégica del PPD (donaciones de hasta USD 150,000) para financiar elementos clave de las iniciativas de ampliación, para reducir el riesgo para otros donantes e inversores. Las asociaciones de múltiples partes interesadas identificarán oportunidades potenciales de ampliación de escala, analizarán y planificarán procesos de ampliación de escala, comprometerán mecanismos establecidos de microcrédito y fondos rotativos para financiar componentes de ampliación de escala, diseñarán e implementarán los programas de ampliación de escala y evaluarán su desempeño e impacto para las lecciones aprendidas para la gestión adaptativa, discusión de políticas y la posible extensión de los modelos a otras áreas del país. La identificación de iniciativas específicas para el mejoramiento potencial se llevará a cabo durante la preparación del proyecto.



## V. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

**Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:** ODS 1: Erradicación de la pobreza; ODS 3: Salud y bienestar; ODS5: Igualdad de género; ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energía asequible y no contaminante; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12: Producción y consumo sostenibles; ODS 13: Acción por el clima; ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad; ODS: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

**Este proyecto contribuirá al siguiente resultado del país (MANUD / CPD, RPD, GPD):** Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del programa del país, incluido en el marco de la estrategia del país: Resultado 2: Competencias para el desarrollo inclusivo y sostenible, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. Producto 2.1. El MAG, el MINAE, el Ministerio de Salud y el MTSS han creado plataformas de múltiples partes interesadas para el diálogo, con el fin de reducir los factores externos socioambientales negativos que han generado los productos agrícolas.

**Este proyecto estará vinculado al siguiente resultado del Plan Estratégico del PNUD:** Resultado 1: Producto 1.4.1. Soluciones ampliadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos materias primas y cadenas de valor ecológicas e inclusivas.

	Indicadores de objetivos y resultados	Base de referencia	Objetivo a mediano plazo	Objetivo al final del proyecto	
<b>Objetivo del proyecto:</b> Construir la resiliencia socioecológica y económica de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, las cuencas baja y media del río Grande de Tárcos y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas en Costa Rica, a través de iniciativas comunitarias a favor de beneficios ambientales globales y de desarrollo sostenible.	<b>Indicador obligatorio 1:</b> # de beneficiarios directos del proyecto, desglosado por género (personas individuales):	3,359 individuos se beneficiaron directamente en el paisaje objetivo durante el FMAM-5 y FMAM-6	1,000 beneficiarios en el paisaje objetivo, de los cuales 50% son mujeres	3.000 beneficiarios en el paisaje objetivo, de los cuales el 50% son mujeres	
	<b>Indicador obligatorio 2:</b> # de beneficiarios indirectos del proyecto, desglosado por género (personas individuales):	16,795 personas se beneficiaron indirectamente en el paisaje objetivo durante el FMAM-5 y el FMAM-6	5,000 beneficiarios indirectos en el paisaje objetivo, de los cuales 50% son mujeres	15,000 beneficiarios indirectos en el paisaje objetivo, de los cuales 50% son mujeres	
	<b>Indicadores principales obligatorios del FMAM</b>				
	<b>Indicador obligatorio 3:</b> Superficie de tierra restaurada. Indicador principal del FMAM 3	1,273 ha. durante el FMAM-6	3,695 ha. restauradas	7,390 ha. restauradas	
	<b>Indicador obligatorio 4:</b> Aumento de la superficie (hectáreas) de paisajes bajo prácticas mejoradas (Indicador principal del FMAM 4.1+ 4.3)	3,784 ha. bajo prácticas de manejo mejoradas durante el FMAM-6	2,000 ha. bajo prácticas de manejo mejoradas en el paisaje objetivo	8.250 ha. bajo prácticas de manejo mejoradas en el paisaje objetivo	
	<b>Indicador obligatorio 5:</b> Emisión de gases de efecto invernadero mitigada (toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e). Indicador principal del FMAM	574 t.m. de CO <sub>2</sub> e menos durante el FMAM-5 y el FMAM-6 en el paisaje objetivo, mediante 42 biodigestores.	1,200,200 t.m. de CO <sub>2</sub> menos	3,796,259 t.m. de CO <sub>2</sub> menos	
<b>Componente 1 del proyecto</b> Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección ambiental global					

<b>Resultado 1.1:</b> Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes seleccionados se mejoran mediante sistemas multifuncionales para el de uso de la tierra.	Indicador 6: Número de manantiales de agua dulce protegidos.	264 manantiales de agua dulce protegidos durante el FMAM-5 y el FMAM-6	Al menos 70 manantiales de agua dulce protegidos	Al menos 140 manantiales de agua dulce protegidos en el paisaje objetivo.
	Indicador 7: Brigadas comunitarias voluntarias contra incendios forestales capacitadas, equipadas y activas.	2 brigadas operando bajo el FMAM-6	Al menos 1 brigada entrenada y equipada en el paisaje objetivo	Al menos 2 brigadas capacitadas y equipadas en el paisaje objetivo
	Indicador 8: Implementación de programas de supervisión comunitaria y protocolo nacional para especies indicadoras.	0 programas y protocolos en el paisaje objetivo	1 programa de supervisión comunitaria desarrollado en el Corredor Biológico Montes del Aguacate	2 programas de supervisión comunitaria desarrollados en 2 corredores biológicos (Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas).
<b>Productos para lograr el Resultado 1.1:</b> Pequeños proyectos subsidiados a nivel comunitario en los paisajes seleccionados, que restauran los paisajes degradados, mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema (incluida la reforestación de los bosques de galería, el control de incendios forestales, una mejor conectividad para los humedales y áreas prioritarias de conservación; protección de la captación de agua; monitoreo participativo de especies).				
<b>Resultado 1.2</b> La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas agroecológicas integradas.	Indicador 9: Cantidad de ganaderos que emplean las mejores prácticas en los sistemas ganaderos productivos.	240 ganaderos bajo el FMAM-5 y el FMAM-6 en los paisajes objetivo	80 ganaderos	180 ganaderos emplean mejores prácticas en sistemas ganaderos productivos
	Indicador 10: Número de embalses de secano instalados y que abastecen sistemas de riego clima-inteligentes.	67 depósitos de agua instalados durante el FMAM-5 y el FMAM-6.	10 depósitos instalados y en funcionamiento	30 depósitos instalados y en funcionamiento
	Indicador 11: Cantidad de grupos de mujeres que adoptan sistemas de producción sostenibles.	5 grupos de mujeres (76 mujeres) recibieron apoyo durante el FMAM-6	Al menos 3 grupos de mujeres (50 mujeres) adoptan sistemas de producción sostenibles	Al menos 6 grupos de mujeres (90 mujeres) adoptan sistemas de producción sostenibles
<b>Productos para lograr el Resultado 1.2</b> Proyectos comunitarios focalizados que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, una mayor cobertura arbórea en las fincas; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo.				
<b>Resultado 1.3:</b> Los medios de subsistencia de la comunidad en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes, por medio de la creación de empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y un mejor acceso al mercado.	Indicador 12: Creación de estrategia de la cadena de valor y plataformas entre los productores y el sector privado.	0 compañías productoras con estrategias y plataformas de cadena de valor	Al menos 2 compañías productoras con estrategias y plataformas de cadena de valor.	Al menos 4 compañías productoras con estrategias y plataformas de cadena de valor.
	Indicador 13: Introducción y prueba de modelos para la transformación de la grave contaminación plástica de ríos y costas.	0	Introducción y prueba de al menos un esquema	Prueba, supervisión y sistematización de al menos un esquema.
	Indicador 14: Número de mujeres capacitadas en educación financiera, vinculadas a cadenas de valor, acceso al mercado y mecanismos microfinancieros.	0 mujeres capacitadas	100 mujeres capacitadas	200 mujeres capacitadas
<b>Productos para lograr el Resultado 1.3:</b> Proyectos comunitarios focalizados que promueven medios de subsistencia sostenibles, negocios ecológicos y acceso al mercado, incluido el ecoturismo; gestión y transformación de los residuos sólidos; apicultura; agronegocios ecológicos de valor agregado, integrados en cadenas de valor, microprocesamiento.				

<b>Resultado 1.4</b> Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes, a nivel comunitario	Indicador 15: Número de estudios de viabilidad participativos para tecnologías alternativas y energéticamente eficientes que benefician a las comunidades y asociaciones de productores.	0 estudios de viabilidad para nuevas tecnologías alternativas.	Al menos 2 estudios participativos de viabilidad.	Al menos 4 estudios participativos de viabilidad.
	Indicador 16: Número de proyectos piloto de tecnología innovadora implementados, supervisados, documentados y difundidos.	0 proyectos piloto innovadores en curso.	Ejecución de al menos 2 proyectos piloto.	Al menos 4 proyectos piloto implementados, supervisados, documentados y difundidos.
<b>Productos para lograr el Resultado 1.4:</b> Proyectos comunitarios focalizados que implementan tecnologías renovables y de eficiencia energética en cada paisaje, incluidas, entre otras, usos de la energía solar, biodigestores, secadores solares.				
<b>Componente 2 del proyecto</b> Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación				
<b>Resultado 2.1:</b> Fortalecimiento de plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas para mejorar la gobernanza de los paisajes objetivo para una toma participativa y eficaz de las decisiones, con el fin de mejorar la resiliencia socioecológica.	Indicador 17: Número de estrategias de paisaje desarrolladas por medio de consultas públicas, con base en los respectivos planes de gestión del paisaje.	Desarrollo de 1 estrategia de paisaje para la CRJM durante el FMAM-5	Desarrollo de 4 estrategias de paisaje; medición de indicadores de resiliencia durante la EMP	4 estrategias de paisaje en implementación y evaluadas al final del proyecto
	Indicador 18: Cantidad de ASADAS fortalecidas mediante capacitación técnica, administrativa y organizacional, herramientas de gestión, apoyo a estructuras organizacionales de segundo nivel e inversión directa.	Apoyo a 41 ASADAS durante el FMAM-5 y el FMAM-6	Apoyo a 30 ASADAS	Apoyo a 60 ASADAS
	Indicador 19: Jóvenes y mujeres (incluidas las comunidades indígenas) se beneficiaron de becas de capacitación en planificación del paisaje comunitario y diseño de proyectos.	0 personas actualmente en formación	10 jóvenes y mujeres han empezado la capacitación	10 jóvenes y mujeres han completado la capacitación y han presentado proyectos comunitarios.
	Indicador 20: Programa de educación ambiental para mejorar la resiliencia socioecológica en escuelas / comunidades, con el apoyo del SINAC.	0	Al menos 5 escuelas se benefician de las actividades de educación ambiental.	Al menos 10 escuelas se benefician de las actividades de educación ambiental.
	Indicador 21: Casos de estudio que sistematizan experiencias en el paisaje, con el apoyo de estudiantes universitarios, como parte de una estrategia de comunicación del PPD más amplia.	8 videos y 9 documentos técnicos (17) producidos durante el FMAM-5 y el FMAM-6	15 casos de estudio que sistematizan experiencias de paisajes.	Sistematización y difusión de 23 casos de estudio y 1 evaluación a nivel de paisaje.
<b>Productos para lograr el Resultado 2.1:</b> 2.1.1 Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos de paisaje; estrategias de desarrollo de la cadena de valor para el café y el ecoturismo; y una mayor participación de la comunidad en la subcomisión del río Tárcoles; Comisión del río Tulin y subcomisiones CRJM y CRB. 2.1.2 Una estrategia de paisaje que se apoya en las plataformas de múltiples partes interesadas correspondientes al paisaje objetivo, con el fin de mejorar la resiliencia socioecológica a través de la subvención de proyectos comunitarios.				

2.1.3 El conocimiento de las innovaciones del proyecto se comparte para su replicación y ampliación a través de paisajes y países mediante plataformas del PPD y programas de divulgación institucional y un programa de educación ambiental apoyado en x escuelas / comunidades.

**COMPONENTE 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial**

**Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes seleccionados se mejoran mediante sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.**

Productos	Actividades
<p>1.1. Pequeños proyectos subsidiados a nivel comunitario en los paisajes seleccionados, que restauran paisajes degradados, mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema.</p>	<p>1.1.1. Escoger y preparar iniciativas comunitarias seleccionadas para restaurar los paisajes degradados, mejorar la conectividad, apoyar la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema.</p> <p>1.1.2. Alianza con el ICE para plantar árboles jóvenes y crear viveros a nivel comunitario y municipal.</p> <p>1.1.3. Grupos comunitarios y productores protegen los manantiales de agua dulce a través de la reforestación y la regeneración natural para garantizar la protección del hábitat y la conectividad y la cantidad y calidad del agua para las necesidades humanas y agrícolas.</p> <p>1.1.4. Al menos dos brigadas comunitarias voluntarias capacitadas y equipadas en cuanto a protección contra incendios forestales.</p> <p>1.1.5. Formalización y uso de protocolos de monitoreo biológico a nivel nacional, desarrollados para al menos dos grupos de fauna (loras y felinos) con la participación de las comunidades; grupos comunitarios y productores capacitados y equipados para monitorear especies clave en dos corredores biológicos.</p> <p>1.1.6. El MAG y el SINAC facilitan y promueven que las ASADAS y los productores individuales se inscriban en los esquemas de PSA y otros mecanismos financieros que reconocen los servicios del ecosistema, gantizando la protección a largo plazo de los bosques existentes y la remuneración por sembrar árboles.</p>

**Resultado 1. 2 La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.**

<p>1.2 Proyectos comunitarios focalizados que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, mayor cobertura arbórea en las fincas; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo.</p>	<p>1.2.1. Seleccionar y preparar las iniciativas comunitarias seleccionadas que utilizan prácticas agroecológicas integradas.</p> <p>1.2.2. Al menos 6 asociaciones de productores que emplean prácticas de conservación del suelo y una mayor cobertura arbórea para lograr la neutralidad de la degradación de la tierra en fincas cafeteras, hortícolas y frutales en el paisaje objetivo.</p> <p>1.2.3. 180 ganaderos capacitados, equipados y que utilizan las mejores prácticas silvopastoriles en fincas a través de un proyecto estratégico en el Corredor Biológico Paso de Las Lapas y la cuenca baja del Tárcoles y otros proyectos subsidiados en la CRJM y la CRB.</p> <p>1.2.4. Instalación de al menos 30 embalses de secano y sistemas de irrigación clima-inteligentes, mejorando así la gestión y conservación del agua y optimizando la producción.</p> <p>1.2.5. Identificación e implementación de al menos 5 nuevos proyectos subsidiados dirigidos a grupos de mujeres que utilizan sistemas de producción sostenibles y que generan ingresos.</p>
--	---

**Resultado 1.3: Los medios de subsistencia de la comunidad en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes, por medio de la creación de empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y un mejor acceso al mercado.**

<p>1.3. Proyectos comunitarios focalizados que promueven medios de subsistencia sostenibles, negocios ecológicos y acceso al mercado, incluido el ecoturismo; gestión y transformación de los residuos sólidos; apicultura; agronegocios ecológicos de valor agregado integrados en cadenas de valor, microprocesamiento.</p>	<p>1.3.1. Las universidades, las ONG y las instituciones gubernamentales establecen relaciones de colaboración con distintas iniciativas comunitarias para mejorar la producción y los métodos, prácticas y sistemas de valor agregado.</p> <p>1.3.2. Grupos comunitarios seleccionados que fabrican productos alimenticios (miel de abeja nativa sin aguijón; producción de miel de abeja tradicional, plantas medicinales tradicionales e indígenas, productos agrícolas y hortícolas, carne de res, manejo de desechos sólidos, turismo comunitario rural) y que aprenden métodos y prácticas apropiadas de valor agregado, incluyendo el conocimiento de las regulaciones legales y sanitarias, mecanismos de certificación, planificación y administración de negocios, procesamiento, preservación y empaque, marca y otros aspectos.</p> <p>1.3.3. Identificación de esquemas de certificación alternativos para producción responsable. Estos esquemas se han compartido con los grupos de productores.</p> <p>1.3.4. Las autoridades municipales identifican los mercados potenciales de productores que promueven productos ecológicos.</p> <p>1.3.5. Introducción y prueba de proyecto (s) seleccionado (s) que apunta (n) a la transformación de la contaminación plástica de ríos y costas</p> <p>1.3.6. Inventario y clasificación de servicios de turismo comunitario rural; identificación y apoyo de perspectivas para el desarrollo de servicios turísticos integrados en al menos un corredor biológico.</p>
---	---

**Resultado 1.4 Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes, a nivel comunitario**

<p>1.4. Proyectos comunitarios específicos que implementan tecnologías renovables y eficientes en cuanto a energía en cada paisaje, que incluyen, entre otros, gasificación de biomasa, usos de la energía solar, biodigestores, digestores anaeróbicos de residuos sólidos, secadores solares, micro turbinas eólicas, estufas de eficiencia energética.</p>	<p>1.4.1. Seleccionar y preparar a las comunidades escogidas y desarrollar un portafolio de tecnologías renovables, factibles y eficientes en cuanto a energía, bajo un solo proyecto estratégico.</p> <p>1.4.2. Implementar, con la participación de la comunidad y de las instituciones, al menos 4 medidas tecnológicas innovadoras para mejorar las soluciones de ahorro de energía y las alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores.</p> <p>1.4.3. Servicios de monitoreo, documentación y presentación de informes para garantizar la debida sistematización, difusión y asimilación de los resultados del proyecto.</p>
<p><b>COMPONENTE 2 DEL PROYECTO: Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación</b></p>	
<p><b>Resultado 2.1: Redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas establecidas y activas en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado</b></p>	
<p>2.1.1 Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos; estrategias de desarrollo de la cadena de valor para el café y el ecoturismo; y una mayor participación comunitaria en la subcomisión del río Tárcoles; la Comisión del río Tulin y las subcomisiones de la CRJM y la CRB.</p>	<p>2.1.1.1 Mapeo geoespacial de paisajes objetivo para priorizar zonas clave para restaurar, conservar y proteger los bosques de galería, los paisajes urbanos y la conectividad entre áreas protegidas, por medio de la reforestación planificada o la regeneración natural (AFOLU CO2e mitigado) y a través de prácticas agrícolas mejoradas que se presentarán a las plataformas de gobernanza del paisaje.</p> <p>2.1.1.2 Capacitación a entidades gubernamentales (MINAE, MAG) en el uso del mapeo geoespacial y tecnologías accesibles para georreferenciación y monitoreo de sitios de intervención de proyectos.</p> <p>2.1.1.3 Cuatro plataformas de gobernanza múltiple identificadas y fortalecidas por medio de herramientas de planificación estratégica, capacitación y reuniones con la participación de la comunidad. Estas son las plataformas: dos comisiones de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca (que se formalizarán bajo la Ley 7779); dos comités locales de los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate.</p> <p>2.1.1.4 Los corredores biológicos Paso de Las Lapas y Montes del Aguacate participan en la identificación del desarrollo de la cadena de valor para el turismo rural comunitario.</p> <p>2.1.1.5 Participación del PPD-CADETI en el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (en desarrollo), fomentando una mayor participación pública.</p> <p>2.1.1.6 La Subcomisión del Tárcoles selecciona al menos dos iniciativas impulsadas por la comunidad para mejorar la resiliencia social y ecológica del paisaje.</p>
<p>2.1.2 Una estrategia para el paisaje objetivo apoyada por las respectivas plataformas de múltiples de partes interesadas, con el objetivo de mejorar la resiliencia socioecológica por medio de proyectos subsidiados.</p>	<p>2.1.2.1 Desarrollo de cuatro estrategias de paisaje mediante talleres de consulta pública, utilizando la metodología COMDEKS, con base en una evaluación del progreso de los planes de gestión de cada paisaje objetivo.</p> <p>2.1.2.2 Proyecto estratégico dirigido a al menos 60 ASADAS que se fortalecerán por medio de capacitación técnica, administrativa y organizacional, herramientas de gestión, estructuras organizativas de segundo nivel (federaciones, convenios), estudios hidrogeológicos prioritarios. medidas de protección para manantiales de agua dulce e inversión en infraestructura, para garantizar medidas de conservación del agua y la calidad y cantidad de los recursos hídricos para las comunidades rurales que se encuentran en riesgo debido al cambio climático y a las amenazas a las áreas de captación de agua.</p> <p>2.1.2.3 Identificación, selección y capacitación de 10 líderes de jóvenes y mujeres en desarrollo comunitario y herramientas de resiliencia paisajística; presentación de propuestas de proyectos al CDN para su financiación al final del curso.</p> <p>2.1.2.4 Talleres de igualdad de género con agencias gubernamentales de extensión y beneficiarios en el campo.</p>

<p>2.1.3 El conocimiento sobre las innovaciones del proyecto se comparte para su replicación y ampliación a través de paisajes y países mediante plataformas del PPD, programas de divulgación institucional y un programa de educación ambiental apoyado en escuelas / comunidades.</p>	<p>2.1.3.1 Formulación e implementación de una estrategia de comunicación, con el apoyo del Punto Focal de Comunicación del CO, para una mayor divulgación del trabajo apoyado por el PPD.</p> <p>2.1.3.2 Creación de alianzas con al menos tres universidades nacionales (UCR, UNED, UTN) para promover la participación de los estudiantes en campos relacionados con proyectos a favor de la sistematización de casos de estudio y la producción de material de comunicación para medios y otras plataformas.</p> <p>2.1.3.3 Sistematización y difusión de al menos 15 casos de estudio (documentos, videos) que muestren las mejores prácticas, innovaciones e inclusión y una evaluación global a nivel de paisaje de los beneficios socioecológicos.</p> <p>2.1.3.4 1 subvención para un programa educativo orientado a mejorar la resiliencia socioecológica en 10 escuelas / comunidades, con el apoyo del SINAC.</p>
--	---

---

## VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y los objetivos a mediano plazo y para el final del proyecto en el marco de resultados del proyecto serán supervisados cada año y evaluados periódicamente durante la implementación. Si los datos de referencia para algunos de los indicadores de resultados aún no están disponibles, se recopilarán durante el primer año de implementación del proyecto. El Plan de Monitoreo que se incluye en el Anexo detalla los roles, responsabilidades y frecuencia de la supervisión de los resultados del proyecto.

El monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto se llevarán a cabo de conformidad con los requisitos del PNUD, tal como se describe en las [Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD](#) y en la [Política de Evaluación del PNUD](#). La Oficina de País del PNUD es responsable de garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos en cuanto a supervisión, garantía de calidad, gestión de riesgos y evaluación de proyectos del PNUD.

Se cumplirán requisitos obligatorios adicionales en cuanto a M&E, específicos del FMAM, de acuerdo con la [Política de Monitoreo del FMAM](#) y la [Política de Evaluación del FMAM](#) y otras políticas relevantes del FMAM<sup>19</sup>. El plan de M&E presupuestado e incluido a continuación, y el plan de Monitoreo en el Anexo, guiarán las actividades de M&E específicas del FMAM que se llevarán a cabo en este proyecto.

Además de estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y del FMAM, durante el Taller de Inicio del Proyecto se acordarán otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto. Estas actividades se detallarán en el Informe de Inicio.

### Requisitos adicionales del FMAM respecto a monitoreo e informes:

**Taller introductorio e informe:** Se llevará a cabo un taller al inicio del proyecto, dentro de los 60 días posteriores a la aprobación del proyecto por parte del CEO, con el objetivo de:

- a. Familiarizar a las partes interesadas más relevantes con los detalles de la estrategia del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haber ocurrido en el contexto general desde la conceptualización inicial de la idea del proyecto, y que pudiera influir en su estrategia e implementación.
- b. Conversar sobre los roles y las responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas de rendición de cuentas, las estrategias de participación de las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
- c. Revisar el marco de resultados y el plan de monitoreo.
- d. Comentar las funciones y responsabilidades de los informes, el monitoreo y la evaluación y finalizar el presupuesto de M&E; identificar institutos nacionales / regionales para que participen en el M&E a nivel de proyecto; analizar el papel del OFP del FMAM y de otras partes interesadas en el M&E a nivel de proyecto.
- e. Actualizar y revisar las responsabilidades en cuanto a la supervisión de las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; el informe SESP, el Marco de Gestión Social y Ambiental y otros requisitos de garantía; mecanismos de presentación de reclamos; estrategia de género; plan de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión relevantes.
- f. Revisar los procedimientos de información financiera y de monitoreo presupuestario y otros requisitos obligatorios y acordar las disposiciones para la auditoría anual.
- g. Planificar y programar las reuniones de la Junta de Proyecto y concluir el plan de trabajo anual del primer año.
- h. Lanzar formalmente el proyecto.

---

<sup>19</sup> Ver [https://www.theFMAM.org/FMAM/policies\\_guidelines](https://www.theFMAM.org/FMAM/policies_guidelines)

#### Informe de implementación del proyecto del FMAM (IIP):

El IIP anual del FMAM correspondiente al período del informe de julio (año anterior) a junio (año actual) se completará para cada año de implementación del proyecto. Todo riesgo ambiental y social y los planes de gestión relacionados serán monitoreados regularmente, y el progreso será reportado en el IIP. El IIP presentado al FMAM se compartirá con la Junta del Proyecto. La calificación de calidad del IIP del año anterior se utilizará en la elaboración del IIP posterior.

#### Principales indicadores del FMAM:

Los principales indicadores del FMAM que se incluyen en el Anexo 12 se utilizarán para supervisar los beneficios ambientales globales y se actualizarán para informar al FMAM antes de la RMP y de la EF. Es importante considerar que el equipo del proyecto es responsable de actualizar el estatus del indicador. Los datos de monitoreo actualizados deben compartirse con los consultores de la RMP / EF antes de las labores de evaluación requeridas, de modo que puedan usarse para la posterior verificación práctica. Las metodologías que se utilizarán en la recopilación de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en su [sitio web](#).

#### Revisión independiente de mitad de período (RMP):

Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe final de RMP seguirán las plantillas estándar y la guía preparada por la OIE del PNUD para los proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación \(CRE\) del PNUD](#).

La evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa". Los consultores que serán contratados por especialistas en evaluación del PNUD para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución o el asesoramiento sobre el proyecto a evaluar. Del mismo modo, los consultores no deben estar en una posición en la que exista la posibilidad de futuros contratos con respecto al proyecto bajo revisión.

El Centro de Coordinación Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y se les consultará durante el proceso de evaluación. El apoyo adicional en cuanto a garantía de calidad está disponible en la Dirección del PNUD-FMAM.

La EF y la RMP TOR estarán disponibles para el público en inglés y se publicarán en el CRE del PNUD en setiembre de 2022. Una respuesta de la gestión a las recomendaciones señaladas en el RMP se publicará en el CRE dentro de las seis semanas posteriores a la finalización de la RMP.

#### Evaluación final (EF):

Se realizará una evaluación final independiente (EF) al concluir todos los productos y actividades principales del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de la EF seguirán las plantillas estándar y la guía preparada por la OIE del PNUD para los proyectos financiados por el FMAM, disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación del PNUD](#).

La evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa". Los consultores que serán contratados por especialistas en evaluación del PNUD para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución o el asesoramiento sobre el proyecto a evaluar. Del mismo modo, los consultores no deben estar en una posición en la que exista la posibilidad de futuros contratos con respecto al proyecto bajo revisión.

El Centro de Coordinación Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y se les consultará durante el proceso de evaluación. El apoyo adicional de garantía de calidad está disponible en la Dirección de PNUD-FMAM.

La EF y la RMP TOR estarán disponibles para el público en inglés y se publicarán en el CRE del PNUD en marzo de 2024. Una respuesta de la gestión a las recomendaciones señaladas en el IEF se publicará en el CRE dentro de las seis semanas posteriores a la finalización de la EF.



#### Informe final:

El informe final del proyecto junto con el informe de evaluación final (EF) y la respectiva respuesta de la gerencia recopilarán la totalidad de la información final sobre el proyecto. Este consolidado final del proyecto se discutirá con la Junta del Proyecto durante una reunión de revisión de fin de proyecto, con el objetivo de analizar la lección aprendida y las oportunidades para su ampliación.

Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logotipo en los entregables del proyecto y divulgación de la información: Con el objetivo de dar el reconocimiento adecuado al FMAM por brindar fondos de subvención, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, en otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto, y el hardware del proyecto. Cualquier mención sobre publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgará un reconocimiento adecuado al FMAM. La información se divulgará de conformidad con las políticas pertinentes, en particular la Política de divulgación del PNUD y la política del FMAM sobre participación pública.

Tabla 6: Plan de monitoreo y evaluación y presupuesto:

<b>Plan de monitoreo y evaluación y presupuesto:</b>			
<b>Requisitos de M&amp;E del FMAM</b>	<b>Actores responsables</b>	<b>Costos indicativos (US\$)<sup>20</sup></b>	<b>Plazo</b>
<b>Taller introductorio</b>	Socio ejecutor Gerente del proyecto	\$2500	Dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de este proyecto por parte del CEO.
<b>Informe introductorio</b>	Gerente de proyecto	Ninguno	Dentro de los 90 días posteriores a la aprobación de este proyecto por parte del CEO.
<b>Monitoreo de indicadores en el marco de resultados del proyecto</b>	El gerente del proyecto supervisará las instituciones / agencias nacionales encargadas de recopilar datos sobre los resultados.	\$10,000	Anualmente antes del FMAM PIR. Esto incluirá los principales indicadores del FMAM.
<b>Informe de implementación del proyecto (IIP) del FMAM</b>	Asesor técnico regional / Coordinador global de UCP Oficina de país del PNUD Gerente del proyecto	Ninguno	Cada año, habitualmente entre junio y agosto
<b>Monitoreo de todos los riesgos (Bitácora de riesgos)</b>	Oficina de país del PNUD Gerente del proyecto	Ninguno	En curso
<b>Supervisión del plan de participación de las partes interesadas</b>	Gerente del proyecto CDN	\$6,000	En curso
<b>Seguimiento del plan de acción de género</b>	Gerente del proyecto CDN	\$6,000	En curso
<b>Visitas de supervisión</b>	Oficina de país del PNUD	Ninguno	Cada año

<sup>20</sup> Excepto el tiempo del personal del equipo del proyecto y el tiempo del personal del PNUD y los gastos de viaje.

<b>Plan de monitoreo y evaluación y presupuesto:</b>			
<b>Requisitos de M&amp;E del FMAM</b>	<b>Actores responsables</b>	<b>Costos indicativos (US\$)<sup>20</sup></b>	<b>Plazo</b>
<b>Visitas de control</b>	Coordinador Global PNUD-FMAM RTA / GC y BPPS / FMAM	Ninguno	Solución de problemas según sea necesario
<b>Principales indicadores del FMAM a mediano plazo</b>	Gerente del proyecto	Ninguno	Antes de la visita para la revisión de mitad de período.
<b>Revisión independiente de mitad de período (RMP) y respuesta de gestión</b>	Evaluadores independientes	\$25,000	Setiembre 2022
<b>Indicadores principales finales del FMAM</b>	Gerente del proyecto	Ninguno	Antes de la visita para la evaluación final.
<b>Evaluación final independiente (EF) y respuesta de gestión</b>	Evaluadores independientes	\$25,000	Marzo 2024
<b>COSTO indicativo TOTAL</b>		74,500	

---

## VII. ACUERDOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

### **Roles y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto:**

Socio ejecutor: El socio ejecutor de este proyecto es la Oficina de Servicios de Proyectos de la ONU (UNOPS, por sus siglas en inglés).

El socio ejecutor es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha encomendado la ejecución de la ayuda del PNUD especificada en este documento que ha sido firmado, junto con el supuesto de plena responsabilidad y rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos del PNUD y la entrega de productos, como se establece en este documento.

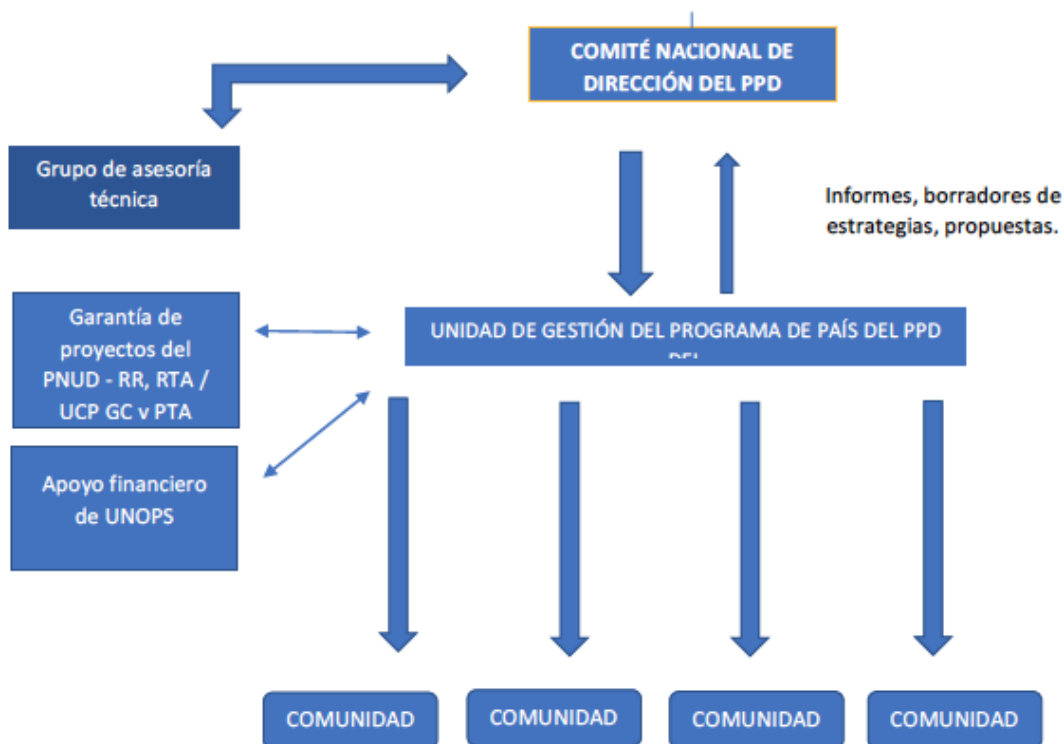
El socio ejecutor es responsable de ejecutar este proyecto. Las tareas específicas comprenden:

- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación e informes del proyecto. Esto incluye suministrar toda la información requerida y los datos necesarios para la presentación de informes sobre los proyectos de forma oportuna, completa y con base en evidencia, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario. El socio ejecutor procurará garantizar que los organismos nacionales lleven a cabo el M&E a nivel de proyecto, en concordancia con los sistemas nacionales, para que los datos utilizados y generados por el proyecto respalden los sistemas nacionales.
- Gestión de riesgos como se describe en este documento del proyecto;
- Adquisición de bienes y servicios, incluidos los recursos humanos;
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto;
- Aprobar y firmar el plan de trabajo multianual;
- Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final de año; y,
- Firmar el reporte financiero o la autorización de financiación y el certificado de gastos.

Grupos beneficiarios del proyecto: OC, OSC y ONG en los paisajes objetivo. Estas partes interesadas, con el apoyo de las instituciones estatales, principalmente del MAG y del MINAE-SINAC, así como la asistencia técnica del PPD, diseñarán e implementarán los proyectos para generar beneficios para el medio ambiente global, así como ventajas para los medios de subsistencia comunitarios.

PNUD: El PNUD es responsable ante el FMAM por la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto para garantizar que éste se lleve a cabo de acuerdo con las normas y disposiciones acordadas. El PNUD es responsable de proporcionar al FMAM servicios de gestión durante el ciclo del proyecto, lo que comprende la aprobación y puesta en marcha del proyecto, su supervisión, control, finalización y evaluación. El PNUD es responsable de la función de Garantía de Proyecto de la Junta del Proyecto / Comité Directivo Nacional del PPD.

**Figura 2: Estructura de la organización del proyecto:**



El diagrama anterior muestra la estructura organizacional del proyecto (Figura 2). Las funciones y responsabilidades de las diversas partes en el proyecto se describen en las Directrices operativas de PPD (Ver Anexo 13).

**Junta del Proyecto:** La Junta de Proyecto (también llamada Comité Directivo Nacional del PPD) es responsable de adoptar medidas correctivas según sea necesario, con el fin de garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Para asegurar la máxima responsabilidad del PNUD, las decisiones de la Junta del Proyecto deben tomarse de acuerdo con las normas que garantizarán la gestión para los resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, así como la equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. La creación y las operaciones de los Comités Directivos Nacionales de PPD se llevan a cabo de acuerdo con las Directrices Operativas del PPD.

En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro de la Junta, el Representante Residente del PNUD (o su designado) mediarán para llegar a un consenso y, si esto no es posible, tomará la decisión final para garantizar que la implementación del proyecto no se demore indebidamente.

Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto (Comité Directivo Nacional del PPD) incluyen:

- Brindar orientación general y dirección al proyecto, asegurando el cumplimiento de cualquier restricción específica;
- Abordar los problemas del proyecto según lo planteado por el gerente del proyecto (también llamado Coordinador Nacional del PPD);
- Asesorar sobre los nuevos riesgos del proyecto y acordar las posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos;
- Acordar la capacidad de otorgamiento de permisos del gerente de proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y aportar directrices y asesoramiento para situaciones excepcionales que sobrepasen la capacidad para conceder permisos del gerente del proyecto;
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto, según los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM;
- Garantizar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos;
- Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;
- Seguir y supervisar el cofinanciamiento para este proyecto;
- Revisar el progreso del proyecto, estimar su desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de evaluación de la calidad;
- Revisar los informes de entrega combinados antes de la certificación por parte del socio ejecutor;
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, mediando en cualquier problema dentro del proyecto;
- Suministrar directrices y recomendaciones para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente, según los planes;
- Abordar los reclamos a nivel de proyecto;
- Aprobar el informe de inicio del proyecto, los informes de evaluación de medio período y la evaluación final y las respuestas de gestión correspondientes;
- Revisar el paquete del informe final del proyecto durante una reunión de revisión de fin del proyecto para analizar la lección aprendida y las oportunidades para su ampliación.

**Garantía del proyecto:** El PNUD desempeña el papel de garante de calidad y apoya a la Junta del Proyecto y a la Unidad de Gestión del Proyecto mediante la ejecución de funciones objetivas e independientes en cuanto al control y la supervisión del proyecto. Esta función garantiza la gestión y conclusión adecuadas de las etapas de gestión del proyecto. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades como garante de calidad al Gerente del Proyecto. El PNUD presta servicios de supervisión de tres niveles que involucran a las oficinas de país del PNUD y al PNUD a nivel regional y de la sede central. La garantía del proyecto es totalmente independiente de la Función de Gestión del proyecto.

**Extensiones del proyecto:** El Coordinador Ejecutivo del BPPS / FMAM debe aprobar todas las extensiones del proyecto. Todas las extensiones incurren en costos, y el presupuesto del proyecto del FMAM no se puede aumentar. Se puede otorgar una extensión única de manera excepcional solo si se cumplen las siguientes condiciones: una sola extensión para un proyecto por un máximo de seis meses; los costos de gestión del proyecto durante el período de extensión deben mantenerse dentro del monto aprobado originalmente, y cualquier aumento en los costos de PMC estará cubierto por recursos distintos a los del FMAM. Los costos de supervisión de la Oficina de País del PNUD durante el período de extensión deben ser financiados por recursos distintos a los del FMAM.

El **PNUD** facilitará la supervisión general del Programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar de gestión del ciclo del proyecto del FMAM, más allá de la asistencia y supervisión del diseño y negociación del proyecto, incluido el monitoreo de éste, las evaluaciones periódicas, la resolución de problemas y la presentación de informes al FMAM. El PNUD también brindará el apoyo técnico y administrativo de alto nivel del Coordinador Global FMAM del PNUD para los Programas de Mejora del PPD, que es responsable de la supervisión del proyecto para todos los proyectos del Programa de Mejora del PPD.<sup>21</sup> El Equipo de Administración del Programa Central de PPD (CPMT)

supervisará que los Programas de País Actualizados cumplan con las principales políticas y procedimientos del PPD del FMAM.

De acuerdo con las **Directrices Operativas Globales del PPD (Anexo 13)** que regirán la implementación general del proyecto en Costa Rica, y de acuerdo con las mejores prácticas identificadas en proyectos anteriores, el Representante Residente del PNUD nombrará a los miembros del **Comité Directivo Nacional (CDN)**. El CDN, compuesto por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con una mayoría no gubernamental, un representante del PNUD y personas con experiencia en las áreas focales del FMAM, es responsable de seleccionar y aprobar las subvenciones y de determinar la estrategia general del PPD en el país. Los miembros del CDN trabajan sin remuneración y rotan periódicamente de acuerdo con sus reglas de procedimiento. El Gobierno generalmente está representado por el Punto Focal Operativo del FMAM o por otro representante de alto nivel de los ministerios o instituciones relevantes. El CDN evalúa el desempeño del Coordinador Nacional con aportes del RR del PNUD, el Coordinador Global PPD UCP y UNOPS. El CDN también contribuye a unir experiencias a nivel comunitario con la formulación de políticas nacionales.

**Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT).** De conformidad con las Directrices Operativas globales del PPD, el CDN también puede crear un Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT) con un grupo de expertos voluntarios disponibles para desempeñarse como un subcomité técnico, para la revisión de propuestas y en relación con áreas específicas de programación y creación de alianzas. El CDN también puede encargarle al GAT que brinde guía técnica específica en áreas especializadas de trabajo, tales como medición de carbono, pagos por servicios del ecosistema, comercialización y certificación de productos, análisis de diagnóstico transfronterizo y otros campos relevantes. Además, el GAT también se puede formar en respuesta a los requisitos de donantes y cofinanciación movilizados para el programa de país del PPD. En el caso de Costa Rica, el GAT estará formado, entre otros, por CADETI, dado el enfoque particular de degradación de la tierra del proyecto y el área de intervención priorizada por el MINAE. El GAT proveerá orientación técnica con respecto a la selección de proyectos y la calidad de las propuestas de los proyectos, antes de la revisión final y aprobación por parte del CDN. En tales casos, las actas de las reuniones del GAT serán un requisito previo e informarán completamente sobre el proceso de revisión y las recomendaciones hechas al CDN. En ciertos casos, y dependiendo del área de especialización técnica requerida, el CDN puede decidir invitar a otras organizaciones o expertos individuales para ayudar en la revisión del proyecto.

La **Oficina de País** del PNUD es la unidad de negocios del PNUD para el proyecto PPD y es responsable de garantizar que el proyecto cumpla con sus objetivos. El Representante Residente firma los acuerdos de subvención con las organizaciones beneficiarias en nombre de UNOPS. La Oficina de País pondrá a disposición su experiencia en diversos ámbitos del medio ambiente y el desarrollo, como se muestra a continuación. También proporcionará otros tipos de soporte a nivel local, como infraestructura y servicios de gestión financiera, según sea necesario. El PNUD estará representado en el CDN y participará activamente en las actividades de supervisión de las subvenciones. El CO participará en las reuniones del CDN, promoviendo sinergias con otros programas relevantes, y apoyará el diseño e implementación de la estrategia del PPD, entre otras cosas.

El **equipo del Programa de País**, compuesto por un Coordinador Nacional y un Asistente del Programa, quienes son reclutados a través de procesos profesionales, es responsable de las operaciones diarias del Programa. Esto incluye apoyar el trabajo estratégico del CDN y la selección de subvenciones mediante el desarrollo de documentos técnicos, la realización de revisiones técnicas previas de propuestas de proyectos; asumir la responsabilidad de supervisar el portafolio de subvenciones y prestar asistencia técnica a los beneficiarios durante el diseño y la implementación del proyecto; movilizar efectivo y recursos en especie; preparar informes para el PNUD, el FMAM y otros donantes; implementar un Programa de desarrollo de capacidades para comunidades, OC y ONG, así como una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento para garantizar una visibilidad adecuada de las inversiones del FMAM, y difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Consulte los términos de referencia para los miembros del Equipo del Programa de País, adjuntos a este documento (anexo 7).

El CDN seleccionará las **subvenciones** a partir de las propuestas presentadas por los CO y las ONG, a través de convocatorias de propuestas en áreas temáticas y geográficas específicas, relevantes para la estrategia del Programa de País del PPD, como se expresa en este documento. Si bien las organizaciones gubernamentales no pueden recibir subvenciones del PPD, se hará todo lo posible para coordinar la implementación de los subsidios con los ministerios competentes, las instituciones descentralizadas, las universidades y las autoridades gubernamentales locales, para garantizar su apoyo, crear oportunidades de cofinanciamiento y compartir opiniones sobre la implementación de las políticas en el campo. También se buscarán contribuciones y la cooperación del sector privado.

**UNOPS** proveerá servicios de implementación del Programa de País, incluyendo gestión de recursos humanos, presupuesto, contabilidad, desembolso de subsidios, auditoría y adquisiciones. UNOPS es responsable de la gestión financiera del PPD y brinda informes financieros mensuales al PNUD. Los Procedimientos Operativos Estándar del PPD de UNOPS rigen la gestión financiera y administrativa del proyecto. UNOPS entregará un informe de gastos certificado al 31 de diciembre de cada año de implementación.

Un servicio esencial de UNOPS es la contratación del personal del PPD según sea necesario y requerido por el Programa, y una vez contratado, UNOPS facilita guía y supervisión, junto con el CO del PNUD, que actúa en nombre de UNOPS, al personal de país del PPD, en las labores administrativas y financieras. UNOPS también presta otros servicios importantes (como se especifica en el documento C.36 / 4 del Consejo del FMAM), que incluyen (1) supervisión y garantía de calidad: (i) conexión con el Coordinador Global del Programa de Modernización del País (PMP) en las actividades del plan de trabajo anual y (ii) realizar visitas para la resolución de problemas; (2) gestión financiera del proyecto: (i) revisar y autorizar presupuestos operativos; (ii) revisar y autorizar el desembolso, (iii) supervisar y controlar todas las transacciones financieras, (iv) preparar informes semestrales y anuales sobre el progreso financiero y (v) preparar informes periódicos sobre el estado de los subsidios y costos; (3) gestión de las adquisiciones del proyecto: (i) emprender actividades de adquisición y (ii) gestión de contratos; (4) gestión de activos del proyecto: (i) mantener un inventario de todos los activos capitalizados; (5) gestión de riesgos del proyecto: (i) preparar e implementar un plan de auditoría anual y (ii) dar seguimiento a todas las recomendaciones de auditoría; y (6) gestión de subvenciones: (i) administrar todas las subvenciones, (ii) supervisión de los subsidios y (iii) asesoría legal.

Bajo su función de asesoría legal, UNOPS toma la iniciativa en las investigaciones del personal del PPD que ha sido contratado por UNOPS. Los servicios de UNOPS también incluyen servicios transaccionales: (1) administración de personal, beneficios y derechos del personal del proyecto que ha sido contratado por UNOPS; (2) procesamiento de la nómina del personal del proyecto que ha sido contratado por UNOPS, (3) ingreso de instrucciones de transacción y procesamiento automatizado del viaje oficial de la misión del personal del proyecto y DSA; (4) ingreso de instrucciones de transacción y procesamiento automatizado de transacciones financieras, tales como órdenes de compra, recibos, comprobantes de pago y aprobación del proveedor y (5) adquisición en UN Web Buy.

UNOPS continuará con una serie de áreas para mejorar los servicios de ejecución que comenzaron en el anterior PPD del FMAM-5, que incluyen: introducción de cofinanciamiento inferior a \$ 500,000; asistencia técnica a países de alto riesgo / bajo rendimiento; desarrollo de un enfoque de gestión con base en el riesgo; fortalecimiento de la estructura central para que sea más adecuada para un programa ampliado; resolución de las demoras en el desembolso de los subsidios; mejora de la supervisión del programa en el país; optimización del monitoreo y la evaluación; aumento en el volumen de auditoría y el trabajo de aseguramiento de calidad; y optimización de la rentabilidad del programa. Para facilitar la coherencia global en la ejecución de servicios, asesoría y procedimientos operativos, UNOPS, a través de un equipo de gestión central y del CDN, coordina principalmente con la sede del PNUD / FMAM, respectivamente.

UNOPS no asumirá ningún compromiso financiero ni incurrirá en gasto alguno que exceda el presupuesto para la implementación de este proyecto, según se establece en este documento. UNOPS consultará regularmente con el PNUD sobre el estatus y el uso de los fondos y lo notificará de inmediato cuando sea consciente de que el presupuesto para llevar a cabo estos servicios no es suficiente para implementar completamente el proyecto de la manera que se establece en el documento. El PNUD no tendrá la obligación de proveer fondos a UNOPS ni de reembolsar a UNOPS por los gastos incurridos que excedan el presupuesto total establecido en el documento del Proyecto.

UNOPS presentará un informe financiero acumulativo cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre). El informe se presentará al PNUD a través del sistema ATLAS Project Delivery Report (PDR) y seguirá los formatos de ATLAS establecidos y los plazos del PDR. El nivel de detalle en relación con el requisito de presentación de informes se indica en el presupuesto del documento de Proyecto, que se traducirá en los presupuestos de ATLAS. El PNUD incluirá los gastos que UNOPS haya notificado en su conciliación del informe financiero del proyecto.

Al finalizar o concluir las actividades, UNOPS deberá aportar un informe financiero de cierre, que incluya una lista de equipos no fungibles comprados por UNOPS, y todos los estados financieros y registros relevantes auditados o

certificados y que se relacionen con dichas actividades, según corresponda, de conformidad con su Reglamento Financiero y Normas.

La propiedad de cualquier equipo y suministros que pueda proveer el PNUD o adquirirse a través de los fondos del PNUD corresponderá al PNUD, hasta el momento en que se transfiera la propiedad del mismo. El equipo y los suministros que el PNUD pueda suministrar o adquirir a través de los fondos del PNUD se descartarán según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y UNOPS. El PNUD dará a UNOPS instrucciones sobre la eliminación de dichos equipos y suministros dentro de los 90 días posteriores a la finalización del Proyecto.

Las disposiciones descritas en este documento del Proyecto seguirán vigentes hasta el final del mismo, o hasta que las partes lo rescindan por escrito (con 30 días de aviso). El cronograma de actividades especificado en el documento del Proyecto se mantiene vigente con base en el desempeño continuo de UNOPS, a menos que reciba instrucciones por escrito del PNUD que indiquen lo contrario. Las disposiciones descritas en este Acuerdo, incluida la estructura de implementación y la responsabilidad de los resultados, se revisarán anualmente y pueden causar la modificación de este documento.

Si este Acuerdo se rescinde o suspende, el PNUD reembolsará a UNOPS todos los costos directamente incurridos por UNOPS en las cantidades especificadas en el presupuesto del proyecto, o según lo que el PNUD y UNOPS hayan acordado por escrito.

Toda la correspondencia adicional con respecto a este Acuerdo, excepto las cartas de acuerdo firmadas o sus enmiendas, debe dirigirse al Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM y al Coordinador Residente del PNUD.

UNOPS mantendrá al PNUD plenamente informado sobre todas las acciones que ellos lleven a cabo para la ejecución de este Acuerdo.

Cualquier cambio en el documento del Proyecto que afecte el trabajo que realiza UNOPS se recomendará solo después de consultar a las partes. Toda enmienda a este documento se verá afectada por mutuo acuerdo, por escrito.

Si UNOPS se ve imposibilitado por causas de fuerza mayor para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, no se considerará un incumplimiento de dichas obligaciones. UNOPS hará todos los esfuerzos razonables para mitigar las consecuencias de las causas de fuerza mayor. Las causas de fuerza mayor se definen pero no se limitan a catástrofes naturales como, entre otras, terremotos, inundaciones, actividad ciclónica o volcánica; guerra (ya sea declarada o no), invasión, rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, guerra civil, disturbios, radiación o contaminaciones por radioactividad; otros actos de la naturaleza o fuerza similar.

Sin perjuicio de lo establecido, UNOPS en ningún caso será responsable como resultado o consecuencia de cualquier acto u omisión por parte del PNUD, el gobierno y / o las autoridades provinciales y / o municipales, incluidos sus agentes, servidores y empleados.

El PNUD y UNOPS harán todo lo posible para resolver rápidamente mediante negociaciones directas cualquier disputa, controversia o reclamo que no se resuelva dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que cualquiera de las partes haya notificado a la otra parte de la disputa, controversia o reclamo y de las medidas que deben tomarse para su corrección, se remitirá al Administrador del PNUD y al Director Ejecutivo de UNOPS para su resolución.

UNOPS implementará este proyecto de acuerdo con las Normas y Regulaciones Financieras de UNOPS, siempre que no contravengan los principios establecidos en las Normas y Reglas Financieras del PNUD.

UNOPS, como socio ejecutor, deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas.



## VIII. MANEJO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El costo total del proyecto es de USD 7,471,000. Esto se financia a través de una subvención del FMAM de USD 2,081,945 y USD 5,390,000 en otra cofinanciación. El PNUD, como Agencia de Implementación del FMAM, es responsable de supervisar los recursos del FMAM y del cofinanciamiento en efectivo transferido únicamente a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento confirmado: La ejecución efectiva de la cofinanciación del proyecto se supervisará durante el proceso de evaluación intermedio y la evaluación final y se informará al FMAM. El cofinanciamiento se utilizará para las siguientes actividades / productos del proyecto:

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto del cofinanciamiento en USD	Actividades / productos planeados con el cofinanciamiento	Riesgos	Medidas para la mitigación de riesgos
Organizaciones comunitarias	En especie	1,300,000	Cofinanciación directa del proyecto con participación comunitaria en la implementación de pequeños proyectos subsidiados.	Hombres y mujeres de comunidades en el área objetivo no están dispuestos a participar en la propuesta y selección del subsidio.	El PPD y los socios institucionales promoverán activamente la participación de los OC y las OSC en todas las actividades del proyecto.
Organizaciones comunitarias	En efectivo	500,000			
PNUD	En especie	200,000	Costos recurrentes de los salarios del personal de apoyo de la Oficina de País, apoyo logístico y gastos de hospedaje. Asistencia del personal del proyecto en talleres, para el desarrollo de herramientas técnicas, capacitación directa a los beneficiarios del PPD.	El programa de país del PNUD CO y FMAM PPD no se involucran ni coordinan suficiente entre sí, lo que causa un apoyo limitado para el PPD.	El PPD está integrado en la plataforma ambiental de CO y en los instrumentos de planificación y M&E del PNUD, buscando activamente la coordinación constante y el apoyo mutuo entre otros proyectos, programas y actividades de CO.
MINAE	En especie	800,000	Costos recurrentes de las oficinas institucionales en el área de intervención (incluidos salarios del personal, apoyo logístico de la oficina, provisión de vehículos, entre otros). Servicios de capacitación para organizaciones comunitarias que ejecutan proyectos, estudios específicos u otros servicios técnicos.	Presupuestos reducidos y / o apoyo político o institucional limita la asistencia técnica y otros servicios de apoyo a las OBC.	Las instituciones estatales han participado plenamente en el FMAM-5 y el FMAM-6 y se han involucrado activamente en PPG y en el diseño de proyectos. Las cartas de cofinanciamiento confirman el interés institucional de continuar apoyando el PPD. El PPD constantemente se involucrará y comunicará a las autoridades institucionales superiores sobre el progreso del proyecto,
MAG	En especie	1,125,000			
CADETI	En especie	250,000			
AyA	En especie	100,000			
UNA	En especie	75,000			

					la participación en acciones de M&E.
German Technical Cooperation (GIZ)	En efectivo	1,040,000	Movilización de la inversión, incluidas las inversiones directas en planes de gestión, consultorías, salarios del personal, costos del apoyo logístico, por los proyectos: "Programa Nacional de Corredores Biológicos", "Biodiver_CITY San José - Establecimiento de Corredores Biológicos Interurbanos"; "REDD + 2 Paisaje CCAD-GIZ-MINAE,	Los proyectos de GIZ se rescinden o no movilizan la inversión.	El PPD constantemente se involucrará y comunicará a las autoridades institucionales superiores sobre el progreso del proyecto, la participación en acciones de M&E.
<b>Cofinanciamiento total</b>		<b>5,390,000</b>			

Revisión y tolerancia del presupuesto: Según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD, la junta del proyecto acordará un nivel de tolerancia del presupuesto para cada programa en el plan de trabajo anual general. Esto le permite al gerente del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del presupuesto que ha sido aprobado para el proyecto durante el año, sin ser necesaria una revisión por parte de la Junta de Proyecto.

En caso de que ocurran las siguientes desviaciones, el Gerente del Proyecto y la Oficina de País del PNUD buscarán la aprobación del equipo PNUD-FMAM para garantizar la presentación de informes precisos al FMAM: a) Reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con montos que involucran el 10% del total de la subvención o más; b) Introducción de nuevas partidas presupuestarias que exceden el 5% de la concesión original de FMAM.

Cualquier gasto excesivo incurrido más allá del monto disponible de la subvención del FMAM será absorbido por recursos diferentes a los del FMAM (por ejemplo, TRAC del PNUD o cofinanciación en efectivo).

Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con las Normas y Reglas Financieras de UNOPS y las políticas de auditoría empleadas en proyectos implementados por UNOPS.

Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se realizará según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Todos los costos incurridos en la finalización del proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto y reportarse como débitos finales del proyecto, presentados a la Junta durante la revisión final. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de la revisión final son los incluidos en el presupuesto de cierre.

Cierre operativo: El proyecto se completará operativamente cuando se hayan provisto los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan concluido las actividades relacionadas. Esto incluye la aprobación final del Informe de Evaluación Final (que estará disponible en inglés) y la respuesta de la gestión correspondiente, y la reunión de la Junta del Proyecto de la revisión al finalizar el proyecto. **El cierre operativo debe ocurrir a los 3 meses de publicación del informe de TE en el ERC del PNUD.** El Socio ejecutor, a través de una decisión de la Junta del Proyecto, notificará a la Oficina de País del PNUD cuando el cierre operativo se haya completado. En este momento, las partes relevantes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la eliminación de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

Transferencia o disposición de activos: En consulta con el socio ejecutor y otras partes del proyecto, el PNUD es responsable de decidir sobre la transferencia u otra disposición de los activos. Se recomienda que la junta del proyecto revise y apruebe la transferencia o disposición de los activos siguiendo las normas y regulaciones del PNUD.

Los activos pueden transferirse al gobierno para actividades de proyectos que son administrados por una institución nacional, en cualquier momento, durante la vida de un proyecto. En todos los casos de cesión, se debe preparar un documento de traspaso y mantenerlo en archivo. La cesión debe hacerse antes de que la Unidad de gestión del proyecto (equipo) complete sus tareas.

Finalización financiera (cierre): El proyecto se cerrará financieramente cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) el proyecto se ha completado operativamente o se ha cancelado; b) el socio ejecutor ha informado sobre todas las transacciones financieras al PNUD; c) El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) El PNUD y el socio ejecutor han certificado un Informe final de entrega combinada (que sirve como revisión final del presupuesto).

El proyecto concluirá financieramente **dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación**. Entre el cierre operativo y el financiero, el socio ejecutor identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina de País del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no gastado, a la Unidad del PNUD-FMAM para su confirmación antes de que la oficina de país del PNUD haga el cierre financiero del proyecto en Atlas.

Reembolso a FMAM: En caso de que sea necesario devolver al FMAM los fondos no gastados, esto será manejado solamente por la Dirección del PNUD-FMAM en Nueva York. No se requiere ninguna acción a nivel de CO sobre el reembolso real del proyecto del PNUD al fiduciario del FMAM.

## IX. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO			
Identificación de la Concesión en Atlas:	00119761	Identificación del proyecto en Atlas:	00116145
Propuesta en Atlas o Título de la Concesión:	Sétima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Costa Rica		
Unidad de negocio en Atlas:	CRI 10		
Título del proyecto primario en Atlas:	Sétima Fase Operacional del PPD		
UNDP-FMAM PIMS No.	6251		
Socio ejecutor	UNOPS		

Actividad Atlas (Componente FMAM)	Agente implementador en Atlas (parte responsable, IP o PNUD)	Identificación del fondo en Atlas	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria en Atlas	Descripción de la cuenta presupuestaria en ATLAS	Monto año 1 (USD)	Monto año 2 (USD)	Monto año 3 (USD)	Monto año 4 (USD)	Total (USD)	Ver nota de presupuesto:
COMPONENTE 1 Paisaje resiliente para el desarrollo sostenible y la protección ambiental global	UNOPS	62000	Fideicomiso del FMAM	61100	Empleados	103,545.00	103,545.00	103,545.00	103,545.00	414,180.00	1
				71300	Asesores locales	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	9,000.00	6
				71200	Asesores internacionales			50,000.00	25,000.00	75,000.00	4
				71600	Viaje local	10,000.00	12,000.00	12,000.00	6,000.00	40,000.00	2
				72600	Subsidios	-	878,089.00	216,522.00	-	1,094,611.00	3
				75700	Capacitación, taller y conferencia	5,000.00	3,000.00	4,000.00	6,000.00	18,000.00	5
				74200	Costos de producciones audiovisuales e impresas	-	4,000.00	6,000.00	10,000.00	20,000.00	7
				74500	Gastos varios	1,844.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,844.00	8
					<b>Resultado total 1</b>	<b>123,389.00</b>	<b>1,003,634.00</b>	<b>395,067.00</b>	<b>153,545.00</b>	<b>1,675,635.00</b>	
COMPONENTE 2 Gobernanza del paisaje y gestión adaptativa para la ampliación y la replicación	UNOPS	62000	Fideicomiso del FMAM	61100	Empleados	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	14,800.00	1
				71600	Viaje local	2,000.00	4,000.00	2,000.00	1,000.00	9,000.00	2
				72600	Subsidios	-	216,522.00	54,131.00	-	270,653.00	3

				75700	Capacitación, taller y conferencia	-		1,000.00	2,000.00	3,000.00	5
				74500	Gastos varios	1,917.00	3,000.00	3,000.00	1,800.00	9,717.00	8
					<b>Resultado total 2</b>	<b>7,617.00</b>	<b>227,222.00</b>	<b>63,831.00</b>	<b>8,500.00</b>	<b>307,170.00</b>	
GESTIÓN DE PROYECTO	UNOPS	62000	Fideicomiso del FMAM	61100	Empleados	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	1
				73100	Locales	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	76,000.00	9
				72200	Equipos, operaciones y mantenimiento.	-	1,000.00	1,039.00	1,101.00	3,140.00	10
					<b>Gestión total</b>	<b>24,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>25,039.00</b>	<b>20,101.00</b>	<b>99,140.00</b>	
				<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>155,006.00</b>	<b>1,255,856.00</b>	<b>483,937.00</b>	<b>182,146.00</b>	<b>2,081,945.00</b>	

#### Resumen de fondos

	AÑO 1 (USD)	AÑO 2 (USD)	AÑO 3 (USD)	AÑO 4 (USD)	TOTAL (USD)
FMAM	563,985	840,877	486,937	188,146	2,081,945
Organizaciones comunitarias	353,165	525,301	304,051	117,483	1,300,000
Organizaciones comunitarias	130,000	200,000	125,000	45,000	500,000
PNUD	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000
MINAE	200,000	200,000	200,000	200,000	800,000
MAG	281,250	281,250	281,250	281,250	1,125,000
CADETI	62,500	62,500	62,500	62,500	250,000
AyA	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000
UNA	18,750	18,750	18,750	18,750	75,000
German Technical Cooperation	280,800	405,600	260,000	93,600	1,040,000
<b>Total</b>					<b>7,471,945</b>

#### Notas del presupuesto

0	La tarifa del 6% de UNOPS y los Costos Directos Administrados Centralmente (CDAC) se incorporan en cada línea presupuestaria individual.
1	Contratos de servicio - <u>Coordinador nacional</u> - Gerente del Programa en el País: Apoyo para aportes técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de los proyectos, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto, y desarrollar productos de conocimiento relacionados. <u>Asistente de programa</u> : Administración del proyecto,

	gestión de bases de datos, apoyo para aportes técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de los proyectos, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso del proyecto y los resultados (los salarios del personal se dividen 50% NC y 50% PA en cada componente). El 95% de los salarios corresponden al Componente 1, el 3% al Componente 2 y el 2% al Componente 3.
2	Visitas al sitio del proyecto, visitas de campo de monitoreo, asistencia técnica en el sitio a los beneficiarios, entre otros, para el empleo de métodos de M&E. Asistencia al taller de intercambio de experiencias y diálogo para la movilización de los recursos.
3	Recursos financieros para subvenciones CBO / ONG, de los cuales \$ 200,000 se destinaron a proyectos con grupos de mujeres.
4	Consultores internacionales para la Revisión de Medio Período (RMP), Evaluación Final (EF), así como para fines de auditoría. La auditoría (\$ 25,000), administrada por UNOPS, se realizará una vez durante todo el proyecto.
5	Taller de inicio, reuniones periódicas del Comité Directivo Nacional para la revisión y aprobación de subvenciones CBO / ONG, talleres de capacitación con beneficiarios, reuniones de coordinación con socios y donantes, talleres de valoración preliminar.
6	Consultorías en apoyo del desarrollo de competencias de los beneficiarios de CBO y estudios específicos en función de las necesidades.
7	Producción, diseño, traducción, impresión y difusión de los productos derivados del conocimiento del PPD y materiales de comunicación, incluidos audiovisuales (por ejemplo, hojas informativas, informes, casos de estudio, etc.)
8	Suministros de oficina: papel, tinta, CDs y gastos imprevistos.
9	Alquiler y mantenimiento de instalaciones del PPD, costos de servicios públicos, comunicaciones y servicios de apoyo del PNUD
10	Mantenimiento del vehículo: revisión del motor, cambios de aceite, cambios de filtro, frenos, neumáticos y otros. Seguro de auto.

---

## X. CONTEXTO LEGAL

Opción a. Donde el país ha firmado el [Acuerdo Básico Modelo de Asistencia \(SBAA, por sus siglas en inglés\)](#)

Este documento del proyecto será el instrumento mencionado como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD, firmado el 08/07/1973 y aprobado en la Ley N ° 5878 01/12/1976. Se considerará que todas las referencias en el SBAA a la "Agencia Ejecutora" se refieren al "Socio Ejecutor".

Este proyecto será implementado por UNOPS ("Socio Ejecutor") de acuerdo con sus reglamentos financieros, normas, prácticas y procedimientos siempre y cuando no contravengan los principios de las Reglas y Normas Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Socio Ejecutor no ofrezca la guía que se requiere para garantizar la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en este mapa no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o el PNUD sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, o referente a la circunscripción de sus fronteras o límites.

---

## XI. GESTIÓN DE RIESGOS

1. UNOPS, el Socio Ejecutor, cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. En la implementación de las actividades bajo este Documento del Proyecto, UNOPS como Socio Ejecutor, manejará cualquier explotación sexual y abuso ("ESA") y acusaciones de acoso sexual ("AS"), de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos. Sin perjuicio de lo anterior, UNOPS, como Socio Ejecutor, notificará al PNUD sobre tales denuncias e investigaciones que pueda llevar a cabo en relación con dichas denuncias.
3. UNOPS, como Socio Ejecutor, se asegurará de que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y subreceptor que no sea una entidad de la ONU:
  - a. De conformidad con el Artículo III del SBAA [*o las Disposiciones Complementarias del Documento del Proyecto*], la responsabilidad de la seguridad de cada parte responsable, subcontratista y subreceptor y su personal y propiedad, y de la propiedad de UNOPS en dicha parte responsable, la custodia del subcontratista y subreceptor, recaen en dicha parte responsable, subcontratista y subreceptor. Para este fin, cada parte responsable, subcontratista y subreceptor deberá:
    - i. Crear un plan de seguridad apropiado y mantenerlo, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
    - ii. Asumir todos los riesgos y las responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, el subcontratista y el subreceptor, y la implementación completa del plan de seguridad.
  - b. UNOPS se reserva el derecho de verificar si dicho plan está vigente y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere a continuación se considerará como una falta a las obligaciones de la parte responsable, el subcontratista y el subreceptor bajo este Documento del Proyecto.

- c. En el desempeño de las actividades de este Proyecto, UNOPS como Socio Ejecutor, garantizará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, subreceptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier individuo que realice servicios para ellos, que esas entidades han implementado procedimientos, procesos y políticas adecuados y apropiados para prevenir y / o manejar ESA y AS.
4. UNOPS acuerda llevar a cabo todos los esfuerzos razonables para garantizar que ninguno de los [fondos del proyecto]<sup>21</sup> [fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto]<sup>22</sup> se utilicen para brindar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo, y que los receptores de cualquier monto proporcionado por el PNUD que figuran a continuación no se encuentran en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml).
5. La sostenibilidad social y ambiental mejorará mediante la aplicación de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Responsabilidad afín (<http://www.undp.org/secu-srm>) .
6. El Socio Ejecutor deberá: (a) llevar a cabo actividades relacionadas con el proyecto y el programa de manera congruente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares, y (c) participar de manera productiva y oportuna en el abordaje de toda inquietud y queja planteada a través del Mecanismo de Responsabilidad. El PNUD buscará garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de Responsabilidad.
7. Todos los signatarios del Documento del Proyecto cooperarán de buena fe con todo ejercicio para evaluar cualquier compromiso relacionado con el programa o proyecto o el cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye brindar acceso a los sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
8. El Socio Ejecutor tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores, al implementar el proyecto o programa o utilizar los fondos del PNUD. El Socio Ejecutor se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción y antifraude estén vigentes y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.
9. El Socio Implementador y el PNUD se informarán de inmediato entre sí en caso de cualquier incidente que involucre el uso inapropiado de fondos, o acusaciones creíbles de fraude o corrupción, con la debida confidencialidad.

Cuando el Socio Ejecutor se dé cuenta de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es foco de investigación por presunto fraude / corrupción, el Socio Ejecutor informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará de inmediato a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Socio Ejecutor deberá aportar actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la OAI sobre el estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

10. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Socio Ejecutor de cualquier fondo provisto que haya sido utilizado de manera inapropiada, incluso a través de fraude o corrupción, o pagado de otra manera que no sea de acuerdo con los términos y condiciones de este Documento de Proyecto. El PNUD puede deducir dicho monto de cualquier pago adeudado al Socio Implementador en virtud de este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de dicha cantidad por parte del PNUD no disminuirá ni reducirá las obligaciones del Socio Ejecutor bajo este Documento del Proyecto.

---

21 Para ser utilizado donde el PNUD es el Socio Ejecutor

22 Para ser utilizado donde la ONU, un fondo / programa de la ONU o una agencia especializada es el Socio Ejecutor



Donde dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Socio Ejecutor acuerda que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno) cuya financiación es la fuente, total o parcial, de los fondos para las actividades en virtud de este Documento de proyecto, pueden recurrir al Socio Ejecutor para recuperar los fondos que el PNUD determine que se utilizaron de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se pagaron de otra manera que no sea de acuerdo con los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: Se considerará que el término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, incluye todo acuerdo suplementario relevante adicional al Documento del Proyecto, incluidos aquellos con las partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

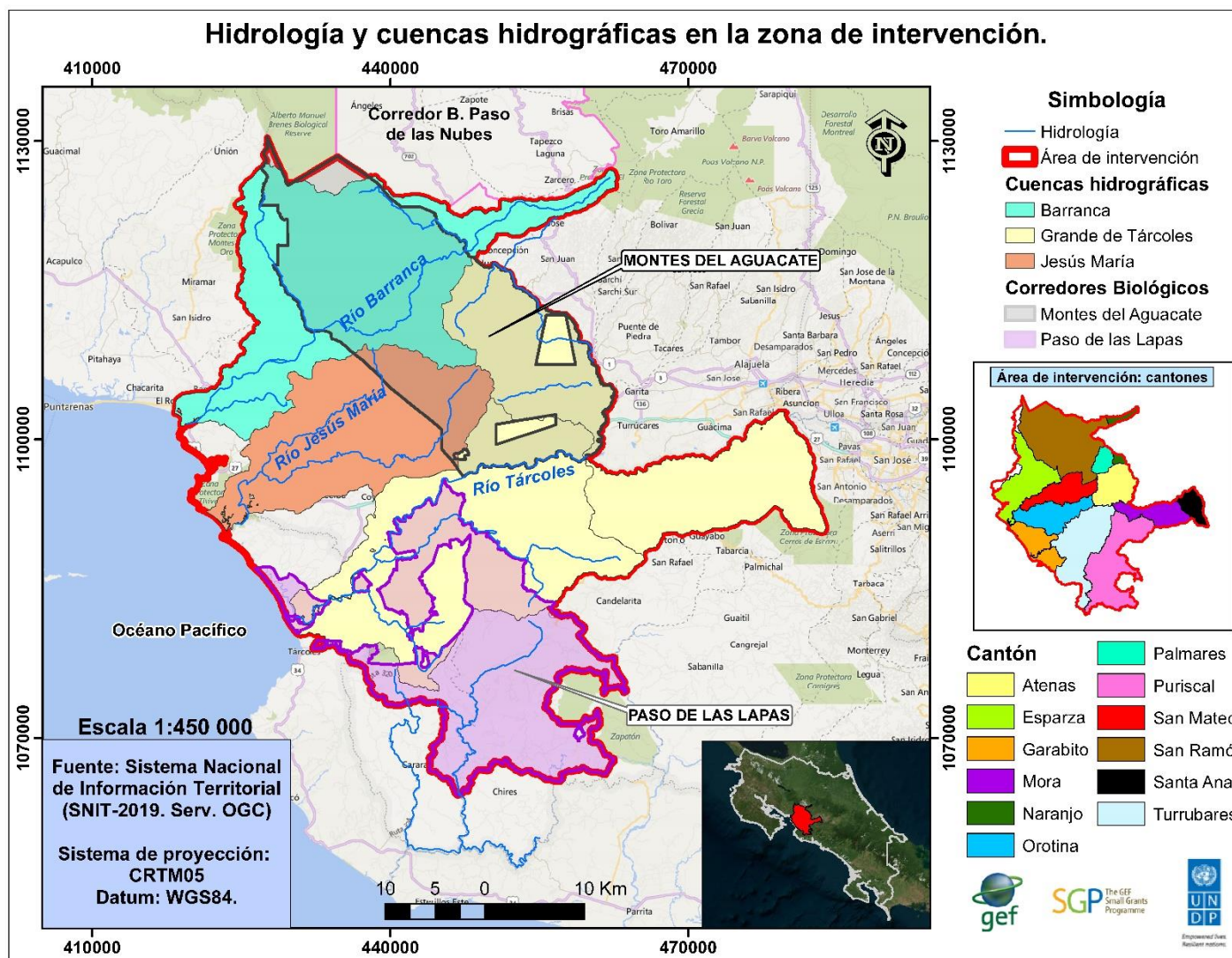
11. Cada contrato emitido por el Socio Ejecutor en relación con este Documento del Proyecto incluirá una disposición que indique que no se han otorgado, recibido o prometido honorarios, compensaciones, bonificaciones, dádivas, comisiones u otros pagos aparte de los mostrados en la propuesta, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el receptor de los fondos del Socio Ejecutor cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
12. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para la acción legal apropiada ante cualquier presunta irregularidad en relación con el proyecto, el gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales relevantes investiguen activamente el mismo y tomen las acciones legales apropiadas contra todas las personas que se haya descubierto que participaron en irregularidades, y que recuperarán y devolverán los fondos recuperados al PNUD.
13. El Socio Ejecutor se asegurará de que todas las obligaciones establecidas en esta sección titulada "Cláusulas estándar de gestión de riesgos" se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor, y que todas las cláusulas de esta sección titulada "Gestión de riesgos" están incluidas, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos que se suscriban más adelante en este Documento de Proyecto.

---

## **XII. ANEXOS OBLIGATORIOS**

1. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales del área del proyecto
2. Plan de trabajo plurianual
3. Plan de monitoreo
4. Plan para la participación de las partes interesadas
5. Bitácora de riesgos en Atlas del PNUD
6. Términos de referencia para los servicios técnicos que proporcionará el gerente del programa de país del PPD y otras posiciones
7. Proceso de selección social y ambiental (PSSA)
8. Análisis de género y plan de acción
9. Informe de aseguramiento de calidad del PNUD (se completará en la planificación corporativa en línea del PNUD)
10. Análisis de la mitigación del cambio climático y plan de acción
11. Cartas para el cofinanciamiento
12. Principales indicadores del FMAM
13. Taxonomía del FMAM
14. Directrices Operativas Estándar del PPD del FMAM

Anexo 1: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los lugares del proyecto



**Anexo 2: Plan de trabajo plurianual**

Resultado / Producto	Actividades	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				AÑO 4			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Todos	Taller inaugural del proyecto	■															
	2 talleres inaugurales regionales	■															
<b>Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes objetivo se mejoran a través de sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.</b>																	
R1.1.	1.1.1 (1.1.2-5). Selección y preparación de iniciativas comunitarias escogidas.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.1.2. Acuerdo para la creación de viveros con el ICE	■															
	1.1.6 CBO / OSC promovidos por el estado e inscripción individual en esquemas de PSA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Resultado 1.2: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas agroecológicas integradas.</b>																	
R1.2	1.2.1-5. Selección y preparación de iniciativas comunitarias escogidas empleando prácticas agroecológicas integradas.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Resultado 1.3: Los medios de subsistencia comunitarios en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes al desarrollar empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y mejorando el acceso al mercado.</b>																	
R1.3	1.3.1. Desarrollo de estrategia de la cadena de valor.		■	■													
	1.3.2. Se brinda capacitación y asistencia técnica a grupos comunitarios seleccionados que fabrican productos alimenticios para fortalecer la cadena de valor			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3.3. Identificación y distribución a los grupos de productores de planes de certificación alternativa para la producción responsable.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3.4. Identificación y apoyo a ferias municipales "ecológicas"		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3.5. Introducción y prueba de proyecto (s) seleccionado (s) que apunta (n) a la transformación de la grave contaminación plástica de ríos y costas.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3.6. Mejores servicios de turismo rural comunitario en corredores biológicos		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Resultado 1.4 Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario</b>																	
R1.4	1.4.1-3. Selección, preparación, implementación, monitoreo y documentación de al menos 4 soluciones tecnológicas innovadoras.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Resultado 2.1: Redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas creadas y activas en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado</b>																	
R2.1.1	2.1.1.1-2 Mapeo geoespacial priorizando sitios clave de intervención y capacitación sobre el uso	■	■														

	2.1.1.3-5 Apoyo brindado a plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas y proyectos comunitarios																	
	2.1.1.6 Implementación de al menos dos comunidades impulsadas por la Subcomisión Tarcoles.																	
R2.1.2	2.1.2.1 4 Estrategias de paisaje																	
	2.1.2.2 Apoyo a proyectos estratégicos para ASADAS																	
	2.1.2.3 Capacitación a jóvenes																	
R2.1.3.	Desarrollo de estrategia de comunicación, productos KM																	
	Apoyo a la educación ambiental en las escuelas																	

**Anexo 3: Plan de monitoreo:**

Este Plan de Monitoreo y el Plan y Presupuesto de M&E en la Sección VI de este documento del proyecto registrarán el monitoreo y la evaluación a nivel del proyecto durante la implementación del mismo.

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
Construir la resiliencia socioecológica y económica de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca, la cuenca baja y media del río Grande de Tárcoles y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas en Costa Rica por medio de iniciativas comunitarias para beneficios ambientales globales y desarrollo sostenible .	Indicador 1: # beneficiarios directos del proyecto, desglosados por género (personas individuales)	Objetivo final: 3.000 beneficiarios bajo el FMAM-7, de los cuales el 50% son mujeres.	Beneficiarios directos a través de proyectos subvencionados, desarrollo de competencias y otra capacitación.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	Anual  Reportado en la pestaña DO del PIR del FMAM	Equipo del PPD	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	Los hombres y las mujeres de las comunidades que se ubican en el área objetivo están dispuestos a participar en la propuesta y selección del subsidio / Las mujeres no son discriminadas y pueden participar libremente en las actividades del Proyecto / Los posibles impactos de los peligros naturales y el cambio climático no afectan significativamente el paisaje de intervención ni interrumpen las actividades del Proyecto / Los derechos de los pueblos indígenas, las tierras, los recursos naturales, los
	Indicador 2 # beneficiarios indirectos del proyecto, desglosados por género (personas individuales).	Objetivo final: 15.000 beneficiarios bajo el FMAM-7, de los cuales el 50% son mujeres.	Beneficiarios indirectos (parientes y otros miembros de la comunidad)	Listas de participantes / informes de campo especificados por género de los beneficiarios directos, extrapolados para calcular los beneficiarios indirectos	PIR, RMP, EF	Equipo del PPD	Censo familiar del INEC	

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
Resultado 1 del proyecto: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes objetivo se mejoran a través de sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.								medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio cultural no se ven afectados negativamente por el proyecto.
	Indicador 3: Superficie de terreno restaurada. Indicador principal del FMAM 3	Objetivo bajo el FMAM-7 - 7.390 hectáreas restauradas	Hectáreas en proceso de restauración a través del mejor manejo de las áreas naturales, estuarios y manglares, restauración de tierras agrícolas degradadas, regeneración natural y reforestación y aumento de especies endémicas y polinizadores clave.	Informes de campo / línea de base del mapeo geoespacial vs proyecto final.	PIR/RMP/EF	Equipo del PPD /CADETI/ MAG/SINAC/ FONAFIFO	Informes sobre subsidios /informes anuales de FONAFIFO; SINAC; MAG; GIS	Los hombres y las mujeres de las comunidades que se ubican en el área objetivo están dispuestos a participar en la propuesta y selección del subsidio / Las mujeres no son discriminadas y pueden participar libremente en las actividades del Proyecto / Los posibles impactos de los peligros naturales y el cambio climático no afectan significativamente el paisaje de intervención ni interrumpen las actividades del Proyecto / Los derechos de los pueblos
	Indicador 4: Mayor superficie (hectáreas) de paisajes bajo prácticas mejoradas (Indicador principal del FMAM 4.1+ 4.3)	Objetivo bajo el FMAM-7 - 8,250 hectáreas bajo prácticas mejoradas	Hectáreas de plantaciones agrícolas, ganaderas y forestales, empleando prácticas sostenibles para el manejo de la tierra; áreas	Informes de campo / línea de base del mapeo geoespacial vs proyecto final.	PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/ MAG/SINAC/	Informes sobre subsidios/ informes anuales del MAG; GIS	

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
			forestales bajo Pago por servicios ambientales.					indígenas, las tierras, los recursos naturales, los medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio cultural no se ven afectados negativamente por el proyecto/ El personal del MAG / SINAC participa y utiliza herramientas de seguimiento geoespacial (GIS - GPS); FONAFIFO continúa apoyando y priorizando el área de intervención para los PSA.
	Indicador 5: Mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero (toneladas métricas de CO2e). Indicador principal del FMAM 6 - subindicador 6.2.	Objetivo 1,092 toneladas métricas de CO2e	Reducción de toneladas métricas de CO2e previstas durante 4 años a través de tecnologías renovables y alternativas	Informes de seguimiento sobre el uso de las tecnologías introducidas.	Informes de los beneficiarios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/Asesores técnico/MAG/ SINAC/CADETI	Cálculo de toneladas métricas de CO2e mitigadas	
	Indicador 6: Número de manantiales de agua dulce protegidos.	Objetivo del FMAM-7 – 140.	Manantiales de agua dulce protegidos en fincas o por ASADAS para regeneración natural o reforestación	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	PIR/RMP/EF	Equipo del PPD /CADETI/ MAG/SINAC/	Informes sobre subsidios/ informes anuales del MAG / # de manantiales de agua dulce protegidos	Los hombres y las mujeres de las comunidades que se ubican en el área objetivo están dispuestos a participar en la propuesta y selección del subsidio / Las
	Indicador 7: Brigadas	Objetivo del FMAM-7 - 2	2 BCVIF entrenadas,	Listas de participantes /	PIR/RMP/EF	Equipo del PPD /CADETI/ MAG/SINAC/	Informes sobre subsidios/# BCVIF	



Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
	comunitarias voluntarias contra incendios forestales (BCVIF) capacitadas, equipadas y activas.	BCVIF capacitadas, equipadas y activas.	equipadas y activas.	informes de campo especificados por género				mujeres no son discriminadas y pueden participar libremente en las actividades del Proyecto / Los posibles impactos de los peligros naturales y el cambio climático no afectan significativamente el paisaje de intervención ni interrumpen las actividades del Proyecto / Los derechos de los pueblos indígenas, las tierras, los recursos naturales, los medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio cultural no se ven afectados negativamente por el proyecto/ El personal del MAG / SINAC participa y brinda asistencia técnica.
	Indicador 8: Implementación de programas de monitoreo comunitario y protocolo nacional para especies indicadoras.	Desarrollo de 2 programas de monitoreo comunitario	Desarrollo de programas de monitoreo comunitario en 2 corredores biológicos (Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas).	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	PIR/RMP/EF	Equipo del PPD /CADETI/ MAG/SINAC	Informes sobre subsidios/# de programas de monitoreo	
Resultado 2 del proyecto: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas agroecológicas integradas.	Indicador 9: Cantidad de ganaderos que utilizan las mejores prácticas en sistemas ganaderos productivos.	Objetivo FMAM-7 - 180 ganaderos	# de ganaderos que emplean prácticas silvopastoriles para mejorar la conservación del suelo, la regeneración natural, la cobertura arbórea, etc.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	PIR/RMP/EF	Equipo del /CADETI/ MAG	Informes de subsidios/# de productores	
	Indicador 10: Número de embalses de secano instalados y que sirven a sistemas de riego clima-inteligentes.	Objetivo FMAM-7 – 30 embalses.	Captaciones de agua de lluvia (tanques y / o embalses) que sirven a sistemas de riego clima-inteligentes.	Informes de campo	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del /CADETI/ MAG	Informes de subsidios / número de captaciones de agua de secano	

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
	Indicador 11: Número de grupos de mujeres que adoptan sistemas de producción sostenibles.	Objetivo FMAM- 7 - 90 mujeres (6 grupos nuevos).	Apoyo financiero y técnico a grupos de mujeres para la producción sostenible (horticultura / apicultura / desechos sólidos / turismo rural)	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del /CADETI/ MAG/SINAC	Informes de subsidios/cantidad de mujeres y de grupos	Los hombres y las mujeres de las comunidades que se ubican en el área objetivo están dispuestos a participar en la propuesta y selección del subsidio / Las
Resultado 3 del proyecto Los medios de subsistencia de la comunidad en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes mediante el desarrollo de empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y mejorando el acceso al mercado.	Indicador 12: Creación de la cadena de valor y plataformas entre los productores y el sector privado.	Al menos 4 empresas productoras con estrategias y plataformas de cadena de valor.	Las universidades, ONG, el sector privado y los institutos gubernamentales establecen relaciones de colaboración con distintas iniciativas comunitarias para mejorar la producción y los métodos, prácticas y sistemas de valor agregado.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del /CADETI/ MAG/SINAC/universidades/sector privado	Informes de subsidios/ informe de estrategia / número de grupos participantes	mujeres no son discriminadas y pueden participar libremente en las actividades del Proyecto / Los posibles impactos de los peligros naturales y el cambio climático no afectan significativamente el paisaje de intervención ni interrumpen las actividades del Proyecto / Los derechos de los pueblos indígenas, las tierras, los recursos naturales, los medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio
	Indicador 13: Introducción y prueba de modelos para la transformación de la grave contaminación plástica de ríos y costas.	Prueba, supervisión y sistematización de al menos un sistema.	Introducción y prueba de proyecto (s) seleccionado (s) que apunta (n) a la transformación de la grave contaminación	Listas de participantes / informes de campo especificados por género	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/ municipalidades Sector privado	Informes de subsidios / informe técnico / número de grupos participantes	

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
			plástica de ríos y costas.					cultural no se ven afectados negativamente por el proyecto/ El personal del MAG / SINAC participa y brinda asistencia técnica/gobiernos municipales, sector privado y universidades están dispuestos a participar activamente y apoyar las actividades del proyecto. Hombres y mujeres de comunidades / ASADAS en el área objetivo están dispuestos a participar en la propuesta y selección de subvención.
	Indicador 14: Número de mujeres capacitadas en educación financiera, vinculadas a cadenas de valor, acceso al mercado y mecanismos de microfinanzas.	Objetivo FMAM-7 – 200 mujeres capacitadas.	Implementar módulos de capacitación en educación financiera, acceso al mercado, microfinanzas para productores, mujeres líderes en el núcleo familiar, esposas y mujeres indígenas.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/ Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes de subsidios/ informe técnico / número de mujeres participantes	
Resultado 4 del proyecto 4: Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario	Indicador 15: Número realizado de estudios de factibilidad participativos para tecnologías alternativas y energéticamente eficientes, que benefician a las comunidades y asociaciones de productores	Al menos 4 estudios de factibilidad participativos.	Selección y preparación de comunidades escogidas y desarrollo de portafolio de tecnologías potenciales y viables renovables y eficientes energéticamente, bajo un proyecto estratégico	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/MAG/SINAC Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes de subsidios / informe técnico / número de estudios	
	Indicador 16: Número de proyectos piloto de tecnología innovadora implementados,	Implementación, supervisión, documentación y difusión de al menos 4 proyectos piloto.	Implementación con la participación de la comunidad e instituciones, de al menos 4	Implementación con la participación de la comunidad e instituciones, de al menos 4	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/MAG/SINAC Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes de subsidios / informe técnico / número de estudios

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
	monitoreados, documentados y difundidos.		soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar las soluciones de ahorro de energía y las alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores.	informes técnicos				
Resultado 5 del proyecto	Indicador 17: Número de estrategias de paisaje desarrolladas a través de consultas públicas con base en los respectivos planes de gestión del paisaje.	Desarrollo de 4 estrategias de paisaje y medición de los indicadores de resiliencia	Desarrollo de 1 estrategia de paisaje para cada paisaje objetivo	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Inicio, intermedio y fin del proyecto.	Equipo del PPD/CADETI/MAG/SINAC Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes técnicos	
	Indicador 18 Número de ASADAS fortalecidas a través de capacitación técnica, administrativa y organizacional, herramientas de gestión, apoyo a	Objetivo FMAM-7 – 60 ASADAS.	Proyecto estratégico dirigido a al menos 60 ASADAS para su fortalecimiento a través de capacitación técnica, administrativa y organizacional,	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/MAG/SINAC Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes de subsidios / informe técnico / número de ASADAS	

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
	estructuras organizacionales de segundo nivel e inversión directa.		herramientas de gestión, estructuras organizacionales de segundo nivel, etc.					
	Indicador 19: Jóvenes y mujeres (incluidas las comunidades indígenas) se beneficiaron de becas de capacitación en planificación del paisaje comunitario y diseño de proyectos.	10 jóvenes y mujeres han completado la capacitación y han presentado proyectos comunitarios.	Se identificó, seleccionó y capacitó a 10 líderes de jóvenes y mujeres en herramientas de desarrollo comunitario y resiliencia paisajística; se presentaron propuestas de proyectos al CDN para su financiación al final del curso.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/CADETI/ Consultoría para el desarrollo de competencias	Informes de subsidio / informe técnico / número de beneficiarios	Los jóvenes y las mujeres de las comunidades en el área objetivo están dispuestos a participar en la capacitación / las instituciones estatales participan y el sector académico brinda asistencia técnica. Los jóvenes de las comunidades y escuelas en el área objetivo
	Indicador 20: Programa de educación ambiental para mejorar la resiliencia socioecológica en escuelas / comunidades con el apoyo del SINAC.	Al menos 10 escuelas se benefician de las actividades de educación ambiental.	Programa de educación ambiental para mejorar la socio-ecología, con el apoyo del SINAC.	Listas de participantes / informes de campo especificados por género e informes técnicos	Informes de subsidios/ PIR/RMP/EF	Equipo del PPD/SINAC	Informes de subsidio / informe técnico / número de escuelas / jóvenes	están dispuestos a participar en la capacitación / El SINAC participa y brinda asistencia técnica.
	Indicador 21: Casos de estudio que sistematizan	Sistematización y difusión de 15	Sistematización y difusión de al menos 15 casos	Informes de subsidio / casos de	Durante el proyecto	Equipo del PPD/ Oficial de comunicación del PNUD CO	Cantidad de casos de estudio	Apoyo proporcionado por PNUD / OC,

Supervisión	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y objetivos	Fuente de la información/ Métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de recolectar los datos	Método de comprobación	Riesgos / Supuestos
	experiencias del paisaje, con el apoyo de estudiantes universitarios como parte de una estrategia de comunicación más amplia del PPD.	casos de estudio.	de estudio (documentos, videos), que muestran las mejores prácticas, innovaciones e inclusión.	estudio/ entrevistas / observación	(caso por caso)			dispuestos a sistematizar experiencias.

**Anexo 4: Plan para la participación de las partes interesadas**

Resultado/ Producto	Actividades	Plazo	Objetivo	Lugar	Partes interesadas
Todos	Taller de inicio del proyecto	A 1/T1	Desarrollar una visión común de los objetivos del proyecto, el plan de implementación y los roles de cada parte involucrada y hacer los ajustes necesarios.	San José	Comité Directivo Nacional; CADETI, personal de instituciones estatales relevantes.
	2 talleres de inicio a nivel regional	A 1/T1	Crear una visión común sobre los objetivos, roles y responsabilidades del proyecto; presentar los formatos de ideas del proyecto y requisitos del ciclo del proyecto.	San Ramón/Puriscal	Las partes interesadas de CBO y OSC regionales; personal de instituciones estatales relevantes.
<b>Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes objetivo se mejoran a través de sistemas multifuncionales para el uso de la tierra.</b>					
O1.1.	(1.1.2-5). Selección y preparación de iniciativas comunitarias escogidas.	A1/T1-A3/T2	Recibir y seleccionar ideas de proyectos y propuestas de grandes dimensiones que restauran paisajes degradados, mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios del ecosistema.	5 paisajes objetivo	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, con el apoyo de actores estatales relevantes y el sector privado para la propuesta del proyecto / CADETI (TAG); CDN en la selección y aprobación de proyectos.
	1.1.2. Acuerdo para la creación de viveros con el ICE	A1/T1	Proveer hasta 10,000 árboles / año para reforestación.	5 paisajes objetivo	Equipo del team; MAG; CADETI; ICE
	1.1.6 CBO / OSC promovidos por el estado e inscripción individual en esquemas de PSA	Duración del proyecto	El Estado facilita el acceso a la protección a largo plazo de los bosques existentes y compensa los productores por plantar árboles.	5 paisajes objetivo	ASADAS, OC, OSC, ONG, productores individuales/ equipo del PPD; MAG; SINAC; CADETI; FONAFIFO.
<b>Resultado 1.2: La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas agroecológicas integradas.</b>					
O1.2	1.2.1-5. Selección y preparación de iniciativas comunitarias escogidas empleando prácticas agroecológicas integradas.	A1/T1-A3/T2	Recibir y seleccionar ideas de proyectos y propuestas de grandes dimensiones que mejoren la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, el aumento de la cobertura arbórea en las fincas; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo, que incluyen al menos 5 nuevos proyectos de subvención dirigidos a grupos de mujeres que utilizan sistemas de	5 paisajes objetivo	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, con el apoyo de actores estatales relevantes y el sector privado para la propuesta del proyecto / CADETI (TAG); CDN en la selección y aprobación de proyectos.

Resultado/ Producto	Actividades	Plazo	Objetivo	Lugar	Partes interesadas
			producción sostenibles que generan ingresos.		
<b>Resultado 1.3: Los medios de subsistencia comunitarios en los paisajes objetivo se vuelven más resistentes al desarrollar empresas comunitarias ecológicas a pequeña escala y mejorando el acceso al mercado.</b>					
01.3	1.3.1. Desarrollo de estrategia de la cadena de valor.	A1/T2-T4	Crear plataformas de colaboración entre universidades, sector privado, instituciones estatales y experiencia individual con OC específicos seleccionados, para identificar estrategias de cadena de valor.	Cuencas de los ríos Jesús María y Barranca (luego se extienden a nuevos paisajes, según corresponda)	Las universidades, las ONG y los institutos gubernamentales establecen relaciones de colaboración con distintas iniciativas comunitarias, especialmente grupos de mujeres, para mejorar la producción y los métodos, prácticas y sistemas de valor agregado. CDN / CADETI
	1.3.2. Se brinda capacitación y asistencia técnica a grupos comunitarios seleccionados que fabrican productos alimenticios para fortalecer la cadena de valor	A1/T3-A3-T2			
	1.3.3. Identificación y distribución a los grupos de productores de planes de certificación alternativa para la producción responsable.	A1/T2-A3-T2	Identificar mecanismos de certificación alternativos disponibles y factibilidad de implementación para diversos grupos de productores.	5 paisajes objetivo	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena, con el apoyo de actores estatales relevantes, MAG (oficina de certificación), gobiernos locales.
	1.3.4. Identificación y apoyo a ferias municipales "ecológicas"	A1/T2-A4-T2	Dialogar con gobiernos locales seleccionados para la implementación de mercados de productores que promueven productos ecológicos.	San Ramón, Garabito, Santa Ana	Gobiernos locales, CADETI, MAG, SINAC, asociaciones de productores locales
	1.3.5. Introducción y prueba de proyecto (s) seleccionado (s) que apunta (n) a la transformación de la contaminación plástica de ríos y costas.	A1/T2-A3-T2	Identificar y seleccionar mecanismos innovadores para el reciclaje del plástico y la sensibilización de las comunidades locales.	5 paisajes objetivo, especialmente áreas costeras	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena, con el apoyo de actores estatales relevantes, sector privado, CADETI; PNUD (proyecto de plásticos)
	1.3.6. Mejores servicios de turismo rural comunitario en corredores biológicos	A1/T2-A3-T2	Identificar potenciales para el desarrollo de servicios turísticos integrados y apoyo a la implementación.	Corredores biológicos del Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena, con el apoyo de actores estatales relevantes (esp. SINAC, INDER), sector privado, universidades, CADETI; PNUD (proyecto BIOFIN)
<b>Resultado 1.4 Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario</b>					
01.4	1.4.1-3. Selección, preparación, implementación, monitoreo y documentación de al menos 4 soluciones tecnológicas innovadoras.	A1/T1-A3-T2	Estudios de factibilidad y selección de tecnologías piloto para mejorar las soluciones de ahorro de energía y las alternativas de procesamiento a nivel de la comunidad y / o asociación de productores y sistematización, difusión y	5 paisajes objetivo	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres y territorio indígena, con el apoyo de actores estatales relevantes (esp. SINAC, INDER), sector privado, universidades, CADETI y CDN.



Resultado/ Producto	Actividades	Plazo	Objetivo	Lugar	Partes interesadas
			asimilación de los resultados del proyecto.		
<b>Resultado 2.1: Redes de bioemprendimiento de múltiples partes interesadas creadas y activas en los paisajes objetivo para la gobernanza del paisaje y el acceso coordinado al mercado</b>					
O2.1.1	2.1.1.1-2 Mapeo geoespacial priorizando sitios clave de intervención y capacitación sobre el uso	Y1/Q1-2	Priorizar zonas clave para restaurar, conservar y proteger los bosques de galería, los paisajes urbanos y la conectividad entre áreas protegidas, a través de la reforestación planificada o la regeneración natural (mitigación AFOLU CO2e), y mediante prácticas agrícolas mejoradas que se presentarán a las plataformas de gobernanza del paisaje. Capacitar a agentes gubernamentales (MINAE, MAG) en el uso de mapeo geoespacial y tecnologías accesibles para geo-referencia y monitoreo de sitios de intervención del proyecto.	San José	CDN y CADETI; universidades; ONG; actores estatales relevantes (especialmente SINAC y MAG).
	2.1.1.3-5 Apoyo brindado a plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas y proyectos comunitarios	A1/T2-A3-T2	Fortalecer plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas a través de herramientas de planificación estratégica, capacitación y reuniones, con la participación de la comunidad.	Comisiones CRJM / CRB / comités locales de 2 corredores biológicos objetivo	Comisiones CRJM / CRB / comités locales de 2 corredores biológicos objetivo / CADETI; actores estatales relevantes (especialmente SINAC y MAG).
	2.1.1.6 Implementación de al menos dos comunidades impulsadas por la Subcomisión Tarcoles.	A1/T2-A3-T2	Apoyar y fortalecer la subcomisión de Tárcoles a través de la mejora de la resiliencia social y ecológica del paisaje en los paisajes objetivo.	Superficie cubierta por las comisiones de la cuenca baja del río Tárcoles	Líderes comunales, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres / comisiones de la cuenca baja del río Tárcoles / CADETI; actores estatales relevantes (especialmente SINAC y MAG).
O2.1.2	2.1.2.1 Uso de indicadores de Satoyama	A1/T1/intermedio y final del proyecto	Medir cambios en la percepción de los indicadores clave del paisaje	CB Paso de Las Lapas	Comité local del equipo del CB / PPD, otros representantes de la comunidad.
	2.1.2.2 Apoyo a proyecto estratégico para ASADAS	A1/T1-A3-T2	60 ASADAS seleccionadas fortalecidas a través de capacitación técnica, administrativa y organizacional, herramientas de gestión, estructuras organizacionales de segundo nivel (federaciones, coaliciones), estudios hidrogeológicos prioritarios. medidas de protección de manantiales de agua dulce	5 paisajes objetivo	ASADAS, AyA, CDN, CADETI, SINAC, MAG, apoyo a ONG, universidades (para estudios y capacitación específicos); PNUD (proyecto ASADAS).

Resultado/ Producto	Actividades	Plazo	Objetivo	Lugar	Partes interesadas
			e inversión en infraestructura para garantizar medidas para la conservación del agua y la calidad y cantidad de recursos hídricos para las comunidades rurales que se ven amenazadas por el cambio climático y los peligros a las áreas de captación de agua.		
	2.1.2.3 Jóvenes capacitados	A1/T3-A3-T3	Identificar, seleccionar y capacitar a líderes de jóvenes y mujeres en desarrollo comunitario y herramientas para la resiliencia del paisaje; presentar propuestas de proyectos al CDN para su financiación al final del curso	5 paisajes objetivo	Líderes comunitarios, OC, OSC, ONG, grupos de mujeres, jóvenes, grupos indígenas. CADETI / CDN
O2.1.3.	Desarrollo de estrategia de comunicación, productos KM.	A1/T1-A4-T2	Crear una estrategia para mejorar la comunicación, la visibilidad y la difusión de las mejores prácticas, historias de vida.	San Jose	UNDP CO; OCs; community leaders; women and youth
	Apoyo a la educación ambiental en las escuelas.		Implementar el programa educativo en escuelas seleccionadas.	5 paisajes objetivo	SINAC, MEP, CADETI; escuelas.

**Partes interesadas consultadas durante la fase PPG**

Marlon Salazar	CDN (UNED)
Patricia Bolaños	CDN (MINAE – Cooperación internacional)
Yalily Céspedes	CDN (MIDEPLAN – Cooperación internacional)
Nazareth Porras	CDN (MIDEPLAN – Cooperación internacional)
Geovanny Quiros	CDN (UNAFOR)
Carlos Barboza	CADETI MAG San Mateo
Katia Carvajal	CADETI-IMN
Heiner Rodriguez	CADETI-MAG Esparza
Alban Rosales	CADETI-INTA
Jairo Sancho	CADETI-SINAC (Programa Nacional de Corredores Biológicos)
Rafael Mata	CADETI-UCR
Enith Chaverri	CADETI-MINAE (Cooperación internacional)
Carlo Magno Salazar	CADETI-INTA
Fernando Mojica	CADETI-UNA
Renato Jimenez	CADETI-INTA

Oscar Luke	CADETI-CCT
Wilmer Quiros	Municipalidad de Garabito
Freddy Azofeifa	MAG-Jaco
Dagoberto Elizondo	MAG Santa Ana
Olman Murillo	CLUB 4S-MAG
Victor Trejos	MAG-Puriscal
Ivan Quesada	MAG-Puriscal
Cristina Rodriguez	MAG-Puriscal
Marco Madrigal	MAG-Turubares
Jose Cardenas	MAG-Bijagual
Jorlani Mata	MAG
Victor Salazar	MAG-Esparza
Warner Rodriguez	MAG-Naranjo
Eduardo Losilla	MAG-Naranjo
Ana Lucia Chacon	MAG-Atenas
Juan Vicente Orozco	MAG-San Ramon
Juan Carlos Moya	MAG-San Ramon
Karla Mena	MAG-San Ramon
Sergio Delgado	MAG La Gloria
Luis Cordero	MAG La Gloria
Andres Zuñiga	MAG Puriscal
Francisco Artavia	MAG Puriscal
Abel Vargas	AyA Puriscal
Kattia Salas	AyA Puntarenas
Olger Nuñez	SINAC-ACOPAC
Gil Ruiz	SINAC-ACOPAC
Rosa Maria Montero	SINAC-ACOPAC
Mauricio Salazar	SINAC-ACOPAC
Liliana Ruby	SINAC-ACOPAC
Ingrid Campos	SINAC-ACOPAC
Keylin Otarola	SINAC-ACOPAC
Esteban Montero	SINAC-ACOPAC
Luis Sanchez	SINAC-ACOPAC
Adrian Arce	SINAC-ACOPAC
Luis Picado	SINAC-ACOPAC
Carlos Cordero	SINAC-ACOPAC
Kendry Sanchez	SINAC-ACOPAC
Orlando Valverde	SINAC-ACC PN La Cangreja

Ana Yancy Jimenez	SINAC San Ramón
Rodolfo Zumbado Arias	SINAC PN Carara
Guillermo Espinoza	SINAC PN La Cangreja
Donald Vasquez	SINAC-ACC (San Ramón)
Alonso Vindas Angulo	SINAC San Ramón (monitoreo de felinos grandes)
Roger Madrigal	SINAC Tivives
Maria Fernanda Reyes	INDER Puriscal
Erick Segura	MIDEPLAN Puriscal
Lizbeth Ramirez	Municipalidad de San Ramon
Raquel Hernandez	Municipalidad de Santa Ana
Alberto Ureña	Municipalidad de Santa Ana
Ivannia Arguedas	PROCOMER
Víctor Umaña	PROCOMER
Carolina Herrera	UTN
Amanda Campos	COOPEATENAS
Dania Steller	UCR
Maike-Christine Potthast	GIZ Biodiver_city
Michael Schloenvoigt	Programa Nacional de Corredores Biológicos del GIZ
Patricia Ruiz	Programa Nacional de Corredores Biológicos del GIZ
Sabrina Geppert	Programa Nacional de Corredores Biológicos del GIZ
Miembros de la Asociación de Mujeres Indígenas Huetares de Zapatón (ASOMOMIHZA)	(8)
Miembros de la Asociación de Mujeres de Zapatón	(4)
Miembros de la Asociación de Mujeres Apícolas Ecologistas de San Pedro de Turrubares (AMAESPET)	(4)
Miembros de la Asociación de Productores del Cerro Turrubares (APROCETU)	(3)
Miembros de la Asociación de Turismo Rural de Lagunas	(2)
Miembros de la Asociación de Ganaderos de Turrubares – APAECTU	(2)
Nuria Mora	Unión de Productores de Puriscal – UPAP
Dagaberto Jimenez	Unión de Productores de Puriscal - UPAP
Marianela Chávez	Corporación Ganadera CORFOGA
Laura Porras	Fundecooperacion
Betsi Solís	Fundecooperacion
Geovanny Sanchez	COOPEPURISCAL
Hannia Gomez	ECOTROPICA
Leda Paniagua	Grupo de Mujeres de Peñas Blancas
Lila Barrantes	Grupo de Mujeres de Rio Jesús de San Ramón
Hugo Villalobos	Fundación Bosques del Occidente
Dagoberto Venegas	APIPAC
María Isabel Hernández	Asociación de Desarrollo Integral de Cerrillos.

Ana Ruth Salas	Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, Barranca
Adrián Sandí	Asociación Costarricense de Biogás
Claudia Chávez	Asociación Costarricense de Biogás (TEC)
Ronald Sánchez	ECOSUR
Karol Borbón	ECOSUR
Gilda Sanchez	ECOSUR
Henry Salazar	ECOSUR
<u>Comité Local CB Paso de Las Lapas</u>	
Huberth Agüero	Presidente
Fernando Rosabel	ECOTARCOLES
Raquel Parrales	ECOTARCOLES
Ligia Maria Guzman	Municipalidad de Puriscal
Gerardo Varela	SINAC PN Carara
Leonel López	Municipalidad Garabito
Kattia Barboza	Fundación Ecotropica

## Anexo 5: Procedimiento de Salvaguardas social y ambiental (SESP) realizado durante el desarrollo de PPG

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

**PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

*Describe brevemente en el siguiente espacio cómo el Proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos*

El Programa de Pequeñas Donaciones para Costa Rica tiene como objetivo incorporar los derechos humanos en todos los aspectos de su trabajo, siguiendo los principios del compromiso general del país con los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional. De acuerdo con las respectivas convenciones internacionales del Sistema de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos ratificadas por Costa Rica, todas las formas de discriminación y exclusión están estrictamente prohibidas. La labor de las Naciones Unidas en Costa Rica tiene como objetivo fortalecer las competencias de las instituciones públicas para garantizar el respeto de los derechos humanos y la implementación de los ODS y la Agenda 2030. El PPD CR es totalmente compatible con la implementación de éstos, aunque se centra más en el nivel local, a través de las siguientes medidas:

- Mediante el fortalecimiento organizacional local, la capacitación y la asistencia técnica, el PPD mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los beneficios y servicios para los individuos y grupos potencialmente marginados, incluidas mujeres y jóvenes y pueblos indígenas, y busca aumentar su inclusión en los procesos de toma de decisiones que puede afectarlos en el caso de plataformas de paisaje (comisiones de cuencas fluviales y comités locales de corredores biológicos) y asociaciones de productores locales, asociaciones de proveedores de servicios de agua (ASADAS) y asociaciones locales de desarrollo integrado. (ADI).
- El PPD Costa Rica apoya la participación significativa y la inclusión de todos los interesados, en particular de los individuos y grupos marginados, en los procesos que pueden afectarlos, incluido el diseño, la implementación y el monitoreo del proyecto, p. a través del desarrollo de capacidades, creando un entorno propicio para la participación, etc. (congruente con el principio de derechos humanos de participación e inclusión).

*Describe brevemente en el espacio siguiente cómo pretende el Proyecto mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*

- Se ha considerado el género a través del diseño y la implementación de este proyecto. Se emprendió un Plan de Acción de Género en la etapa PPG. El diseño del proyecto prioriza el trabajo con grupos de mujeres, así como con grupos de niñas y define indicadores medibles relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El marco de resultados incluirá: (a) medidas / resultados especiales, y (b) indicadores para abordar los problemas de desigualdad de género.
- El equipo del Programa de País ha adoptado una estrategia específica para involucrar a los grupos de mujeres / niñas como actores principales en el manejo del paisaje y los recursos y el desarrollo de micro y pequeñas empresas. Hay algunos ejemplos a través de la producción hortícola orgánica, la producción de miel de abeja sin agujón y el manejo de los residuos sólidos.
- El equipo del Programa de País nombrará un punto de convergencia de género en el Comité Directivo Nacional para ayudar a identificar posibles ideas de proyectos para discusiones iniciales con grupos de mujeres y muchachas y acciones adicionales sobre el fortalecimiento y la conciencia de género en las comunidades, así como garantizar la sensibilidad de género en todos los proyectos para aprobación.
- Las ONGs que incorporan la perspectiva de género se involucrarán para apoyar a los grupos de mujeres / niñas en la definición de los objetivos del proyecto de subvención y en el diseño de actividades del proyecto de subvención, según sea necesario.
- Los grupos de mujeres / niñas evaluarán el desempeño de sus proyectos para identificar lecciones y conocimiento para el manejo adaptativo, así como recomendaciones de políticas específicas de género. Se llevarán a cabo sistematizaciones de proyectos centrados en el género.
- El equipo del PPD se asegurará de que el proyecto obtenga 3 o 2 según el marcador de género ATLAS, y 1 según el marcador de género de la OCDE (Significativo (marcado 1) significa que la igualdad de género es un objetivo importante y voluntario).

*Describe brevemente en el espacio siguiente cómo el Proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental*

- El PPD financia organizaciones comunitarias para diseñar e implementar proyectos de desarrollo sostenible que también produzcan beneficios ambientales globales.

- El diseño del PPD está claramente señalado en el marco de los compromisos de los países bajo los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) y apoya la implementación en el terreno de éstos a nivel comunitario, especialmente el CDB (y los objetivos de Aichi), CCNUCC y la CLD y los instrumentos nacionales de planificación relevantes para estos sectores.
- Además, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión ambiental de los socios de país a nivel comunitario y su participación con las autoridades nacionales (MINAE, SINAC y MAG), lo que facilita la introducción de mejores prácticas de gestión, restauración del paisaje e iniciativas de reforestación, según los planes de desarrollo del país y el proceso de descarbonización.
- El PPD es una escuela para la innovación, y al generar sinergias con proyectos de impacto a gran escala, actuales y futuros, apunta a ampliar las mejores prácticas.
- Durante la preparación del proyecto, las comunidades potencialmente cercanas a hábitats que son vitales estarán estrechamente involucradas y comprometidas, y se realizará una evaluación de los posibles impactos de sus proyectos en dichos hábitats. Para las áreas sujetas potencialmente a iniciativas de reforestación, se realizarán evaluaciones de impacto durante la preparación del proyecto, las áreas prioritarias establecidas y los mecanismos de monitoreo desarrollados.
- Todas las propuestas del PPD de FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluida la conservación de la biodiversidad, el servicio del ecosistema, la gestión sostenible de los recursos y otros. La implementación del proyecto es monitoreada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN que a menudo acompañan las visitas de monitoreo. Se pueden contratar ONG expertas para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.

## Parte B. Identificación y gestión de riesgos sociales y ambientales

<p><b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los riesgos sociales y ambientales potenciales?</b></p> <p><i>Nota: Describa brevemente los riesgos sociales y ambientales potenciales identificados en el Anexo 1 - Lista de control para la detección de riesgos (con base e las respuestas "Sí"). Si no se han identificado riesgos en el Anexo 1, anote "No se identificaron riesgos" y pase a la Pregunta 4 y seleccione "Bajo riesgo". Las preguntas 5 y 6 no son necesarias para proyectos de bajo riesgo.</i></p>	<p><b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</b></p> <p><i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 siguientes antes de continuar con la pregunta 6</i></p>			<p><b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han llevado a cabo y / o se requieren para abordar los riesgos potenciales (para riesgos cuya importancia es moderada y alta)?</b></p>
<p><b>Descripción del riesgo</b></p>	<p><b>Impacto y Probabilidad (1-5)</b></p>	<p><b>Importancia (Baja, Moderada, Alta)</b></p>	<p><b>Comentarios</b></p>	<p><b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión reflejadas en el diseño del proyecto. Si se requiere ESIA o SESA, tenga en cuenta que en la evaluación se deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</b></p>
<p>Riesgo 1: El proyecto podría reproducir discriminaciones de género contra las mujeres.</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Debido a normas sociales y culturales históricas, las mujeres están subrepresentadas en la agricultura en la región objetivo, así como en los</p>	<p>El proyecto promueve la distribución asertiva y equitativa de los beneficios del proyecto entre mujeres y hombres (por ejemplo, incentivos, desarrollo de competencias y asistencia técnica). Se ha diseñado un Plan de Acción y Análisis de Género, mediante el cual se asignan actividades específicas, indicadores y presupuesto para garantizar la participación y la igualdad de</p>

			<p>órganos responsables de la toma de decisiones. Tradicionalmente, se les excluye de los beneficios económicos y sociales derivados de los proyectos que generan ingresos. Algunos grupos de mujeres ya están combatiendo esas normas, con algunas dificultades.</p>	<p>género; acciones diseñadas para promover la participación activa de mujeres y jóvenes. Este documento (ver Anexo 8) incluye razones para abordar sus diferentes necesidades y los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático en las mujeres en los paisajes objetivo.</p> <p>Todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, conformado por expertos en diferentes campos, incluido un especialista en género y desarrollo.</p>
<p>Riesgo 2: Actividades del proyecto dentro o cerca de hábitats vitales y / o áreas ambientalmente sensibles, tales como áreas públicas protegidas y reservas privadas podría permitir el aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p>Debido a que hay dos corredores biológicos en el área objetivo, es probable que algunos proyectos se lleven a cabo dentro o cerca de hábitats que son vitales, o de áreas sensibles en el paisaje objetivo; por ejemplo, parques nacionales, humedales y otras áreas clave en cuanto a biodiversidad.</p> <p>El proyecto facilitará la reforestación y la regeneración natural de las áreas degradadas para la restauración del paisaje en el paisaje objetivo.</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto, las comunidades potencialmente cercanas a los hábitats críticos estarán estrechamente involucradas y comprometidas, y se realizará una evaluación de los posibles impactos de sus proyectos en estos hábitats. PPD Costa Rica también tiene una larga tradición de trabajar estrechamente y coordinarse con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para garantizar que los proyectos estén alineados con la legislación y las reglamentaciones nacionales con respecto a las áreas protegidas.</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto, se realizó una evaluación de esas áreas para posible reforestación y se establecieron áreas prioritarias.</p> <p>Además, todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluidos conservación de la biodiversidad, servicio del ecosistema, manejo sostenible de los recursos y otros. La implementación del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN, quienes a menudo acompañan las visitas de monitoreo. Se pueden contratar expertos de ONG para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.</p>
<p>Riesgo 3: Extracción significativa, desvío o contención de aguas superficiales o subterráneas en unidades productivas podría afectar la disponibilidad de agua para otros productores.</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p>Los paisajes objetivo son tres cuencas fluviales; no se prevé afectar los cursos de agua naturales en términos de desvío de ésta. Algunos proyectos pueden incluir sistemas de captación de agua a pequeña escala para</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto, se realizó una evaluación de aquellos programas que podrían afectar los recursos hídricos y se discutió al respecto con las autoridades locales del proyecto (SINAC; MAG; comité local y los corredores biológicos).</p> <p>Además, todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluidos conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema, manejo sostenible de</p>



			riego en fincas, y mediante algunos proyectos con ASADAS se buscará proteger y conservar las áreas de captación de agua. Todos los proyectos se basarán en experiencias positivas y en las lecciones aprendidas de las fases anteriores del PPD.	los recursos y otros. La implementación del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN, quienes a menudo acompañan las visitas de monitoreo. Se pueden contratar expertos de ONG para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.
Riesgo 4: Los resultados potenciales del Proyecto son sensibles o vulnerables a los posibles efectos del cambio climático, incluyendo condiciones climáticas extremas, que podría conllevar a una mayor vulnerabilidad a terremotos, hundimientos, deslizamientos de tierra, erosión e inundaciones.	I = 2 P = 3	<b>Moderado</b>	Un clima paulatinamente más seco y cálido puede aumentar la posibilidad de incendios catastróficos en el bosque seco, así como la frecuencia e intensidad de las lluvias en los ecosistemas de montaña. Asimismo, los paisajes objetivo del proyecto son vulnerables a los peligros naturales (inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos) que pueden, en algún momento, afectar el desarrollo normal de los proyectos.	El PPD apoyará proyectos para el manejo de incendios, en coordinación con las autoridades nacionales y las comunidades locales. El riesgo que presenta el cambio climático es una de varias razones por las que el proyecto ha decidido enfatizar la gestión y coordinación a nivel de paisaje en los paisajes productivos. El proyecto promoverá diversas acciones adaptativas para la planificación y gestión de la biodiversidad y los recursos de la tierra en bosques, pastizales y otros agroecosistemas. Los paisajes objetivo son las tres cuencas hidrográficas más degradadas del país. Desde 2011, el PPD ha apoyado la introducción de prácticas mejoradas de gestión agroecológica con respecto a la conservación del suelo, la agrosilvicultura y la producción de ganado silvopastoril en dos de estas cuencas hidrográficas para compensar la degradación de la tierra. Estas experiencias se consolidarán en la CRJM y la CRB y se ampliarán a los nuevos paisajes objetivo. El NC, junto con los socios del proyecto, supervisará de cerca las condiciones climáticas para identificar posibles amenazas. Los proyectos generalmente prevén contingencias dentro de sus presupuestos para adaptarse mejor a posibles eventos.
Riesgo 5: La instalación y manejo de energía renovable y tecnologías bajas en carbono podrían causar lesiones menores y / o riesgos de incendio.	I = 3 P = 2	<b>Moderado</b>	Riesgos moderados debido a la instalación y manejo inadecuado de ciertas tecnologías de ER y bajas emisiones de carbono identificadas en el análisis CCM, como la gasificación de biomasa, aplicaciones de energía solar, digestores anaerobios de residuos sólidos, secadores solares,	Durante el desarrollo del Proyecto, se llevó a cabo un Análisis de Mitigación del Cambio Climático y un Plan de Acción, identificando tecnologías que podrían aplicarse durante la implementación del proyecto. Además de esto, se están realizando estudios de viabilidad para tecnologías específicas y grupos objetivo. Como parte de este ejercicio, se identificarán las necesidades de capacitación y asistencia técnica para garantizar adecuadamente que los beneficiarios del proyecto no enfrenen riesgos tales como lesiones, electrocución, quemaduras o riesgos de incendio, como resultado del mal manejo de estas tecnologías. Además, se realizará un ESIA antes

			micro turbinas eólicas, estufas y biodigestores de bajo consumo. .	del desarrollo de cada tecnología seleccionada para garantizar que se respeten y apliquen las salvaguardas necesarias.
Riesgo 6: Los pueblos indígenas que se encuentran en las áreas del proyecto y en el proyecto pueden afectar los derechos, las tierras, los recursos naturales, los medios de subsistencia tradicionales y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas presentes en las áreas del proyecto.	I=3 P=2	<b>Moderado</b>	<p>Riesgo moderado debido a posibles impactos en los derechos de propiedad intelectual, tierras, territorios y medios de subsistencia tradicionales (P 6.3)</p> <p>Dentro del Corredor Biológico Paso de Las Lapas hay un territorio indígena (Zapatón), el cual puede presentar un proyecto para ser considerado para financiamiento.</p> <p>No se aceptan ni aprueban propuestas que no hayan sido revisadas exhaustivamente por NC y CDN, de las consultas y la participación de las organizaciones y comunidades proponentes.</p>	<p>Como parte de la preparación del proyecto, se garantizó la coherencia de las actividades con los estándares de los pueblos indígenas, ya que estas comunidades diseñarán y llevarán a cabo sus propias actividades durante la implementación del proyecto. Se llevaron a cabo consultas con los líderes de la comunidad de Zapatón durante la fase de PPG.</p> <p>Además, antes de la selección de las propuestas de proyectos de los pueblos indígenas, se llevará a cabo una evaluación del consentimiento libre, previo e informado (FPIC) para garantizar que los derechos humanos, ambientales, terrestres y consuetudinarios sean respetados y salvaguardados dentro de las comunidades potencialmente afectadas y que se mantienen procesos de toma de decisiones inclusivos para garantizar la consideración equitativa de las diversas perspectivas sostenido dentro de ellos.</p> <p>El Comité Directivo Nacional ha demostrado en las últimas dos décadas de trabajo del PPD en Costa Rica que los derechos, los medios de subsistencia, la cultura y los recursos de los pueblos indígenas son cuestiones fundamentales al evaluar la posible aprobación de propuestas de proyectos de subvención.</p>
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del Proyecto?</b>				
			<b>Escoja una opción (ver <a href="#">SESP</a> para ayuda)</b>	<b>Comentarios</b>
			<i>Riesgo bajo</i>	
			<i>Riesgo moderado</i>	<i>X</i>
				Proyecto categorizado como de Riesgo moderado, con base en la detección de riesgos, con riesgos moderados de impactos sociales o ambientales adversos, de escala limitada, puede identificarse con un grado razonable de certeza y puede abordarse mediante la aplicación de mejores prácticas estándar, medidas de mitigación y

			<p>participación de las partes interesadas durante la implementación.</p> <p>El proyecto se basa en más de 25 años de experiencia del PPD en Costa Rica y en los mecanismos creados de programación, gobernanza y operación del Programa de País. El PNUD forma parte del Comité Directivo Nacional del Programa de País, que revisa y aprueba el Documento del Proyecto, las estrategias del paisaje, los criterios de elegibilidad del proyecto y la aprobación de las propuestas. Otros miembros del CDN incluyen representantes gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, entre ellos, representantes de minorías étnicas, mujeres y otros actores rurales.</p>
	<b>Riesgo alto</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>PREGUNTA 5: Con base en los riesgos identificados y la categorización de riesgos, ¿qué requisitos del SES son relevantes?</b>		
	Marque todos los que correspondan		<b>Comentarios</b>
	<b>Principio 1: Derechos humanos</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	X	Riesgo moderado de discriminación contra la mujer debido a acciones afirmativas e incorporación de un enfoque de género para la selección de proyectos y el desarrollo de competencias.
	<b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b>	X	Bajo riesgo ya que el PPD financia expresamente proyectos para conservar y utilizar la biodiversidad de manera sostenible. Como parte de la preparación del proyecto, se ha garantizado la coherencia de las actividades con los estándares de conservación de la biodiversidad. Los miembros del Comité

			Directivo Nacional del PPD poseen una experiencia de alto nivel en conservación de la biodiversidad; el CDN revisa todas las propuestas de elegibilidad y luego aprueba la financiación si se determina que es elegible o aprueba el financiamiento para mejorar el diseño del proyecto
	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	X	Riesgo bajo: El área del proyecto es vulnerable a los efectos del cambio climático y los peligros naturales. El proyecto promueve la planificación / gestión adaptativa de la biodiversidad y de los recursos a nivel del paisaje, para contrarrestar los posibles efectos del cambio climático.
	<b>2. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>4. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>5. Desplazamiento y reasentamiento</b>		
	<b>6. Pueblos indígenas</b>	X	Riesgo moderado: Se espera que los efectos sobre los medios de subsistencia de los pueblos indígenas sean positivos. Como parte de la preparación del proyecto, se garantizó la coherencia de las actividades con el estándar de los pueblos indígenas.
	<b>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input type="checkbox"/>	

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>23</sup>	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
5.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
7.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
8.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y el acceso a oportunidades y beneficios?	NO

<sup>23</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	Sí
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	NO
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de subsistencia?	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	Sí
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?	NO
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>		

2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>24</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Sí
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	NO
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone <u>sensible</u> a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	Sí
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/SIDA)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad y la salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de subsistencia que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		

<sup>24</sup> Con respecto al CO<sub>2</sub>, las "emisiones significativas" corresponden generalmente a más de 25,000 toneladas por año (tanto de fuentes directas como indirectas).

4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)?	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>25</sup>	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	SÍ
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	SÍ
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)?	SÍ
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas, destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	SÍ

<sup>25</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.



6.6	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.7	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

Anexo 6: Registro de riesgos del PNUD

#	Descripción	Fecha de identificación	Categoría de riesgo	Impacto & Probabilidad	Tratamiento del riesgo / medidas de gestión	Titular del riesgo	Estatus
	<p>Incluya una breve descripción del riesgo. Ésta debe incluir evento futuro y causa.</p> <p>Deben incluirse los riesgos identificados mediante HACT, SES, Debido Proceso del sector privado y otras evaluaciones.</p> <p><i>(En Atlas, use el espacio Descripción. Nota: Este campo no se puede modificar después de ingresar los primeros datos)</i></p>	Ingrese la fecha	<p>Social y ambiental Financiero Operativo Organizacional Político Regulador Estratégico Otro</p> <p>Se deben consultar las subcategorías para cada tipo de riesgo con el fin de comprender cada tipo de riesgo (consulte la Descripción entregable para conocer más información)</p> <p><i>(En Atlas, seleccione de la lista)</i></p>	<p>Describa el <b>efecto</b> potencial en el proyecto si ocurriera el evento futuro.</p> <p>Ingrese la <b>probabilidad</b> con base en una escala 1-5 (1 = No probable; 5 = Probable)</p> <p>Ingrese el <b>impacto</b> con base en una escala 1-5 (1 = Bajo; 5 = Crítico)</p> <p><i>(En Atlas, use el cuadro Management Response. Este campo se puede modificar en cualquier momento. Cree cuadros separados según sea necesario usando "+", por ejemplo, para registrar actualizaciones en diferentes momentos. Marque "crítico" si <math>P \times I = 20</math> o más )</i></p>	<p>Qué medidas se han tomado / se tomarán para manejar este riesgo.</p> <p><i>(En Atlas, use el cuadro Management Response)</i></p>	<p>La persona o entidad responsable de manejar el riesgo.</p> <p><i>(En Atlas, use el cuadro Management Response)</i></p>	<p>Estado y efectividad de las medidas de manejo.</p> <p><i>(En Atlas, use el cuadro Management Response para describir el estatus de las medidas de manejo. Actualice la probabilidad e impacto según sea necesario)</i></p>
1	Las instituciones estatales no participan plenamente en el Proyecto para prestar asistencia técnica a las CO y OSC en la identificación, formulación e implementación de proyectos de subsidio.	Enero 2020	Operativo	Durante FMAM-5 y FMAM-6, las instituciones estatales, especialmente CADETI, MAG y MINAE / SINAC han participado plenamente en la prestación de servicios continuos de asistencia técnica a organizaciones comunitarias. La falta de participación en futuras intervenciones y actividades del Proyecto tendría un impacto significativo en el	El PPD Costa Rica, con el apoyo del de CO PNUD, ha involucrado completamente a las instituciones estatales relevantes durante la fase PPG y el diseño FMAM-7. Además, CO mantiene e involucra constantemente a los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura al más alto nivel. MINAE y CADETI, con representación de MAG y SINAC, forman	Coordinador Nacional del Proyecto / CO PNUD Costa Rica	

				suministro de estos servicios.  P = 1 I = 3	parte del CDN (Junta del proyecto).		
2	Cambios en los gobiernos nacionales durante el período de implementación del proyecto y rotación de los entes decisivos de alto nivel a nivel nacional y subnacional, lo que lleva a cambios en los compromisos del gobierno para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo ecológico.	Enero 2020	Político regulatorio y	Las elecciones del gobierno nacional establecidas para 2022 podrían dar como resultado una nueva prioridad de los compromisos del país con la agenda ambiental nacional e internacional y los cambios de personal, en apoyo a las instituciones estatales, lo que afectaría el apoyo al PPD y otros programas.  P = 2 I = 3	El diseño del proyecto ha tratado de mitigar este riesgo, alineando los objetivos y resultados del proyecto con las principales estrategias, planes y programas nacionales, incluidos los objetivos oficiales relacionados con los convenios multilaterales sobre biodiversidad, desertificación y degradación de la tierra, manejo forestal sostenible y reducción de emisiones a los acuerdos de los que Costa Rica es signataria. El CO mantiene una comunicación y compromiso constante y productivo con el gobierno nacional y las instituciones estatales en los niveles más altos.	Coordinador Nacional del Proyecto / CO PNUD Costa Rica	
3	Falta de voluntad del sector privado para apoyar y participar en las actividades del proyecto, especialmente en relación con la experimentación de energías renovables innovadoras y tecnologías bajas en carbono, modelos de reciclaje y desarrollo de cadenas de valor para pequeños agricultores.	Enero 2020	<b>Operativo</b>	Se reducirían las opciones viables para obtener tecnologías potenciales y el acceso al mercado, reduciendo así la factibilidad de ciertos proyectos comunitarios.  P = 1 I = 3	El PPD, con el apoyo de su Junta de Proyecto y el CO, desarrollará estrategias y consultorías específicas para identificar y participar con las respectivas entidades y expertos del sector privado, para el desarrollo de la cadena de valor y soluciones tecnológicas.	Coordinador Nacional del Proyecto / CO PNUD Costa Rica	

4	Las organizaciones de la sociedad civil que tienen un bajo nivel de capacidad técnica y de gestión implementan proyectos de subvención.	Enero 2020	<b>Organizacional</b>	<p>La baja capacidad y conocimiento de las ONG locales y los CO pueden disminuir la demanda de proyectos impulsados por la comunidad, así como influir en el ritmo y la implementación de los proyectos de subvención una vez aprobados.</p> <p>P: 2</p> <p>I: 3</p>	<p>A la luz de la calificación de desempeño anterior del PPD en Costa Rica de 95% de rendimiento, existe un riesgo muy bajo de que las intervenciones no se implementen de manera efectiva. No obstante, se fortalecerán los sistemas de mitigación de riesgos para mantener o mejorar este índice de cumplimiento. El Programa de País del PPD de Costa Rica trabaja con todos los beneficiarios para ayudar a construir capacidades mediante la identificación de tasas de desembolso apropiadas, enlazando a los socios beneficiarios para que aprendan unos de otros (de igual a igual), y trabajando de manera flexible que responda a las fortalezas y a las ventajas de los beneficiarios. El Programa de País del PPD también reduce el riesgo al apoyar la replicación de buenas prácticas que han demostrado cumplir con las prioridades estratégicas del FMAM a nivel comunitario.</p>	Coordinador Nacional del Proyecto	
5	Actividades del proyecto dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles.	Enero 2020	Ambiental	<p>Debido al hecho de que el área objetivo incluye dos corredores biológicos, es probable que algunos proyectos se lleven a cabo dentro o adyacentes a hábitats críticos o áreas sensibles en el paisaje objetivo, como parques</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto, las comunidades potencialmente cercanas a los hábitats críticos estarán estrechamente involucradas y activas, y se realizará una evaluación de los posibles impactos de sus proyectos en los hábitats críticos.</p>	Coordinador Nacional del Proyecto	

				<p>nacionales, humedales y otras áreas clave en cuanto a biodiversidad.</p> <p>P = 1</p> <p>I = 1</p>	<p>Además, todas las propuestas del PPD del FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional, compuesto por expertos en diferentes campos, incluida la conservación de la biodiversidad, el servicio que presta el ecosistema, la gestión sostenible de los recursos y otros. La implementación del proyecto es monitoreada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por los miembros del CDN que regularmente participan en las visitas de monitoreo. Se puede contratar ONG de expertos para contar con asistencia técnica y apoyo adicionales.</p>		
6	<p>Los resultados potenciales del Proyecto son sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático.</p>	Enero 2020	<b>Ambiental</b>	<p>Un clima cada vez más seco y cálido puede aumentar la posibilidad de incendios fatales en el bosque seco, así como la frecuencia e intensidad de las lluvias en los ecosistemas de montaña.</p> <p>P = 2</p> <p>I = 2</p>	<p>El PPD apoyará proyectos para el manejo de incendios, en coordinación con las autoridades nacionales y las comunidades locales. El riesgo de cambio climático es una de varias razones por las que el proyecto ha elegido enfatizar en la gestión y coordinación a nivel de paisaje en paisajes productivos. El proyecto promoverá una variedad de acciones adaptativas de planificación y gestión de la biodiversidad y los recursos de la tierra en bosques, pastizales y otros agroecosistemas.</p>	Coordinador Nacional del Proyecto	

7	Los resultados potenciales del Proyecto son sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático.	Enero 2020	<b>Ambiental</b>	<p>Un clima cada vez más seco y cálido puede aumentar la posibilidad de incendios fatales en el bosque seco, así como la frecuencia e intensidad de las lluvias en los ecosistemas de montaña.</p> <p>I = 2 P = 2</p>	<p>El PPD apoyará proyectos para el manejo de incendios, en coordinación con las autoridades nacionales y las comunidades locales. El riesgo de cambio climático es una de varias razones por las que el proyecto ha elegido enfatizar en la gestión y coordinación a nivel de paisaje en paisajes productivos. El proyecto promoverá una variedad de acciones adaptativas de planificación y gestión de la biodiversidad y los recursos de la tierra en bosques, pastizales y otros agroecosistemas.</p>	<p>Coordinador Nacional del Proyecto</p>	
---	---	------------	------------------	---	---	--	--

## Anexo 7: Términos de referencia

### Términos de referencia de los servicios técnicos que proporcionará el PNUD:

#### Términos de referencia para el coordinador nacional

##### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Título del puesto:	Coordinador nacional	Número del puesto:
Unidad organizativa:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Programa de pequeñas donaciones (FMAM-PPD)	Nivel del Contrato de servicio puesto: ICS-9
País / estación de trabajo:		
Estado del puesto:	Nuevo	
Tipo del puesto:	Proyecto-financiado	
Título del supervisor:	Coordinador global del PNUD FMAM PPD	Nivel: Programas de país actualizados

##### II. RESPONSABILIDAD ORGANIZACIONAL DEL PUESTO:

<p>Gestión técnica, financiera y operativa eficaz del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su portafolio.</p> <p>Función gerencial efectiva, mediante la creación de un equipo del Programa de País del PPD eficaz y la promoción del trabajo en equipo dentro de la sección del Programa de País del PPD, los miembros del Comité Directivo Nacional y con el equipo de la Oficina de País del PNUD</p> <p>Movilizar y aprovechar los recursos financieros y de otro tipo, así como crear alianzas sólidas a nivel de programa y de proyecto para iniciativas sostenidas y ampliadas.</p> <p>Facilitar efectivamente la gestión y el intercambio de conocimiento sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de los programas y proyectos del PPD.</p>
--

##### III. PRINCIPALES RESULTADOS PREVISTOS / ACTIVIDADES FUNCIONALES MÁS IMPORTANTES

% de tiempo		Principales resultados previstos / actividades funcionales más importantes
20%	1.	<p>Funciones gerenciales</p> <p>Supervisar a los miembros del equipo del Programa de País del PPD y prestar la orientación y el asesoramiento necesarios;</p> <p>Promover y mantener un trabajo en equipo efectivo dentro del equipo del Programa de País del PPD, los miembros del Comité Directivo Nacional y con el equipo de CO del PNUD;</p> <p>Preparar e implementar un plan de trabajo anual que incluya iniciativas estratégicas y / o innovadoras, con objetivos definidos en cuanto a la entrega y el cofinanciamiento; proyecto de propuesta anual de presupuesto administrativo y de proyecto para la oficina de país del PPD.</p> <p>Establecer parámetros de desempeño anual y objetivos de aprendizaje para el equipo del Programa de País del PPD, evaluar su desempeño y brindar retroalimentación;</p>
40%	2.	Desarrollo y gestión de programa / portafolio

		<p>Mantenerse al tanto de las preocupaciones y prioridades ambientales nacionales, así como de las condiciones y tendencias socioeconómicas relacionadas con el PPD, y evaluar su impacto en el trabajo y el programa del PPD.</p> <p>Asegurar la formulación e implementación de la Estrategia del Programa de País (CPS), y su revisión y actualización periódicas.</p> <p>Gestionar la asignación de subsidios del PPD y el presupuesto operativo del país, mantener la integridad financiera del programa, asegurando el cumplimiento de los Procedimientos Operativos Estándar del PPD, así como las normas y reglamentos de UNOPS, y garantizar el uso oportuno y efectivo de los recursos del PPD.</p> <p>Ejercer control de calidad sobre el desarrollo de un portafolio de ideas y conceptos de proyectos, y monitorear de cerca el progreso y los resultados de la implementación del programa.</p> <p>Organizar regularmente talleres con las partes interesadas y sesiones de desarrollo de proyectos para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y comunidades locales, y posibles solicitantes y otras partes interesadas para informarles sobre el PPD y sus iniciativas estratégicas.</p> <p>Trabajar en estrecha colaboración con OSC y CO en la preparación de conceptos y propuestas de proyectos para garantizar que éstos se ajusten a las iniciativas estratégicas del PPD, a la estrategia del programa de país y a las indicaciones de orientación técnica.</p> <p>Autorizar y gestionar subvenciones para la planificación de proyectos, según sea necesario.</p> <p>Supervisar los proyectos de subvención del PPD en curso, realizar visitas de control periódicas a los proyectos y brindar apoyo técnico y operativo y orientación a los beneficiarios del PPD, según sea necesario.</p> <p>Planificar y desempeñarse como secretario en las reuniones del Comité Directivo Nacional. Apoyar y coordinar de cerca con el Comité Directivo Nacional y el Grupo Asesor Técnico cuando corresponda, en el proceso de revisión, selección y aprobación de propuestas de proyectos, especialmente la valoración inicial de propuestas y la evaluación de elegibilidad.</p> <p>Fomentar los vínculos entre programas, proyectos y políticas entre el PPD y los proyectos del FMAM grandes o medianos, planificados o en curso en el país, así como los de otros gobiernos, donantes y socios para el desarrollo.</p> <p>Informar periódicamente al Coordinador global de UCP sobre el estado de la implementación del programa, incluidos informes anuales de monitoreo, informes financieros, auditoría y actualizar las bases de datos relevantes de UNOPS y PPD.</p> <p>Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación del Programa de País PPD y los proyectos, y las iniciativas de otorgamiento de subvenciones +, en colaboración con el Coordinador Global CDN y UCP.</p> <p>Ejecutar y coordinar tareas administrativas (es decir, compras, viajes) que cumplan con las normas y regulaciones de adquisiciones del PPD SOP, según sea necesario para la implementación del programa.</p>
20%	3.	<p>Mobilización de recursos y alianzas</p> <p>Crear y mantener estrechas relaciones de trabajo con las partes interesadas, así como promover el valor, las ventajas comparativas y garantizar la visibilidad del PPD.</p> <p>Evaluar el interés y las prioridades de los donantes clave y otros socios de desarrollo y crear / actualizar e implementar la estrategia de movilización de recursos y asociación para mover recursos y crear alianzas con el gobierno, los donantes y otros socios, para aprovechar mejor los recursos del PPD y construir alianzas a nivel de programa.</p> <p>Apoyar a los beneficiarios del PPD en la obtención de asociaciones de cofinanciamiento y proyectos, y ayudar a identificar oportunidades y recursos para sostener y ampliar los proyectos.</p>



20%	5.	<p>Gestión del conocimiento</p> <p>Documentar historias de programas / proyectos, lecciones aprendidas y mejores prácticas en el desarrollo, implementación y supervisión de programas / proyectos del PPD;</p> <p>Acceder al PPD y otros conocimientos globales y regionales, sintetizar las mejores prácticas y facilitar su difusión e incorporación dentro del Programa y los proyectos de país del PPD, CO del PNUD, y a sus contrapartes y socios;</p> <p>Apoyar el desarrollo de competencias y la creación de redes de beneficiarios para facilitar el intercambio de conocimientos y promover la aceptación a través de plataformas, ferias, etc.</p>
-----	----	--

#### IV. IMPACTO DE LOS RESULTADOS CLAVE / INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Resultados e impactos sólidos del programa PPD, de acuerdo con las estrategias y prioridades nacionales y la estrategia y enfoques del PPD, que contribuyen al cambio transformacional en la sociedad y la economía, para conservar el medio ambiente global y lograr los objetivos de desarrollo sostenible, creación e implementación de portafolio de subvenciones innovadoras, técnicamente sólidas y socialmente inclusivas. Uso efectivo y eficiente de los recursos para generar el máximo impacto del proyecto / programa. Mayor confianza por parte de clientes y donantes y mayores oportunidades de visibilidad, asociaciones y cofinanciación.

#### V. Requisitos y habilidades requeridas

Educación:	Título universitario superior en medio ambiente o gestión de recursos naturales, economía ambiental, desarrollo, administración de negocios o un área similar.
Experiencia:	Al menos 3 años de experiencia de trabajo relevante en medio ambiente y desarrollo, que debe incluir la gestión del programa, preferiblemente con una amplia experiencia especializada en cualquiera de las áreas temáticas del FMAM-PPD a nivel nacional.
Aptitudes administrativas:	Excelente trabajo en equipo, gestión de personal y habilidades interpersonales. Excelentes habilidades analíticas, capacidad de redacción y comunicación. Robustas habilidades de negociación, resolución de conflictos y problemas.
Requisitos de idioma:	Se requiere fluidez en el idioma oficial del país y en inglés. El conocimiento de otros idiomas de la ONU se considera valioso.
Competencias informáticas:	Aptitud en software informático estándar (procesamiento de textos, excel, presentaciones, bases de datos e internet).

#### Asistente de programa

##### PERFIL DEL PUESTO

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Título del puesto:	Asistente de Programa PPD	Número del puesto:	
Unidad organizativa:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Programa de pequeñas donaciones (FMAM-PPD)	Nivel del puesto:	ICS-5
País / estación de trabajo:			
Estatus del puesto:	Nuevo		
Tipo de puesto:	Proyecto-financiado		
Título del supervisor:	Coordinador nacional	Nivel:	ICS-9

#### II. RESPONSABILIDAD ORGANIZACIONAL DEL PUESTO:

Apoyo diario efectivo a la gestión técnica, administrativa, financiera y de conocimiento al PPD de país, para garantizar una operación y gestión eficaz y eficiente del portafolio de programas de país del FMAM-PPD con socios.

### III. PRINCIPALES RESULTADOS PREVISTOS / ACTIVIDADES FUNCIONALES MÁS IMPORTANTES

% de tiempo		Principales resultados previstos / actividades funcionales más importantes
35%	1.	<p>Apoyo a la implementación del programa</p> <p>Contribuir al apoyo diario para la implementación del programa / proyecto y garantizar la conformidad con los resultados, productos, objetivos y planes de trabajo esperados;</p> <p>Ayudar al CN en la preselección de conceptos y propuestas de proyectos, y evaluar la parte financiera de las propuestas de proyectos;</p> <p>Apoyar al CN en el desarrollo y revisión de formularios de solicitud de subvención y otras herramientas de gestión, requisitos del programa y otros documentos del PPD;</p> <p>Asesorar a los posibles beneficiarios sobre los procesos y directrices de preparación de proyectos e informar al CN y al CDN sobre las actividades de desarrollo de proyectos, según sea necesario;</p> <p>Brindar apoyo y orientación diaria a proyectos nuevos y en curso y a sus beneficiarios, según sea necesario;</p> <p>Apoyar al CN en la implementación, monitoreo y evaluación del proyecto, incluida la participación en visitas de campo;</p> <p>Apoyo en la organización y preparación de las actas de las reuniones del CDN y otros eventos del PPD;</p> <p>Mantener contactos y relaciones profesionales de trabajo con ONG, instituciones gubernamentales, donantes y otras partes interesadas del PPD;</p> <p>Ayudar al CN a informar regularmente al Coordinador Global de UCP, CPMT, UNOPS y CO del PNUD, y ayudar al CN a preparar oportunamente el PIR, la encuesta de monitoreo anual y otras encuestas e informes de CPMT / UNOPS, según sea necesario;</p> <p>Redactar memorandos y otros documentos operativos en nombre del CN, y responder a consultas sobre asuntos del PPD;</p> <p>Actualizar y dar mantenimiento de forma regular a la base de datos del proyecto PPD, así como a la base de datos de las partes interesadas;</p>
30%	2.	<p>Gestión financiera</p> <p>Brindar orientación, revisar y controlar la precisión de la documentación de respaldo de los informes financieros intermedios y finales de los proyectos, como facturas, y asesorar al CN, según sea necesario</p> <p>Procesar las solicitudes de pago de los beneficiarios y proveedores a través de la obtención de los permisos y autorizaciones necesarias y garantizar que los pagos se efectúen con prontitud y de conformidad con los Procedimientos de operación estándar del PPD;</p> <p>Mantener un contacto laboral cercano con el Punto Focal Regional de UNOPS pertinente y buscar su apoyo, asesoramiento y orientación sobre cómo operar OneUNOPS de acuerdo con los POE del PPD, si es necesario;</p> <p>En colaboración con el CN, mantener la integridad financiera del programa, implementar y monitorear el sistema de contabilidad y las bases de datos del presupuesto operacional del PPD del país;</p> <p>Preparar y dar mantenimiento a la tabla y al calendario de desembolsos de subvenciones; así como realizar un seguimiento del presupuesto operativo del país para garantizar el cumplimiento del presupuesto anual aprobado.</p>

		<p>Redactar las propuestas anuales del presupuesto administrativo y del proyecto de la oficina de país del PPD</p> <p>Manejar la cuenta para gastos menores con la documentación procedente y los registros manejables adecuados.</p> <p>Ingresar, extraer y transferir datos de la base de datos OneUNOPS y del PPD y crear informes según se requiera.</p> <p>Dar seguimiento a los planes de viaje y pagos de DSA para miembros del CN y del CDN</p> <p>Aportar otros informes financieros según sea necesario.</p>
25%	3.	<p>Funciones administrativas</p> <p>Adquirir suministros de oficina, equipos y muebles que cumplan con las normas y regulaciones de adquisición de SOP del PPD;</p> <p>Gestionar y organizar el trabajo diario de oficina.</p> <p>Establecer un sistema de archivo adecuado. Mantener los archivos administrativos, financieros y gerenciales de la oficina de país del PPD y actualizarlos con la documentación original o una copia de ésta, según sea necesario. Enfoque especial en:</p> <p>Crear y mantener una carpeta aparte con todas las actas de las reuniones del CDN firmadas, en las que se aprueba el nuevo proyecto PPD otorgado.</p> <p>Establecer y mantener un sistema de archivo de proyectos que contenga MOAs y enmiendas originales, originales o copias de informes de mitad de período y finales con todos los documentos de respaldo, e informes de trabajo o documentos de evaluación.</p> <p>Crear y mantener una carpeta para todas las transacciones financieras de la oficina de país del PPD.</p> <p>Mantener archivos de personal, informes de evaluación del desempeño, registros de permisos/licencias y otros registros pertinentes sobre el personal / asesor.</p> <p>Redactar comunicaciones y correspondencia de rutina y crear un sistema de archivo para registrar las comunicaciones con las partes interesadas locales;</p> <p>Preparar información y documentación de antecedentes, actualizar datos relevantes para las áreas del programa y compilar material de antecedentes para el NC y el CDN;</p> <p>Garantizar el flujo de la información y la difusión de materiales con todos los interesados;</p> <p>Mantener y actualizar el inventario de todos los activos físicos y registrar todo el inventario en la hoja de inventario de activos.</p> <p>Brindar apoyo logístico y administrativo a misiones de visita, planes de viaje y reuniones al CN, CDN, siguiendo las normas y regulaciones en cuanto a adquisiciones del PPD SOP;</p>
10%	4.	<p>Gestión del conocimiento y comunicación</p> <p>Apoyar activamente a la oficina de país del PPD en los esfuerzos de gestión del conocimiento, redes de información y visibilidad del PPD;</p> <p>De acuerdo con las pautas de marca del PPD, apoyar al NC y CDN en los esfuerzos para el reconocimiento procedente del PPD en cualquier material de KM y comunicación que produzcan los beneficiarios del PPD o las partes interesadas.</p> <p>Facilitar la organización de eventos de promoción del PPD, talleres, diálogos y mesas redondas de los interesados;</p> <p>Ayudar en la redacción de artículos y publicaciones, con el reconocimiento conforme del PPD;</p> <p>Participar en eventos cuyo propósito es difundir información sobre el PPD</p> <p>Mantener, actualizar o proporcionar información válida acerca de PPD para el sitio web del PPD, la base de datos Global del PPD y el sitio web PNUD CO.</p>

IV. Requisitos y habilidades requeridas

Educación:	Se requiere un diploma de enseñanza secundaria, con experiencia adicional. Es deseable un título universitario, preferiblemente en Administración de Empresas o en un área de las ciencias ambientales.
Requisito nacionalidad:	de El candidato debe ser ciudadano nacional o naturalizado del país.
Experiencia:	Al menos 5 años de experiencia relevante en la gestión de oficinas, incluida la creación de informes financieros;
Competencias	La experiencia laboral previa con una agencia de la ONU se considerará como una ventaja. Es esencial contar con buenas habilidades de comunicación e interpersonales; Se requieren excelentes habilidades de redacción y destrezas analíticas. Buen conocimiento del control presupuestario y la gestión financiera.
Requisitos idioma:	de Fluidez en el idioma nacional oficial e inglés, francés o español.
Competencias informáticas:	Excelente conocimiento de MS Office, base de datos y uso de Internet.

## Anexo 8: Análisis de género y plan de acción

(N.B. Esta es una versión abreviada del informe producido por el consultor de género para el PPD Costa Rica. [Si desea tener acceso al informe completo, haga clic en este enlace:](#)

<b>Construir con la resiliencia socio ecológica y económica de las cuencas de Jesús María y Barranca, la cuenca baja y media del río Grande de Tárcoles y el Corredor Biológico Paso de Las Lapas en Costa Rica, a través de iniciativas comunitarias para beneficios ambientales globales y desarrollo sostenible.</b>							
<b>COMPONENTE 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección ambiental global</b>							
Producto relativo a cuestiones de género: - Fortalecida e incorporada de manera integral la perspectiva de género y juventud en todas las etapas del proyecto							
<b>Actividad a nivel de proyecto o actividad relacionada con el género</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Línea base de</b>	<b>Fuente de datos / Mecanismo de informes</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Presupuesto US\$</b>
Revisar y adecuar formularios con información de perfil y documento de proyecto, guía de administración de recursos, formato lista de asistencia, formulario guía de evaluación y revisión financiera administrativa con perspectiva de género.	Cantidad de formularios mejorados	2	2	Informes disponibles	2020	SGP / equipo de apoyo / M&E	0
Producto relativo a cuestiones de género: Fortalecidas las capacidades institucionales de CADETI, MAG; MINAE y funcionarios de agencias de extensión del área de acción del proyecto.							
<b>Actividad a nivel de proyecto o actividad relacionada con el género</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Línea base de</b>	<b>Fuente de datos / Mecanismo de informes</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Presupuesto US\$</b>
Establecer alianza estratégica con departamento de género del MAG y la FAO, para la implementación conjunta de procesos de sensibilización en perspectiva de género y masculinidad, dirigida a los (as) extensionistas	Cantidad de alianzas establecidas	2	0	Informes/reportes	2020	SGP / equipo de apoyo / Género PNUD	500
Implementar un proceso de capacitación técnica/asesorías sobre perspectiva de género en el desarrollo sostenible, dirigido el personal de CADETI, MINAE y MAG.	Cantidad de talleres/asesorías brindadas	2 de manera conjunta	0	Informes/reportes	2020-2021	SGP / equipo de apoyo /Género PNUD/consultoría	1500

Capacitar a los extensionistas de las agencias del MINAE y MAG en cómo incorporar la perspectiva de género en los perfiles y documentos de proyecto.	Cantidad de talleres	2	0	Informes/ produc	2020-2023	SGP / equipo de apoyo/Género PNUD/consultoría	2500
<b>COMPONENTE 2: La gobernanza del paisaje y la gestión adaptativa para la ampliación y replicación</b>							
Producto relativo a cuestiones de género - Promover la reducción de las brechas sociales y económicas de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad mediante su participación y empoderamiento.							
Actividad a nivel de proyecto o actividad relacionada con el género	Indicador	Objetivo	Línea base	Fuente de datos / Mecanismo de informes	Plazo	Responsabilidad	Presupuesto US\$
Establecer alianza con el INAMU y sus sedes regionales para capacitar/asesorar grupos de mujeres en las siguientes temáticas: perspectiva de género y masculinidad, toma de decisiones, violencia doméstica,	Cantidad de alianzas con sedes regionales	3	0	Informes/ listas participantes	2020	SGP / equipo de apoyo / Género PNUD	0
Realizar talleres/asesorías con grupos de mujeres sobre las temáticas perspectiva de género y masculinidad, toma de decisiones, violencia doméstica.	Cantidad de talleres/asesorías brindadas	al menos 4	0	Informes/ listas participantes	2020-2023	SGP/INAMU/equipo de apoyo	2500
Establecer alianza estratégica con Hábitat para la Humanidad para la realización de módulos de capacitación en educación financiera (economía del hogar) (crear un fondo)	Alianza establecida	1	0	Convenio/informe s/listas de asistencia	2020-2021	SGP / equipo de apoyo / Hábitat para la Humanidad	0
Implementar talleres o módulos de capacitación para las productoras, mujeres jefas de familia, esposas y mujeres indígenas jóvenes en educación financiera.	Cantidad de talleres	200 mujeres y jóvenes entrenadas y evaluadas	0	Reportes/informe s de capacitación/listas asistencia/evaluación del proceso	2020-2023	SGP / equipo de apoyo / Hábitat para la Humanidad	5000
Crear proceso de fortalecimiento de las capacidades en género en las organizaciones indígenas de Zapatón, para asegurar la participación de mujeres en los procesos apoyados por PPD-CADETI.	Cantidad de talleres, grupo mujeres	Al menos 2 talleres	0	Reportes/informe s	2020-2023	SGP / equipo de apoyo / Género PNUD/INAMU	1000
Grupos de mujeres rurales y organizaciones comunitarias dirigidas por mujeres participan en las actividades de conservación de la biodiversidad, y el manejo sostenible de la tierra y bosques en paisajes productivos.	Cantidad de proyectos financiados	Al menos 11 grupos de mujeres (166 mujeres) adoptan sistemas de	5 grupos de mujeres (76 mujeres) recibieron apoyo	# de grupos financiados e inversión movilizada	2020-2023	SGP/equipo de apoyo/CD	200000

		producción sostenibles)	durante FMAM-6				
Jóvenes y mujeres (incluidas las comunidades indígenas) se beneficiaron de becas de capacitación en planificación del paisaje comunitario y diseño de proyectos.	# de personas	10	0	Informes/listas de participantes	2020-2024	PPD/equipo apoyo/jóvenes	25,000
Fortalecer la gestión de conocimientos y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y su divulgación							
<b>Actividad a nivel de proyecto o actividad relacionada con el género</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Línea base</b>	<b>Fuente de datos / Mecanismo de informes</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Presupuesto US\$</b>
Realizar una sistematización sobre el liderazgo de las mujeres en actividades socioproductivas y su vinculación con la conservación de la biodiversidad.	Documento de sistematización	1	0	Informes/documentos de sistematización	2021-2023	SGP/equipo apoyo/grupos de mujeres	2500
Caso de estudio sobre el papel de la mujer en las unidades productivas agrícola y pecuaria.	Caso de estudio	1	0	Informes y caso de estudio	2021-2024	PPD/equipo apoyo/grupos de mujeres	2500
Sistematización de las experiencias y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las zonas de intervención.	Caso de estudio	1	0	Informes y caso de estudio	2021-2025	PPD/equipo apoyo/grupos de mujeres	2500
TOTAL							241,200.00

**Anexo 9: Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (se completará en la planificación corporativa en línea del PNUD)**

## EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO: DISEÑO

TÍTULO DEL PROYECTO: SÉTIMA FASE OPERATIVA DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FMAM EN COSTA RICA

NÚMERO DE PROYECTO: UNDP-FMAM PIMS ID NÚMERO: 6251

FECHA: 28/01/2020

### CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	REQUIERE MEJORA (2) ●●○○○	INADECUADO(1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como Ejemplares, y todos los criterios son Altamente Satisfactorios o Ejemplares	Todos los criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y al menos cuatro criterios son Altamente Satisfactorios o Ejemplares	Al menos seis criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y solamente uno se califica como Requiere Mejora. Debe calificarse el criterio de los Estándares Sociales y Ambientales (SESP) como Satisfactorio o superior.	Al menos tres criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y solamente cuatro criterios pueden calificarse como Requiere Mejora.	Uno o más criterios se califican como inadecuados, o cinco o más criterios se califican como Requiere Mejora.

### DECISIÓN: APROBADO

- **APROBADO** – el proyecto tiene la calidad suficiente como para seguir tal cual lo planificado. Toda medida de gestión debe abordarse de manera oportuna.
- **APROBADO CON RESERVAS** – el proyecto tiene problemas que deben abordarse antes de la aprobación del documento de proyecto. Toda medida de gestión debe abordarse de manera oportuna.
- **DESAPROBADO** – el proyecto tiene problemas significativos que evitan que el proyecto se apruebe tal como fue redactado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### ESTRATÉGICO

<p><b>1. La Teoría del Cambio del proyecto ¿especifica de qué modo habrá de contribuir a un mayor nivel de cambio? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto tiene una teoría del cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera contribuirá el proyecto al cambio a nivel de efectos (outcome), según lo especificado en el Programa de País (CPD), respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento de proyecto describe claramente por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto cuenta con una teoría del cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al cambio en el nivel de efectos (outcome) y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto no cuenta con una teoría del cambio, pero el documento de proyecto puede llegar a describir en forma genérica de qué manera el proyecto puede contribuir a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País (CPD).</li> </ul> <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</small></p>	<b>3</b>	<b>2</b>
	<b>1</b>	
	<p>Se presenta un flujo lógico de causas-efectos en base a un análisis contextual participativo; las soluciones planteadas son realistas para lograr los resultados y objetivo propuestos.</p>	



<b>2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el foco temático del Plan Estratégico del PNUD? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>26</sup>, según se especifica en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas emergentes<sup>27</sup>; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; y el MRR del proyecto incluye todos los indicadores de producto relevantes del Plan Estratégico (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup> según se especifica en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si fuese relevante (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> En tanto el proyecto puede responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup> según se especifica en el Plan Estratégico, ello se basa en un enfoque sectorial sin abordar la complejidad del problema del desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores del Plan Estratégico. Esta respuesta también se seleccionará si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluido en el Plan Estratégico.</li> </ul>	3	2
	1	
	Resultado 1: Producto 1.4.1. Soluciones ampliadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos productos sostenibles y cadenas de valor ecológicas e inclusivas.	
<b>RELEVANCIA</b>		
<b>3. El proyecto ¿cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso basado en la evidencia (si fuese aplicable). El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de determinados grupos objetivo/áreas geográficas a través del proyecto, lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas se especifican correctamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento de proyecto establece de qué modo se habrán de identificar y comprometer la participación de los beneficiarios, y de qué manera se habrá de asegurar una participación significativa durante toda la vida del proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas, ni se prioriza a las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para poder identificar o comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/áreas geográficas durante toda la vida del proyecto.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2
	1	
	No Aplica  <i>El diseño se basa en un análisis del contexto y las condiciones socio-económicas de la población meta, proponiendo acciones que abordan el mejoramiento en las condiciones de vida de estas personas, particularmente las mujeres, jóvenes. El SESP presenta las condiciones de abordaje en el único territorio indígena – Zapatón en el área de intervención.</i>	
	3	2
1		

<sup>26</sup> 1. Vías de Desarrollo Sostenible; 2. Gobernanza Democrática; 3. Aumento de la Resiliencia.

<sup>27</sup> Tecnologías productivas sostenibles, acceso a los servicios modernos de energía y eficiencia energética, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social, y gestión del riesgo para la resiliencia.

<p><b>4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de sesiones de asistencia de pares), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y los monitoreos correspondientes, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas.</li> <li>• <b>2:</b> El diseño del proyecto menciona los conocimientos y las lecciones aprendidas, respaldadas por evidencia / fuentes, que informan la teoría del cambio del proyecto pero no se han utilizado/no son suficientes para justificar el enfoque seleccionado por sobre otras alternativas.</li> <li>• <b>1:</b> Hay escasa mención o ninguna en absoluto al hecho de que el diseño del proyecto haya sido informado por los conocimientos y lecciones aprendidas. Toda referencia que se realiza no se encuentra respaldada por la evidencia.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>El diseño se basa y se construye sobre los resultados y lecciones aprendidas de OP-5 y OP-6 en la misma área de intervención, asimismo, las recomendaciones de la Evaluación Final de la OP-6</p>						
<p><b>5. ¿Utiliza el proyecto el análisis de género en su diseño, y el proyecto responde a este análisis de género con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar a las mujeres? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se ha realizado un análisis de género <u>participativo</u> respecto del proyecto. Este análisis se refleja en las diferentes necesidades, roles y acceso a / control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello se encuentra plenamente integrado en el documento de proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las inequidades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye los productos y las actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género. <i>(Para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior)</i></li> <li>• <b>2:</b> Se ha efectuado un análisis de género respecto del proyecto. Este análisis se refleja en las diferentes necesidades, roles y acceso a / control de los recursos por parte de mujeres y hombres. Las inquietudes de género se integran en las secciones sobre el desafío y la estrategia de desarrollo del documento de proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género <i>(para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior)</i>.</li> <li>• <b>1:</b> El diseño del proyecto puede o no mencionar información y/o datos sobre el impacto diferente que tiene el proyecto sobre las relaciones de género, mujeres y hombres, pero las restricciones no se han identificado claramente y no se han considerado las intervenciones.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #90EE90;">3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Se cuenta con un Análisis y Plan de Acción de Género, indicadores específicos en el MRR y presupuesto específico para grupos de mujeres y jóvenes, así como acciones que impulsan el empoderamiento, la participación y el acceso a medios de vida sustentables</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<p>Se cuenta con un Análisis y Plan de Acción de Género, indicadores específicos en el MRR y presupuesto específico para grupos de mujeres y jóvenes, así como acciones que impulsan el empoderamiento, la participación y el acceso a medios de vida sustentables</p>	
3	2						
1							
<p>Se cuenta con un Análisis y Plan de Acción de Género, indicadores específicos en el MRR y presupuesto específico para grupos de mujeres y jóvenes, así como acciones que impulsan el empoderamiento, la participación y el acceso a medios de vida sustentables</p>							
<p><b>6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para asumir el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados en el desarrollo y otros actores? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se ha efectuado un análisis del papel de otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados a través del proyecto. Queda claro de qué manera los resultados logrados por asociados relevantes habrán de contribuir a los efectos (outcomes) que complementan aquellos previstos dentro del proyecto. Si fuese relevante, se ha considerado la cooperación Sur/Sur y Triangular, según correspondiese <i>(para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior)</i>.</li> <li>• <b>2:</b> Se ha realizado cierto análisis sobre el papel que juegan otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular, aún cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes.</li> <li>• <b>1:</b> No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no coordine con las</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #90EE90;">3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p><b>Evidencia</b></p> <p>PNUD ha estado apoyando a la implementación del PPD desde hace 27 años y es la agencia principal en Costa Rica de gestión de fondos FMAM. Cuenta con una amplia experiencia y apoyo de la CO al Proyecto. El proyecto presenta un análisis completo de los</p> </td> </tr> </table>	3	2	1		<p><b>Evidencia</b></p> <p>PNUD ha estado apoyando a la implementación del PPD desde hace 27 años y es la agencia principal en Costa Rica de gestión de fondos FMAM. Cuenta con una amplia experiencia y apoyo de la CO al Proyecto. El proyecto presenta un análisis completo de los</p>	
3	2						
1							
<p><b>Evidencia</b></p> <p>PNUD ha estado apoyando a la implementación del PPD desde hace 27 años y es la agencia principal en Costa Rica de gestión de fondos FMAM. Cuenta con una amplia experiencia y apoyo de la CO al Proyecto. El proyecto presenta un análisis completo de los</p>							

<p>intervenciones de sus asociados en esta área. A pesar de su potencial relevancia, no se han tomado en cuenta las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular.</p> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<p>actores interesados y su rol y responsabilidad. La cooperación Sur-sur está ampliamente considerada y tanto PPD, como PNUD tienen experiencias muy positivas en estos aspectos.</p>				
<b>ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES</b>					
<p><b>7. ¿El proyecto busca promover un mayor respeto de los derechos humanos mediante la utilización de un enfoque basado en los derechos humanos? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que el proyecto apunta a un mayor respeto de los derechos humanos, respaldando las leyes y normas internacionales y nacionales relevantes en el área del proyecto. Se identificó y evaluó según correspondiese, cualquier posible impacto adverso sobre el goce de los derechos humanos, incorporándose al diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover el respeto de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que el proyecto tenga por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Existe evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;"><b>3</b></td> <td style="width: 50%;"><b>2</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>1</b></td> </tr> </table> <p>El Proyecto se alinea con los instrumentos nacionales e internacionales con respecto a los DDHH. El proyecto plantea dotar a las organizaciones de base conocimiento y herramientas de fortalecimiento, los derechos de las mujeres y territorios indígenas y considera acciones afirmativas.</p>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	
<b>3</b>	<b>2</b>				
<b>1</b>					
<p><b>8. ¿Tomó en cuenta el proyecto las posibles oportunidades ambientales y los impactos adversos mediante la aplicación de un enfoque preventivo? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto, aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;"><b>3</b></td> <td style="width: 50%;"><b>2</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>1</b></td> </tr> </table> <p>El proyecto, por diseño, es un instrumento de mejora del medioambiente enmarcado en las tres convenciones ambientales multilaterales que busca mitigar y mejorar la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra. Se ha completado rigurosamente el SESP y el análisis de riesgos, identificando</p>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	
<b>3</b>	<b>2</b>				
<b>1</b>					

	potenciales impactos adversos.						
<p><b>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP, por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales?</b> En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exige al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia. Situaciones exentas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y difusión de informes, documentos y materiales de comunicación.</li> <li>• Organización de un evento, taller, formación.</li> <li>• Fortalecimiento de las capacidades de los socios para participar en negociaciones y conferencias internacionales.</li> <li>• Coordinación de asociaciones (incluida la coordinación de las Naciones Unidas) y gestión de redes.</li> <li>• Proyectos globales / regionales sin actividades a nivel nacional (por ejemplo, gestión del conocimiento, procesos intergubernamentales).</li> <li>• El PNUD actúa como Agente Administrativo.</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td>Sí (3)</td> <td>No (1)</td> </tr> </table>	Sí (3)	No (1)				
Sí (3)	No (1)						
<b>GESTIÓN Y MONITOREO</b>							
<p><b>10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> La selección de productos y actividades se encuentra en un nivel adecuado y se relacionan de un modo claro con la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART<sup>28</sup> orientados a los resultados, que miden todos los cambios clave esperados e identificados en la teoría del cambio, cada uno con fuentes de datos creíbles, y líneas de base y metas con datos completos, incluidos los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado, aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo, cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la opción anterior (opción 2). Ello incluye lo siguiente: la selección de productos y actividades del proyecto no se encuentra en un nivel apropiado y no se relacionan claramente con la teoría del cambio del proyecto; los productos no se acompañan con el SMART, indicadores orientados a los resultados que midan el cambio esperado, y no hay líneas de base y metas con datos completos; no se especifican las fuentes de datos y/o indicadores sensibles al género, desagregados por sexo.</li> </ul> <p><small>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</small></p>	<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si – El MRR presenta una lógica vertical y horizontal apropiada y reúne los estándares esperados en cuanto sus indicadores SMART, línea de base y metas claras. Cuenta con indicadores sensibles al género y desagregados por sexo.</td> </tr> </table>	3	2	1		Si – El MRR presenta una lógica vertical y horizontal apropiada y reúne los estándares esperados en cuanto sus indicadores SMART, línea de base y metas claras. Cuenta con indicadores sensibles al género y desagregados por sexo.	
3	2						
1							
Si – El MRR presenta una lógica vertical y horizontal apropiada y reúne los estándares esperados en cuanto sus indicadores SMART, línea de base y metas claras. Cuenta con indicadores sensibles al género y desagregados por sexo.							
<p><b>11. ¿Existe un plan de Monitoreo y Evaluación integral y costado, con fuentes y métodos de recolección de datos específicos para respaldar la gestión, el monitoreo y evaluación del proyecto basado en la evidencia?</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>Sí (3)</td> <td>No (1)</td> </tr> </table>	Sí (3)	No (1)				
Sí (3)	No (1)						
<p><b>12. ¿Se encuentra claramente definido en el documento de proyecto el mecanismo de gobernanza del proyecto, incluido la composición prevista para la Junta del Proyecto? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se encuentra plenamente definido en la estructura del proyecto. Se han especificado las personas para cada cargo en el mecanismo de gobernanza (en especial los integrantes de la Junta del Proyecto). Sus miembros han acordados sus roles y responsabilidades según se especifica en los términos de referencia. Los TdR de la Junta del Proyecto se adjuntan al documento de proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto,</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si – Existe un Plan para la participación de partes interesadas p. 42 con el análisis del rol y responsabilidades de los actores interesados; VII.ACUERDOS DE</td> </tr> </table>	3	2	1		Si – Existe un Plan para la participación de partes interesadas p. 42 con el análisis del rol y responsabilidades de los actores interesados; VII.ACUERDOS DE	
3	2						
1							
Si – Existe un Plan para la participación de partes interesadas p. 42 con el análisis del rol y responsabilidades de los actores interesados; VII.ACUERDOS DE							

<sup>28</sup> SMART (por su sigla en inglés): Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos.

<p>el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se encuentra definido en el documento de proyecto en líneas generales, haciendo mención solamente a las funciones clave que deben cumplirse más adelante. No se brinda información sobre las responsabilidades de los cargos clave en el mecanismo de gobernanza.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<p>GOBERNANZA Y GESTIÓN describe plenamente los roles y responsabilidades del mecanismo de gobernanza. Asimismo, se adjuntan los TDR del equipo gestor del Proyecto.</p>	
<p><b>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto mediante planes claros para gestionar y mitigar cada uno de los riesgos? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo.</li> <li>• <b>1:</b> Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
<p><b>EFICIENCIA</b></p>	<p>1</p> <p>Existe un análisis completo de los riesgos a nivel interno, como externo. P. 38 Riesgos; P. 75 XI.MANEJO DE RIESGOS; Anexo 5 Atlas de Matriz de riesgos PNUD</p>	
<p><b>14. ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión del portafolio para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (por ejemplo, monitoreo o adquisiciones).</b></p>	Sí (3)	No (1)
<p><b>15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada)?</b></p>	Sí (3)	No (1)
<p><b>16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como punto de referencia proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda</li> <li>• <b>2:</b> El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en la medida de lo posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente.</li> <li>• <b>1:</b> El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual.</li> </ul>	3	2
<td data-bbox="1320 1425 1377 1890"> <p>1</p> <p>El presupuesto especifica las fuentes de financiamiento (FMAM y de contrapartidas), la duración plurianual y a nivel de detalle adecuado para los rubros principales. Se fija en dólares a una tasa fija, considerando un impacto mínimo</p> </td>	<p>1</p> <p>El presupuesto especifica las fuentes de financiamiento (FMAM y de contrapartidas), la duración plurianual y a nivel de detalle adecuado para los rubros principales. Se fija en dólares a una tasa fija, considerando un impacto mínimo</p>	

		por ajustes inflacionarios.	
<b>17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El presupuesto cubre todos los costos directos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo, en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeo total, de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL).</li> <li>• <b>2:</b> El presupuesto cubre los costos directos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL), según corresponda.</li> <li>• <b>1:</b> El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que inicie el proyecto.</i></p>	3	2	
		1	
		El presupuesto considera los costos de operación, costos implícitos de servicios que brinda la CO y las tarifas que cobra PNUD.	
<b>EFFECTIVIDAD</b>			
<b>18. La modalidad de implementación elegida ¿es la más apropiada? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación, según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones.</li> <li>• <b>1:</b> No se han realizado las evaluaciones requeridas pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2	
		1	
		La modalidad de ejecución se basa en la larga experiencia del PPD como mecanismo de implementación, comprobado en Costa Rica y a nivel mundial. Toma en cuenta las capacidades de ejecución del equipo gestor y el apoyo de la CO de PNUD como garante de su implementación.	
<b>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal que puedan abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto.</li> <li>• <b>2:</b> Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto.</li> </ul>	3	2	
		1	
		No Aplica	
	Hay una serie de consultas evidenciadas con los actores clave, incluyendo al territorio indígena de Zapátón y con varias organizaciones de base, incluyendo grupos de mujeres		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	en situación de vulnerabilidad y con acceso limitado a los medios de producción y beneficios de la naturaleza.	
<b>20. ¿Realiza el proyecto actividades de monitoreo periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de las Reuniones de Reflexión después de la Acción o Talleres de Lecciones Aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?</b>	<b>Sí</b> (3)	<b>No</b> (1)
<b>21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.</b>	<b>Sí</b> (3)	<b>No</b> (1)
<b>22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleja lo que sucede en este proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto.</li> </ul>	<b>3</b>	<b>2</b>  1  P. 72 (Presupuesto) y Anexo 2 – Plan de trabajo plurianual.
<b>SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL</b>		
<b>23. ¿Los asociados nacionales lideraron o participaron proactivamente en el diseño del proyecto?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD.</li> <li>• <b>2:</b> El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales.</li> <li>• <b>1:</b> El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales.</li> </ul>	<b>3</b>	<b>2</b>  1  No Aplica  Hubo varios talleres y sesiones de consulta con el Comité Directivo Nacional, CADETI y otros socios. El taller de validación se realizó el 24 de enero 2020; El LPAC el 5 de febrero 2020.
<b>24. ¿Se identifican las instituciones y los sistemas clave, o existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 según cuál de ellas refleje mejor lo que sucede en este proyecto):</b>	<b>3</b> <b>2</b>	<b>2.5</b> <b>1.5</b>  1  No Aplica



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde.</li> <li>• <b>2.5:</b> Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales, pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales.</li> <li>• <b>2:</b> Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades.</li> <li>• <b>1.5:</b> Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica.</li> <li>• <b>1:</b> No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales.</li> </ul>	<p>La estrategia del proyecto plantea el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de base y no las instituciones del estado que no son el grupo meta final. Sin embargo, plantea las condiciones habilitantes para que estas instituciones puedan realizar y fortalecer sus labores y competencias de asistencia técnica a las organizaciones de base. Asimismo, plantea acciones de fortalecimiento directo a funcionarios, con respecto a la equidad de género, el uso de mapas y tecnologías geoespaciales.</p>	
<p><b>25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, monitoreo, evaluaciones, etc.)</b></p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p><b>No Aplica</b></p>		
<p><b>26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave, a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?</b></p>	<p>Sí (3)</p>	<p>No (1)</p>



## **Anexo 10: Análisis de la mitigación del cambio climático y plan de acción**

(N.B. Esta es una versión resumida del informe producido por Biomatec para PPD Costa Rica; [para ver el informe completo, haga clic en este enlace](#)

### Introducción:

Este informe es en nombre del contrato número 0214852-P72902-L0-00, desarrollado por Biomatec como especialistas en mitigación del cambio climático (CCM) basados en la comunidad, para apoyar al equipo de desarrollo del proyecto, llevando a cabo un análisis participativo para identificar plenamente los problemas del CCM (línea de base, barreras y brechas) en cada una de las cuatro regiones, en relación con las energías renovables, la eficiencia energética, la captación y el almacenamiento de carbono, así como el potencial para proyectos de CCM a nivel comunitario y de paisaje en los paisajes objetivo: cuencas de los ríos Jesús María, Barranca y Tárcoles, y los corredores biológicos Montes del Aguacate y Paso de Las Lapas.

Durante este proceso, se han identificado asociaciones con instituciones gubernamentales, ONG / OSC y partes interesadas nacionales relevantes, tanto hombres como mujeres. Este estudio también incluye recomendaciones para desarrollar posibles alianzas, así como el análisis y la estimación de las toneladas de CO<sub>2</sub>e potencialmente mitigadas (incluidas las directas e indirectas) por la comunidad y los proyectos previstos a nivel de paisaje. Las iniciativas serían financiadas por este proyecto global a gran escala, utilizando modelos de negocios y actividades económicas que involucran la implementación de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables para fortalecer los negocios de acción climática.

### Portafolio de proyectos

El portafolio de proyectos considera no solamente prospectiva tecnológica de aplicaciones sostenibles, sino, también alternativas para mantener o fortalecer actividades económicas que promuevan el desarrollo de las comunidades en estudio. Es importante considerar que, en la medida en que se fortalezcan y promuevan fuentes de ingreso y empleo sostenible, se contribuirá a la protección de zonas y recursos naturales en el área de impacto.

La promoción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por medio de la técnica de “aprender haciendo” (*hands-on*) en comunidades dentro del alcance del presente proyecto, ofrece al país la posibilidad para replicar los casos de éxito, no solo en otros territorios vulnerables nacionales, sino también a nivel internacional. En esto último, será clave la transferencia de conocimientos y la socialización de experiencias por parte del recurso humano costarricense que haya participado en el desarrollo de tales casos de éxito.

Los resultados de la línea base en relación con las actividades socioeconómicas identificadas, muestran un rezago en términos de sistematización y actualización tecnológica para lograr casos de negocios exitosos, acorde a los avances tecnológicos internacionales. Actualmente, la variedad y la flexibilidad de los sistemas implican una amplia selección de precios según la necesidad.

Un factor crucial para que la solución tecnológica funcione, es el acompañamiento técnico-financiero desde el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de dichos sistemas. La creación orgánica de servicios que respondan de forma eficiente, eficaz y asequible a las necesidades que surjan durante el proceso de acompañamiento mencionado, es un elemento transversal que se puede impulsar en caso de que el mercado exista desde las comunidades. Por tanto, en la sección 4.2 se proponen algunas estrategias de priorización de los proyectos propuestos.

### Análisis de referencia y puntos clave

#### Proyectos a ejecutar

Con base en las observaciones hechas en campo y en el mapeo de tecnologías realizado, se propusieron y priorizaron diez proyectos. La intención es implementar seis de ellos, mientras que los otros cuatro se reservarán para potenciales labores de diseño, construcción, puesta en marcha y evaluación, en un futuro más lejano. Se considera que todos estos proyectos tendrían impactos importantes no solo en términos de emisiones de GEI, sino, además, en otros aspectos, tales como el mejoramiento de actividades productivas mediante el uso de tecnologías eficientes energéticamente, y mejoras en la salud de los pobladores locales.

El siguiente cuadro **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** contiene información sobre los seis proyectos a los que se les otorgó la mayor prioridad, considerando los recursos disponibles y el alcance para el cumplimiento de los objetivos del PPD. Se muestran detalles sobre la escala estimada y sobre su vida útil, así como estimaciones sobre el presupuesto con el que se contará para la implementación de la totalidad del proyecto, y las emisiones de GEI que se evitarán en relación con una línea base. Estas emisiones fueron calculadas, en primera instancia, para cada año, es decir, en unidades de ton CO<sub>2</sub>e/año-, y, luego, multiplicadas por la respectiva vida útil prevista.

Cuadro 1. Información acerca de los proyectos a ser implementados en la localidad de interés.

Descripción	Componentes	Detalles sobre la escala	Presupuesto (USD)	Vida útil prevista (años)	Estimado de las emisiones de GEI evitadas (ton CO <sub>2</sub> e)	Otras observaciones
Diseño e implementación para ferti-riego	Sistema de riego acoplado a PV y almacenamiento de energía.	Finca de 1.5 ha, bomba de 3 HP, 15 m <sup>3</sup> /día, paneles para 0.53 kW	35 000	10	91,7 (evitado por el uso de diésel en bombas)	Se busca sustituir el uso de fertilizantes con altos contenidos de N <sub>2</sub> O por el uso de <i>productos carbonáceos</i> . También se busca la optimización de sistemas de riego por goteo.
	Sistema integrado para la obtención de productos carbonáceos para recuperación de suelos, y de irrigación de agua y fertilizante por goteo.	Carbonizador de 1 ton/semana para la producción de biocarbón a partir de residuos de madera (30 % humedad)		5	186 (fijado en el producto carbonáceo)	
Instalación de biodigestores en lecherías	En principio, una bolsa de geomembrana para biodigestión. Se podrían añadir operaciones para separación de sólidos gruesos, sistemas de limpieza y aprovechamiento del biogás, antorcha para el quemado de biogás residual, y lagunas de oxidación.	26 vacas	6 500	10	10,33	Las emisiones evitadas fueron calculadas tomando, como línea base el uso de LPG como combustible en estufas y un manejo alternativo del estiércol, diferente a su digestión anaerobia y a su compostaje.
		29 vacas	6 500		11,53	
		33 vacas	6 500		13,12	
		200 vacas	34 400		79,49	
Sistema sostenible para la producción de miel	Recolector solar para agua caliente (aplicación en recuperación de cera)	Aproximadamente 150 colmenas (o sea, alrededor de 3 000 kg de miel al año)	5 000	10	2	Las emisiones evitadas fueron calculadas tomando, como línea base, el uso de electricidad para extraer cera de abeja por medio del método llamado “caldera de agua”. Considerando un volumen de recolector solar de 150 l y un consumo de 22 m <sup>3</sup> por mes para la temperatura de fusión de la cera de abeja. Esta medida tiene efecto en mejora
	Estufa de leña					

Descripción	Componentes	Detalles sobre la escala	Presupuesto (USD)	Vida útil prevista (años)	Estimado de las emisiones de GEI evitadas (ton CO <sub>2</sub> e)	Otras observaciones
						productiva e innovación tecnológica, para competitividad y mejora en la salud de las productoras.
Cocinas eficientes a partir de biomasa	Sistema con una plancha metálica, cámaras de combustión y una chimenea.	Aproximadamente 80 estufas	20 000	10	630	Las emisiones evitadas fueron calculadas tomando, como línea base 1500 kg de leña al año por familia o cocina durante su vida útil. Se debe controlar el origen de la leña a utilizar y fomentar la reforestación de forma paralela o un esquema integral que se complemente con las acciones en AFOLU.
Gasificador de madera	Gasificador de biomasa con generador eléctrico acoplado.	Potencia eléctrica entregada: 10 kW. Tiempo de operación: 3 meses al año, por 8 horas al día.	70 000	10	5,78	Las emisiones evitadas fueron calculadas tomando como línea base el empleo de la red eléctrica nacional y la descomposición de la biomasa forestal a la intemperie.

Otros proyectos potenciales

Cuadro 2. Información acerca de proyectos con potencial para diseño e implementación a un plazo mayor en la localidad de interés.

Descripción	Componentes	Detalles sobre la escala	Presupuesto (USD)	Vida útil prevista (años)	Otras observaciones
Diseño piloto para la elaboración de aceites esenciales	Bomba de calor	Por definir	Por definir	20	Concepto y modelo de negocio Clase I. Este negocio tiene un importante impacto en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para mujeres, así como la contribución a la reactivación económica rural de la zona de interés. El valor agregado de productos naturales y promover la exportación permite el trabajo coordinado multisectorial e interinstitucional.
	Implementación de paneles fotovoltaicos para suministro de electricidad				
	Estufa eficiente para otras operaciones unitarias				
Diseño de microplanta móvil para la producción de queso mozzarella y otros artesanales, con sistemas de energía renovables y eficientes.	Operaciones unitarias para el proceso. Se incluye el suministro de agua caliente por colectores solares, así como uso de la energía PV.	Planta modular con dos escalas: -300 l de leche -200 l de leche	Por definir	20	Existe amplia experiencia en el país para poner una planta de este tipo. Se recomienda el queso tipo mozzarella por la alta demanda de este producto en el mercado local y nacional. Esta iniciativa permitiría la generación de empleo femenino, acoplada al uso de herramientas tecnológicas.  El presupuesto varía entre tecnologías a implementar.
Implementación de bomba de calor para atención en turismo sostenible (geotermia de baja entalpía)	Sistema basado en un ciclo de Rankine, con un condensador, una bomba de recirculación, evaporador, turbina y generador eléctrico.	Potencia eléctrica neta: 18 kW. Potencia térmica neta: 12 kW.	Por definir	10	Su propósito es el de proveer electricidad para la operación de unidades de aire acondicionado (A/C) y calor para el funcionamiento de secadoras de ropa. Las emisiones evitadas fueron calculadas tomando, como línea base, el uso de LPG como combustible en las secadoras de ropa y el uso de energía eléctrica de la red nacional para el funcionamiento de los A/C.
Diseño de negocio inclusivo para el arrendamiento de motocicletas eléctricas	Diseño del negocio para movilidad turística o comunal (puntos de recarga con baterías de almacenamiento y PV)	Por definir	15,000	10	Entrega de planos y análisis financiero de este proyecto, para entrega a instituciones clave. Este proyecto fomenta la movilidad baja en emisiones y podría presentarse como alternativa de negocio inclusivo para grupos de mujeres organizados en territorios rurales. Su impacto en mitigación podría ser significativo para una zona rural.
	Diseño e implementación de estaciones de recarga desde el municipio interesado.				
Diseño de un centro sostenible para visitantes (Sustainable Visitor Center)	Biodigestor de residuos líquidos	50 visitantes/mes	15,000	10	Para todo el proyecto, se ha previsto una vida útil de 50 años. Se pretende entregar anteproyecto, diseño de los sistemas de energía renovable completos, y análisis financiero. Esto fortalecería el desarrollo de turismo rural organizado por mujeres, ofreciendo un producto de mayor valor agregado.
	Compostaje de residuos orgánicos			10	
	Paneles fotovoltaicos para el suministro de energía eléctrica			20	
	Bomba de calor para A/C y secado de ropa, por geotermia de baja entalpía			10	

### Principales indicadores del FMAM

En el apartado anterior se detallaron distintos proyectos que tendrían impactos ambientales y energéticos muy positivos para un posible beneficiario, además del impacto de las estrategias de reforestación en la región de estudio. En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se alinean estos impactos con base en el formato de presentación de resultados para el *Indicador principal del FMAM número 6: Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.*

**Cuadro 3. Valores del Indicador principal del FMAM número 6: Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, para la Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones FMAM en Costa Rica.**

Indicador principal 6	Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas					(Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e )
	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e previstas (6.1+6.2)					
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
	CO <sub>2</sub> e previsto (directo)	2,308,000	3,796,259			
	CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)		21			
Indicador 6.1	Carbono retenido o emisiones evitadas en el sector AFOLU					
	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e previstas					
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
	CO <sub>2</sub> e previsto (directo)	2,308,000	3,795,188			
	CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)					
	Año de inicio de la contabilización anticipado					
	Plazo de la contabilización		12			
Indicador 6.2	Emisiones mitigadas fuera de AFOLU					
	Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e previstas					
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
	CO <sub>2</sub> e previsto (directo)		1,071			
	CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)		21			
	Año de inicio de la contabilización anticipado					
	Plazo de la contabilización		10			
Indicador 6.3	Energía ahorrada					
	MJ					
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
		Leña para estufas	83,628,980			
		GLP para calentar	738,885			
		Diesel para bombas de agua	278,000			
Indicador 6.4	Aumento de la capacidad instalada de energía renovable por tecnología.					
	Capacidad (MW)					
		Previstas		Obtenidas		
	Tecnología	Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	

		Fotovoltaica solar		<i>0,001</i>		
		Biomasa		<i>0,071</i>		
		Termosolar		<i>0,003</i>		

El indicador 6.1 se obtiene de los resultados expuestos en la sección 4.2, con base en el área de intervención planteada en esta fase operativa. El indicador 6.2 se obtuvo luego de diseñar los proyectos detallados en el apartado 4.3 (informe original). Las emisiones directas evitadas se relacionan con la sustitución de combustibles fósiles y el uso de biomasa, las emisiones indirectas evitadas por la sustitución de la electricidad (eficiencia energética). El indicador 6.3 muestra la cantidad de energía a sustituir según los proyectos planteados en el apartado 4.3 (diésel para bombas, madera en estufas o gas LP para usos térmicos). Por último, en el indicador 6.4 se detalla el aumento de la capacidad instalada por cada tipo de energía renovable en el área de intervención, basándose en los proyectos que se plantearon en el apartado 4.3.

**Anexo 11 – Cartas para el cofinanciamiento (incluidas como anexo aparte)**

**Anexo 12: Principales indicadores del FMAM**

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible</b>					<b>(Hectáreas)</b>
	<i>Hectáreas (1.1+1.2)</i>					
	<i>Previstas</i>			<i>Obtenidas</i>		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
<b>Indicador 1.1</b>	<b>Áreas terrestres protegidas recién creadas</b>					
Nombre del área protegida	ID WDPA	Categoría IUCN	Hectáreas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
		(select)				
	(select)					
		Total				
<b>Indicador 1.2</b>	<b>Áreas terrestres protegidas bajo efectividad de manejo mejorada</b>					
Nombre del área protegida	ID WDPA	Categoría IUCN	Hectáreas	Puntaje METT		
				Línea de base		Obtenidas
				Aprobación	RMP	EF
		(select)				
	(select)					
		Total				
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Áreas marinas protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible</b>					<b>(Hectáreas)</b>
	<i>Hectáreas (2.1+2.2)</i>					
	<i>Previstas</i>			<i>Obtenidas</i>		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
<b>Indicador 2.1</b>	<b>Áreas marinas protegidas recién creadas</b>					
Nombre del área protegida	ID WDPA	Categoría IUCN	Hectáreas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
		(select)				
	(select)					
		Total				
<b>Indicador 2.2</b>	<b>Áreas marinas protegidas bajo efectividad de manejo mejorada</b>					
Name of Protected Area	ID WDPA	Categoría IUCN	Hectáreas	Puntaje METT		
				Línea de base		Obtenidas
				Aprobación	RMP	EF
		(select)				
	(select)					
		Total				
<b>Indicador principal 3</b>	<b>Área de terreno restaurada</b>					<b>(Hectáreas)</b>
	<i>Hectáreas (3.1+3.2+3.3+3.4)</i>					
	<i>Previstas</i>			<i>Obtenidas</i>		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
			<i>7,390 ha</i>	<i>7,390 ha</i>		
<b>Indicador 3.1</b>	<b>Área de terrenos agrícolas degradadas y restauradas</b>					
			Hectáreas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
			<i>4,500 ha</i>	<i>4,500 ha</i>		
<b>Indicador 3.2</b>	<b>Área de bosque y superficie forestal restaurada</b>					
	Hectáreas					



			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
			2,500 ha	2,500 ha			
<b>Indicador 3.3</b>	<b>Área de césped natural y matorrales restaurados</b>						
			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
<b>Indicador 3.4</b>	<b>Área de humedales (incluidos estuarios, manglares) restaurada</b>						
			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
			390 ha	390 ha			
<b>Indicador principal 4</b>	<b>Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluyendo áreas protegidas)</b>					Hectáreas	
			Hectáreas (4.1+4.2+4.3+4.4)				
			Previstas		Previstas		
			Etapa PIF	Aprobación	MTR	TE	
			8,250	8,250			
<b>Indicador 4.1</b>	<b>Área de paisajes bajo manejo mejorado para beneficiar la biodiversidad</b>						
			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
			2,750	2,750			
<b>Indicador 4.2</b>	<b>Área de paisajes que cumplen con la certificación de terceros nacionales o internacionales, que incorpora consideraciones sobre biodiversidad</b>						
Certificación (es) de tercero (s):			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
<b>Indicador 4.3</b>	<b>Área de paisajes bajo manejo sostenible de la tierra en sistemas de producción.</b>						
			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
			3,000	3,000			
<b>Indicador 4.4</b>	<b>Área de bosque de alto valor de conservación (HCVF) pérdida evitada</b>						
<i>Incluya documentación que justifique las áreas de HCVF bajo Pago por servicios ambientales a través de FONAFIFO</i>			Hectáreas				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
			2,500	2,500			
<b>Indicador principal 5</b>	<b>Área de hábitat marino bajo prácticas mejoradas para beneficiar la biodiversidad</b>					Hectáreas	
<b>Indicador 5.1</b>	<b>Cantidad de pesquerías que cumplen con la certificación de terceros nacionales o internacionales, que incorpora consideraciones sobre biodiversidad</b>						
Certificación (es) de tercero (s):			Número				
			Previstas		Obtenidas		
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	

Indicador 5.2		Cantidad de ecosistemas marinos grandes (LME) con contaminación reducida e hipoxial				
		Número				
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
Indicador 5.3		Cantidad de basura marina evitada				
		Toneladas métricas				
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
Indicador principal 6		Mitigación de emisión de gases de efecto invernadero				(Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e)
		Toneladas métricas previstas de CO <sub>2</sub> e (6.1+6.2)				
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
		CO <sub>2</sub> e previsto (directo)	2,308,000	3,796,259		
		CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)		21		
Indicador 6.1		Carbono capturado o emisiones mitigadas en el sector AFOLU				
		Toneladas métricas previstas CO <sub>2</sub> e				
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
		CO <sub>2</sub> e previsto (directo)	2,308,000	3,795,188		
		CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)				
		Año previsto para el inicio de la contabilización				
		Duración de la contabilización				
Indicador 6.2		Emisiones evitadas fuera de AFOLU				
		Toneladas métricas previstas de CO <sub>2</sub> e				
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
		CO <sub>2</sub> e total previsto (directo e indirecto)	-	1,092		
		CO <sub>2</sub> e previsto (directo)	-	1,071		
		CO <sub>2</sub> e previsto (indirecto)	-	21		
		Año previsto para el inicio de la contabilización				
		Duración de la contabilización				
Indicador 6.3		Energía ahorrada				
		MJ				
		Previstas		Obtenidas		
		Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF	
		Leña para estufas	-	83,628,980		
		GLP para calefacción	-	738,885		
		Diesel para bombas de agua	-	278,000		
Indicador 6.4		Aumento de la capacidad instalada de energía renovable por tecnología.				
		Capacidad (MW)				
		Technología	Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
		Fotovoltaica solar		0,001		
		Biomasa		0,071		
		Solar térmica		0,003		

<b>Indicador principal 7</b>	<b>Cantidad de ecosistemas de agua comunes (fresca o marina) bajo gestión cooperativa nueva o mejorada</b>					<b>(Número)</b>
Indicador 7.1	Nivel de formulación e implementación del Programa de Acción Estratégica y Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (TDA / SAP)					
		Ecosistema de agua común	Clasificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 7.2	Nivel de acuerdos legales regionales e instituciones de gestión regional para apoyar su implementación					
		Ecosistema de agua común	Clasificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 7.3	Nivel de reformas nacionales / locales y participación activa de los comités interministeriales					
		Ecosistema de agua común	Clasificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 7.4	Nivel de compromiso en IWLEARN a través de la participación y entrega de productos clave					
		Ecosistema de agua común	Clasificación (escala 1-4)			
			Clasificación		Clasificación	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
<b>Indicador principal 8</b>	<b>Pesca mundialmente sobreexplotada movida a niveles más sostenibles</b>					<b>(Toneladas métricas)</b>
Fishery Details			Toneladas métricas			
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
<b>Indicador principal 9</b>	<b>Reducción, desecho / destrucción, eliminación gradual, eliminación y prevención de productos químicos de interés mundial y sus desechos en el medio ambiente y en los procesos, materiales y productos.</b>					<b>(Toneladas métricas)</b>
			Toneladas métricas (9.1+9.2+9.3)			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 9.1	Contaminantes orgánicos persistentes sólidos y líquidos (POP) eliminados o desechados (tipo de POP)					
Tipo de POP			Toneladas métricas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
	(select)	(select)	(select)			
	(select)	(select)	(select)			
	(select)	(select)	(select)			
Indicador 9.2	Cantidad de mercurio disminuida					
			Toneladas métricas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 9.3	Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) disminuidos / eliminados gradualmente					
			Toneladas métricas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF

Indicador 9.4	Cantidad de países que han implementado legislación y políticas para controlar los productos químicos y los desechos.					
			Cantidad de países			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 9.5	Número de sistemas de baja química / no química implementados particularmente en la producción de alimentos, fabricación y ciudades.					
		Technologie	Cantidad			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 9.6	Cantidad de materiales y productos que contienen POP/ mercurio, mitigados directamente					
			Toneladas métricas			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	Etapa PIF	Aprobación
Indicador principal 10	Reducción, mitigación de emisiones de POP a la atmósfera de fuentes puntuales y no puntuales					(gramos de gTEQ equivalente tóxico)
Indicador 10.1	Cantidad de países que han implementado legislación y políticas para controlar las emisiones de POP al aire					
			Cantidad de países			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador 10.2	Número de tecnologías / prácticas de control de emisiones implementadas					
			Cantidad			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
Indicador principal 11	Número de beneficiarios directos desglosados por género como co-beneficio de la inversión FMAM					(Número)
			Cantidad			
			Previstas		Obtenidas	
			Etapa PIF	Aprobación	RMP	EF
		Femenino	1,500	1,500		
		Masculino	1,500	1,500		
		Total	3,000	3,000		

**Anexo 13: Taxonomía del FMAM 7**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>X Modelos de influencia</b>			
	<input type="checkbox"/> Transformar políticas y entornos regulatorios		
	<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer la capacidad institucional y de toma de decisiones.		
	<input type="checkbox"/> Convocar alianzas de múltiples partes interesadas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Demostrar enfoques innovadores		
	<input checked="" type="checkbox"/> Implementar instrumentos financieros innovadores.		
<b>X Partes interesadas</b>			
	<input checked="" type="checkbox"/> Pueblos indígenas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sector privado		
		<input type="checkbox"/> Proveedores de capital	
		<input type="checkbox"/> Intermediarios financieros y en el mercado	
		<input type="checkbox"/> Grandes corporaciones	
		<input checked="" type="checkbox"/> PYMEs	
		<input checked="" type="checkbox"/> Individuos / Emprendedores	
		<input type="checkbox"/> Plan piloto no subvencionado	
		<input type="checkbox"/> Reflujo de proyecto	
	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiarios		
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunidades locales		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil		
		<input checked="" type="checkbox"/> Organización comunitaria	
		<input checked="" type="checkbox"/> Organización no gubernamental	
		<input checked="" type="checkbox"/> Academia	
		<input type="checkbox"/> Asociaciones y sindicatos de trabajadores	
	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de participación		
		<input type="checkbox"/> Difusión de la información	
		<input checked="" type="checkbox"/> Alianza	
		<input checked="" type="checkbox"/> Consulta	
		<input type="checkbox"/> Participación	
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicaciones		
		<input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización	
		<input checked="" type="checkbox"/> Educación	
		<input type="checkbox"/> Campañas públicas	
		<input type="checkbox"/> Cambio de conducta	
<b>X Capacidad, conocimiento e investigación</b>			
	<input type="checkbox"/> Actividades de apoyo		

	XDesarrollo de competencias		
	XGeneración e intercambio de conocimiento		
	<input type="checkbox"/> Investigación dirigida		
	X Aprendizaje		
		<input type="checkbox"/> Teoría del cambio	
		X Manejo adaptativo	
		<input type="checkbox"/> Indicadores para medir el cambio	
	X Innovación		
	XConocimiento y aprendizaje		
		X Gestión del conocimiento	
		X Innovación	
		X Desarrollo de competencias	
		X Aprendizaje	
	XPlan para la participación de las partes interesadas		
X Equidad de género			
	X Incorporación de la perspectiva de género		
		X Beneficiarios	
		X Grupos de mujeres	
		XIndicadores desagregados por género	
		X Indicadores sensibles al género	
	XÁreas de resultados por género		
		<input type="checkbox"/> Acceso y control sobre los recursos naturales.	
		X Participación y liderazgo.	
		X Acceso a beneficios y servicios.	
		X Desarrollo de la capacidad	
		X Sensibilización	
		<input type="checkbox"/> Generación de conocimiento	
X Áreas focales / tema			
	<input type="checkbox"/> Programas integrados		
		<input type="checkbox"/> Cadenas de suministro de materia prima (2º Good Growth Partnership)	
			<input type="checkbox"/> Producción sostenible de materia prima
			<input type="checkbox"/> Abastecimiento libre de deforestación
			<input type="checkbox"/> Herramientas de evaluación financiera
			<input type="checkbox"/> Bosques de alto valor de conservación
			<input type="checkbox"/> Bosques con reservas altas de carbono
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de soya
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de aceite de palma
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de carne de res
			<input type="checkbox"/> Pequeños productores
			<input type="checkbox"/> Manejo adaptativo
		<input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria en el África subsahariana	
			<input type="checkbox"/> Resiliencia (clima e impactos)
			<input type="checkbox"/> Sistemas de producción sostenibles
			<input type="checkbox"/> Agroecosistemas

		<input type="checkbox"/> Salud de la tierra y el suelo
		<input type="checkbox"/> Agricultura diversificada
		<input type="checkbox"/> Gestión Integrada de Tierras y Aguas
		<input type="checkbox"/> Agricultura de pequeños productores
		<input type="checkbox"/> Pequeñas y medianas empresas
		<input type="checkbox"/> Diversidad genética de cultivos
		<input type="checkbox"/> Cadenas de valor de alimentos
		<input type="checkbox"/> Dimensiones de género
		<input type="checkbox"/> Plataformas de múltiples partes interesadas
	<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios, uso del suelo y restauración	
		<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios sostenibles
		<input type="checkbox"/> Restauración del paisaje
		<input type="checkbox"/> Producción sostenible de materias primas
		<input type="checkbox"/> Planificación integral del uso del suelo
		<input type="checkbox"/> Paisajes Integrados
		<input type="checkbox"/> Food Value Chains
		<input type="checkbox"/> Abastecimiento libre de deforestación
		<input type="checkbox"/> Pequeños productores
	<input type="checkbox"/> Ciudades sostenibles	
		<input type="checkbox"/> Planificación urbana integrada
		<input type="checkbox"/> Marco de sostenibilidad urbana
		<input type="checkbox"/> Transporte y movilidad
		<input type="checkbox"/> Edificios
		<input type="checkbox"/> Gestión municipal de los residuos
		<input type="checkbox"/> Área verde
		<input type="checkbox"/> Biodiversidad urbana
		<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios urbanos
		<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
		<input type="checkbox"/> Financiamiento municipal
		<input type="checkbox"/> Plataforma global para ciudades sostenibles
		<input type="checkbox"/> Resiliencia urbana
	<b>X Biodiversidad</b>	
	<b>X Áreas y paisajes protegidos</b>	
		<input type="checkbox"/> Áreas terrestres protegidas
		<input type="checkbox"/> Áreas costeras y marinas protegidas
		<b>X Paisajes productivos</b>
		<input type="checkbox"/> Paisajes marinos productivos
		<b>X Gestión comunitaria de los recursos naturales</b>
	<b>X Transversalidad</b>	
		<input type="checkbox"/> Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
		<input type="checkbox"/> Silvicultura (incluidos HCVF y REDD +)
		<b>X Turismo</b>
		<b>X Agricultura y agrobiodiversidad</b>
		<input type="checkbox"/> Pesca
		<input type="checkbox"/> Infraestructura
		<input type="checkbox"/> Certificación (normas nacionales)
		<input type="checkbox"/> Certificación (normas internacionales)
	<b>X Especies</b>	
		<input type="checkbox"/> Comercio ilegal de vida silvestre
		<b>X Especies en peligro</b>
		<input type="checkbox"/> Fauna para el desarrollo sostenible
		<input type="checkbox"/> Cultivo de parientes silvestres
		<input type="checkbox"/> Recursos fitogenéticos
		<input type="checkbox"/> Recursos zoogenéticos
		<input type="checkbox"/> Ganadería de parientes salvajes
		<input type="checkbox"/> Especies exóticas invasoras (EEI)

		X Biomás	
			X Manglares
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral
			<input type="checkbox"/> Pastos marinos
			X Humedales
			X Ríos
			<input type="checkbox"/> Lagos
			X Bosques tropicales lluviosos
			<input type="checkbox"/> Bosques tropicales secos
			<input type="checkbox"/> Bosques templados
			<input type="checkbox"/> Pastizales
			<input type="checkbox"/> Páramo
			<input type="checkbox"/> Desierto
		X Financiera y contable	
			X Pago por servicios del ecosistema
			<input type="checkbox"/> Evaluación del capital natural y contabilización
			<input type="checkbox"/> Fondos fiduciarios para la conservación
			<input type="checkbox"/> Finanzas para la conservación
		<input type="checkbox"/> Protocolo suplementario al CDB	
			<input type="checkbox"/> Bioseguridad
			<input type="checkbox"/> Acceso a recursos genéticos
			Distribución de beneficios
	<input type="checkbox"/> Bosques		
		<input type="checkbox"/> Restauración de bosques y paisajes	
		<input type="checkbox"/> Bosque	
			<input type="checkbox"/> REDD/REDD+
			<input type="checkbox"/> Amazonas
			<input type="checkbox"/> Congo
			<input type="checkbox"/> Tierras secas
	X Degradación de la tierra		
		X Manejo sostenible de la tierra	
			X Restauración y rehabilitación de tierras degradadas
			<input type="checkbox"/> Enfoque ecosistémico
			X Enfoque integrado y transversal
			X NRM basado en la comunidad
			X Medios de vida sostenibles
			X Actividades que generan ingresos
			X Agricultura sostenible
			X Manejo sostenible de pastizales
			<input type="checkbox"/> Manejo sostenible de bosques / regiones boscosas
			X Técnicas mejoradas de gestión de suelos y aguas
			X Manejo sostenible de incendios
			<input type="checkbox"/> Mitigación de la sequía / alerta temprana
		X Neutralidad de la degradación de la tierra	
			X Productividad de la tierra
			X Cobertura del suelo y cambio de la cobertura del suelo
			<input type="checkbox"/> Reservas de carbono por encima o por debajo del suelo
		<input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria	
	<input type="checkbox"/> Aguas internacionales		
		<input type="checkbox"/> Embarcaciones	
		<input type="checkbox"/> Costera	
		<input type="checkbox"/> Agua dulce	
			<input type="checkbox"/> Acuífero



			<input type="checkbox"/> Cuenca de río
			<input type="checkbox"/> Cuenca de lago
		<input type="checkbox"/> Aprendizaje	
		<input type="checkbox"/> Pesca	
		<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes	
		<input type="checkbox"/> PEID: Pequeños estados insulares de desarrollo	
		<input type="checkbox"/> Investigación dirigida	
		<input type="checkbox"/> Contaminación	
			<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes
			<input type="checkbox"/> Plásticos
			<input type="checkbox"/> Contaminación de nutrientes de todos los sectores, excepto aguas residuales.
			<input type="checkbox"/> Contaminación de nutrientes por aguas residuales
		<input type="checkbox"/> Análisis de diagnóstico transfronterizo y preparación del plan de acción estratégica	
		<input type="checkbox"/> Implementación del Plan de acción estratégica	
		<input type="checkbox"/> Áreas más allá de la jurisdicción nacional	
		<input type="checkbox"/> Grandes ecosistemas marinos	
		<input type="checkbox"/> Sector privado	
		<input type="checkbox"/> Acuicultura	
		<input type="checkbox"/> Área marina protegida	
		<input type="checkbox"/> Biomás	
			<input type="checkbox"/> Manglar
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral
			<input type="checkbox"/> Pastos marinos
			<input type="checkbox"/> Ecosistemas polares
			<input type="checkbox"/> Humedales construidos
	<input type="checkbox"/> Químicos y Residuos		
		<input type="checkbox"/> Mercurio	
		<input type="checkbox"/> Minería de oro artesanal y a escala	
		<input type="checkbox"/> Centrales de carbón	
		<input type="checkbox"/> Calderas industriales de carbón	
		<input type="checkbox"/> Cemento	
		<input type="checkbox"/> Producción de metales no ferrosos	
		<input type="checkbox"/> Ozono	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes no intencionales	
		<input type="checkbox"/> Manejo racional de productos químicos y desechos	
		<input type="checkbox"/> Manejo de residuos	
			<input type="checkbox"/> Manejo de residuos peligrosos
			<input type="checkbox"/> Residuos industriales
			<input type="checkbox"/> Residuos electrónicos
		<input type="checkbox"/> Emisiones	
		<input type="checkbox"/> Desechos	
		<input type="checkbox"/> Nuevos contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Bifenilos policlorados	
		<input type="checkbox"/> Plásticos	
		<input type="checkbox"/> Ecoeficiencia	
		<input type="checkbox"/> Pesticidas	
		<input type="checkbox"/> DDT - Gestión de vectores	
		<input type="checkbox"/> DDT - Otro	
		<input type="checkbox"/> Emisiones industriales	
		<input type="checkbox"/> Quema abierta	
		<input type="checkbox"/> Mejor tecnología disponible / mejores prácticas ambientales	

		<input type="checkbox"/> Química ecológica	
	<b>X Cambio climático</b>		
		<b>X Adaptación al cambio climático</b>	
			<input type="checkbox"/> Finanzas climáticas
			<input type="checkbox"/> Países menos desarrollados
			<input type="checkbox"/> Pequeños estados insulares en desarrollo
			<input type="checkbox"/> Gestión del riesgo de desastres
			<input type="checkbox"/> Aumento del nivel del mar
			<input type="checkbox"/> Resiliencia climática
			<input type="checkbox"/> Información climática
			X Adaptación basada en ecosistemas
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
			<input type="checkbox"/> Programa de acción nacional de adaptación
			<input type="checkbox"/> Plan nacional de adaptación
			<input type="checkbox"/> Adaptación de la integración
			<input type="checkbox"/> Sector privado
			<input type="checkbox"/> Innovación
			<input type="checkbox"/> Complementariedad
			<input type="checkbox"/> Adaptación basada en la comunidad
			<input type="checkbox"/> Medios de subsistencia
		<b>X Mitigación del cambio climático</b>	
			X Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
			X Eficiencia energética
			<input type="checkbox"/> Sistemas urbanos y transporte sostenibles
			<input type="checkbox"/> Transferencia tecnológica
			<input type="checkbox"/> Energía renovable
			<input type="checkbox"/> Financiamiento
			<input type="checkbox"/> Actividades de apoyo
		<input type="checkbox"/> Transferencia tecnológica	
			<input type="checkbox"/> Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
			<input type="checkbox"/> Centro y red de tecnología para el clima (CTCN)
			<input type="checkbox"/> Tecnología endógena
			<input type="checkbox"/> Evaluación de necesidades tecnológicas
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
		<input type="checkbox"/> Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
			<input type="checkbox"/> Contribución definida a nivel nacional
			<input type="checkbox"/> Acuerdo de París
			<input checked="" type="checkbox"/> Metas de desarrollo sostenible
		<input checked="" type="checkbox"/> Finanzas climáticas (marcadores de Río)	
			<input checked="" type="checkbox"/> Mitigación del cambio climático 1
			<input type="checkbox"/> Mitigación del cambio climático 2
			<input checked="" type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático 1
			<input type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático 2

**Anexo 14 – DOE - Directrices Operativas Estándar**

Haga clic en el siguiente enlace: [Operational Guidelines](#)

PPD opera en todos los países participantes bajo las Directrices Operativas comunes, que describen la estructura de gobernanza y los procesos de concesión de subvenciones, entre otros.